Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Secretaría General

NOMBRE DE DOCUMENTO a10

USUARIO sga1

PLENO MUNICIPAL ACTA DE FECHA: 16 de septiembre de 2011

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ASISTENTES:	
Presidente:	
D. MANUEL ROBLES DELGADO	**PSOE**
Concejales:	
D. Francisco Javier Ayala Ortega	**PSOE**
Dª Carmen Bonilla Martínez	**PSOE**
D. Isidoro Ortega López	**PSOE**
Dª Isabel María Barrientos Burguillos	**PSOE**
D. José Santiago Sánchez Luque	**PSOE**
D. Adrián Pedro C. Martín Díez	**PSOE**
Dª Raquel López Rodríguez	**PSOE**
D. José Borrás Hernández	**PSOE**
Dª Silvia Buabent Vallejo	**PSOE**
D. Santiago Torres García	**PSOE**
D. Francisco M. Paloma González	**PSOE**
D. Manuel C. Molina Muñoz	**PP**
Dª Mª de los Ángeles Martínez Jiménez	**PP**
D. Sergio López Vaquero	**PP**
El Sr. López Vaquero, se incorporó a la sesión plenaria en el punto duodécimo.	
Dª Mª del Carmen Gamón Laviana	**PP**
D. Manuel Bautista Monjón	**PP**
Dª Inmaculada C. Navarro Escolar	**PP**
D. Alberto Pérez Boix	**PP**
Dª Marta Morón Blázquez	**PP**
Dª María Camisón Ojalvo	**PP**
D. Ángel Durán Pajuelo	**PP**
D. Bernardo J. Pérez Vara	**PP**
Dª Teresa Fernández González	**IU-LV**
D. Óscar Valero Romero	**IU-LV**
Dª Margarita Barrios Rengifo	**IU-LV**
D. Francisco Julián Conesa Nuero	**UPyD**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuenlabrada, a las 11,00 horas del viernes, 16 de septiembre de 2011 celebró sesión extraordinaria **EL PLENO MUNICIPAL**, en primera convocatoria y con la asistencia de los señores/as que al margen se citan.

Asiste, asimismo Secretaria General del Ayuntamiento y **DOÑA Mª DEL ROCÍO PARRA CASTEJÓN**, y **DOÑA CRISTINA SANZ VÁZQUEZ,** Interventora del mismo.

Abierta la sesión por el Presidente, se dio comienzo a la misma, con arreglo al Orden del Día oportunamente repartido.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

I- PARTE NO RESOLUTIVA

PUNTO 1.- MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS MUJERES MUERTAS, VICTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

EL AYUNTAMIENTO PLENO, guardó un respetuoso minuto de silencio en memoria de las mujeres muertas víctimas de la violencia de género.

II- PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 2.-APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 08, 11 Y 28 DE JUNIO DE 2011.

INTERVENCIONES:

El Sr. Alcalde Presidente pregunta sobre si algún miembro de la Corporación tiene alguna observación que hacer a los borradores de actas cuya aprobación se propone.

Se concede el uso de la palabra al Portavoz Socialista, D. Francisco Javier Ayala quien advierte que en el Acta de 28 de junio de 2.011, punto 5º en la propuesta que realiza el Alcalde-Presidente se incorporó por error el siguiente párrafo que debe omitirse:

"En lo referente al Plan de jubilación, los concejales de la corporación municipal que tengan régimen de dedicación exclusiva o parcial, tendrán derecho a que su estatus se asimile a los beneficios sociales que corresponda según el Convenio laboral vigente en el Ayuntamiento de Fuenlabrada, en lo referente al Plan de Jubilación. En referencia a la fecha de inicio de las aportaciones al citado plan de jubilación, será la toma de posesión del cargo de concejal."

EL AYUNTAMIENTO PLENO aprobó por unanimidad de los asistentes las Actas correspondientes a los Plenos celebrados los días 8, 11 y 28 de junio, omitiéndose de esta última el párrafo anteriormente transcrito.

PUNTO 3.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE PARCELAS 5.4, 5.5, 5.6 Y 5.7 DEL PPII-2 Y APR-12

Vista la propuesta de fecha 06 de septiembre de 2011, que suscribe el Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Industria y Patrimonio, que literalmente se transcribe:

" Visto que por la Comisión del Pleno con Carácter General de Urbanismo de fecha 12 de julio de 2011, se dictaminó por error la aprobación con carácter definitivo del Estudio de Detalle para las parcelas 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7 del Plan Parcial P.P.II-2 y APR-12 "EL Vivero", presentado por ZOSMA, S.A., toda vez, que el plazo de información pública terminaba el día 14 de julio de 2011 y visto igualmente, que transcurrido el citado plazo de información pública no se ha presentado alegación alguna, se ratifica el dictamen anteriormente mencionado con el siguiente contenido:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de mayo de 2011, por el que se aprobaba con carácter inicial el Estudio de Detalle para las parcelas 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7 del Plan Parcial P.P.II-2 y APR-12 "EL Vivero", presentado por ZOSMA, S.A.

Visto que el citado documento ha sido sometido a información pública en la forma legalmente establecida mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 20 de junio de 2011 y periódico ABC de fecha 13 de junio de 2011, sin que transcurrido el plazo de información pública se haya presentado alegación alguna.

Y visto el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales y Servicios Jurídicos Municipales, se propone:

PRIMERO.- Aprobar con carácter definitivo el Estudio de Detalle para las parcelas 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7 del Plan Parcial P.P.II-2 y APR-12 "EL Vivero", presentado por ZOSMA, S.A.

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid."

Visto el informe emitido por los Servicios Jurídicos Municipales, de fecha 09 de mayo de 2011, que consta en el expediente.

Visto el informe del Arquitecto Municipal, de fecha 15 de abril de 2011, que, asimismo, consta en el expediente.

Visto el Certificado emitido por la Secretaria General del Ayuntamiento, de fecha 10 de mayo de 2011, relativo a la no presentación de alegaciones al expediente.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión del Pleno con Carácter General de Urbanismo, de fecha 06 de septiembre de 2011.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar con carácter definitivo el Estudio de Detalle para las parcelas 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7 del Plan Parcial P.P.II-2 y APR-12 "EL Vivero", presentado por ZOSMA, S.A.

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, notificando el presente acuerdo a los afectados.

PUNTO 4.- PROPUESTA DE SOLICITUD DE OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 4 Y SS. DEL RDL 8/2011, DE 1 DE JULIO.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Vista la propuesta que suscribe el Concejal de Economía, Hacienda, Régimen Interior y STIC, de fecha 06 de septiembre de 2011, que a continuación se transcribe:

"Visto el Informe emitido, con esta misma fecha, por el Director General de Economía, Hacienda y Régimen Interior que reza textualmente como sigue:

"El día 7 de julio de 2011 se publicó el Real Decreto Ley 8/2011, de 1 de julio, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa. En sus artículos 4 al 13, ambos inclusive, se regula la creación y aplicación de una línea de crédito para la cancelación de deudas de las Entidades locales con empresas y autónomos cuyo alcance e implicaciones se analizan en el presente Informe.

La citada línea de crédito estaría destinada a la cancelación de las obligaciones contraídas por las Entidades locales y sus Organismos autónomos y Entidades dependientes con empresas y autónomos por la adquisición de suministros, la prestación de servicios o la realización de obras cuya entrega se hubiera efectuado, en todos los casos, antes del día 30 de abril de 2011.

La inclusión en esa línea de crédito deberá ser solicitada, antes del día 1 de diciembre próximo, al Instituto de Crédito Oficial por las Entidades locales, previo acuerdo del Pleno municipal correspondiente, acuerdo que deberá contar con Informe de Intervención favorable, y contener la relación detallada de todas las certificaciones y facturas pendientes de pago que se pretendan incluir en la citada línea de crédito.

Una vez que el I.C.O. acepte la solicitud de concertación de las operaciones de crédito, éstas deberán formalizarse con las entidades financieras correspondientes y que hayan sido calificadas para ello.

El plazo máximo de amortización de los créditos suscritos será de tres años, sin periodo de carencia. En cuanto al importe financiable por esta línea de crédito, tiene un límite equivalente al 25 % del montante de las entregas a cuenta recibidas o por recibir en 2011 una vez restado a dicho montante el importe de los reintegros correspondientes a las liquidaciones definitivas de la P.I.E. de 2008 y ejercicios anteriores.

En el caso del Ayuntamiento de Fuenlabrada el montante de las entregas a cuenta de la P.I.E. de 2011 se eleva a la cantidad de 44.824.370 euros y los reintegros de las liquidaciones de la P.I.E. de 2008 que se habrán de realizar durante 2011 suman 979.980 euros. Por tanto, el montante neto de la P.I.E. es de 43.844.390 euros cuyo 25 % arroja la cifra de 10.961.097 euros que, consiguientemente, sería el límite del importe financiable a través de la línea de crédito comentada.

Es necesario tener en cuenta que en dicho límite se deben incluir tanto el principal del préstamo a concertar como los intereses que dicho préstamo devengará a lo largo de los tres años de vida del mismo (art. 6.1 del R.D. Ley 8/2011). Por ello, considerando que el tipo de interés para la concertación de estas operaciones de préstamo ha sido establecido por el Instituto de Crédito Oficial y se ha fijado en un 6,5 %, y siendo los vencimientos de las mismas

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

con periodicidad anual, el importe máximo financiable resultante ha sido establecido por el I.C.O. en la cifra de 9.641.440,72 euros.

Del análisis y depuración de los datos obrantes en la contabilidad municipal se desprende que, a la fecha de hoy, el importe de las obligaciones reconocidas correspondientes a facturas y certificaciones pendientes de pago se eleva a la cifra de 19.444.611,83 euros.

De dicha cifra, la cantidad de 8.553.148,28 euros corresponde a obligaciones registradas en la contabilidad municipal con posterioridad al 30 de abril de 2011 y cuyas contraprestaciones no estarían contempladas en las previsiones temporales del R.D. Ley 8/2011. El resto, es decir un total de 10.891.463,55 euros corresponde a obligaciones registradas en la contabilidad bien con fecha anterior al 30 de abril de 2011 bien con fecha posterior pero, en todo caso, relativas a entregas de bienes, obras o servicios realizadas con anterioridad a dicha fecha.

Una vez efectuado el análisis de las obligaciones pendientes de pago que se ajustan a las previsiones del Real Decreto Ley 8/2011, por la Tesorería Municipal se ha llevado a cabo la selección de las obligaciones reconocidas pendientes de pago que se ha considerado más acorde con las prescripciones legales y con las prioridades de acreedores y Ayuntamiento, elaborándose como resultado una relación de 1.102 obligaciones reconocidas que importa un total de 9.641.350,92 euros y que se acompaña como "anexo nº 1" al presente Informe.

Para la solicitud del préstamo correspondiente, y conforme a lo previsto en los artículos 4 a 13 del Real Decreto Ley 8/2011 de 1 de julio, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa, es preciso que el Pleno municipal adopte el pertinente acuerdo para su posterior formalización ante el Instituto de Crédito Oficial y subsiguiente formalización con la entidad de crédito que se estime más conveniente, de entre las habilitadas para ello por el I.C.O., circunstancia esta última, irrelevante para el Ayuntamiento, dada la uniformidad absoluta de las condiciones de amortización que han sido establecidas para su idéntica aplicación a todas las entidades de crédito habilitadas.

A tal efecto, se informa igualmente de que la amortización del préstamo a concertar, por un principal de 9.641.350,72 de euros, deberá producirse en los ejercicios de 2012, 2013 y 2014 y los pagos a realizar por el Ayuntamiento, en las condiciones establecidas por el I.C.O, se elevarán a una cifra estimada de de 3.640.339,84 euros anuales, incluyéndose en dicha cifra tanto las cuotas de amortización como la carga financiera, lo cual hace un total de pagos de 10.921.019,52 euros, cifra inferior a los 10.961.097 euros de límite correspondiente al 25 % del montante de las entregas a cuenta recibidas o por recibir en 2011 una vez restado a dicho montante el importe de los reintegros correspondientes a las liquidaciones definitivas de la P.I.E. de 2008 y ejercicios anteriores."

Considerando que en dicho Informe se propone someter al Pleno la adopción de un acuerdo por el cual, de conformidad con lo establecido en los artículos 4 a 13 del Real Decreto Ley 8/2011 de 1 de julio, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa, se apruebe solicitar al Instituto de Crédito Oficial la autorización preceptiva para la concertación de un préstamo por importe de 9.641.350,92 euros destinado al pago de las 1.102 obligaciones reconocidas que, por ese mismo importe, se incluyen en la relación adjunta citada anteriormente.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Propongo al Pleno Municipal la adopción del siguiente

ACUERDO

Solicitar al Instituto de Crédito Oficial la autorización preceptiva para la concertación de un préstamo por importe de 9.641.350,92 euros destinado al pago de las 1.102 obligaciones reconocidas que, por ese mismo importe, se incluyen en la relación que acompaña a la presente propuesta como "anexo nº 1", todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 4 a 13 del Real Decreto Ley 8/2011 de 1 de julio, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa."

ANEXO 1

RELACIÓN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS A INCLUIR EN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONCERTACIÓN DE PRÉSTAMO, POR IMPORTE DE 9.641.350,92 EUROS, CONFORME A LAS PREVISIONES DE LOS ARTÍCULOS 4 AL 13 DEL REAL DECRETO LEY 8/2011, DE 1 DE JULIO.

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	547	28/01/2011	328.684,56
2011	548	28/01/2011	28.640,56
2011	549	28/01/2011	39.021,67
2011	550	28/01/2011	24.924,22
2011	739	01/02/2011	468,93
2011	893	07/02/2011	974,62
2011	894	07/02/2011	15.364,33
2011	904	09/02/2011	487,45
2011	912	09/02/2011	413
2011	913	09/02/2011	6.072,92
2011	914	09/02/2011	3.795,67
2011	921	11/02/2011	1.077,58
2011	1031	14/02/2011	20.125,66
2011	1032	14/02/2011	121.606,21
2011	1033	14/02/2011	16.495,84
2011	1039	14/02/2011	78.402,00
2011	1061	14/02/2011	16.754,30
2011	1073	14/02/2011	18.288,97
2011	1076	14/02/2011	35,46
2011	1079	14/02/2011	131.564,52
2011	1104	16/02/2011	140,24
2011	1105	16/02/2011	100.827,38
2011	1106	16/02/2011	135.180,97

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	1108	16/02/2011	5.779,59
2011	1110	16/02/2011	4.653,55
2011	1127	17/02/2011	1.015,98
2011	1128	17/02/2011	66.739,29
2011	1129	17/02/2011	61.025,21
2011	1130	17/02/2011	1.203,60
2011	1131	17/02/2011	12.773,21
2011	1132	17/02/2011	1.088,14
2011	1133	17/02/2011	1.658,22
2011	1134	17/02/2011	5.741,67
2011	1135	17/02/2011	11.294,06
2011	1136	17/02/2011	4.410,83
2011	1137	17/02/2011	2.720,58
2011	1138	17/02/2011	15.252,63
2011	1139	17/02/2011	4.550,00
2011	1140	17/02/2011	1.176,50
2011	1142	17/02/2011	1.904,12
2011	1143	17/02/2011	19.666,67
2011	1144	17/02/2011	11.875,00
2011	1147	17/02/2011	39.643,65
2011	1148	17/02/2011	328.684,56
2011	1149	17/02/2011	28.640,56
2011	1150	17/02/2011	39.021,67
2011	1151	17/02/2011	24.924,22
2011	1152	17/02/2011	8.131,88
2011	1174	18/02/2011	802,46
2011	1191	15/02/2011	3.260,00
2011	1330	21/02/2011	853,2
2011	1331	21/02/2011	675
2011	1335	22/02/2011	2.440,11
2011	1356	23/02/2011	32,09
2011	1368	23/02/2011	37.150,22
2011	1369	23/02/2011	913,52
2011	1370	23/02/2011	891,26
2011	1371	23/02/2011	594,08
2011	1372	23/02/2011	765,08
2011	1373	23/02/2011	765,08
2011	1374	23/02/2011	1.583,35
2011	1375	23/02/2011	2.177,28

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	1377	23/02/2011	1.848,47
2011	1378	23/02/2011	568,17
2011	1379	23/02/2011	1.664,72
2011	1380	23/02/2011	2.920,50
2011	1383	23/02/2011	4.615,57
2011	1432	25/02/2011	1.000,00
2011	1486	28/02/2011	200
2011	1491	28/02/2011	203,04
2011	1492	28/02/2011	174,96
2011	1493	28/02/2011	653,4
2011	1629	22/02/2011	16,49
2011	1630	22/02/2011	73,55
2011	1631	22/02/2011	32,84
2011	1632	22/02/2011	66,52
2011	1633	22/02/2011	354,55
2011	1634	22/02/2011	500,42
2011	1635	22/02/2011	154,08
2011	1636	22/02/2011	340,65
2011	1637	22/02/2011	278,94
2011	1638	22/02/2011	128,04
2011	1639	22/02/2011	226,29
2011	1640	22/02/2011	301,05
2011	1641	22/02/2011	1.355,98
2011	1642	22/02/2011	200,75
2011	1643	22/02/2011	507,71
2011	1644	22/02/2011	218,77
2011	1688	02/03/2011	12.809,99
2011	1875	07/03/2011	97,79
2011	1884	08/03/2011	20.449,00
2011	1895	08/03/2011	143,54
2011	1896	08/03/2011	200
2011	1899	08/03/2011	769,82
2011	1904	08/03/2011	413
2011	1905	08/03/2011	413
2011	1906	08/03/2011	826
2011	1918	08/03/2011	10.265,68
2011	1919	09/03/2011	4.964,70
2011	1925	09/03/2011	20.842,71
2011	1928	09/03/2011	309,75

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	1929	09/03/2011	1.652,00
2011	1930	09/03/2011	6.072,92
2011	1931	09/03/2011	13.000,00
2011	1933	09/03/2011	11.900,87
2011	1934	09/03/2011	4.130,00
2011	1935	09/03/2011	8.711,43
2011	1936	09/03/2011	1.077,58
2011	1937	09/03/2011	2.612,48
2011	1978	09/03/2011	11.294,06
2011	1979	09/03/2011	4.615,57
2011	1980	09/03/2011	8.131,88
2011	1981	09/03/2011	1.088,14
2011	1988	10/03/2011	631,3
2011	1989	10/03/2011	554,6
2011	1991	10/03/2011	3.650,46
2011	1994	10/03/2011	3.540,00
2011	1997	10/03/2011	1.839,28
2011	1998	10/03/2011	41,3
2011	1999	10/03/2011	152,93
2011	2000	10/03/2011	1.109,20
2011	2001	10/03/2011	1.109,20
2011	2003	10/03/2011	110
2011	2004	10/03/2011	2.360,00
2011	2006	10/03/2011	70,84
2011	2007	10/03/2011	70,84
2011	2008	10/03/2011	51,74
2011	2009	10/03/2011	51,74
2011	2010	10/03/2011	51,74
2011	2011	10/03/2011	184,08
2011	2012	10/03/2011	70,84
2011	2014	10/03/2011	51,74
2011	2015	10/03/2011	51,74
2011	2016	10/03/2011	290
2011	2017	10/03/2011	290
2011	2018	10/03/2011	51,74
2011	2019	10/03/2011	4.085,67
2011	2020	10/03/2011	6.761,40
2011	2023	10/03/2011	19.744,38
2011	2030	10/03/2011	154

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	2039	10/03/2011	26,86
2011	2040	10/03/2011	873,2
2011	2041	10/03/2011	1.944,00
2011	2049	10/03/2011	422,4
2011	2052	11/03/2011	38,04
2011	2053	11/03/2011	428,34
2011	2054	11/03/2011	322,4
2011	2056	11/03/2011	550,54
2011	2058	11/03/2011	91,66
2011	2059	11/03/2011	1.475,00
2011	2060	11/03/2011	3.037,95
2011	2061	11/03/2011	1.416,00
2011	2062	11/03/2011	2.082,11
2011	2063	11/03/2011	72
2011	2064	11/03/2011	737,5
2011	2065	11/03/2011	81,62
2011	2069	11/03/2011	422,4
2011	2070	11/03/2011	135
2011	2071	11/03/2011	37,17
2011	2072	11/03/2011	394
2011	2073	11/03/2011	266,55
2011	2074	11/03/2011	103,84
2011	2075	11/03/2011	534,54
2011	2076	11/03/2011	1.062,00
2011	2077	11/03/2011	2.428,90
2011	2078	11/03/2011	973,5
2011	2081	11/03/2011	3.805,50
2011	2082	11/03/2011	973,5
2011	2083	11/03/2011	10,2
2011	2084	11/03/2011	3.103,40
2011	2085	11/03/2011	2.402,63
2011	2086	11/03/2011	1.013,37
2011	2113	11/03/2011	173,68
2011	2114	11/03/2011	92,18
2011	2116	11/03/2011	138,65
2011	2117	11/03/2011	870,84
2011	2118	11/03/2011	855,22
2011	2124	11/03/2011	454,31
2011	2125	11/03/2011	464,41

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	2126	11/03/2011	599,52
2011	2128	11/03/2011	2.179,46
2011	2129	11/03/2011	517,31
2011	2130	11/03/2011	139,24
2011	2131	11/03/2011	3.726,30
2011	2132	11/03/2011	2.548,80
2011	2133	11/03/2011	601,8
2011	2135	11/03/2011	3.265,06
2011	2137	11/03/2011	1.770,00
2011	2138	11/03/2011	61,24
2011	2139	11/03/2011	307,98
2011	2140	11/03/2011	74,1
2011	2141	11/03/2011	469,64
2011	2142	11/03/2011	5.394,96
2011	2143	11/03/2011	1.608,34
2011	2144	11/03/2011	162
2011	2145	11/03/2011	1.085,60
2011	2146	14/03/2011	1.490,69
2011	2164	14/03/2011	73.499,93
2011	2184	14/03/2011	42.692,34
2011	2202	14/03/2011	89.825,79
2011	2223	14/03/2011	18.030,39
2011	2261	14/03/2011	84.620,55
2011	2262	14/03/2011	82.890,75
2011	2263	14/03/2011	621,54
2011	2294	11/03/2011	880,99
2011	2297	11/03/2011	1.227,20
2011	2300	11/03/2011	453,6
2011	2303	11/03/2011	399,6
2011	2314	11/03/2011	373,26
2011	2333	11/03/2011	603,99
2011	2335	11/03/2011	1.593,00
2011	2336	11/03/2011	2.170,00
2011	2341	11/03/2011	2.906,80
2011	2342	11/03/2011	84,96
2011	2359	11/03/2011	33,58
2011	2362	11/03/2011	4.366,00
2011	2363	11/03/2011	801,46
2011	2364	11/03/2011	1.711,00

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	2365	11/03/2011	16.449,20
2011	2366	11/03/2011	212,4
2011	2367	11/03/2011	2.431,60
2011	2369	11/03/2011	324
2011	2370	11/03/2011	1.917,50
2011	2371	11/03/2011	973,5
2011	2372	11/03/2011	973,5
2011	2375	11/03/2011	729,24
2011	2376	11/03/2011	844,43
2011	2380	15/03/2011	955,8
2011	2381	15/03/2011	939,29
2011	2382	15/03/2011	394,7
2011	2383	15/03/2011	51,06
2011	2407	15/03/2011	885
2011	2413	15/03/2011	136,97
2011	2415	15/03/2011	40,76
2011	2416	15/03/2011	74,94
2011	2417	15/03/2011	62,66
2011	2418	15/03/2011	69,03
2011	2419	15/03/2011	164,46
2011	2420	15/03/2011	18,11
2011	2421	15/03/2011	908,6
2011	2440	15/03/2011	82,78
2011	2448	16/03/2011	913,52
2011	2449	16/03/2011	309,75
2011	2450	16/03/2011	4.653,55
2011	2451	16/03/2011	2.343,66
2011	2452	16/03/2011	3.795,67
2011	2453	16/03/2011	1.203,60
2011	2454	16/03/2011	1.583,35
2011	2461	16/03/2011	466,1
2011	2462	16/03/2011	2.487,33
2011	2464	16/03/2011	161.895,63
2011	2465	16/03/2011	171.419,93
2011	2470	16/03/2011	5.741,67
2011	2471	16/03/2011	61.025,21
2011	2472	16/03/2011	66.739,29
2011	2473	16/03/2011	4.116,00
2011	2474	16/03/2011	2.612,48

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	2475	16/03/2011	15.252,67
2011	2476	16/03/2011	2.720,58
2011	2477	16/03/2011	487,45
2011	2478	16/03/2011	8.211,30
2011	2479	16/03/2011	7.948,80
2011	2480	16/03/2011	6.112,80
2011	2481	16/03/2011	731,51
2011	2482	16/03/2011	186,58
2011	2532	18/02/2011	16.329,26
2011	2578	21/03/2011	77,08
2011	2579	21/03/2011	57,43
2011	2763	23/03/2011	466,1
2011	2764	23/03/2011	10.265,68
2011	2765	23/03/2011	2.005,38
2011	2766	23/03/2011	2.532,96
2011	2767	23/03/2011	1.583,03
2011	2768	23/03/2011	1.170,32
2011	2769	23/03/2011	1.622,50
2011	2770	23/03/2011	8.137,76
2011	2771	23/03/2011	304,44
2011	2772	23/03/2011	70,84
2011	2773	23/03/2011	4.410,83
2011	2774	23/03/2011	51,74
2011	2778	23/03/2011	4.550,00
2011	2780	23/03/2011	209,05
2011	2781	23/03/2011	51,74
2011	2782	23/03/2011	36,79
2011	2783	23/03/2011	70,84
2011	2784	23/03/2011	637,51
2011	2785	23/03/2011	1.982,40
2011	2786	23/03/2011	4.278,45
2011	2787	23/03/2011	37.150,22
2011	2788	23/03/2011	487,45
2011	2789	23/03/2011	4.964,63
2011	2790	23/03/2011	466,1
2011	2791	23/03/2011	466,1
2011	2792	23/03/2011	466,1
2011	2793	23/03/2011	4.847,97
2011	2794	23/03/2011	37.325,84

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	2795	23/03/2011	5.779,59
2011	2796	23/03/2011	12.773,21
2011	2797	23/03/2011	170.298,81
2011	2800	23/03/2011	1.904,12
2011	2802	23/03/2011	2.585,52
2011	2804	23/03/2011	5.405,70
2011	2805	23/03/2011	170.298,81
2011	2807	23/03/2011	361,95
2011	2808	23/03/2011	47,02
2011	2809	23/03/2011	449,93
2011	2810	23/03/2011	19,48
2011	2811	23/03/2011	330,53
2011	2812	23/03/2011	169,91
2011	2813	23/03/2011	11,13
2011	2814	23/03/2011	519,21
2011	2815	23/03/2011	587,99
2011	2816	23/03/2011	308,9
2011	2817	23/03/2011	317,31
2011	2818	23/03/2011	47,06
2011	2819	23/03/2011	16,1
2011	2820	23/03/2011	19,78
2011	2823	24/03/2011	51,74
2011	2824	24/03/2011	181,3
2011	2825	24/03/2011	1.269,09
2011	2826	24/03/2011	97,88
2011	2827	24/03/2011	1.035,80
2011	2828	24/03/2011	51,74
2011	2829	24/03/2011	51,74
2011	2830	24/03/2011	80,83
2011	2831	24/03/2011	51,74
2011	2832	24/03/2011	51,74
2011	2833	24/03/2011	4.720,00
2011	2834	24/03/2011	1.100,75
2011	2838	24/03/2011	3.730,26
2011	2841	24/03/2011	584,11
2011	2842	25/03/2011	91,87
2011	2843	25/03/2011	4.902,14
2011	2844	25/03/2011	459,43
2011	2845	25/03/2011	1.565,03

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	2846	25/03/2011	3.767,41
2011	2847	25/03/2011	2.989,86
2011	2848	25/03/2011	52,32
2011	2849	25/03/2011	3.612,31
2011	2850	25/03/2011	3.695,55
2011	2851	25/03/2011	5.965,63
2011	2852	25/03/2011	986,78
2011	2853	25/03/2011	3.152,94
2011	2854	25/03/2011	3.137,43
2011	2855	25/03/2011	996,46
2011	2856	25/03/2011	6.413,44
2011	2857	25/03/2011	1.542,52
2011	2858	25/03/2011	91,9
2011	3027	28/03/2011	179,82
2011	3028	28/03/2011	108
2011	3045	29/03/2011	187,24
2011	3047	29/03/2011	454,31
2011	3049	29/03/2011	320,26
2011	3050	29/03/2011	1.880,78
2011	3052	29/03/2011	75,32
2011	3053	29/03/2011	2.017,80
2011	3054	29/03/2011	15.740,72
2011	3055	29/03/2011	192,2
2011	3057	29/03/2011	473
2011	3058	29/03/2011	534,54
2011	3059	29/03/2011	577,02
2011	3060	29/03/2011	392,94
2011	3063	29/03/2011	2.709,52
2011	3064	29/03/2011	1.027,90
2011	3065	29/03/2011	14.160,00
2011	3066	29/03/2011	1.475,00
2011	3067	29/03/2011	4.583,12
2011	3068	29/03/2011	129,8
2011	3070	29/03/2011	1.770,00
2011	3071	29/03/2011	1.770,00
2011	3072	29/03/2011	1.770,00
2011	3073	29/03/2011	2.764,66
2011	3074	29/03/2011	3.014,90
2011	3075	29/03/2011	1.728,00

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	3076	29/03/2011	1.608,87
2011	3077	29/03/2011	566,4
2011	3078	29/03/2011	587,67
2011	3079	29/03/2011	124,23
2011	3080	29/03/2011	2.067,36
2011	3081	29/03/2011	351,64
2011	3082	29/03/2011	629,67
2011	3083	29/03/2011	216,58
2011	3084	29/03/2011	566,4
2011	3086	29/03/2011	1.563,50
2011	3087	29/03/2011	1.005,70
2011	3088	29/03/2011	1.621,32
2011	3089	29/03/2011	1.151,68
2011	3090	29/03/2011	13.452,00
2011	3091	29/03/2011	732,78
2011	3092	29/03/2011	389,99
2011	3093	29/03/2011	173,68
2011	3094	29/03/2011	1.386,50
2011	3095	29/03/2011	454,3
2011	3096	29/03/2011	227,15
2011	3097	30/03/2011	5.685,95
2011	3098	30/03/2011	5.721,30
2011	3099	30/03/2011	1.917,65
2011	3100	30/03/2011	947,06
2011	3101	30/03/2011	2.117,33
2011	3102	30/03/2011	969,8
2011	3103	30/03/2011	4.130,00
2011	3104	30/03/2011	11.900,87
2011	3105	30/03/2011	28.247,74
2011	3106	30/03/2011	1.962,58
2011	3107	30/03/2011	4.068,97
2011	3108	30/03/2011	2.920,50
2011	3109	30/03/2011	1.664,73
2011	3110	30/03/2011	4.502,79
2011	3111	30/03/2011	19.666,67
2011	3112	30/03/2011	11.875,00
2011	3113	30/03/2011	5.249,54
2011	3115	30/03/2011	1.428,74
2011	3116	30/03/2011	2.163,53

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	3117	30/03/2011	1.770,00
2011	3118	30/03/2011	604,75
2011	3119	30/03/2011	1.209,50
2011	3121	30/03/2011	1.593,00
2011	3123	26/03/2011	1.593,00
2011	3124	30/03/2011	25.436,05
2011	3126	30/03/2011	14.898,34
2011	3128	30/03/2011	68.866,12
2011	3130	30/03/2011	2.059,10
2011	3131	30/03/2011	20.702,39
2011	3132	30/03/2011	770,61
2011	3133	30/03/2011	37.291,05
2011	3134	30/03/2011	76.204,03
2011	3135	30/03/2011	2.407,20
2011	3136	30/03/2011	480,64
2011	3137	30/03/2011	522,24
2011	3138	30/03/2011	9.802,39
2011	3139	30/03/2011	1.002,41
2011	3140	30/03/2011	4.397,27
2011	3141	30/03/2011	46.382,38
2011	3142	30/03/2011	401,2
2011	3143	30/03/2011	1.653,78
2011	3144	30/03/2011	6.056,94
2011	3145	30/03/2011	481,44
2011	3146	30/03/2011	6.200,00
2011	3147	30/03/2011	1.490,69
2011	3148	30/03/2011	2.249,78
2011	3149	30/03/2011	1.593,00
2011	3150	30/03/2011	146,17
2011	3151	30/03/2011	2.500,00
2011	3152	30/03/2011	59,9
2011	3153	30/03/2011	2.126,95
2011	3154	30/03/2011	2.421,36
2011	3155	30/03/2011	205,2
2011	3156	30/03/2011	210,6
2011	3157	30/03/2011	162
2011	3158	30/03/2011	162
2011	3159	30/03/2011	456,5
2011	3160	30/03/2011	761,23

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	3162	30/03/2011	254,08
2011	3163	30/03/2011	152,25
2011	3164	30/03/2011	132,44
2011	3165	30/03/2011	18,11
2011	3172	25/03/2011	17.818,00
2011	3173	31/03/2011	1.263,13
2011	3174	31/03/2011	176,99
2011	3175	31/03/2011	1.378,83
2011	3178	30/03/2011	292,4
2011	3179	31/03/2011	162,96
2011	3181	31/03/2011	1.050,48
2011	3186	15/03/2011	50,98
2011	3194	31/03/2011	49,23
2011	3195	31/03/2011	1.527,86
2011	3196	31/03/2011	2.211,79
2011	3197	31/03/2011	1.500,00
2011	3202	22/03/2011	201,62
2011	3203	22/03/2011	147,1
2011	3204	22/03/2011	59,85
2011	3205	22/03/2011	53,4
2011	3206	22/03/2011	58,85
2011	3207	22/03/2011	42,75
2011	3208	22/03/2011	126,9
2011	3209	22/03/2011	284,52
2011	3210	22/03/2011	82,9
2011	3211	22/03/2011	19,81
2011	3212	22/03/2011	127,32
2011	3213	22/03/2011	29,65
2011	3214	22/03/2011	125,06
2011	3215	22/03/2011	141,9
2011	3216	22/03/2011	377,17
2011	3217	22/03/2011	568,78
2011	3218	22/03/2011	77,45
2011	3264	01/04/2011	3.398,40
2011	3268	01/04/2011	3.790,26
2011	3305	01/04/2011	8.000,00
2011	3307	01/04/2011	132,75
2011	3309	01/04/2011	1.829,00
2011	3313	01/04/2011	11.873,75

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	3314	01/04/2011	126,36
2011	3315	01/04/2011	232,14
2011	3340	04/04/2011	22.075,62
2011	3341	04/04/2011	12.011,47
2011	3342	04/04/2011	24.644,50
2011	3343	04/04/2011	46.382,38
2011	3345	04/04/2011	109,48
2011	3349	04/04/2011	655,76
2011	3352	04/04/2011	60,29
2011	3359	04/04/2011	2.500,00
2011	3361	04/04/2011	1.711,00
2011	3368	04/04/2011	25
2011	3370	05/04/2011	18.207,67
2011	3371	30/03/2011	116,68
2011	3372	05/04/2011	5.145,30
2011	3411	06/04/2011	1.176,50
2011	3417	06/04/2011	466,1
2011	3418	06/04/2011	827,36
2011	3419	06/04/2011	1.549,47
2011	3420	06/04/2011	555,22
2011	3421	06/04/2011	8.208,33
2011	3423	06/04/2011	891,26
2011	3424	06/04/2011	594,08
2011	3425	06/04/2011	765,08
2011	3426	06/04/2011	765,08
2011	3427	06/04/2011	1.652,00
2011	3428	06/04/2011	13.274,50
2011	3429	06/04/2011	2.076,40
2011	3430	06/04/2011	2.076,40
2011	3431	06/04/2011	18.792,00
2011	3446	06/04/2011	70,84
2011	3447	06/04/2011	5.996,96
2011	3448	06/04/2011	51,74
2011	3449	06/04/2011	235,15
2011	3450	06/04/2011	217,71
2011	3451	06/04/2011	49,96
2011	3452	30/03/2011	281,55
2011	3453	06/04/2011	306,54
2011	3456	07/04/2011	11,45

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	3648	11/04/2011	2.779,47
2011	3649	12/04/2011	28.681,95
2011	3650	12/04/2011	193.836,13
2011	3651	12/04/2011	1.458,00
2011	3652	12/04/2011	134.087,83
2011	3654	12/04/2011	481,44
2011	3656	12/04/2011	1.338,12
2011	3657	01/04/2011	1.036,80
2011	3658	01/04/2011	242,32
2011	3659	01/04/2011	340,93
2011	3662	01/04/2011	1.770,00
2011	3663	01/04/2011	425,39
2011	3664	01/04/2011	4.494,23
2011	3665	12/04/2011	200
2011	3666	12/04/2011	200
2011	3667	12/04/2011	200
2011	3671	12/04/2011	160,2
2011	3672	12/04/2011	324
2011	3674	12/04/2011	232,67
2011	3675	12/04/2011	260,87
2011	3676	12/04/2011	67,39
2011	3677	12/04/2011	92,81
2011	3678	12/04/2011	90,99
2011	3684	13/04/2011	487,45
2011	3686	13/04/2011	1.077,58
2011	3687	13/04/2011	66.739,29
2011	3688	13/04/2011	61.025,21
2011	3693	13/04/2011	3.795,67
2011	3694	13/04/2011	1.088,14
2011	3695	13/04/2011	8.131,88
2011	3696	13/04/2011	4.615,57
2011	3697	13/04/2011	5.199,23
2011	3698	13/04/2011	12.773,21
2011	3700	13/04/2011	6.072,92
2011	3701	13/04/2011	37.150,22
2011	3703	13/04/2011	2.343,66
2011	3704	13/04/2011	4.653,55
2011	3705	13/04/2011	2.076,40
2011	3715	13/04/2011	1.904,12

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	3716	13/04/2011	3.031,42
2011	3717	13/04/2011	2.504,08
2011	3718	13/04/2011	1.652,00
2011	3720	13/04/2011	10.797,38
2011	3721	13/04/2011	622,6
2011	3722	13/04/2011	2.600,30
2011	3723	13/04/2011	2.600,30
2011	3724	13/04/2011	2.600,30
2011	3725	13/04/2011	200
2011	3726	13/04/2011	783
2011	3727	13/04/2011	1.416,00
2011	3728	13/04/2011	755,2
2011	3729	13/04/2011	755,2
2011	3730	13/04/2011	1.416,00
2011	3731	13/04/2011	60
2011	3732	13/04/2011	1.302,33
2011	3733	13/04/2011	1.583,36
2011	3734	13/04/2011	2.303,60
2011	3737	13/04/2011	1.079,74
2011	3738	13/04/2011	1.253,50
2011	3739	13/04/2011	235,87
2011	3740	13/04/2011	2.048,36
2011	3741	13/04/2011	816,56
2011	3742	13/04/2011	913,52
2011	3743	13/04/2011	309,75
2011	3744	13/04/2011	900
2011	3747	13/04/2011	3.132,00
2011	3748	13/04/2011	1.473,82
2011	3749	13/04/2011	853,09
2011	3750	13/04/2011	14.999,99
2011	3751	13/04/2011	529,2
2011	3752	13/04/2011	8.950,08
2011	3754	13/04/2011	173,96
2011	3755	13/04/2011	973,5
2011	3756	13/04/2011	973,5
2011	3757	13/04/2011	1.593,00
2011	3758	13/04/2011	1.593,00
2011	3760	13/04/2011	1.770,00
2011	3761	13/04/2011	449,14

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	3762	13/04/2011	3.540,00
2011	3763	13/04/2011	443,13
2011	3764	13/04/2011	2.241,65
2011	3765	13/04/2011	1.806,78
2011	3766	13/04/2011	800,88
2011	3769	13/04/2011	551,65
2011	3770	13/04/2011	454,31
2011	3771	13/04/2011	50,16
2011	3772	13/04/2011	1.365,22
2011	3773	13/04/2011	1.148,20
2011	3774	13/04/2011	130,43
2011	3775	13/04/2011	5.728,32
2011	3777	13/04/2011	91
2011	3778	13/04/2011	5.569,60
2011	3779	13/04/2011	849,86
2011	3780	13/04/2011	90,2
2011	3781	13/04/2011	270
2011	3782	13/04/2011	364,62
2011	3783	13/04/2011	775,85
2011	3784	13/04/2011	2.246,72
2011	3785	13/04/2011	420,08
2011	3786	13/04/2011	124,49
2011	3787	13/04/2011	1.526,69
2011	3788	13/04/2011	1.186,00
2011	3789	13/04/2011	94,4
2011	3790	13/04/2011	2.053,20
2011	3791	13/04/2011	394,1
2011	3792	13/04/2011	168,78
2011	3793	13/04/2011	1.593,00
2011	3794	13/04/2011	1.680,00
2011	3795	14/04/2011	41.799,45
2011	3796	14/04/2011	12.485,55
2011	3797	14/04/2011	1.170,32
2011	3798	14/04/2011	1.037,22
2011	3799	14/04/2011	24.130,77
2011	3801	14/04/2011	2.266,66
2011	3802	14/04/2011	51,74
2011	3803	14/04/2011	51,74
2011	3804	14/04/2011	36,79

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	3805	14/04/2011	75
2011	3806	14/04/2011	62,26
2011	3807	14/04/2011	70,84
2011	3808	14/04/2011	33,91
2011	3809	14/04/2011	51,74
2011	3810	14/04/2011	51,74
2011	3811	14/04/2011	70,84
2011	3812	14/04/2011	2.714,00
2011	3814	14/04/2011	504,45
2011	3815	14/04/2011	307,2
2011	3816	14/04/2011	117,25
2011	3817	14/04/2011	1.898,60
2011	3818	14/04/2011	689,17
2011	3821	14/04/2011	182,13
2011	3822	14/04/2011	650
2011	3823	14/04/2011	170.682,34
2011	3824	14/04/2011	205.226,98
2011	3826	14/04/2011	31.838,37
2011	3827	14/04/2011	8.969,55
2011	3921	15/04/2011	1.000,00
2011	3922	15/04/2011	1.000,00
2011	3998	18/04/2011	1.544,40
2011	3999	18/04/2011	354
2011	4000	29/03/2011	1.180,00
2011	4001	29/03/2011	1.180,00
2011	4003	13/04/2011	533,97
2011	4004	13/04/2011	281,55
2011	4009	19/04/2011	34.830,60
2011	4026	19/04/2011	100
2011	4029	25/04/2011	3.432,37
2011	4030	25/04/2011	70,84
2011	4035	25/04/2011	177
2011	4036	25/04/2011	118,59
2011	4037	25/04/2011	751,95
2011	4038	25/04/2011	4.224,40
2011	4039	25/04/2011	670
2011	4040	25/04/2011	72,22
2011	4041	25/04/2011	1.639,79
2011	4042	25/04/2011	1.107,00

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	4043	25/04/2011	1.100,00
2011	4044	25/04/2011	469,1
2011	4046	25/04/2011	454,5
2011	4047	25/04/2011	1.600,00
2011	4048	25/04/2011	842,4
2011	4049	25/04/2011	1.077,43
2011	4051	25/04/2011	2.605,44
2011	4052	25/04/2011	340,62
2011	4054	25/04/2011	932,03
2011	4055	25/04/2011	634,01
2011	4056	25/04/2011	239,3
2011	4057	25/04/2011	1.067,49
2011	4058	25/04/2011	1.375,64
2011	4060	25/04/2011	12.254,30
2011	4061	25/04/2011	495,6
2011	4062	25/04/2011	1.349,45
2011	4064	25/04/2011	3.434,79
2011	4065	25/04/2011	954,72
2011	4066	25/04/2011	1.717,95
2011	4067	25/04/2011	1.657,99
2011	4068	25/04/2011	922,76
2011	4069	25/04/2011	3.341,60
2011	4070	25/04/2011	4.898,66
2011	4071	25/04/2011	604,75
2011	4072	25/04/2011	4.366,47
2011	4074	25/04/2011	5.015,79
2011	4075	25/04/2011	478,32
2011	4076	25/04/2011	64
2011	4077	15/04/2011	1.317,60
2011	4078	15/04/2011	1.494,66
2011	4079	15/04/2011	1.494,67
2011	4080	15/04/2011	1.770,00
2011	4081	15/04/2011	1.494,67
2011	4082	15/04/2011	1.593,00
2011	4083	26/04/2011	988,85
2011	4084	15/04/2011	826
2011	4085	21/04/2011	826
2011	4086	26/04/2011	112,1
2011	4088	26/04/2011	18,11

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	4090	26/04/2011	1.317,60
2011	4093	26/04/2011	413
2011	4094	26/04/2011	826
2011	4095	26/04/2011	826
2011	4096	26/04/2011	850
2011	4118	27/04/2011	10.265,68
2011	4119	27/04/2011	903,13
2011	4120	27/04/2011	2.612,48
2011	4121	27/04/2011	2.720,58
2011	4122	27/04/2011	15.252,67
2011	4123	27/04/2011	29.096,44
2011	4124	27/04/2011	3.047,37
2011	4125	27/04/2011	10.103,53
2011	4126	27/04/2011	5.706,10
2011	4127	27/04/2011	5.741,67
2011	4128	27/04/2011	2.487,33
2011	4129	27/04/2011	1.982,40
2011	4130	27/04/2011	535,5
2011	4131	27/04/2011	5.921,52
2011	4132	27/04/2011	4.410,83
2011	4133	27/04/2011	466,1
2011	4134	27/04/2011	466,1
2011	4135	27/04/2011	328.684,56
2011	4136	27/04/2011	28.640,56
2011	4137	27/04/2011	39.021,67
2011	4138	27/04/2011	30.662,03
2011	4139	27/04/2011	372,54
2011	4142	27/04/2011	1.203,60
2011	4143	27/04/2011	54.560,84
2011	4147	27/04/2011	2.460,71
2011	4149	27/04/2011	19.666,67
2011	4150	27/04/2011	1.877,38
2011	4151	27/04/2011	1.172,63
2011	4153	27/04/2011	1.664,73
2011	4154	27/04/2011	4.502,79
2011	4157	27/04/2011	3.129,84
2011	4158	27/04/2011	48.557,53
2011	4159	27/04/2011	9.947,40
2011	4160	27/04/2011	2.050,90

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	4162	27/04/2011	27.000,00
2011	4166	27/04/2011	328.684,56
2011	4167	27/04/2011	28.640,56
2011	4168	27/04/2011	39.021,67
2011	4169	27/04/2011	36.399,83
2011	4170	27/04/2011	170.298,81
2011	4171	27/04/2011	39.361,68
2011	4179	15/04/2011	100
2011	4180	15/04/2011	1.260,54
2011	4181	15/04/2011	1.035,38
2011	4182	15/04/2011	52
2011	4183	15/04/2011	104
2011	4184	15/04/2011	565,42
2011	4185	15/04/2011	159,55
2011	4186	15/04/2011	66,22
2011	4187	15/04/2011	885,8
2011	4188	15/04/2011	484
2011	4189	15/04/2011	1.854,19
2011	4197	28/04/2011	29,96
2011	4198	28/04/2011	29,96
2011	4202	25/04/2011	180,75
2011	4203	25/04/2011	199,5
2011	4204	25/04/2011	6,4
2011	4205	25/04/2011	66,99
2011	4206	25/04/2011	20,53
2011	4207	25/04/2011	154,56
2011	4208	25/04/2011	356,84
2011	4209	25/04/2011	897,81
2011	4210	25/04/2011	169,55
2011	4211	25/04/2011	372,02
2011	4212	25/04/2011	118,07
2011	4241	29/04/2011	102,77
2011	4242	29/04/2011	10,67
2011	4243	29/04/2011	10,67
2011	4471	03/05/2011	200
2011	4472	03/05/2011	253,8
2011	4473	03/05/2011	3.402,00
2011	4474	03/05/2011	435,97
2011	4475	04/05/2011	3.899,60

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	4476	04/05/2011	27.110,50
2011	4477	04/05/2011	1.949,80
2011	4480	04/05/2011	8.208,33
2011	4481	04/05/2011	36.997,21
2011	4482	04/05/2011	7.054,18
2011	4483	04/05/2011	6.183,63
2011	4484	04/05/2011	313,61
2011	4485	04/05/2011	107,38
2011	4486	04/05/2011	71,14
2011	4488	04/05/2011	4.550,00
2011	4491	04/05/2011	2.920,50
2011	4492	04/05/2011	2.551,14
2011	4493	04/05/2011	6.684,70
2011	4494	04/05/2011	2.105,84
2011	4496	04/05/2011	193,74
2011	4511	05/05/2011	440
2011	4512	05/05/2011	70,84
2011	4513	05/05/2011	70,84
2011	4514	05/05/2011	1.189,95
2011	4515	05/05/2011	70,84
2011	4516	05/05/2011	755,72
2011	4517	05/05/2011	300
2011	4518	05/05/2011	264,32
2011	4519	05/05/2011	2.024,88
2011	4520	05/05/2011	283,2
2011	4521	05/05/2011	201,59
2011	4522	05/05/2011	2.265,23
2011	4523	05/05/2011	70,84
2011	4524	05/05/2011	51,74
2011	4525	05/05/2011	2.129,11
2011	4526	05/05/2011	1.269,09
2011	4527	05/05/2011	702,1
2011	4528	05/05/2011	460,2
2011	4529	05/05/2011	421,26
2011	4530	05/05/2011	29
2011	4531	05/05/2011	925,36
2011	4532	05/05/2011	438,96
2011	4534	27/04/2011	1.031,75
2011	4535	27/04/2011	52,32

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	4536	27/04/2011	1.055,94
2011	4537	05/05/2011	2.438,30
2011	4538	05/05/2011	16,59
2011	4539	05/05/2011	129
2011	4540	05/05/2011	425,39
2011	4541	05/05/2011	166,33
2011	4542	05/05/2011	153,4
2011	4543	05/05/2011	6.490,00
2011	4546	05/05/2011	37,29
2011	4547	05/05/2011	566,4
2011	4549	05/05/2011	224,2
2011	4550	05/05/2011	184,08
2011	4551	05/05/2011	3.773,84
2011	4552	05/05/2011	613,6
2011	4553	05/05/2011	2.520,48
2011	4554	05/05/2011	3.392,50
2011	4555	05/05/2011	96,29
2011	4556	05/05/2011	200
2011	4557	05/05/2011	2.474,47
2011	4563	05/05/2011	54,41
2011	4566	05/05/2011	277,54
2011	4568	05/05/2011	404,74
2011	4569	05/05/2011	324
2011	4570	05/05/2011	4.060,38
2011	4571	05/05/2011	318,95
2011	4572	05/05/2011	364,62
2011	4573	05/05/2011	69,38
2011	4574	05/05/2011	76,7
2011	4575	05/05/2011	609,46
2011	4576	05/04/2011	46,44
2011	4615	06/05/2011	71,27
2011	4616	06/05/2011	752,84
2011	4721	07/04/2011	34.901,97
2011	4778	09/05/2011	14.679,81
2011	4786	29/04/2011	444,92
2011	4787	29/04/2011	1.214,54
2011	4837	10/05/2011	151,87
2011	4838	10/05/2011	147,36
2011	4839	10/05/2011	1.702,98

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	4840	10/05/2011	1.216,88
2011	4841	10/05/2011	70,84
2011	4842	10/05/2011	1.276,06
2011	4844	29/03/2011	20.293,96
2011	4845	23/04/2011	20.293,96
2011	4846	11/05/2011	20.293,96
2011	4847	11/05/2011	466,1
2011	4850	11/05/2011	1.481,95
2011	4851	11/05/2011	934,56
2011	4854	11/05/2011	396,42
2011	4855	11/05/2011	73,23
2011	4856	11/05/2011	132,16
2011	4857	11/05/2011	899,16
2011	4858	11/05/2011	557,55
2011	4859	11/05/2011	4.156,79
2011	4860	11/05/2011	3.540,00
2011	4861	11/05/2011	4.093,00
2011	4863	11/05/2011	410,4
2011	4864	11/05/2011	604,8
2011	4865	11/05/2011	507,4
2011	4866	11/05/2011	896,4
2011	4867	11/05/2011	3.652,10
2011	4868	11/05/2011	657,26
2011	4869	11/05/2011	5.130,17
2011	4870	11/05/2011	820,8
2011	4871	11/05/2011	1.197,70
2011	4872	05/04/2011	10.326,18
2011	4873	11/05/2011	3.669,80
2011	4874	11/05/2011	390,31
2011	4875	11/05/2011	417,77
2011	4876	11/05/2011	4.929,72
2011	4877	11/05/2011	424,8
2011	4878	11/05/2011	354
2011	4879	11/05/2011	561,76
2011	4880	11/05/2011	118
2011	4881	11/05/2011	5.503,57
2011	4882	11/05/2011	4,67
2011	4884	11/05/2011	2.279,76
2011	4885	19/04/2011	515,58

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	4890	11/05/2011	2.542,00
2011	4891	11/05/2011	226,22
2011	4892	11/05/2011	1.600,00
2011	4893	11/05/2011	2.458,18
2011	4894	11/05/2011	39,8
2011	4896	11/05/2011	2.340,00
2011	4897	11/05/2011	1.782,00
2011	4901	12/05/2011	36.531,68
2011	4902	12/05/2011	131.901,60
2011	4903	12/05/2011	11.135,64
2011	4911	12/05/2011	5.160,40
2011	4918	11/05/2011	9.013,90
2011	4919	04/05/2011	287,01
2011	4924	12/05/2011	6.072,92
2011	4925	12/05/2011	63.966,67
2011	4926	12/05/2011	12.773,21
2011	4928	12/05/2011	82.109,49
2011	4933	12/05/2011	1.664,73
2011	4934	12/05/2011	10.466,38
2011	4935	12/05/2011	4.615,57
2011	4937	12/05/2011	1.176,50
2011	4938	12/05/2011	5.000,00
2011	4949	13/05/2011	137,72
2011	4950	13/05/2011	16,26
2011	4955	13/05/2011	1.490,69
2011	4956	13/05/2011	38.562,85
2011	4970	13/05/2011	22.082,98
2011	4973	13/05/2011	59.479,98
2011	4974	13/05/2011	53.360,54
2011	4975	13/05/2011	141.736,25
2011	5001	16/05/2011	1.416,00
2011	5003	16/05/2011	551,3
2011	5004	16/05/2011	281,55
2011	5005	16/05/2011	101,48
2011	5006	16/05/2011	67,37
2011	5010	11/05/2011	1.107,05
2011	5047	16/05/2011	1.103,30
2011	5049	16/05/2011	826
2011	5051	16/05/2011	1.170,32

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	5054	16/05/2011	70,84
2011	5055	16/05/2011	821,45
2011	5057	16/05/2011	36,79
2011	5061	16/05/2011	70,84
2011	5063	16/05/2011	738,68
2011	5065	16/05/2011	135,97
2011	5067	16/05/2011	1.502,53
2011	5068	16/05/2011	138,13
2011	5088	16/05/2011	970,92
2011	5089	16/05/2011	70,84
2011	5090	16/05/2011	51,74
2011	5175	16/05/2011	45,08
2011	5179	17/05/2011	301,77
2011	5180	23/04/2011	701,73
2011	5182	17/05/2011	170,83
2011	5184	17/05/2011	237,6
2011	5185	11/05/2011	113,58
2011	5186	17/05/2011	54,25
2011	5187	17/05/2011	280
2011	5188	17/05/2011	725,76
2011	5189	17/05/2011	2.754,00
2011	5190	17/05/2011	432,51
2011	5191	17/05/2011	888,99
2011	5192	04/05/2011	224,27
2011	5193	29/03/2011	180,49
2011	5194	17/05/2011	2.845,80
2011	5195	26/03/2011	1.440,49
2011	5196	17/05/2011	4.752,00
2011	5204	18/05/2011	3.345,75
2011	5205	18/05/2011	2.300,04
2011	5206	18/05/2011	91.299,76
2011	5209	18/05/2011	2.600,30
2011	5210	18/05/2011	85,21
2011	5211	18/05/2011	27.833,25
2011	5212	18/05/2011	3.047,37
2011	5213	18/05/2011	10.103,53
2011	5214	18/05/2011	10.797,38
2011	5215	18/05/2011	4.166,60
2011	5216	18/05/2011	309,75

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	5217	18/05/2011	891,26
2011	5218	18/05/2011	11.294,06
2011	5219	18/05/2011	11.294,06
2011	5220	18/05/2011	2.612,48
2011	5224	18/05/2011	594,08
2011	5226	18/05/2011	1.077,58
2011	5227	18/05/2011	765,08
2011	5228	18/05/2011	765,08
2011	5229	18/05/2011	2.720,58
2011	5230	18/05/2011	15.252,67
2011	5231	18/05/2011	61.025,21
2011	5232	18/05/2011	66.739,29
2011	5235	18/05/2011	5.621,63
2011	5237	18/05/2011	4.550,00
2011	5238	18/05/2011	13.000,00
2011	5239	18/05/2011	1.088,14
2011	5240	18/05/2011	11.900,87
2011	5241	18/05/2011	4.130,00
2011	5242	18/05/2011	31.896,32
2011	5243	18/05/2011	3.867,45
2011	5244	18/05/2011	8.131,88
2011	5245	18/05/2011	169.313,32
2011	5247	18/05/2011	4.539,33
2011	5248	18/05/2011	2.656,85
2011	5249	18/05/2011	10.323,55
2011	5250	18/05/2011	40.094,83
2011	5251	18/05/2011	57.591,03
2011	5310	17/05/2011	100,67
2011	5311	17/05/2011	66,66
2011	5312	17/05/2011	282,67
2011	5474	17/05/2011	250,32
2011	5475	17/05/2011	111,06
2011	5476	17/05/2011	227,32
2011	5477	17/05/2011	390,14
2011	5479	20/05/2011	481,4
2011	5480	20/05/2011	159,55
2011	5481	20/05/2011	612,88
2011	5482	20/05/2011	36
2011	5483	20/05/2011	52

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	5484	20/05/2011	270,7
2011	5485	20/05/2011	884,8
2011	5486	20/05/2011	100
2011	5487	20/05/2011	1.159,23
2011	5488	20/05/2011	929
2011	5489	20/05/2011	444,92
2011	5490	20/05/2011	579,54
2011	5491	20/05/2011	69,22
2011	5504	25/05/2011	39.388,77
2011	5505	25/05/2011	40.256,90
2011	5509	25/05/2011	4.279,26
2011	5510	25/05/2011	9.714,94
2011	5511	25/05/2011	20.293,96
2011	5512	25/05/2011	37.150,22
2011	5513	25/05/2011	466,1
2011	5514	25/05/2011	1.904,12
2011	5515	25/05/2011	1.153,68
2011	5516	25/05/2011	1.203,60
2011	5517	25/05/2011	1.583,35
2011	5518	25/05/2011	1.652,00
2011	5519	25/05/2011	8.208,33
2011	5520	25/05/2011	4.410,83
2011	5521	25/05/2011	227,48
2011	5522	25/05/2011	487,45
2011	5523	25/05/2011	13.274,50
2011	5524	25/05/2011	3.795,67
2011	5525	25/05/2011	19.666,67
2011	5527	25/05/2011	4.502,79
2011	5529	25/05/2011	2.076,40
2011	5530	25/05/2011	44.851,42
2011	5531	25/05/2011	5.199,23
2011	5532	25/05/2011	2.920,50
2011	5533	25/05/2011	5.779,59
2011	5534	25/05/2011	5.779,59
2011	5535	25/05/2011	1.982,40
2011	5538	25/05/2011	2.457,43
2011	5539	25/05/2011	2.340,41
2011	5540	25/05/2011	2.691,47
2011	5541	25/05/2011	2.457,43

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Obligación reconocida		Fecha de registro	Importe
Ejercicio	Número		
2011	5543	25/05/2011	170.298,81
2011	5556	25/05/2011	1.427,67
2011	5558	25/05/2011	200
2011	5559	25/05/2011	200
2011	5563	25/05/2011	162
2011	5564	25/05/2011	243
2011	5565	25/05/2011	206,28
2011	5566	25/05/2011	1.053,00
2011	5567	25/05/2011	162
2011	5574	06/05/2011	1.225,20
2011	5576	06/05/2011	3.489,20
2011	5578	06/05/2011	27.272,08
2011	5611	27/05/2011	8.968,00
2011	5613	27/05/2011	1.498,00
2011	5621	27/05/2011	1.925,76
2011	5685	27/05/2011	1.937,80
2011	5841	30/05/2011	2.328,01
2011	5842	30/05/2011	1.146,82
2011	5882	31/05/2011	1.450,34
2011	5909	31/05/2011	7.675,89
2011	5910	31/05/2011	6.226,20
2011	5934	01/06/2011	8.196,96
2011	5935	01/06/2011	8.196,96
2011	5939	01/06/2011	18.190,04
2011	5941	01/06/2011	79.454,76
2011	5942	01/06/2011	35.227,15
TOTAL:			**9.641.350,92**

Visto el Informe nº 1461 de la Intervención General, fechado el 07 de septiembre de 2011, que a continuación se transcribe:

"Remitido a esta Intervención expediente de solicitud al Instituto de Crédito Oficial de una operación de crédito a largo plazo por importe de 9.641.350,92.-€, para su inclusión en la línea de financiación de cancelación de deudas de las Entidades locales con empresas y autónomos, creada en base a los establecido en el artículo 4 del Real Decreto-ley 8/2011, de 1 de julio, de "medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa", por esta Intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 4.1 a) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el presente **INFORME**:

1) El artículo 4 del Real Decreto- ley 8/2011, de 1 de julio, establece la posibilidad de que las Entidades Locales, con carácter excepcional, puedan formalizar operaciones de crédito a largo plazo para permitir la cancelación de sus obligaciones pendientes de pago con empresas y autónomos, derivadas de la adquisición de suministros, realización de obras y prestación se servicios.

2) El artículo 9.1 del Real Decreto- Ley 8/2011 establece que el procedimiento para la inclusión de la operación de endeudamiento en la línea financiera se inicia mediante la solicitud aprobada por el Pleno de la Corporación Local (antes del 1 de diciembre de 2011), con el informe favorable de la Intervención de la entidad Local, que deberá pronunciarse sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos por esta norma.

3) Se informa que se cumplen todos y cada uno de los requisitos incluidos en el Real Decreto ley 8/2011:

   - Se ha aprobado con carácter previo la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2010, mediante resolución de Alcaldía nº 769/11 de fecha 15 de junio de 2011.

   - En el expediente se incluye informe de la Tesorería en relación al cumplimiento del orden de prelación establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto ley 8/2011 e informe del Técnico de Contratación sobre el cumplimiento de todas las obligaciones reconocidas incluidas de los requisitos exigidos en la ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público.

   - Se incluye relación identificativa y detallada de las certificaciones y documentos acreditativos de las obligaciones pendientes de pago cuyo cumplimiento se pretende con esta operación de crédito, que cumple todos los requisitos de la norma, puesto que se ha comprobado que todas ellas están vencidas, liquidas, exigibles y pendientes de pago, no incluyéndose ninguna pendiente de aplicar al presupuesto. También se ha comprobado que corresponden a servicios, obras o suministros realizados con anterioridad a 30 de abril de 2011 y correspondientes al principal, es decir, sin incluir intereses de demora. Todas las obligaciones son del Ayuntamiento, no se incluyen obligaciones de Organismos autónomos o sociedades dependientes.

   - El importe de la operación de crédito solicitada (9.641.350,92.-€), no supera el importe máximo al que se refiere el artículo 6 del citado Real Decreto- ley 8/2011. El importe máximo se calcula considerando que el

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

principal de la operación de endeudamiento más los intereses estimados (10.921.019,52.-€), no supere el 25 por ciento del importe neto anual de las entregas a cuentas de la participación de la entidad local en tributos del Estado del año 2011. Considerando que el préstamo se formaliza a un plazo de tres años, a un tipo de interés máximo del 6,5 % TAE, sistema de amortización de términos amortizativos (anualidades) constantes, pagos anuales y siendo la cuantía anual neta de la participación en los tributos del Estado para el año 2011 de 44.824.370.-€ y el reintegro que se deberá realizar en 2011 de la liquidación definitiva del ejercicio 2008 de 979.980.-€, el importe máximo de la operación de endeudamiento es de 10.961.097,50.-€ (25% de 43.844.390.-€). A su vez, el ICO ha establecido el importe financiable máximo para el Ayuntamiento de Fuenlabrada en la cantidad de 9.641.440,72.-€, no superada por la cuantía solicitada.

- El plazo máximo de la operación es de 3 años y finaliza antes de 31.12.14, sin carencia, y con posibilidad de cancelación anticipada.

- Esta operación no está sujeta a autorización administrativa.

Se fiscaliza de conformidad la solicitud de endeudamiento por importe de 9.641.350,92.-€, para su inclusión en la línea financiera del Instituto de Crédito Oficial creada de conformidad con lo establecido en el Real Decreto-ley 8/2010, al cumplir la misma los requisitos exigidos por el citado Real Decreto.

No obstante lo anterior, es necesario informar:

1) Que en el caso que en las Liquidaciones de los Presupuestos de los años 2011 y siguientes (hasta que no se encuentre totalmente amortizada la operación de endeudamiento) se obtenga Remanente de tesorería para gastos generales negativo, comportará la prohibición de realizar inversiones nuevas en el ejercicio siguiente financiadas con endeudamiento, sean estas materiales, inmateriales o financieras, directas o indirectas a través de subvenciones concedidas a entidades dependientes.

2) Que una vez aceptada la operación por el Instituto de Crédito Oficial, se deberá aprobar su concertación por el Ayuntamiento, siendo el órgano competente la Junta de Gobierno Local (artículo 39 de las bases de ejecución del Presupuesto 2011), debiendo incluirse en el plazo máximo de un mes desde la formalización en el Central de información de riesgos de las Entidades Locales.

3) Por último, el artículo 52.2 del texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales establece que es un requisito para la concertación de operaciones de crédito la emisión de Informe previo de Intervención, en el que se analizará la capacidad de la Entidad Local para hacer frente, en tiempo, a las obligaciones que se deriven de la operación de crédito.

La concertación de la operación de crédito solicitada, una vez aceptada por el Instituto de Crédito Oficial, supone la adopción de compromisos de gasto futuro en el

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

importe de 10.921.019,52.- € (suma total de los intereses y de la amortización) con las siguientes anualidades.

Año	Importe
2012	3.640.339,84 €
2013	3.640.339,84 €
2014	3.640.339,84 €

Para analizar la capacidad de la entidad se ha calculado el ahorro neto y el volumen total de capital vivo sobre los ingresos corrientes liquidados.

Cálculo del ratio de endeudamiento de toda la Entidad Local Consolidada:

Para el cálculo del "Capital vivo", se adjunta Estado de la deuda consolidado del Ayuntamiento, Organismos autónomos y sociedades mercantiles a fecha 31 de diciembre de 2010 (capital pendiente y capital no dispuesto), al que hay que añadir la operación proyectada.

No existen operaciones de tesorería ni operaciones avaladas por terceros.

Para el cálculo de los "ingresos corrientes liquidados" se han tomado los ingresos consolidados de la liquidación del ejercicio 2010.

$$\frac{\text{CAPITAL VIVO}}{\text{ING. CORRIENTES LIQ. CAP. I a V}}$$

$$\frac{35.695.880,76 + 11.413.017,00 + 9.641.350,92}{146.129.541,58} \times 100 = \quad 38,83\%$$

Cálculo del ahorro neto del Ayuntamiento:

AN = (DRN (I a V) – ORN (I, II y IV)) – ATA =(135.260.992,82 – 128.368.433,45) – 10.062.061,72 = -3.169.502,32

Esta cantidad se debe minorar con los ingresos extraordinarios procedentes de las contribuciones especiales, las cuotas de urbanización y los aprovechamientos urbanísticos, que en 2010 han sido por importe total de 244.390,46.-€. Lo que supone un ahorro neto negativo de -3.413.892,78.-€.

Los derechos reconocidos netos de los capítulos I a V y las obligaciones reconocidas netas de los capítulos I, Ii y IV son las que aparecen el la última liquidación del Ayuntamiento, 2010.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Las anualidades teóricas de los préstamos existentes en el Ayuntamiento a fecha de hoy más la operación proyectada son las expuestas a continuación (El euribor aplicado es el de 6 de septiembre de 2010, 2,066 %):

1) Préstamo nº 750392 del BBVA:

$$a = \frac{C_o}{a_{ni}} = \frac{1.002.627,20}{10,50039288} = 95.484,73 \text{ €}$$

i= 2,066+0,05 = 2,116 %
n= 12 años

2) Préstamo nº 010-300226-0 del BBVA- DEXIA:

$$a = \frac{C_o}{a_{ni}} = \frac{1.218.267,71}{10,40462466} = 117.089,06 \text{ €}$$

i= 2,066+0,20 = 2,266 %
n= 12 años

3) Préstamo nº 600195 del BANCO SANTANDER:

$$a = \frac{C_o}{a_{ni}} = \frac{6.310.627,10}{10,40462466} = 606.521,36 \text{ €}$$

i= 2,066+0,20 = 2,266 %
n= 12 años

4) Préstamo nº 680576 del BANCO SANTANDER:

$$a = \frac{C_o}{a_{ni}} = \frac{7.843.207,96}{10,51325944} = 746.030,10 \text{ €}$$

i= 2,066+0,03 = 2,096 %

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

n= 12 años

5) Préstamo nº 36152242 de DEXIA:

$$a = \frac{C_o}{a_{ni}} = \frac{12.594.801,07}{9,186771238} = 1.370.971,45\ €$$

i= 4,37 %
n= 12 años

6) Préstamo nº 36153084 de DEXIA:

$$a = \frac{C_o}{a_{ni}} = \frac{5.000.000}{16,06169292} = 311.299,69\ €$$

i= 2,066+0,12 = 2,186 %
n= 20 años

7) Préstamo nº 36153085 de DEXIA:

$$a = \frac{C_o}{a_{ni}} = \frac{5.000.000}{16,03098074} = 311.896,08\ €$$

i= 2,066+0,14 = 2,206 %
n= 20 años

8) Préstamo nº 36153086 de DEXIA:

$$a = \frac{C_o}{a_{ni}} = \frac{10.000.000}{15,93935244} = 627.378,06\ €$$

i= 2,066+0,20 = 2,266 %
n= 20 años

9) Préstamo nº 11398170/47 de CAJA MADRID:

$$a = \frac{C_o}{a_{ni}} = \frac{6.696.578,79}{6,381899645} = 1.049.308,07\ €$$

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

i= 2,066+0,30 = 2,366 %
n= 7 años

10) Préstamo nº 11525128/69 de CAJA MADRID:

$$a = \frac{C_o}{a_{ni}} = \frac{3.832.000,00}{13,11748422} = 292.129,19 \text{ €}$$

i= 2,066+0,98 = 3,046 %
n= 17 años

11) Préstamo nº 3129929730 de CAJA ESPAÑA:

$$a = \frac{C_o}{a_{ni}} = \frac{3.832.000,00}{12,58558905} = 304.475,22 \text{ €}$$

i= 2,066+1,50 = 3,566 %
n= 17 años

12) Préstamo nº 187000172 de BANESTO:

$$a = \frac{C_o}{a_{ni}} = \frac{3.800.000,00}{12,99184548} = 292.491,16 \text{ €}$$

i= 2,066+1,10 = 3,166 %
n= 17 años

13) Préstamo nº 10018019 de BBVA:

$$a = \frac{C_o}{a_{ni}} = \frac{3.781.017,00}{12,74581471} = 296.647,71 \text{ €}$$

i= 2,066+1,34 = 3,406 %
n= 17 años

14) operación proyectada:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

$$a = \frac{C_o}{a_{ni}} = \frac{9.641.350,92}{2,64847551} = 3.640.339,84 \text{ €}$$

i= 6,50
n= 3 años

El volumen total de capital vivo consolidado a 31 de diciembre de 2010 no supera el 110%, siendo del 38,83%, si bien el Ahorro Neto del Ayuntamiento es negativo en la cantidad de -3.413.892,78.-€. De los datos anteriores, se hace necesario informar, que esta operación de crédito se concierta al amparo del Real Decreto ley 8/2011, no requiriendo autorización de los órganos competentes del Ministerio de Hacienda, y por tanto no siendo de aplicación el artículo 53 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en cuanto a la presentación conjunta de un plan de saneamiento financiero con la solicitud de autorización correspondiente, puesto que la misma no es necesaria. Si bien, esta Intervención informa que será necesario adoptar las medidas de gestión, tributarias, financieras y presupuestarias que permitan como mínimo ajustar a cero el ahorro neto negativo."

Visto el informe favorable de la Tesorera Municipal de fecha 7 de septiembre de 2.011, relativo al cumplimiento del orden de prelación del art.5.2 del RDL 8/2011, que a continuación se transcribe:

"Considerando que el Real Decreto Ley 8/2011 de 1 de julio, publicado en el BOE de 7 de julio de 2011, en el que, entre otras medidas, crea en el Capítulo II, Sección II, una línea de crédito con el ICO para la cancelación de deudas de las Entidades Locales con empresas y autónomos.

Considerando que la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos ha instruido al ICO para que posibilite la línea financiera que en su página web explicita.

Considerando que en ambas se establece que el procedimiento se inicia con una "solicitud aprobada por el Pleno de la Corporación Local, con el informe favorable de la Intervención de la Entidad Local que deberá pronunciarse sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos por esta norma y ***con el informe de la Tesorería de la misma entidad en relación con el cumplimiento del orden de prelación establecido en el artículo 5.2****", es por lo que esta Tesorería municipal emite el siguiente informe, de conformidad con lo establecido en el artículo 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, y artículo 4 del Real Decreto 1174/1987 de18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional****, se emite el presente informe****:*

1.- OBJETO DE LA LÍNEA DE CRÉDITO

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

El art. 4 del RDL 8/2011 pretende " permitir la cancelación de las obligaciones pendientes de pago con empresas y autónomos, derivadas de la adquisición de suministros, realización de obras y prestación de servicios."

En la propuesta de acuerdo plenario que se examina existe una relación de obligaciones ya reconocidas en presupuesto por lo que el objeto de esta línea de crédito será dotar de liquidez a la entidad local. Y las mismas se corresponden con obligaciones vencidas, líquidas y exigibles correspondientes a suministros, obras o servicios entregados con anterioridad a 30 de abril de 2011.

2.- PRELACIÓN DE PAGOS

El art. 5.2 del RDL 8/2011 aclara " A los efectos anteriores, la línea financiera se diseñará de forma que posibilite preferentemente la cancelación de las deudas con los autónomos y las pequeñas y medianas empresas, considerando así mismo la antigüedad de las certificaciones o documentos antes citados".

Hasta este RDL 8/2011, como es sabido, la prelación de créditos de la Tesorería Local encontraba su apoyatura jurídica en el artículo 65 del RD 500/1990, trasunto del artículo 187 del RDL 2/2002 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

"1. La expedición de órdenes de pago se acomodará al Plan de Disposición de Fondos que se establezca, con la periodicidad y vigencia que en el mismo se determine, por el Presidente de la Entidad o por el órgano competente facultado para ello en el caso de Organismos autónomos dependientes.
2. El plan de de disposición de fondos considerará aquellos factores que faciliten una eficiente y eficaz gestión de la Tesorería de la Entidad y recogerá necesariamente la prioridad de los gastos de personal y de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores."

Obsérvese que en el apartado de "preguntas" de la web del ICO califica este nuevo criterio como recomendación, "El RDL 8/2011 recomienda que se posibilite la cancelación de deudas de autónomos y pequeñas y medianas empresas, pero deja al criterio de las Entidades Locales que se cumpla esta recomendación".

A la vista de la Ley 15/2010 y del RDL 8/2011 esta Tesorería constata el orden de prelación del art.5.2 de este último.

3.- CONTENIDO

*De acuerdo con lo expuesto, se considera que se respeta el orden de prelación del art. 5.2 en la propuesta contenida en el listado presentado por el Ordenador de Pagos por un importe de **9.641.350,92 euros** que acompaña a su expediente para el Pleno y que se contiene en la relación contable nº 553 y constan por antigüedad las obligaciones reconocidas pendientes de pago.*

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Debe hacerse constar que la norma pretende una afectación de los fondos que se perciban al pago de los proveedores que consten en el listado que obra en el expediente, de otra forma no se entendería el art. 9.1 párrafo segundo "el acuerdo de aprobación deberá contener la relación identificativa y detallada de las certificaciones y documentos acreditativos de las obligaciones pendientes de pago cuyo cumplimiento se pretende con esta línea financiera."

Tal precepto nos lleva a señalar que los proveedores para los que se solicite financiación por esta vía no podrán cobrar de otra distinta, y deberán esperar a que resuelva el ICO para, con los fondos que se obtengan con el endeudamiento, satisfacerlos, sin perjuicio de que puedan reclamar el cumplimiento de la Ley 15/2010.

Siendo esta una de las posibles medidas que aliviarían la falta de liquidez y que permitiría ir pagando a los proveedores relacionados, conviene acudir a esta vía de financiación, sin perjuicio, todo ello, de que se adopten medidas estructurales que permitan salir de la situación actual."

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa Ordinaria con Carácter General de Economía y Hacienda, de fecha 08 de septiembre de 2011.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó aprobar, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

- Solicitar al Instituto de Crédito Oficial la autorización preceptiva para la concertación de un préstamo por importe de 9.641.350,92 euros destinado al pago de las 1.102 obligaciones reconocidas que, por ese mismo importe, se incluyen en la propuesta anteriormente transcrita como "anexo nº 1", todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 4 a 13 del Real Decreto Ley 8/2011 de 1 de julio, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa.

INTERVENCIONES:

Interviene en primer lugar el Sr. Martín Diez, Concejal Delegado de Hacienda y Quinta Teniente de Alcalde, manifestando que la adopción de esta medida no se adopta porque haya una situación de necesidad para el Ayuntamiento de Fuenlabrada. Explica que esta operación de endeudameinto está pensada para los Municipios que tienen deudas con anterioridad a 2.010, en el caso de nuestro municipio se presentan deudas correspondiente al presente ejercicio, porque no hay de ningún otro ejercicio, lo que significa que no se ha incumplido con las obligaciones de pago a proveedores. No obstante, se ha considerado que esta operación es una oportunidad que se puede aprovechar y acometer de una sola vez un gran número de obligaciones en el mes de octubre.

En nombre del Grupo Popular toma la palabra su Portavoz, Sr. Molina manifestando la intención de su Grupo de apoyar la aprobación de esta propuesta dado que lo fundamental en este caso es evitar el cierre, o la quiebra, como viene sucediendo estos últimos años, de miles de pequeños empresarios y autónomos que dependen económicamente de los cobros pendientes de liquidar por parte de las administraciones, en este caso de nuestro Ayuntamiento. Es necesario por tanto, facilitar cualquier medida que facilite agilizarles los pagos pendientes. No obstante lo anterior, le parece que este Decreto del Gobierno ha llegado tardíamente porque miles de estos pequeños empresarios y autónomos se han visto avocados a cerrar sus negocios; pero, por lo ya expresado, están de acuerdo y votarán favorablemente la propuesta.

Interviene el Concejal proponente, Sr. Martín Díez, en el sentido de aclarar que el hecho de acogerse, el Ayuntamiento de Fuenlabrada, a esta medida es porque se trata de un beneficio incuestionable, siendo valorado por el equipo de Gobierno como una oportunidad, pero dejando sentado que no sería, a día de hoy, imprescindible, puesto que esta administración no tiene, o no está como otras, una situación financiera preocupante o límite. En cuanto a la opinión expresada por el Sr. Molina de que esta medida del Gobierno llega tarde, lo niega absolutamente puesto que no es la primera, ha habido otras iniciativas en el mismo sentido.

En nombre del Grupo Municipal de UPyD hace uso de la palabra el Sr. Conesa quien comienza su intervención anunciando que apoyará la propuesta y que ya la propia Diputada Nacional de su formación, Dª Rosa Díez, se posicionó a favor de este tipo de medidas en el Congreso de los Diputados. Se manifiesta de acuerdo con lo expresado por el Sr. Molina: esta medida llega tarde. El Gobierno central, a su parecer, no se ha caracterizado por disponer y agilizar medidas contra la crisis; esa es la realidad, que se ha tardado más de dos años en reconocer la situación de grave crisis económica, retraso que ahora, a su juicio, estamos pagando.

El Sr. Molina contesta al Sr. Concejal Delegado de Economía y Hacienda cuestionando si en verdad el Ayuntamiento de Fuenlabrada no lo necesita, como asevera el Sr. Martín Díez, no entiende el por qué aumentar la deuda del Ayuntamiento con unos intereses a pagar de un seis con cinco por ciento. Manifiesta que espera que esta medida del Gobierno central sea más efectiva que las anteriores a que se refería el Concejal Delegado de las tomadas por el gobierno estatal.

Vuelve a contrarreplicar al Sr. Molina el Concejal Delegado de Hacienda, manifestando que la carga financiera es asumible por el Ayuntamiento; que se podría haber optado por no solicitar esta ayuda financiera, pero en aras de beneficiar a pequeñas empresas y autónomos se optó por realizar los trámites; y que se ha hecho porque una vez tramitada se procederá a efectuar los pagos pendientes por vía de urgencia, es decir, antes de que finalice este mismo año.

Cierra las intervenciones el Sr. Presidente, quien brevemente recuerda que, como han tenido oportunidad de conocer los Concejales a través de las relaciones de facturas, todas son de este ejercicio dos mil once, nada que ver con esta misma tramitación por parte del Ayuntamiento de Madrid, que ha presentado facturas de los ejercicios dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez. Habiendo señalado esto último, el Sr. Presidente expresa su contrariedad por el hecho de no encontrar, en las manifestaciones que aquí se han hecho

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

por los Grupos políticos, ningún gesto de reconocimiento en cuanto a la realidad: este es un Ayuntamiento que paga puntualmente a sus proveedores.

PUNTO 5.- EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Por el Presidente se concede la palabra al Sr. Martín Díez, Concejal Delegado de Economía y Hacienda, quien presenta al Pleno las siguientes siete propuestas de expedientes de modificación presupuestaria:

5.1.- PROPUESTA DE LA VICEPRESIDENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE FUENLABRADA SOBRE LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, EXP. 08/11, MEDIANTE BAJA DE CRÉDITO POR ANULACIÓN.

Vista la propuesta suscrita por el Concejal Delegado de Deportes, de fecha 18 de mayo de 2011, que a continuación se transcribe:

"**VISTO**: El informe de la Jefa Administrativa del Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada de fecha 18 de Mayo de 2011, sobre la necesidad de efectuar una modificación de créditos mediante baja por anulación y puesto que la misma no afecta al normal funcionamiento del Organismo Autónomo.

VISTO: Que esta baja de crédito supondrá una disminución del concepto de ingresos 4069-40000 "Transferencia Corriente Ayuntamiento", lo que representa una disminución en el Ayuntamiento de la aplicación presupuestaria de gastos 4061-340-410.13 "Transf. Cte. P.M. Deportes" para poder financiar otros gastos.

CONSIDERANDO: El Art. 49 a 51 del RD 500/90 de 20 de diciembre por el que se desarrolla la Ley 39/88 en materia presupuestaria.

CONSIDERANDO: El art. 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente donde se establecen las competencias establecidas par la modificación presupuestaria mediante bajas de créditos por anulación, los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada y la competencia delegada del Presidente en el Vicepresidente de fecha 4 de julio de 2007.

Se propone al Pleno del Ayuntamiento de Fuenlabrada para que adopte el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Aprobar la modificación presupuestaria en el Patronato Municipal de Deportes, exp. 08/11, mediante BAJAS DE CRÉDITOS POR ANULACIÓN por importe total de **100.000,00 euros**, de acuerdo con el siguiente detalle:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

APLICACION PRESUPUESTARIA QUE SE DA DE BAJA	IMPORTE	Nº RC
2011-4069-342-221.11 SUMINISTROS DE REPUESTO DE MAQUINARIA	100.000,00 €	2011-106
TOTAL	**100.000,00 €**	

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal, de fecha 26 de mayo de 2011 (número 974).

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa Ordinaria con Carácter General de Economía y Hacienda, de fecha 11 de julio de 2011.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó aprobar, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modificación presupuestaria en el Patronato Municipal de Deportes, exp. 08/11, mediante BAJAS DE CRÉDITOS POR ANULACIÓN por importe total de 100.000,00 euros, de acuerdo con el detalle que figura en el cuadro anteriormente transcrito.

5.2.- PROPUESTA DE LA VICEPRESIDENCIA DEL CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO SOBRE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, EXP 03/11, MEDIANTE BAJA DE CRÉDITO POR ANULACIÓN.

Vista la propuesta suscrita por la Vicepresidenta del Centro de Iniciativas y Formación para el Empleo, de fecha 18 de mayo de 2011, que a continuación se transcribe:

"VISTO: El informe del Técnico de Administración del CIFE, de fecha 17 de mayo de 2011, sobre la necesidad de efectuar una modificación de créditos mediante baja por anulación.

CONSIDERANDO: El Art. 49 a 51 del RD 500/90 de 20 de Diciembre por el que se desarrolla la Ley 39/88 en materia presupuestaria.

CONSIDERANDO: El art. 15 de las bases de Ejecución del Presupuesto vigente donde se establecen las competencias establecidas para la modificación presupuestaria mediante bajas de créditos por anulación, los Estatutos del CIFE y la competencia delegada del Presidente en el Vicepresidente, decreto nº 15/07, de fecha 1 de julio de 2010.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Se propone al Pleno del Ayuntamiento de Fuenlabrada para que adopte el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Aprobar la modificación presupuestaria, Exp 03/11, mediante BAJAS DE CRÉDITOS POR ANULACIÓN por importe total de 30.633,41.-€, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación Presupuestaria		Importe	Nº RC
2059-241-46700	Transf. Cte. Consorcio Madrid-Sur	17.533,17	2011-34
2059-241-22799	O.T. Realizados por O. Empresas	13.100,24	2011-36
TOTAL		**30.633,41**	

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal, de fecha 24 de mayo de 2011 (número 962).

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa Ordinaria con Carácter General de Economía y Hacienda, de fecha 11 de julio de 2011.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó aprobar, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

ÚNICO.- Aprobar la modificación presupuestaria, Exp 03/11, mediante BAJAS DE CRÉDITOS POR ANULACIÓN por importe total de 30.633,41.-€ de acuerdo con el detalle que figura en el cuadro anteriormente transcrito.

5.3.- PROPUESTA AL PLENO MUNICIPAL EN MATERIA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA, Y BAJA DE CRÉDITO POR ANULACIÓN, AMBAS CON CARGO AL PROYECTO DE GASTO 2010-3-INMIGRA11

Vista la propuesta suscrita por el Sr. Alcalde Presidente en Funciones, de fecha 24 de mayo de 2011, que a continuación se transcribe:

"*El presupuesto municipal 2011, aprobado por el Pleno el 19 de noviembre de 2010 contemplaba entre sus previsiones el ingreso de 60.000 € en el concepto 4031-42090 (Otras Transf. del Estado), en base a la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Fuenlabrada ante el Ministerio de Trabajo e Inmigración, al amparo de lo dispuesto en la*

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Orden TIN/2158/2008 de 18 de Julio de 2008, y Resolución de 6 de mayo de 2010 (B.O.E. 10 de mayo de 2010) por la que se convocaban para el año 2010 la concesión de subvenciones para la ejecución de programas innovadores de integración de inmigrantes. De acuerdo con el artículo 8 de la Resolución de convocatoria, la ejecución de las actuaciones de los programas objeto de subvención habrían de desarrollarse entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011. Según notificación recibida el 11 de diciembre de 2010, la Secretaría de Estado de Inmigración (Dirección General de Integración de los Inmigrantes), finalmente informa al Ayuntamiento de Fuenlabrada de la concesión de una subvención de 50.000 € para el desarrollo de dicho programa.

El ingreso efectivo de esta subvención se recibió en la Tesorería Municipal el 30/12/2010, y se documentó en el DRI nº 2010-4204-0 por importe de 50.000 € dentro del concepto de ingresos 4031-42090, con cargo al proyecto de gasto "2010-3-INMIGRA11". Al tratarse de un ingreso afectado recibido en 2010 y no previsto en dicho ejercicio, habría procedido en ese momento la tramitación paralela de un expediente de generación de crédito con cargo a la aplicación presupuestaria 2010-4031-23282-13100 y al proyecto de gasto 2010-3-INMIGRA11, y la incorporación en 2011 de los remanentes de crédito para la ejecución material del gasto.

Para subsanar esta omisión es preciso hacer aflorar esta financiación en 2011, actualmente materializada en el PI nº 2011-300-P, con cargo al concepto 3011-87016 (Rmte. de Tª AP. Financ. MC –Otros-) mediante la tramitación de un expediente de Suplemento de Crédito por importe de 50.000, con cargo a la aplicación 2011-4031-23282-13100.

Por otro lado, como ya se ha comentado anteriormente, el presupuesto municipal 2011 contemplaba al amparo de la solicitud de esta subvención, crédito financiado con una previsión de ingresos en el concepto 2011-4031-42090 (Otras. Transf. del Estado), por un total de 60.000 €, de los que 10.000 € causaron baja según Acuerdo del Pleno Municipal celebrado el 7 de abril de 2011, (expediente de Modificación de Crédito nº 30/11) en la aplicación presupuestaria 4031-23282-22799 como consecuencia de la menor subvención recibida, si bien lo correcto habría sido tramitar una baja de crédito por el total de 60.000 €, dado que los ingresos que lo financiaban ya se encontraban en el remanente de Tesorería afectado procedente de 2010, materializados en el PI nº 2011-300-P y en el concepto 3011-87016 (Rmte. de Tª AP. Financ. MC –Otros-), por lo que procede la tramitación de una Baja de Crédito por importe de otros 50.000 € que se llevará a efecto con cargo a la aplicación presupuestaria 4031-23282-13100, una vez se apruebe el Suplemento de Crédito mencionado.

Dado que ambas modificaciones de crédito (Suplemento de Crédito y Baja de Crédito) no suponen conjuntamente alteración en la cuantía total del crédito de la aplicación presupuestaria 4031-23282-13100, y para no impedir el normal desarrollo del programa subvencionado a causa del desfase temporal que supondría la contabilidad del Suplemento de Crédito (sujeto a publicación en el B.O.C.M. y periodo de exposición publica) con respecto a la de la Baja de Crédito (cuya aprobación inicial tiene carácter definitivo), ambas modificaciones de crédito se tramitarán en el mismo Acuerdo, por lo que se podrá anotar en contabilidad la preceptiva Retención de Crédito de la Baja por importe de 50.000 € una vez contabilizado el Suplemento de Crédito. "

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

A causa de todo lo expuesto, y para regularizar la contabilidad, considerando lo establecido por la normativa presupuestaria de régimen local (artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 35 y siguientes del Real Decreto 500/1990 por el que se desarrolla la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos) y por las Bases de Ejecución del Presupuesto (artículos 10 y 15), se propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar el expediente nº 75/2011 de de Suplemento de crédito por importe de 50.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 2011-4031-23282-13100, tal y como muestra el cuadro adjunto:

Suplemento de crédito:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PROYECTO	IMPORTE €
2011-4031-23282-13100	Retr. Básicas laboral temporal	2010-3-INMIGRA11	50.000,00
		TOTAL	50.000,00

Fuente de financiación:

Nº PI	CONCEPTO	PROYECTO	IMPORTE €
2011-300-P	RMTE. Tª AP.FINANC. MC-OTROS- (3011-87016)	2010-3-INMIGRA11	50.000,00
		TOTAL	50.000,00

SEGUNDO: Aprobar el expediente nº 76/2011 de baja de crédito por importe de 50.000 € en la aplicación presupuestaria 2011-4031-23282-13100, según se detalla:

Baja de crédito:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PROYECTO	IMPORTE €
2011-4031-23282-13100	Retr. Básicas laboral temporal	2010-3-INMIGRA11	50.000,00
		TOTAL	50.000,00

Fuente de Financiación que causa baja:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Nº PI	CONCEPTO	PROYECTO	IMPORTE €
2011-324-0	Otras Transf. del Estado-(34031-42090)	2010-3-INMIGRA11	50.000,00
		TOTAL	50.000,00

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal, de fecha 31 de mayo de 2011 (número 993).

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa Ordinaria con Carácter General de Economía y Hacienda, de fecha 11 de julio de 2011.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó aprobar, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

A)

UNO.- Aprobar el expediente nº 75/2011 de de Suplemento de crédito por importe de 50.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 2011-4031-23282-13100, tal y como muestra el cuadro adjunto:

Suplemento de crédito:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PROYECTO	IMPORTE €
2011-4031-23282-13100	Retr. Básicas laboral temporal	2010-3-INMIGRA11	50.000,00
		TOTAL	50.000,00

Fuente de financiación:

Nº PI	CONCEPTO	PROYECTO	IMPORTE €
2011-300-P	RMTE. Tª AP.FINANC. MC-OTROS- (3011-87016)	2010-3-INMIGRA11	50.000,00
		TOTAL	50.000,00

DOS.- Exponer al público, por un plazo de 15 días hábiles, mediante inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid; y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Se hace la advertencia de que esta modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de exposición al público no se presentara alegación o reclamación alguna.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

B)

TRES.- Aprobar el expediente nº 76/2011 de baja de crédito por importe de 50.000 € en la aplicación presupuestaria 2011-4031-23282-13100, según se detalla:

Baja de crédito:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PROYECTO	IMPORTE €
2011-4031-23282-13100	Retr. Básicas laboral temporal	2010-3-INMIGRA11	50.000,00
		TOTAL	50.000,00

Fuente de Financiación que causa baja:

Nº PI	CONCEPTO	PROYECTO	IMPORTE €
2011-324-0	Otras Transf. del Estado-(34031-42090)	2010-3-INMIGRA11	50.000,00
		TOTAL	50.000,00

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

5.4.- PROPUESTA AL PLENO MUNICIPAL REFERIDA AL PROYECTO DE GASTOS "2011-2-LIQURB.CH" DESTINADO A LA LIQUIDACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE LA PARCELA P 1 SITA EN EL PP1-2-"CAMPO HERMOSO" MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO. (Expte. MC 83/2011)

Vista la propuesta suscrita por el Alcalde Presidente, fechada el 17 de junio de 2011, que a continuación se transcribe:

"Visto el informe suscrito el 13 de junio de 2011 por el Director Técnico de Infraestructuras, y que cito a continuación:

" *La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 20 de Mayo de 2011 pasado, aprobó en el punto 27 del Orden del Día denominado "Liquidación de las obras de urbanización de la parcela municipal P1 del PPI2 de propiedad municipal de uso terciario, los acuerdos del siguiente tenor literal:*

"1.- Aprobar la liquidación del Proyecto de Urbanización de la Parcela P 1 sita en el PP1- "Campo Hermoso".

2.- Aprobar un derecho reconocido, por importe de 294.158,54.- euros, IVA incluido, a favor del Ayuntamiento de Fuenlabrada, como consecuencia de las obligaciones contraídas por la empresa inmobiliaria LUALCA, S.L. y reconocidas en el Acta de Recepción de las obras de urbanización del P.P. 1-2 ("Campo Hermoso").

3.- Aprobar el compromiso por el Ayuntamiento de que, posteriormente a esta Junta de Gobierno Local y en base al derecho reconocido en el punto anterior, se procederá a la aprobación del gasto derivado de la obligación contenida en el punto 3º del Pliego de Prescripciones Técnicas (referente al 4,39% de los costes de urbanización) previa modificación presupuestaria.

4.- Trasladar los anteriores acuerdos al adjudicatario."

Estos acuerdos se adoptaron con el fin de concluir el expediente de Urbanización del PP1-2 ("Campo Hermoso"), reflejando la voluntad de las partes de finalizarlo mediante la compensación de obligaciones mutuas. En este sentido, es preciso tener en cuenta respecto al punto 2 del acuerdo anterior (obligaciones contraídas por LUALCA, S.L. para cuya ejecución a cargo del Ayuntamiento se reciben los ingresos referidos), los aspectos siguientes;

1.- Sobre la fuente ornamental: la fuente no forma parte del proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales, sino que es una mejora optativa en el proceso de licitación. Vistas las circunstancias del momento, no forma parte de las prioridades municipales, por lo que no es preciso que se prevea financiación al respecto.

2.- Sobre ajardinamiento: los remates no ejecutados para cuadrar la cifra de liquidación se van a ejecutar con el contrato de mantenimiento de áreas ajardinadas del sector, por lo que tampoco se precisa financiación al respecto.

Ello implica que dado que existe un derecho reconocido en la contabilidad municipal por importe de 294.158,57 €, contenido en el DR nº 2011-745-O-P como consecuencia de la contabilización del acuerdo referido, que ha de destinarse a la liquidación del proyecto de Urbanización de la parcela P1 sita en el PPI2- Campo Hermoso, y puesto que parte de las actuaciones se posponen o se realizarán, en su caso, dentro del contrato de mantenimiento general a cargo de los presupuestos del Ayuntamiento, los ingresos referidos se destinarán a hacer frente al resto de compromisos inherentes a la liquidación del proyecto de urbanización.

Para ello, y dado que no existe crédito en el vigente presupuesto, resulta necesario iniciar la tramitación de un expediente de crédito extraordinario por importe de ***294.158,57 €*** *financiado con nuevos ingresos no previstos, y ello en base a lo establecido por la normativa presupuestaria de régimen local (artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 35 y siguientes del Real Decreto 500/1990 por el que se desarrolla la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos) y por las Bases de Ejecución del Presupuesto (artículo 10). "*

Por todo lo anterior, se propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

PRIMERO: Afectar al Proyecto de Gastos "2011-2-LIQURB.CH" los ingresos contenidos en el Derecho Reconocido Nº 2011-745-O-P, por importe de 294.158,54 €.

SEGUNDO: Aprobar el expediente nº 83/2011 de modificación presupuestaria mediante Crédito Extraordinario de acuerdo con lo establecido en los artículos 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales**,** 35 y siguientes del Real Decreto 500/1990, y 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, por importe de 294.158,54 € financiados en su totalidad con los ingresos del Derecho reconocido 2011-745, afectado en el punto primero anterior, según el detalle siguiente:

Aplicación Presupuestaria del Estado de Gastos:

2011-2-LIQURB.CH

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE (Euros)
2011/151/60900	OTRAS INV. N. INFRAESTRUCTURAS (2011/151/60900)	294.158,54
TOTAL CRÉDITO		**294.158,54**

Estado de Ingresos: Fuente de Financiación:

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 36.1 del RD 500/1990 y 10.2.b) de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto, la modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario podrá financiarse con cargo a nuevos ingresos no previstos.

NÚMERO DR	DESCRIPCIÓN/CONCEPTO	IMPORTE (Euros)
2011-745-O-P	FINALIZACIÓN URBANIZACIÓN PARCELA "CAMPO HERMOSO" (2011-2012-77000)	294.158,54
TOTAL FINANCIACIÓN		**294.158,54**

TERCERO: Definir el proyecto de gastos "2011-2-LIQURB.CH" destinado a la liquidación de la urbanización de la parcela "Campo Hermoso", tal y como muestra el cuadro adjunto:

Importes en Euros

2011-2-LIQURB.CH				
EJERCICIO 20101	INVERSIÓN	IMPORTE (Euros)	FINANCIACIÓN	IMPORTE (Euros)
	OTRAS INV. N. INFRAESTRUCTURAS (2011/151/60900)	294.158,54	FINALIZACIÓN URBANIZACIÓN PARCELA "CAMPO HERMOSO" (2011-2012-77000)	294.158,54
TOTAL		**294.158,54**	**TOTAL**	**294.158,54**

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal, de fecha 20 de junio de 2011 (número 1106).

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa Ordinaria con Carácter General de Economía y Hacienda, de fecha 11 de julio de 2011.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó aprobar, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

PRIMERO: Afectar al Proyecto de Gastos "2011-2-LIQURB.CH" los ingresos contenidos en el Derecho Reconocido Nº 2011-745-O-P, por importe de 294.158,54 €.

SEGUNDO: Aprobar el expediente nº 83/2011 de modificación presupuestaria mediante Crédito Extraordinario de acuerdo con lo establecido en los artículos 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 35 y siguientes del Real Decreto 500/1990, y 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, por importe de 294.158,54 € financiados en su totalidad con los ingresos del Derecho reconocido 2011-745, afectado en el punto primero anterior, según el detalle siguiente:

Aplicación Presupuestaria del Estado de Gastos:

2011-2-LIQURB.CH

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE (Euros)
2011/151/60900	OTRAS INV. N. INFRAESTRUCTURAS (2011/151/60900)	294.158,54
TOTAL CRÉDITO		**294.158,54**

Estado de Ingresos: Fuente de Financiación:

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 36.1 del RD 500/1990 y 10.2.b) de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto, la modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario podrá financiarse con cargo a nuevos ingresos no previstos.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

NÚMERO DR	DESCRIPCIÓN/CONCEPTO	IMPORTE (Euros)
2011-745-O-P	FINALIZACIÓN URBANIZACIÓN PARCELA "CAMPO HERMOSO" (2011-2012-77000)	294.158,54
TOTAL FINANCIACIÓN		**294.158,54**

Exponer al público, por un plazo de 15 días hábiles, mediante inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid; y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Se hace la advertencia de que esta modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de exposición al público no se presentara alegación o reclamación alguna.

TERCERO: Definir el proyecto de gastos "2011-2-LIQURB.CH" destinado a la liquidación de la urbanización de la parcela "Campo Hermoso", tal y como muestra el cuadro adjunto:

Importes en Euros

2011-2-LIQURB.CH				
EJERCICIO 20101	INVERSIÓN	IMPORTE (Euros)	FINANCIACIÓN	IMPORTE (Euros)
	OTRAS INV. N. INFRAESTRUCTURAS (2011/151/60900)	294.158,54	FINALIZACIÓN URBANIZACIÓN PARCELA "CAMPO HERMOSO" (2011-2012-77000)	294.158,54
TOTAL		**294.158,54**	**TOTAL**	**294.158,54**

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

5.5.-PROPUESTA AL PLENO MUNICIPAL REFERIDA AL PROYECTO DE GASTO "2010-2-GAL.COMER" DESTINADO A OBRAS EN GALERÍAS COMERCIALES (REMODELACIÓN DE FACHADAS Y ACCESOS DE LA GALERÍA COMERCIAL ARCO IRIS). MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE BAJA DE CRÉDITO Y REDEFINICIÓN DE PROYECTO. (EXPTE. MC Nº 84/2011)

Vista la propuesta que suscribe el Alcalde Presidente, de fecha 17 de junio de 2011, que se transcribe:

"Visto el informe suscrito el 16 de Junio de 2011 por el Director General del Área de Economía y Hacienda, y que cito a continuación:

"*DEFINICIÓN ACTUAL PROYECTO "2010-2-GAL.COMER"*

El proyecto de gastos "2008-2-GAL.COMER" definido con cargo a la aplicaciones presupuestarias 4022/431//61900 y 4022/431/77001 destinado a las obras de remodelación de fachadas y accesos de la galería comercial Arco Iris, se encuentra definido en la actualidad, en términos de créditos/previsiones y obligaciones/derechos, tal y como muestra el cuadro adjunto:

2010-2-GAL.COMER

		Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
	2010	284.908,17	195.347,03	0,00	913	0,70	200.000,00	100.000,00	100.000,00
					755	0,30	84.908,17	84.908,17	84.908,17
			acum	0,00					
	2011		0,00	195.347,03	913	0,70198		100.000,00	62.870,18
			acum	195.347,03	755	0,29802		-2.187,45	24.503,51
total		284.908,17	195.347,03	195.347,03			284.908,17	282.720,72	
					913		84.908,17	82.720,72	
					755		200.000,00	200.000,00	

Desde el punto de vista de la financiación del proyecto, y mediante Orden de 5 de Julio de 2010 de la Consejería de Economía y Hacienda, el Ayuntamiento de Fuenlabrada resultó beneficiario de una subvención para esta actuación inversora por importe de 84.908,17 € que se recogió en el Documento DR nº 2010-1407.

A requerimiento de la Comunidad de Madrid ha sido preciso devolver parte de la subvención, por importe de 2.187,45 €; y ello, por la cuantificación final de la obra en un importe inferior al subvencionado y pagado por la citada Administración. Para dar cumplimiento a este requerimiento se aprobó la Resolución de Alcaldía número 525/2011, devolviendo la cantidad citada, que se registró en el documento contable de Devolución de Ingresos Nº 2011-305-O-P.

Como consecuencia de la minoración de la financiación mencionada (que determina la cuantificación definitiva de la subvención procedente de la Administración Regional en un importe de 82.720,72 €), es preciso en los momentos actuales dar una baja de crédito por importe equivalente a la financiación fallida (2.187,45 €), procediendo en última instancia a la redefinición del proyecto de referencia. "

Por todo lo anterior, se propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar el expediente nº 84/2011 de modificación presupuestaria mediante Baja de Crédito por anulación de acuerdo con lo establecido en artículo 49 del Real Decreto 500/1990 y 15 de las Bases de Ejecución del presupuesto Municipal, por

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

importe de 2.187,45 € con cargo al proyecto “2010-2-GAL.COMER”, conforme muestra el cuadro adjunto:

2010-2-GAL.COMER

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE (Euros)
4022/431/77001	SUBV. GALERÍA COMERCIAL ARCO IRIS (4022/431/77001)	2.187,45
TOTAL CRÉDITO		**2.187,45**

SEGUNDO: Redefinir el proyecto de gastos “2010-2-GAL.COMER”, tal y como muestra el cuadro adjunto:

2010-2-GAL.COMER

		Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
	2010	284.908,17	195.347,03	0,00	913	0,70	200.000,00	100.000,00	100.000,00
					755	0,30	84.908,17	84.908,17	84.908,17
			acum	0,00					
	2011	-2.187,45	0,00	195.347,03	913	0,57654		100.000,00	87.373,69
			acum	195.347,03	755	0,42346	-2.187,45	-2.187,45	0,00
total		282.720,72	195.347,03	195.347,03			282.720,72	282.720,72	
					913		82.720,72	82.720,72	
					755		200.000,00	200.000,00	

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal, de fecha 20 de junio de 2011 (número 1105).

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa Ordinaria con Carácter General de Economía y Hacienda, de fecha 11 de julio de 2011.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó aprobar, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar el expediente nº 84/2011 de modificación presupuestaria mediante Baja de Crédito por anulación de acuerdo con lo establecido en artículo 49 del Real Decreto 500/1990 y 15 de las Bases de Ejecución del presupuesto Municipal,

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

por importe de 2.187,45 € con cargo al proyecto "2010-2-GAL.COMER", conforme muestra el cuadro adjunto:

2010-2-GAL.COMER

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE (Euros)
4022/431/77001	SUBV. GALERÍA COMERCIAL ARCO IRIS (4022/431/77001)	2.187,45
TOTAL CRÉDITO		**2.187,45**

SEGUNDO: Redefinir el proyecto de gastos "2010-2-GAL.COMER", tal y como muestra el cuadro adjunto:

2010-2-GAL.COMER

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2010	284.908,17	195.347,03	0,00	913	0,70	200.000,00	100.000,00	100.000,00
				755	0,30	84.908,17	84.908,17	84.908,17
		acum	0,00					
2011	-2.187,45	0,00	195.347,03	913	0,57654		100.000,00	87.373,69
		acum	195.347,03	755	0,42346	-2.187,45	-2.187,45	0,00
total	282.720,72	195.347,03	195.347,03			282.720,72	282.720,72	
				913		82.720,72	82.720,72	
				755		200.000,00	200.000,00	

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

5.6.- PROPUESTA AL PLENO MUNICIPAL REFERIDA AL PROYECTO DE GASTOS "2010-2-IND.VIVER" DESTINADO A LA REPERCUSIÓN A LOS PROPIETARIOS DE LAS FINCAS DEL BARRIO "EL VIVERO" DE LOS INGRESOS PROCEDENTES DE LA PENALIDAD IMPUESTA AL CONTRATISTA POR EL RETRASO DE ÉSTE EN LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL BARRIO "EI VIVERO". MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO. (Expte. MC nº 85/2011).

Vista la propuesta que suscribe el Alcalde Presidente, de fecha 17 de junio de 2011, que se transcribe:

"Visto el informe suscrito el 16 de Junio de 2011 por el Director General del Área de Economía y Hacienda, y que cito a continuación:

"*La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 7 de Mayo de 2010 aprobó en el punto once del orden del día denominado "Desestimación de alegaciones, medición final*

de las obras de Urbanización del Plan Parcial II-2, reclamación facturas correspondientes a certificación 42 y final de obra, certificación de revisión de precios nº 3 y penalización por demora a la empresa OHL. SA", y en su acuerdo tercero, el siguiente tenor literal, "la imposición al contratista OHL, S.A. de una penalidad por demora de setenta y nueve mil doscientos cincuenta euros (79.250,00 €) a razón de 250 € diarios por 317 días de demora, de acuerdo a las condiciones del contrato, a descontar de la liquidación final". A tal efecto, se registró en la contabilidad municipal el derecho reconocido Número 2010-6622-O-P denominado "sanción por demora en la terminación de las obras por causas imputables al adjudicatario" por el importe citado (79.250,00 €).

Estos ingresos, coincidiendo con la aprobación de la Cuenta de Liquidación Definitiva de los sectores PPII-2 y APR-12 "Barrio del Vivero", en tramitación, han de ponerse a disposición de los propietarios de las fincas urbanizadas, en la parte en la que a éstos corresponda. Así con los datos extraídos de la información proporcionada por la Gerencia de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada respecto a los titulares a los que ha de practicarse la liquidación citada, se ha efectuado la distribución a los mismos de los ingresos que habría que efectuarles provenientes de la penalidad impuesta al adjudicatario de las obras de urbanización (se adjunta Anexo con el desglose de fincas, titulares, cuota de participación individual e importe individualizado de las cuantías a transferir), sin perjuicio de que se produzca, en su caso, la compensación con obligaciones por éstos adeudadas.

Un resumen de esta distribución es la que muestra el cuadro adjunto, de donde se deduce que al Ayuntamiento como propietario de una parte de las fincas le corresponderían 26.555.78 € y al conjunto de particulares un importe de 52.694,22 €.

Descripción Concepto	IMPORTE (€)
Ingresos Penalización por plazo A Particulares	52.694,22
Ingresos Penalización por plazo A Ayuntamiento	26.555,78
TOTAL INGRESOS PENALIZACIÓN AL CONTRATISTA	**79.250,00**

Dado que los ingresos procedentes de la penalidad impuesta al contratista de las obras que corresponde a particulares ha de destinarse a tal fin, se encuentran afectados al proyecto "2010-2-IND.VIVER" denominado "indemnizaciones a propietarios barrio El Vivero" por importe de 52.694,22 €, y se contienen en el documento contable PI nº 2011-331--P.

Dado que es preciso dotar de crédito al vigente presupuesto para repercutir estos ingresos a los particulares, abonándoles las cuantías que les correspondan, es preciso proceder en los momentos actuales a la tramitación de una modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario en la partida 2012/151/78014 y proyecto "2010-2-IND.VIVER" por importe de 52.694,22 € financiada con remanente de tesorería contenido en el PI nº 2011-331--P. Todo ello, en base a lo establecido por la normativa presupuestaria de régimen local (artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 35 y siguientes del Real Decreto 500/1990 por el que se desarrolla la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos) y por las Bases de Ejecución del Presupuesto (artículo 10)."

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Por todo ello, se propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar el expediente nº 85/2011 de modificación presupuestaria mediante Crédito Extraordinario de acuerdo con lo establecido en los artículos 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 35 y siguientes del Real Decreto 500/1990, y 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, por importe de 52.694,22 € financiados en su totalidad con ingresos del Remanente de Tesorería, según el detalle siguiente:

Aplicación presupuestaria del Estado de Gastos:

2010-2-IND.VIVER

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE (Euros)
2012/151/78014	TRANSFERENCIAS A PROPIETARIOS FINCAS URBANIZADAS BARRIO EL VIVERO (2012/151/78014)	52.694,22
TOTAL CRÉDITO		**52.694,22**

Fuente de Financiación:

Ingresos materializados en el remanente de tesorería procedentes de la penalidad impuesta al contratista, en la parte de ésta que corresponde repercutir a particulares, según el detalle que muestra el cuadro adjunto:

NÚMERO PI	DESCRIPCIÓN/CONCEPTO	IMPORTE (Euros)
2011-331--P	REMNT. Tª OTROS (2011-3011-87016)	52.694,22
TOTAL FINANCIACIÓN		**52.694,22**

SEGUNDO: Definir el proyecto de gastos “2010-2-IND.VIVER” en los términos que muestra el cuadro adjunto:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2010-2-IND.VIVER				
EJERCICIOS	**INVERSIÓN**	**IMPORTE (Euros)**	**FINANCIACIÓN**	**IMPORTE (Euros)**
2011	TRANSFERENCIAS A PROPIETARIOS FINCAS URBANIZADAS BARRIO EL VIVERO (2012/151/78014)	52.694,22	REMNT. Tª OTROS (2011-3011-87016)	52.694,22
TOTAL		**52.694,22**	**TOTAL**	**52.694,22**

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal, de fecha 21 de junio de 2011 (número 1113).

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa Ordinaria con Carácter General de Economía y Hacienda, de fecha 11 de julio de 2011.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó aprobar, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar el expediente nº 85/2011 de modificación presupuestaria mediante Crédito Extraordinario de acuerdo con lo establecido en los artículos 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 35 y siguientes del Real Decreto 500/1990, y 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, por importe de 52.694,22 € financiados en su totalidad con ingresos del Remanente de Tesorería, según el detalle siguiente:

Aplicación presupuestaria del Estado de Gastos:

2010-2-IND.VIVER

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE (Euros)
2012/151/78014	TRANSFERENCIAS A PROPIETARIOS FINCAS URBANIZADAS BARRIO EL VIVERO (2012/151/78014)	52.694,22
TOTAL CRÉDITO		**52.694,22**

Fuente de Financiación:

Ingresos materializados en el remanente de tesorería procedentes de la penalidad impuesta al contratista, en la parte de ésta que corresponde repercutir a particulares, según el detalle que muestra el cuadro adjunto:

NÚMERO PI	DESCRIPCIÓN/CONCEPTO	IMPORTE (Euros)
2011-331--P	REMNT. Tª OTROS (2011-3011-87016)	52.694,22
TOTAL FINANCIACIÓN		**52.694,22**

Exponer al público, por un plazo de 15 días hábiles, mediante inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid; y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Se hace la advertencia de que esta modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de exposición al público no se presentara alegación o reclamación alguna

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

SEGUNDO: Definir el proyecto de gastos "2010-2-IND.VIVER" en los términos que muestra el cuadro adjunto:

2010-2-IND.VIVER				
EJERCICIOS	INVERSIÓN	IMPORTE (Euros)	FINANCIACIÓN	IMPORTE (Euros)
2011	TRANSFERENCIAS A PROPIETARIOS FINCAS URBANIZADAS BARRIO EL VIVERO (2012/151/78014)	52.694,22	REMNT. Tª OTROS (2011-3011-87016)	52.694,22
TOTAL		**52.694,22**	**TOTAL**	**52.694,22**

5.7.- PROPUESTA AL PLENO MUNICIPAL REFERIDA AL CIERRE DEL PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS 2006-2007. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJAS Y BAJA DE CRÉDITO POR ANULACIÓN. REDEFINICIÓN DE PROYECTOS. (Exptes. MC nº 112/2011 Y 113/2011).

Vista la propuesta suscrita por el Alcalde Presidente, de fecha 30 de agosto de 2011, que se transcribe:

"Visto el informe suscrito el 29 de Agosto de 2011 por la Técnico de Economía y Hacienda, y que cito a continuación:

"El Programa Regional de Inversiones y Servicios para el período 2006-2007, se aprobó mediante Decreto 73/2005 de 28 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, (publicación en el B.O.C.M. nº 179 de la Comunidad de Madrid de 29 de Julio de 2005).

Posteriormente y según lo establecido en el artículo 5 del citado Decreto, se firmó el Convenio de Cooperación entre el Ayuntamiento de Fuenlabrada y la Comunidad de Madrid para la determinación y la regulación de la inversión regional en el municipio de Fuenlabrada durante el período 2006/2007. El citado Convenio establece en su Cláusula primera la asignación al Ayuntamiento de Fuenlabrada de una cuantía económica por parte de la Comunidad de Madrid por importe de 6.440.673 €, ejerciéndose por el Ayuntamiento la opción de destinar el 20% de dicho importe (1.288.134,60 €), a gastos corrientes. Las actuaciones, importes y coeficientes de cofinanciación incluidos en el Convenio son los que muestra el cuadro adjunto:

RELACIÓN DE ACTUACIONES	IMPORTE (€)	%fon. CAM	%fon. Ayto
Actuación gestionada por Comunidad de Madrid:			
Parque de Bomberos	4.000.000,00		
Actuaciones gestionadas por Ayto Fuenlabrada			
Campaña de Aglomerados	3.000.000,00	51,4672686	48,5327314
Señalización Urbana	250.000,00		
Pequeñas Obras de Urbanización	1.250.000,00		
Mejora Zonas Verdes	1.511.291,72		
TOTAL (€)	**10.011.291,72**	**5.152.538,40**	**4.858.753,32**

Aportación CAM	6.440.673,00
Aportación CAM gastos corrientes	1.288.134,60
Aportación CAM Inversiones	5.152.538,40

Mediante Adenda al Convenio de fecha 9 de Mayo de 2007, se recogió el desglose en dos fases de la Actuación "Mejora de Zonas Verdes" cuya aprobación inicial se efectuó por el Pleno municipal en sesión celebrada el 5 de Octubre de 2006.

Con posterioridad y mediante Orden 285/2007 de 29 de Agosto del Consejero de Presidencia e Interior, se autorizó un incremento de la cantidad asignada inicialmente por la Comunidad de Madrid al municipio de Fuenlabrada dentro del PRISMA 2006-2007 para acometer las obras de la Escuela Infantil en la calle Ernest Lluch, que manteniendo los

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

porcentajes de cofinanciación del Convenio firmado, fue gestionada en todas sus fases por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Nueva Actuación (Orden 285/07)	IMPORTE (€)	% fon. CAM	% fon. Ayto
Actuación gestionada por Ayto Fuenlabrada Escuela Infantil en la c/Ernest Lluch	2.100.645,91	51,4672686	48,5327314
TOTAL ESCUELA INFANTIL (€)	**2.100.645,91**	**1.081.145,07**	**1.019.500,84**

TOTAL INVERSIONES PRISMA 2006/2007	**12.111.937,63**	**6.233.683,47**	**5.878.254,16**

Por otro lado, y mediante Orden 1373/2007 de 17 de Diciembre del Consejero de Presidencia e Interior, se autorizó un incremento de la cantidad asignada inicialmente por la Comunidad de Madrid al municipio de Fuenlabrada para la actuación gestionada íntegramente por aquélla (Parque de Bomberos) de forma que de un importe inicial de la actuación de 4.000.000,00 € se pasó a 4.436.331,20 €, aportando la Comunidad de Madrid 2.283.258,49 € y el Ayuntamiento 2.153.072,71 €.

Finalmente, mediante Orden de 18 de Noviembre de 2010 del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior se ha autorizado un nuevo incremento de la cuantía destinada por la Comunidad de Madrid al Parque de Bomberos (actuación gestionada íntegramente por aquélla), por importe de 158.271,06 € de forma que de los 4.436.331,20 € anteriormente financiados se pasa a 4.743.849,09 €, aportando la Comunidad de Madrid 2.441.529,55 € y el Ayuntamiento 2.302.319,54 €.

Asimismo, según comunicación de la Directora de la Oficina PRISMA dependiente de ARPEGIO, de 14 de Diciembre de 2010, la cuantificación de la actuación "Parque de Bomberos", y por tanto el importe abonado por la misma ha ascendido a 5.598.279,88 €, y por tanto, el importe que corresponde abonar al Ayuntamiento de Fuenlabrada es de 2.716.998,13 € (el 48,5327314%).

Dado que las cuantías satisfechas por el Ayuntamiento hasta la fecha por esta actuación han ascendido a 2.153.072,71 € es preciso complementar la financiación municipal en 563.925,42 €. Para ello se utilizarán los remanentes financiados y sobrantes del resto de proyectos PRISMA 2006-2007, por importe de 335.280,90 €, efectuando una aportación financiera municipal por la diferencia.

La situación actual de los proyectos de gasto que contemplan la ejecución presupuestaria y financiera de las actuaciones inversoras del Plan PRISMA correspondientes al período 2006-2007 es la que muestran los cuadros adjuntos:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

PROYECTO DE GASTOS 2006-2-AGLOMERAD

El proyecto de gastos denominado "2006-2-AGLOMERAD" y destinado a campañas de aglomerado, se encuentra definido en la actualidad en términos de créditos/previsiones y obligaciones/derechos, tal y como muestra el cuadro adjunto:

DEFINICIÓN PROYECTO CRÉDITOS Y PREVISIONES

2006-2-AGLOMERAD
Importes en Euros

	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN (PREVISIONES)			
AÑO	CRÉDITO	CAM	ENAJENAC.	PRÉSTAMO	TOTAL
2006	2.000.000,00	1.029.345,37	970.654,63		2.000.000,00
2007	1.000.000,00	514.672,69		485.327,31	1.000.000,00
2008					0,00
2009					0,00
2010					0,00
TOTALES	3.000.000,00	1.544.018,06	970.654,63	485.327,31	3.000.000,00

DEFINICIÓN PROYECTO OBLIGACIONES Y DERECHOS

2006-2-AGLOMERAD
Importes en Euros

	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN (DER. REC.)			
AÑO	OBLIG. REC	CAM	ENAJENAC.	PRÉSTAMO	TOTAL
2006	1.874.351,89		970.654,63		970.654,63
2007	998.429,09	964.677,50			964.677,50
2008		481.473,01		485.327,31	966.800,32
2009					0,00
2010					0,00
TOTALES	2.872.780,98	1.446.150,51	970.654,63	485.327,31	2.902.132,45

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Una vez finalizadas y liquidadas las obras en un importe de 2.872.780,98 € resta un saldo de remanente de crédito de 127.219,05 €. Este saldo de crédito no va a ser utilizado por lo que procede su baja así como el traspaso del crédito y la financiación, en la parte de aportación municipal (61.742,87 €), para la financiación de la liquidación del Parque de Bomberos, actuación gestionada en todas sus fases por la Administración Regional.

Por su parte procede dar la baja del crédito así como anular la financiación en la parte de aportación de la Comunidad de Madrid contenida en el CIC Nº 2007-2-O-P (65.476,15 €), dado que ya no se utilizará en este proyecto.

PROYECTO DE GASTOS 2006-2-Z.VERDES

El proyecto de gastos denominado "2006-2-Z.VERDES" y destinado al Plan de Mejora de Zonas Verdes PRISMA 2006-2007, se encuentra definido en la actualidad en términos de créditos/previsiones y obligaciones/derechos, tal y como muestra el cuadro adjunto:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

DEFINICIÓN PROYECTO CRÉDITOS Y PREVISIONES

2006-2-Z.VERDES

Importes en Euros

	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN (PREVISIONES)			
AÑO	CRÉDITO	CAM	ENAJENAC.	PRÉSTAMO	TOTAL
2005					0,00
2006	755.645,86	388.910,28	366.735,58		755.645,86
2007	755.645,86	388.910,28	0,00	366.735,58	755.645,86
2008					0,00
2009					0,00
2010					0,00
TOTALES	1.511.291,72	777.820,56	366.735,58	366.735,58	1.511.291,72

DEFINICIÓN PROYECTO OBLIGACIONES Y DERECHOS

2006-2-Z.VERDES

Importes en Euros

	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN (DER. REC.)			
AÑO	OBLIG. REC	CAM	ENAJENAC.	PRÉSTAMO	TOTAL
2005			366.735,58		366.735,58
2006					0,00
2007	1.511.258,66				0,00
2008		640.723,21	0,00	366.735,58	1.007.458,79
2009					0,00
2010					0,00
TOTALES	1.511.258,66	640.723,21	366.735,58	366.735,58	1.374.194,37

Una vez finalizadas y liquidadas las obras en un importe de 1.511.258,66 € resta un saldo de remanente de crédito de 33,06 €. Este saldo de crédito no va a ser utilizado por lo que procede su baja así como el traspaso del crédito y la financiación, en la parte de aportación municipal (16,05 €), para la financiación de la liquidación del Parque de Bomberos, actuación gestionada en todas sus fases por la Administración Regional.

Por su parte procede dar la baja del crédito así como anular la financiación en la parte de aportación de la Comunidad de Madrid contenida en el CIC Nº 2007-4-O-P (17,01€), dado que ya no se utilizarán en este proyecto.

PROYECTO DE GASTOS 2007-2-P.O.URBAN

El proyecto de gastos denominado "2007-2-P.O.URBAN" y destinado a Pequeñas Obras de Urbanización-PRISMA 2006/2007, se encuentra definido en la actualidad en términos de créditos/previsiones y obligaciones/derechos, tal y como muestra el cuadro adjunto:

DEFINICIÓN PROYECTO CRÉDITOS Y PREVISIONES

2007-2-P.O.URBAN

Importes en Euros

	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN (PREVISIONES)			
AÑO	CRÉDITO	CAM	ENAJENAC.	PRÉSTAMO	TOTAL
2007	1.250.000,00	643.340,86		606.659,14	1.250.000,00
2008					0,00
2009					0,00
2010					0,00
TOTALES	1.250.000,00	643.340,86	0,00	606.659,14	1.250.000,00

DEFINICIÓN PROYECTO OBLIGACIONES Y DERECHOS

2007-2-P.O.URBAN

Importes en Euros

	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN (DER. REC.)			
AÑO	OBLIG. REC	CAM	ENAJENAC.	PRÉSTAMO	TOTAL
2007	3.818,75				0,00
2008	1.074.258,85	442.812,48		606.659,14	1.049.471,62
2009					0,00
2010					0,00
TOTALES	1.078.077,60	442.812,48	0,00	606.659,14	1.049.471,62

Una vez finalizadas y liquidadas las obras en un importe de 1.078.077,60 € resta un saldo de remanente de crédito de 171.922,40 €. Este saldo de crédito no va a ser utilizado por lo que procede su baja así como el traspaso del crédito y la financiación, en la parte de aportación municipal (83.438,64 €), para la financiación de la liquidación del Parque de Bomberos, actuación gestionada en todas sus fases por la Administración Regional.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Por su parte procede anular la aportación de la Comunidad de Madrid que financia este saldo de crédito contenida en el CIC Nº 2007-3-O-P (88.483,76 €), y ello dado que la citada administración no financiará más créditos de este proyecto. En consecuencia procederá dar de baja, por falta de financiación, los créditos respectivos.

PROYECTO DE GASTOS 2006-2-ESC.INFAN

El proyecto de gastos denominado "2006-2-ESC.INFAN" destinado a Redacción de Proyectos y ejecución obras Escuela Infantil en c/Ernest Lluch, se encuentra definido en la actualidad en términos de créditos/previsiones y obligaciones/derechos, tal y como muestra el cuadro adjunto:

06-2-ESC.INFAN		OBLIGACIONES					DERECHOS		
	Crédito	Comprometido	RECONOC.	Agente	Cf	previsión	RECONOC.	Df
2005	0,00	0,00	0,00	600	1,00	0,00	11.948,00	
2006	41.934,00	41.934,00	41.934,00	600	1,00	41.934,00	29.986,00	14,00
				917	0,00	0,00	0,00	0,00
		acum	41.934,00					
2007	2.100.645,91	1.576.222,99	0,00	600	0,10	169.500,84	169.500,84	207.296,69
		acum	41.934,00	917	0,40	850.000,00	0,00	-16.635,97
				755	0,50	1.081.145,07	0,00	-21.159,88
2008	0,00	30.000,00	1.589.612,35	600	0,10	0,00	0,00	50.430,00
		acum	1.631.546,35	917	0,40	0,00	850.000,00	202.736,21
				755	0,50	0,00	334.608,20	-488.669,52
2009	0,00	147.232,38	163.843,02	600	0,10	0,00	0,00	34.261,58
		acum	1.795.389,37	917	0,40	0,00	0,00	137.736,74
				755	0,50	0,00	402.604,22	-168.740,43
2010	0,00	0,00	0,00	600	0,10	0,00	0,00	34.261,58
		acum	1.795.389,37	917	0,40	0,00	0,00	137.736,74
				755	0,50	0,00	0,00	-168.740,43
2011	0,00	0,00	0,00	600	0,10	0,00	0,00	34.261,58
		acum	1.795.389,37	917	0,40	0,00	0,00	137.736,74
				755	0,50	0,00	0,00	-168.740,43
total	2.142.579,91	1.795.389,37				2.142.579,91	1.798.647,26	

El importe de las obras, ya finalizadas y liquidadas asciende a 1.795.389,37 €, que cofinanciadas por la Comunidad de Madrid en un 51,4672686%, supone una aportación regional a las mismas de 924.037,87 €, así como financiación municipal por valor de 871.351,50 €. Dado un importe autorizado inicial de 2.100.645,91 € resta un saldo de remanente de crédito cofinanciado por ambas Administraciones por importe de 305.256.54 €, del cual procede la baja de crédito por la parte financiada por la Comunidad de Madrid (157.107,20 € que no financiaría este proyecto), así como el traspaso del crédito y la financiación, en la parte de aportación municipal (148.149,34 €), para la financiación de la Liquidación del Parque de Bomberos, actuación gestionada en todas sus fases por la Administración Regional.

Adicionalmente, existe crédito en el proyecto por importe de 41.934,00 € financiado íntegramente, previa redefinición del mismo, por enajenaciones que se corresponde con los gastos de redacción de proyecto, con ejecución y financiación íntegra anticipada por el Ayuntamiento en el ejercicio 2006. Este saldo de crédito y su financiación puede utilizarse mediante el traspaso presupuestario correspondiente, para la financiación de la liquidación del Parque de Bomberos mencionada anteriormente.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

PROYECTO DE GASTOS 2006-2-PQBOMBERO

El proyecto de gastos denominado "2006-2-PQBOMBERO", destinado a la construcción del Parque de Bomberos, que contempla únicamente la aportación municipal a la actuación citada, actuación cofinanciada por PRISMA y gestionada en todas sus fases por la Comunidad de Madrid, se encuentra definido en la actualidad, tal y como muestra el cuadro adjunto:

2006-2-PQBOMBERO
Importes en Euros

	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN (PREVISIONES)		
AÑO	CRÉDITO	ENAJENAC.	PRÉSTAMO	TOTAL
2006	102.090,54	102.090,54		102.090,54
2007	2.050.982,17	1.594.920,61	456.061,56	2.050.982,17
2008				0,00
2009				0,00
2010				0,00
TOTALES	2.153.072,71	1.697.011,15	456.061,56	2.153.072,71

DEFINICIÓN PROYECTO OBLIGACIONES Y DERECHOS

2006-2-PQBOMBERO
Importes en Euros

	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN (DER. REC.)		
AÑO	OBLIG. REC	ENAJENAC.	PRÉSTAMO	TOTAL
2006		1.485.247,70		1.485.247,70
2007	2.153.072,71	211.763,45		211.763,45
2008			456.061,56	456.061,56
2009				0,00
2010				0,00
TOTALES	2.153.072,71	1.697.011,15	456.061,56	2.153.072,71

Según informa la Comunidad de Madrid, la liquidación de las obras del Parque de Bomberos asciende a 5.598.279,88 €, correspondiendo financiar al Ayuntamiento, aplicando los porcentajes de cofinanciación fijados en el Convenio de Cooperación firmado entre ambas Administraciones, la cifra de 2.716.998,13 €. Dados los pagos efectuados a la Administración regional por esta actuación hasta la fecha (2.153.072,71 €, equivalentes a la cofinanciación del Modificado número 1 que ascendió a 4.436.331,20 €), se deducen necesidades adicionales de financiación a esta actuación por importe de 563.925,42 €, solventándose estas necesidades en una cifra de 335.280,90 € mediante la gestión de los remanentes de crédito y financiación sobrante del resto de líneas de actuación del Programa PRISMA 2006-2007, todo ello, según el detalle del cuadro adjunto:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Importes en €

PROYECTOS	RTES CTO.	FINANCIACIÓN		A PARQUE BOMBEROS
		CAM	AYTO	
		51,4672686	*48,5327314*	
2006-2-AGLOMERAD	127.219,02	65.476,15	61.742,87	
2006-2-Z.VERDES	33,06	17,01	16,05	
2007-2-P.O.URBAN	171.922,40	88.483,76	83.438,64	
2006-2-ESC.INFAN	305.256,54	157.107,20	148.149,34	
TOTAL F$^{ON.}$ MPAL. REMANENTES COFINANCIADO	**604.431,02**	**311.084,12**	**293.346,90**	**293.346,90**
REMANENTE ADICIONAL 2006-2-ESC.INFAN (*)	**41.934,00**		**41.934,00**	**41.934,00**
TOTAL REMANENTES DE CTO PR. PRISMA A FINANCIAR PARQUE BOMBEROS				***335.280,90***

(*) Crédito y financiación adicional a los remanentes PRISMA del proyecto, correspondiente a la redacción de proyectos cuya ejecución y financiación anticipó el Ayuntamiento. Todo este anticipo de financiación puede desafectarse de la Escuela Infantil y afectarse al Parque de Bomberos.

”

Por todo ello, se propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Ajustar las previsiones de enajenaciones materializadas en el remanente de tesorería por importe de 41.161,91 € (PI Nº 2011-165), y las previsiones de préstamo materializadas también en el remanente de tesorería y por importe de 20.580,96 € (Nº PI 2011-164) (**61.742,87** €) afectadas ambas al proyecto 2006-2-AGLOMERAD, desafectándolas, e imputarlas al proyecto 2006-2-PQBOMBERO.

SEGUNDO: Ajustar las previsiones de enajenaciones materializadas en el remanente de tesorería por importe de 8,03 € (PI Nº 2011-159), y las previsiones de préstamo materializadas también en el remanente de tesorería y por importe de 8,02 € (Nº PI 2011-158) (**16,05** €) afectadas ambas al proyecto 2006-2-Z.VERDES, desafectándolas, e imputarlas al proyecto 2006-2-PQBOMBERO.

TERCERO: Ajustar las previsiones de préstamo materializadas en el remanente de tesorería por importe de **83.438,64** € (PI Nº 2011-156) afectadas al proyecto 2007-2-P.O.URBAN, desafectándolas, e imputarlas al proyecto 2006-2-PQBOMBERO.

CUARTO: Ajustar las previsiones de enajenaciones materializadas en el remanente de tesorería por importe de 10.412,60 € (PI Nº 2011-162), y las previsiones de préstamo materializadas también en el remanente de tesorería y por importe de 137.736,74 € (Nº PI 2011-161) (**148.149,34** €) afectadas ambas al proyecto 2006-2-ESC.INFAN, desafectándolas, e imputarlas al proyecto 2006-2-PQBOMBERO.

QUINTO: Redefinir el proyecto de gastos “2006-2-ESC.INFAN” en los términos siguientes:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

06-2-ESC.INFAN		OBLIGACIONES					DERECHOS	
	Crédito	Comprometid	RECONOC.	Agente	Cf	previsión	RECONOC.	Df
2005	0,00	0,00	0,00	600	1,00	0,00	11.948,00	
2006	41.934,00	41.934,00	41.934,00	600	1,00	41.934,00	29.986,00	14,00
				917	0,00	0,00	0,00	0,00
		acum	41.934,00					
2007	2.100.645,91	1.576.222,99	0,00	600	0,10	169.500,84	169.500,84	207.296,69
		acum	41.934,00	917	0,40	850.000,00	0,00	-16.635,97
				755	0,50	1.081.145,07	0,00	-21.159,88
2008	0,00	30.000,00	1.589.612,35	600	0,10	0,00	0,00	50.430,00
		acum	1.631.546,35	917	0,40	0,00	850.000,00	202.736,21
				755	0,50	0,00	334.608,20	-488.669,52
2009	0,00	147.232,38	163.843,02	600	0,10	0,00	0,00	34.261,58
		acum	1.795.389,37	917	0,40	0,00	0,00	137.736,74
				755	0,50	0,00	402.604,22	-168.740,43
2010	0,00	0,00	0,00	600	0,10	0,00	0,00	34.261,58
		acum	1.795.389,37	917	0,40	0,00	0,00	137.736,74
				755	0,50	0,00	0,00	-168.740,43
2011	0,00	0,00	0,00	600	0,09	0,00	0,00	52.346,61
		acum	1.795.389,37	917	0,40	0,00	0,00	137.736,74
				755	0,51	0,00	0,00	-186.825,45
total	2.142.579,91	1.795.389,37				2.142.579,91	1.798.647,26	

SEXTO: Ajustar previsiones de enajenaciones materializadas en remanente de tesorería tras redefinición del punto anterior por importe de **41.934,00 €** afectadas al proyecto "2006-2-ESC.INFAN", desafectándolas e imputarlas al proyecto "2006-2-PQBOMBERO".

SÉPTIMO: Aprobar el expediente nº 112/2011 de modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario financiado con bajas de crédito por importe de **335.280,90** €, según los detalles de partidas, proyectos de gasto e importes siguientes:

Aplicación presupuestaria del Estado de Gastos:

PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE (Euros)
2006-2-PQBOMBERO	2001/135/75000	A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA (2001/135/75000)	335.280,90
	TOTAL BAJA DE CRÉDITO		**335.280,90**

Fuente de Financiación: Bajas en diferentes partidas

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE (Euros)
2006-2-AGLOMERAD	2001/155/61900	OTRAS INVERSIONES REP.INFRAEST.VIARIA (2001/155/61900)	61.742,87
2006-2-Z.VERDES	2001/151/61500	INV. REP. PARQUES Y JARDINES (2001/151/61500)	16,05
2007-2-P.O.URBAN	2001/151/61900	OTRAS INVERSIONES REP.INFRAEST.VIARIA (2001/151/61900)	83.438,64
2006-2-ESC.INFAN	2001/321/62200	INVERSIONES NUEVAS EDIFICIOS Y O. CONSTRUCCIONES (2001/321/62200)	190.083,34
	TOTAL BAJA DE CRÉDITO		**335.280,90**

OCTAVO: Barrar por la minoración de la subvención CAM procedente del PRISMA a los diferentes proyectos ya ejecutados, los Compromisos de Ingreso asociados a los proyectos siguientes, según los importes que se relacionan en el cuadro adjunto:

PROYECTO	Nº CIC	DENOMINACIÓN	IMPORTE (Euros)
2006-2-AGLOMERAD	2007-2-O-P	TRANSFERENCIAS CAM PRISMA (2011-75060)	65.476,15
2006-2-Z.VERDES	2007-4-O-P		17,01
2007-2-P.O.URBAN	2007-3-O-P		88.483,76
2006-2-ESC.INFAN	2007-200-O-P		157.107,20
	TOTAL ANULACIÓN CIC CAM PRISMA		**311.084,12**

NOVENO: Dada la baja de financiación procedente de la Comunidad de Madrid anterior, aprobar el expediente nº 113/2011 de modificación presupuestaria mediante baja de crédito por anulación, por importe de **311.084,12 €,** con cargo a las aplicaciones y proyectos siguientes:

PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE (Euros)
2006-2-AGLOMERAD	2001/155/61900	OTRAS INVERSIONES REP.INFRAEST.VIARIA (2001/155/61900)	65.476,15
2006-2-Z.VERDES	2001/151/61500	INV. REP. PARQUES Y JARDINES (2001/151/61500)	17,01
2007-2-P.O.URBAN	2001/151/61900	OTRAS INVERSIONES REP.INFRAEST.VIARIA (2001/151/61900)	88.483,76
2006-2-ESC.INFAN	2001/321/62200	INVERSIONES NUEVAS EDIFICIOS Y O. CONSTRUCCIONES (2001/321/62200)	157.107,20
	TOTAL BAJA DE CRÉDITO		**311.084,12**

DÉCIMO: Redefinir el Proyecto de Gastos “2006-2-AGLOMERAD” en los términos que muestra el cuadro adjunto:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2006-2-AGLOMERAD

Importes en Euros

AÑO	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN (PREVISIONES)			
	CRÉDITO	CAM	ENAJENAC.	PRÉSTAMO	TOTAL
2006	2.000.000,00	1.029.345,37	970.654,63		2.000.000,00
2007	1.000.000,00	514.672,69		485.327,31	1.000.000,00
2008					0,00
2009					0,00
2010					0,00
2011					0,00
2011 Aj. 1	-61.742,87		-41.161,91	-20.580,96	-61.742,87
2011 Aj. 2	-65.476,15	-65.476,15			-65.476,15
2011 Aj. 3					0,00
TOTALES	**2.872.780,98**	**1.478.541,91**	**929.492,72**	**464.746,35**	**2.872.780,98**

REDEFINICIÓN PROYECTO OBLIGACIONES Y DERECHOS

2006-2-AGLOMERAD

Importes en Euros

AÑO	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN (DER. REC.)			
	OBLIG. REC	CAM	ENAJENAC.	PRÉSTAMO	TOTAL
2006	1.874.351,89	0,00	970.654,63		970.654,63
2007	998.429,09	964.677,50			964.677,50
2008	0,00	481.473,01		485.327,31	966.800,32
2009			-41.161,91	-20.580,96	-61.742,87
2010					0,00
2011					0,00
2011 Aj. 1					0,00
2011 Aj. 2					0,00
TOTALES	**2.872.780,98**	**1.446.150,51**	**929.492,72**	**464.746,35**	**2.840.389,58**
		32.391,40			32.391,40

DECIMOPRIMERO: Redefinir el Proyecto de Gastos “2006-2-Z.VERDES” en los términos que muestra el cuadro adjunto, quedando finalizado en gastos, y en ingresos, pendiente de cobro de la subvención procedente de la Comunidad de Madrid, importe que en su caso se compensará con los pagos a realizar a la citada administración por la liquidación de las obras del parque de bomberos.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

REDEFINICIÓN PROYECTO CRÉDITOS Y PREVISIONES

2006-2-Z.VERDES

Importes en Euros

AÑO	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN (PREVISIONES)			
	CRÉDITO	CAM	ENAJENAC.	PRÉSTAMO	TOTAL
2005					0,00
2006	755.645,86	388.910,28	366.735,58		755.645,86
2007	755.645,86	388.910,28		366.735,58	755.645,86
2008					0,00
2009					0,00
2010					0,00
2011 Aj. 1	-16,05		-8,03	-8,02	-16,05
2011Aj. 2	-17,01	-17,01			-17,01
TOTALES	**1.511.258,66**	**777.803,55**	**366.727,55**	**366.727,56**	**1.511.258,66**

REDEFINICIÓN PROYECTO OBLIGACIONES Y DERECHOS

2006-2-Z.VERDES

Importes en Euros

AÑO	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN (DER. REC.)			
	OBLIG. REC	CAM	ENAJENAC.	PRÉSTAMO	TOTAL
2005			366.735,58		366.735,58
2006	0,00	0,00	0,00		0,00
2007	1.511.258,66	0,00			0,00
2008	0,00	640.723,21		366.735,58	1.007.458,79
2009			-8,03	-8,02	-16,05
2010					0,00
2011 Aj. 1					0,00
2011Aj. 2					0,00
TOTALES	**1.511.258,66**	**640.723,21**	**366.727,55**	**366.727,56**	**1.374.178,32**
	0,00	137.080,34			137.080,34

DECIMOSEGUNDO: Redefinir el Proyecto de Gastos “2007-2-P.O.URBAN” en los términos que muestra el cuadro adjunto, quedando finalizado en gastos, y en ingresos, pendiente de cobro de la subvención procedente de la Comunidad de Madrid, importe que en su caso se compensará con los pagos a realizar a la citada administración por la liquidación de las obras del parque de bomberos.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

REDEFINICIÓN PROYECTO CRÉDITOS Y PREVISIONES

2007-2-P.O.URBAN

Importes en Euros

AÑO	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN (PREVISIONES)			
	CRÉDITO	CAM	ENAJENAC.	PRÉSTAMO	TOTAL
2007	1.250.000,00	643.340,86		606.659,14	1.250.000,00
2008					0,00
2009					0,00
2010					0,00
2011 Aj. 1	-83.438,64			-83.438,64	-83.438,64
2011 Aj. 2	-88.483,76	-88.483,76			-88.483,76
TOTALES	**1.078.077,60**	**554.857,10**	**0,00**	**523.220,50**	**1.078.077,60**

REDEFINICIÓN PROYECTO OBLIGACIONES Y DERECHOS

2007-2-P.O.URBAN

Importes en Euros

AÑO	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN (DER. REC.)			
	OBLIG. REC	CAM	ENAJENAC.	PRÉSTAMO	TOTAL
2007	3.818,75				0,00
2008	1.074.258,85	442.812,48		606.659,14	1.049.471,62
2009				-83.438,64	-83.438,64
2010					0,00
2011 Aj. 1					0,00
2011 Aj. 2					0,00
TOTALES	**1.078.077,60**	**442.812,48**	**0,00**	**523.220,50**	**966.032,98**
	0,00	112.044,62			112.044,62

DECIMOTERCERO: Redefinir el Proyecto de Gastos “2006-2-ESC.INFAN” en los términos que muestra el cuadro adjunto, quedando finalizado en gastos, y en ingresos, pendiente de cobro de la subvención procedente de la Comunidad de Madrid, importe que en su caso se compensará con los pagos a realizar a la citada administración por la liquidación de las obras del parque de bomberos.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

REDEFINICIÓN PROYECTO CRÉDITOS Y PREVISIONES

2006-2-ESC.INFAN

Importes en Euros

AÑO	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN (PREVISIONES)			
	CRÉDITO	CAM	ENAJENAC.	PRÉSTAMO	TOTAL
2005					0,00
2006	41.934,00	0,00	41.934,00		41.934,00
2007	2.100.645,91	1.081.145,07	169.500,84	850.000,00	2.100.645,91
2008					0,00
2009					0,00
2010					0,00
2011 Aj. 1	-190.083,34		-52.346,60	-137.736,74	-190.083,34
2011 Aj. 2	-157.107,20	-157.107,20			-157.107,20
TOTALES	**1.795.389,37**	**924.037,87**	**159.088,24**	**712.263,26**	**1.795.389,37**

REDEFINICIÓN PROYECTO OBLIGACIONES Y DERECHOS

2006-2-ESC.INFAN

Importes en Euros

AÑO	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN (DER. REC.)			
	OBLIG. REC	CAM	ENAJENAC.	PRÉSTAMO	TOTAL
2005			11.948,00		11.948,00
2006	41.934,00		29.986,00		29.986,00
2007			169.500,84		169.500,84
2008	1.589.612,35	334.608,20		850.000,00	1.184.608,20
2009	163.843,02	402.604,22	-52.346,60	-137.736,74	212.520,88
2010					0,00
2011 Aj. 1					0,00
2011 Aj. 2					0,00
TOTALES	**1.795.389,37**	**737.212,42**	**159.088,24**	**712.263,26**	**1.608.563,92**
		186.825,45			186.825,45

DECIMOCUARTO: Redefinir el Proyecto de Gastos "2006-2-PQBOMBER" destinado a la actuación del Parque de bomberos, gestionada en todas sus fases por la Comunidad de Madrid, tal y como muestra el cuadro adjunto:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

REDEFINICIÓN PROYECTO CRÉDITOS Y PREVISIONES

2006-2-PQBOMBERO

Importes en Euros

AÑO	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN (PREVISIONES)			
	CRÉDITO	CAM	ENAJENAC.	PRÉSTAMO	TOTAL
2006	102.090,54	0,00	102.090,54		102.090,54
2007	2.050.982,17	0,00	1.594.920,61	456.061,56	2.050.982,17
2008					0,00
2009					0,00
2010					0,00
2011					0,00
2011 Aj. 1	335.280,90		93.516,54	241.764,36	335.280,90
TOTALES	**2.488.353,61**	**0,00**	**1.790.527,69**	**697.825,92**	**2.488.353,61**

REDEFINICIÓN PROYECTO OBLIGACIONES Y DERECHOS

2006-2-PQBOMBERO

Importes en Euros

AÑO	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN (DER. REC.)			
	OBLIG. REC	CAM	ENAJENAC.	PRÉSTAMO	TOTAL
2006	0,00	0,00	1.485.247,70		1.485.247,70
2007	2.153.072,71	0,00	211.763,45		211.763,45
2008	0,00	0,00		456.061,56	456.061,56
2009					0,00
2010			93.516,54	241.764,36	335.280,90
2011					0,00
2011 Aj. 1					
TOTALES	**2.153.072,71**	**0,00**	**1.790.527,69**	**697.825,92**	**2.488.353,61**

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal, de fecha 30 de agosto de 2011 (número 1434).

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa Ordinaria con Carácter General de Economía y Hacienda, de fecha 08 de septiembre de 2011.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó aprobar, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

PRIMERO: Ajustar las previsiones de enajenaciones materializadas en el remanente de tesorería por importe de 41.161,91 € (PI Nº 2011-165), y las previsiones de préstamo materializadas también en el remanente de tesorería y por importe de 20.580,96 € (Nº PI 2011-164) (61.742,87 €) afectadas ambas al proyecto 2006-2-AGLOMERAD, desafectándolas, e imputarlas al proyecto 2006-2-PQBOMBERO.

SEGUNDO: Ajustar las previsiones de enajenaciones materializadas en el remanente de tesorería por importe de 8,03 € (PI Nº 2011-159), y las previsiones de préstamo materializadas también en el remanente de tesorería y por importe de 8,02 € (Nº PI 2011-158) (16,05 €) afectadas ambas al proyecto 2006-2-Z.VERDES, desafectándolas, e imputarlas al proyecto 2006-2-PQBOMBERO.

TERCERO: Ajustar las previsiones de préstamo materializadas en el remanente de tesorería por importe de 83.438,64 € (PI Nº 2011-156) afectadas al proyecto 2007-2-P.O.URBAN, desafectándolas, e imputarlas al proyecto 2006-2-PQBOMBERO.

CUARTO: Ajustar las previsiones de enajenaciones materializadas en el remanente de tesorería por importe de 10.412,60 € (PI Nº 2011-162), y las previsiones de préstamo materializadas también en el remanente de tesorería y por importe de 137.736,74 € (Nº PI 2011-161) (148.149,34 €) afectadas ambas al proyecto 2006-2-ESC.INFAN, desafectándolas, e imputarlas al proyecto 2006-2-PQBOMBERO.

QUINTO: Redefinir el proyecto de gastos "2006-2-ESC.INFAN" en los términos del cuadro transcrito en el apartado quinto de la propuesta.

SEXTO: Ajustar previsiones de enajenaciones materializadas en remanente de tesorería tras redefinición del punto anterior por importe de 41.934,00 € afectadas al proyecto "2006-2-ESC.INFAN", desafectándolas e imputarlas al proyecto "2006-2-PQBOMBERO".

SÉPTIMO 1): Aprobar el expediente nº 112/2011 de modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario financiado con bajas de crédito por importe de 335.280,90 €, según los detalles de partidas, proyectos de gasto e importes transcritos en el cuadro del apartado séptimo de la propuesta:

SÉPTIMO 2): Exponer al público, por un plazo de 15 días hábiles, mediante inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid; y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Se hace la advertencia de que esta modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de exposición al público no se presentara alegación o reclamación alguna.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

OCTAVO: Barrar por la minoración de la subvención CAM procedente del PRISMA a los diferentes proyectos ya ejecutados, los Compromisos de Ingreso asociados a los proyectos siguientes, según los importes que se relacionan en el cuadro transcrito en el apartado octavo de la propuesta.

NOVENO: Dada la baja de financiación procedente de la Comunidad de Madrid anterior, aprobar el expediente nº 113/2011 de modificación presupuestaria mediante baja de crédito por anulación, por importe de 311.084,12 €, con cargo a las aplicaciones y proyectos transcritos en el apartado noveno de la propuesta.

DÉCIMO: Redefinir el Proyecto de Gastos "2006-2-AGLOMERAD" en los términos que muestra el cuadro del apartado décimo de la propuesta.

DECIMOPRIMERO: Redefinir el Proyecto de Gastos "2006-2-Z.VERDES" en los términos que muestra el cuadro del apartado décimoprimero de la propuesta, quedando finalizado en gastos, y en ingresos, pendiente de cobro de la subvención procedente de la Comunidad de Madrid, importe que en su caso se compensará con los pagos a realizar a la citada administración por la liquidación de las obras del parque de bomberos.

DECIMOSEGUNDO: Redefinir el Proyecto de Gastos "2007-2-P.O.URBAN" en los términos que muestra el cuadro del apartado décimosegundo de la propuesta quedando finalizado en gastos, y en ingresos, pendiente de cobro de la subvención procedente de la Comunidad de Madrid, importe que en su caso se compensará con los pagos a realizar a la citada administración por la liquidación de las obras del parque de bomberos.

DECIMOTERCERO: Redefinir el Proyecto de Gastos "2006-2-ESC.INFAN" en los términos que muestra el cuadro del apartado décimotercero de la propuesta quedando finalizado en gastos, y en ingresos, pendiente de cobro de la subvención procedente de la Comunidad de Madrid, importe que en su caso se compensará con los pagos a realizar a la citada administración por la liquidación de las obras del parque de bomberos.

DECIMOCUARTO: Redefinir el Proyecto de Gastos "2006-2-PQBOMBER" destinado a la actuación del Parque de bomberos, gestionada en todas sus fases por la Comunidad de Madrid, tal y como muestra el cuadro transcrito en el apartado décimocuarto de la propuesta.

INTERVENCIONES:

Hace uso de la palabra el Sr. Molina, Portavoz Popular, que solicita conocer en concreto el destino de la minoración de cien mil euros en el expediente del Patronato de

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Deportes. Igualmente reprocha que se mencione expresamente la minoración de la subvención por parte de la Comunidad de Madrid en cuanto al expediente relativo a las obras de la Galería Comercial "Arco Iris", en el que se detraen dos mil ciento setenta euros, y no se haga mención expresa en el caso de la modificación presupuestaria del apartado 3º que viene motivado por la minoración de la subvención concedida por el Ministerio de Trabajo e Inmigración en diez mil euros.

Responde el Sr. Martín Díez. En cuanto a lo del Patronato de Deportes: este organismo autónomo dispondrá de la cantidad señalada como estime más oportuno en su presupuesto; todas las partidas están vinculadas y la gestión les corresponde a ellos, que harán un uso adecuado, como no puede ser de otra manera. De lo segundo que ha señalado el Sr. Molina: lo cierto es que son más las ocasiones en que se traen aquí minoraciones de cantidades en relación con transferencias previstas y luego eliminadas por parte de las Consejerías del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, no obstante coincide en que se deben mencionar todas las minoraciones que procedan de otras Administraciones Públicas como la estatal.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

PUNTO 6.- EXPEDIENTES DE CONVALIDACION DE GASTOS

Por el Presidente se concede la palabra al Sr. Martín Díez, Concejal de Economía y Hacienda, quien presenta las siguientes propuestas al Pleno de expedientes de Convalidación de Gasto:

6.1.- CONVALIDACIÓN DE FACTURA POR EL SERVICIO DE ACCESO CORPORATIVO A INTERNET PARA EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, EMITIDA POR CABLEUROPA, S.A.U.

Vista la propuesta del Concejal Delegado de Comunicación, Atención Ciudadana, Innovación y Calidad, de fecha 06 de junio de 2011, que se transcribe:

"Objeto.

La factura que se adjunta corresponde al Servicio de Acceso Corporativo a Internet para el Ayuntamiento de Fuenlabrada, por el periodo comprendido entre el 15 de abril de 2011al 14 de mayo de 2011.

De acuerdo con lo establecido en artículo 22.B.1 en materia de convalidaciones de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto, lo procedente es convalidar el gasto reflejado en la factura, teniendo en cuenta que existe consignación presupuestaria suficiente.

Por todo ello, y de acuerdo con el informe/propuesta del Director Técnico del Servicio y en calidad de Concejal Delegado en funciones de Atención Ciudadana, Comunicación e Innovación, se eleva al Pleno

PROPUESTA

PUNTO ÚNICO.

Convalidar un gasto de 2.343,664 €, (IVA incluido) con cargo a la partida presupuestaria 2011/3022-920-222.00, correspondiente a la factura que presenta la empresa CABLEUROPA, S.A.U. con CIF A62186556, en concepto de Servicio de Acceso Corporativo a Internet para el Ayuntamiento de Fuenlabrada, para el periodo comprendido entre el 15 de abril de 2011 al 14 de mayo de 2011."

Visto el informe 1085, que emite la Intervención General, fechado el 15 de junio de 2011.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa con carácter General de Economía y Hacienda, de fecha 11 de julio de 2011.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó aprobar, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

- Convalidar un gasto de 2.343,664 €, (IVA incluido) con cargo a la partida presupuestaria 2011/3022-920-222.00, correspondiente a la factura que presenta la empresa CABLEUROPA, S.A.U. con CIF A62186556, en concepto de Servicio de Acceso Corporativo a Internet para el Ayuntamiento de Fuenlabrada, para el periodo comprendido entre el 15 de abril de 2011 al 14 de mayo de 2011.

6.2.- CONVALIDACIÓN DE FACTURA POR EL SERVICIO DE ACCESO CORPORATIVO A INTERNET PARA EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, EMITIDA POR CABLEUROPA, S.A.U.

Vista la propuesta que suscribe el Concejal Delegado de Economía, Hacienda y STIC, fechada el 12 de julio de 2011, que se transcribe:

"Antecedentes:

El día **10 de mayo de 2011** se aprobó en Junta de Gobierno Local la adjudicación del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (DATOS, TELEFONÍA FIJA, TELEFONÍA MÓVIL Y ACCESO A INTERNET** (expediente administrativo E.37.C.10) a la Unión Temporal de Empresas (**UTE**) formada por **Telefónica de España** y **MoviStar**.

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se recoge:

"**Cláusula 7**: La facturación se hará con cargo a cada NIF correspondiente al Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus organismos autónomos, relacionados a continuación:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

- ✓ Ayuntamiento de Fuenlabrada: P2805800F
- ✓ Patronato de Cultura: Q7855028B
- ✓ Patronato de Deportes: Q2833003C
- ✓ Centro de iniciativas para la formación y el empleo (CIFE): P7805801C
- ✓ Oficina Tributaria Municipal: Q7850015D
- ✓ Instituto de la limpieza: Q7855049H

El adjudicatario facilitará herramientas informáticas suficientes para asignar y gestionar el coste de los servicios prestados por NIF, por sede y por departamentos y/o servicios, de manera que el Ayuntamiento de Fuenlabrada pueda ejercer un control real del gasto.

….

Ni para el Ayuntamiento de Fuenlabrada, ni para sus Organismos autónomos habrá **tiempo de solapamiento de facturación** entre el actual prestatario y el adjudicatario de este procedimiento. Será por cuenta del adjudicatario de este contrato cualquier pago, por cualquiera de los servicios o equipamientos requeridos en este documento, desde la firma del contrato hasta la implantación de la solución, aunque en la transición sean prestados por el actual empresario."

"**Cláusula 9**: Con la adjudicación del contrato, una vez revisados y validados por ambas partes contratantes, en el marco de este pliego, los servicios a prestar y sus precios, se elaborará un **catálogo de precios final** que los recoja.

Por tanto, desde el **10 de mayo de 2011**, cualquier coste que tengáis derivado de los servicios de telecomunicaciones (voz fija, voz móvil, acceso a Internet vía ADSL, etc), con cualquiera que sea el proveedor que los esté prestando, deberá asumirlo la UTE adjudicataria y con las tarifas que resulten del catálogo de precios final que se está elaborando.

Justificación.

En tanto en cuanto los servicios de Acceso a Internet los sigue prestando la empresa **CABLEUROPA, S.A.U**., y de acuerdo con los antecedentes, es preciso abonar la factura nº AA11-000424789 sobre el **"Servicio de Acceso Corporativo a Internet"** por importe de **2.343,66 €** , a la espera de que sea reembolsado el importe por el actual adjudicatario **TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.-TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.** Unión Temporal de empresas (abreviadamente UTE TdE-TME CXIX, con C.I.F. U/86190758)

De acuerdo con lo establecido en artículo 22.B.1 en materia de convalidaciones de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto, lo procedente es convalidar el gasto reflejado en la factura, teniendo en cuenta que existe consignación presupuestaria suficiente.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Por todo ello, y de acuerdo con el informe/propuesta del Director Técnico del Servicio y en calidad de Concejal de Economía, Hacienda, Régimen Interior y S.T.I.C., se eleva al Pleno

PROPUESTA

PUNTO ÚNICO.

Convalidar un gasto de **2.343,664 €,** (IVA incluido) con cargo a la partida presupuestaria **2011/3022-920-222.00**, correspondiente a la factura que presenta la empresa **CABLEUROPA, S.A.U.** con **CIF A62186556**, en concepto de **Servicio de Acceso Corporativo a Internet para el Ayuntamiento de Fuenlabrada,** para el periodo comprendido entre el **15 de Mayo de 2011 al 14 de Junio de 2011,** por importe de **2.343,66 €**

Visto el informe 1350, que emite la Intervención General, fechado el 03 de agosto de 2011.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa con carácter General de Economía y Hacienda, de fecha 08 de septiembre de 2011.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó aprobar, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

- Convalidar un gasto de 2.343,664 €, (IVA incluido) con cargo a la partida presupuestaria 2011/3022-920-222.00, correspondiente a la factura que presenta la empresa CABLEUROPA, S.A.U. con CIF A62186556, en concepto de Servicio de Acceso Corporativo a Internet para el Ayuntamiento de Fuenlabrada, para el periodo comprendido entre el 15 de Mayo de 2011 al 14 de Junio de 2011, por importe de 2.343,66 €"

6.3.- CONVALIDACIÓN DE FACTURA POR EL SERVICIO DE ACCESO CORPORATIVO A INTERNET PARA EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, EMITIDA POR CABLEUROPA, S.A.U.

Vista la propuesta que suscribe el Concejal Delegado de Economía, Hacienda y STIC, fechada el 22 de agosto de 2011, que se transcribe:

Antecedentes:

El día **10 de mayo de 2011** se aprobó en Junta de Gobierno Local la adjudicación del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (DATOS,**

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

TELEFONÍA FIJA, TELEFONÍA MÓVIL Y ACCESO A INTERNET (expediente administrativo E.37.C.10) a la Unión Temporal de Empresas (**UTE**) formada por **Telefónica de España** y **MoviStar**.

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se recoge:

"**Cláusula 7**: La facturación se hará con cargo a cada NIF correspondiente al Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus organismos autónomos, relacionados a continuación:

- ✓ Ayuntamiento de Fuenlabrada: P2805800F
- ✓ Patronato de Cultura: Q7855028B
- ✓ Patronato de Deportes: Q2833003C
- ✓ Centro de iniciativas para la formación y el empleo (CIFE): P7805801C
- ✓ Oficina Tributaria Municipal: Q7850015D
- ✓ Instituto de la limpieza: Q7855049H

El adjudicatario facilitará herramientas informáticas suficientes para asignar y gestionar el coste de los servicios prestados por NIF, por sede y por departamentos y/o servicios, de manera que el Ayuntamiento de Fuenlabrada pueda ejercer un control real del gasto.

….

Ni para el Ayuntamiento de Fuenlabrada, ni para sus Organismos autónomos habrá **tiempo de solapamiento de facturación** entre el actual prestatario y el adjudicatario de este procedimiento. Será por cuenta del adjudicatario de este contrato cualquier pago, por cualquiera de los servicios o equipamientos requeridos en este documento, desde la firma del contrato hasta la implantación de la solución, aunque en la transición sean prestados por el actual empresario."

"**Cláusula 9**: Con la adjudicación del contrato, una vez revisados y validados por ambas partes contratantes, en el marco de este pliego, los servicios a prestar y sus precios, se elaborará un **catálogo de precios final** que los recoja.

Por tanto, desde el **10 de mayo de 2011**, cualquier coste que tengáis derivado de los servicios de telecomunicaciones (voz fija, voz móvil, acceso a Internet vía ADSL, etc), con cualquiera que sea el proveedor que los esté prestando, deberá asumirlo la UTE adjudicataria y con las tarifas que resulten del catálogo de precios final que se está elaborando.

Justificación.

En tanto en cuanto los servicios de Acceso a Internet los sigue prestando la empresa **CABLEUROPA, S.A.U**., y de acuerdo con los antecedentes, es preciso abonar la factura nº AA11-000502217 sobre el **"Servicio de Acceso Corporativo a Internet"** por importe de **2.343,66 €** , a la espera de que sea reembolsado el importe por el actual adjudicatario

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.-TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. Unión Temporal de empresas (abreviadamente UTE TdE-TME CXIX, con C.I.F. U/86190758)

De acuerdo con lo establecido en artículo 22.B.1 en materia de convalidaciones de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto, lo procedente es convalidar el gasto reflejado en la factura, teniendo en cuenta que existe consignación presupuestaria suficiente.

Por todo ello, y de acuerdo con el informe/propuesta del Director Técnico del Servicio y en calidad de Concejal de Economía, Hacienda, Régimen Interior y S.T.I.C., se eleva al Pleno

PROPUESTA

PUNTO ÚNICO.

Convalidar un gasto de **2.343,664 €,** (IVA incluido) con cargo a la partida presupuestaria **2011/3022-920-222.00**, correspondiente a la factura que presenta la empresa **CABLEUROPA, S.A.U.** con **CIF A62186556**, en concepto de **Servicio de Acceso Corporativo a Internet para el Ayuntamiento de Fuenlabrada,** para el periodo comprendido entre el **15 de Junio de 2011 al 14 de Julio de 2011,** por importe de **2.343,66 €"**

Visto el informe 1427, que emite la Intervención General, fechado el 29 de agosto de 2011.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa con carácter General de Economía y Hacienda, de fecha 08 de septiembre de 2011.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó aprobar, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

- Convalidar un gasto de 2.343,664 €, (IVA incluido) con cargo a la partida presupuestaria 2011/3022-920-222.00, correspondiente a la factura que presenta la empresa CABLEUROPA, S.A.U. con CIF A62186556, en concepto de Servicio de Acceso Corporativo a Internet para el Ayuntamiento de Fuenlabrada, para el periodo comprendido entre el 15 de Junio de 2011 al 14 de Julio de 2011, por importe de 2.343,66 €."

6.4.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE DEPORTES CON MOTIVO DE CONVALIDACIÓN DE FACTURAS.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Vista la propuesta suscrita por el Concejal de Deportes, fechada el 14 de julio de 2011, que se transcribe:

"D. Santiago Torres García, Concejal de Deportes de Fuenlabrada, en uso de las facultadas delegadas por el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada en fecha 13 de junio de 2011 (Nº Decreto 726/11) y en fecha 16 de junio de 2011 (Nº Decreto 749/11).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de las Bases de Ejecución del vigente presupuesto, la competencia para la convalidación de facturas corresponde al Pleno Municipal.

A la vista de la propuesta suscrita por el Director Gerente del Patronato Municipal de Deportes, de fecha 14 de julio de 2011.

Haciendo constar que no existe impedimento o limitación alguna en relación a las necesidades de la aplicación presupuestaria durante el año en curso.

Considerando: lo establecido en el artículo 22 de las Bases de Ejecución del vigente presupuesto.

EXPONGO:

PRIMERO.- Visto el informe del Jefe de Mantenimiento del Patronato Municipal de Deportes, que dice textualmente:

"*Visto que el contrato de suministro de gasoleo para las instalaciones del Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada, expediente C.15.09. Gasoleo PA, de fecha 15 de junio de 2011 se adjudicó a un precio/litro de 0,50 euros.*

Vista la crisis política y social en Libia que ha provocado serias incertidumbres en todos los mercados internacionales, teniendo como protagonista a la subida incontrolada del barril de crudo, siendo la evolución de la media mensual en el precio/litro del contrato la siguiente:

AÑO	***MES***	***PRECIO MEDIO €/L***
2010	*JUNIO*	*0,73*
	OCTUBRE	*0,73*
	NOVIEMBRE	*0,71*
	DICIEMBRE	*0,78*
2011	*ENERO*	*0,79*
	FEBRERO	*0,85*
	MARZO	*0,90*

Por todo lo anteriormente expuesto se hace necesaria una ampliación del gasto del citado contrato por importe de 29.391,92 euros, pero dado que no ha sido posible estimar

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

previamente el importe a ampliar por no conocer el dato del precio hasta el momento de la necesidad real de suministro, y habiendo finalizado el contrato debe ser aprobadas mediante convalidación por el Pleno Municipal las siguientes facturas:

FECHA	*Nº FACTURA*	*PROVEEDOR*	*C.I.F.*	*CONCEPTO*	*IMPORTE*	*APLICACION PRESUPUESTARIA*		
25.04.2011	*351043*	*PETROLI, S.L.U.*	*A-59979807*	*GASOLEO*	*1.833,72*	*4069*	*340*	*22103*
25.04.2011	*351042*	*PETROLI, S.L.U.*	*A-59979807*	*GASOLEO*	*2.750,58*	*4069*	*340*	*22103*
25.04.2011	*351041*	*PETROLI, S.L.U.*	*A-59979807*	*GASOLEO*	*4.583,38*	*4069*	*340*	*22103*
19.05.2011	*351909*	*PETROLI, S.L.U.*	*A-59979807*	*GASOLEO*	*4.189,84*	*4069*	*340*	*22103*
14.06.2011	*352761*	*PETROLI, S.L.U.*	*A-59979807*	*GASOLEO*	*8.850,00*	*4069*	*340*	*22103*
15.06.2011	*353273*	*PETROLI, S.L.U.*	*A-59979807*	*GASOLEO*	*8.957,10*	*4069*	*340*	*22103*
				TOTAL	***31.164,62***			

“

SEGUNDO.- Visto que el contrato anteriormente citado ha finalizado el 15 de junio de 2011 y dada la obligación de pago con el proveedor, procede convalidar las siguientes facturas:

FECHA	Nº FACTURA	PROVEEDOR	C.I.F.	CONCEPTO	IMPORTE	APLICACION PRESUPUESTARIA		
25.04.2011	351043	PETROLI, S.L.U.	A-59979807	GASOLEO	1.833,72	4069	340	22103
25.04.2011	351042	PETROLI, S.L.U.	A-59979807	GASOLEO	2.750,58	4069	340	22103
25.04.2011	351041	PETROLI, S.L.U.	A-59979807	GASOLEO	4.583,38	4069	340	22103
19.05.2011	351909	PETROLI, S.L.U.	A-59979807	GASOLEO	4.189,84	4069	340	22103
14.06.2011	352761	PETROLI, S.L.U.	A-59979807	GASOLEO	8.850,00	4069	340	22103
15.06.2011	353273	PETROLI, S.L.U.	A-59979807	GASOLEO	8.957,10	4069	340	22103
				TOTAL	**31.164,62**			

TERCERO.- Existiendo consignación presupuestaria en la aplicación presupuestaria 4069-340-22103 de Combustibles y Carburantes por importe de 31.164,62 euros.

CUARTO.- Visto el saldo de la Autorización de Gasto Nº 37/11 y Disposición de Gasto Nº 34/11 del interesado Petroli, S.L.U. referente al contrato anteriormente citado, por importe de 1.772,70 euros, procede anularlo dado que no se puede imputar ninguna de las facturas anteriores por su importe total, debiendo ser convalidadas y contabilizadas en documento contable de Autorización y Disposición de Gasto y Reconocimiento de Obligación (ADO).

QUINTO.- Las causas del incumplimiento jurídico administrativo se debe:

- A las alteraciones experimentadas en el precio de referencia del litro de combustible y dado que no se puede preveer dicha variación se a producido una demora en la modificación del contrato, habiendo finalizado el contrato que regía el servicio anteriormente mencionado, tal como consta en los informes adjuntos.

Resulta preciso en este momento iniciar expediente administrativo para aprobar la convalidación de facturas por importe total de 31.164,62 euros.

Se **PROPONE** al Pleno Municipal, la adopción del siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Aprobar mediante Convalidación, las siguientes facturas con cargo a la aplicación presupuestaria siguiente:

FECHA	Nº FACTURA	PROVEEDOR	C.I.F.	CONCEPTO	IMPORTE	APLICACION PRESUPUESTARIA		
25.04.2011	351043	PETROLI, S.L.U.	A-59979807	GASOLEO	1.833,72	4069	340	22103

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

25.04.2011	351042	PETROLI, S.L.U.	A-59979807	GASOLEO	2.750,58	4069	340	22103
25.04.2011	351041	PETROLI, S.L.U.	A-59979807	GASOLEO	4.583,38	4069	340	22103
19.05.2011	351909	PETROLI, S.L.U.	A-59979807	GASOLEO	4.189,84	4069	340	22103
14.06.2011	352761	PETROLI, S.L.U.	A-59979807	GASOLEO	8.850,00	4069	340	22103
15.06.2011	353273	PETROLI, S.L.U.	A-59979807	GASOLEO	8.957,10	4069	340	22103
				TOTAL	**31.164,62**			

Visto el informe 1348, que emite la Intervención General, fechado el 03 de agosto de 2011.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa con carácter General de Economía y Hacienda, de fecha 08 de septiembre de 2011.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó aprobar, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

- Aprobar mediante Convalidación, las siguientes facturas con cargo a la aplicación presupuestaria 4069/340/22103, por importe total de 31.164,62€ (treinta y un mil ciento sesenta y cuatro euros, con sesenta y dos céntimos) las facturas de la mercantil PETROLI, SLU, de fecha y número siguientes:

FECHA	Nº FACTURA
25.04.2011	351043
25.04.2011	351042
25.04.2011	351041
19.05.2011	351909
14.06.2011	352761
15.06.2011	353273

6.5.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA EN MATERIA DE CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LIMPIEZA.

Vista la propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda, de fecha 23 de agosto de 2011, que se transcribe:

Vista el Informe Técnico elaborado por el Director Gerente del Instituto Municipal de Limpieza de fecha 22 de agosto de 2011, en virtud de lo establecido en el art. 22. B) 1 de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto para atender los gastos que se relacionan en la misma.

Considerando: lo dispuesto en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en su artículo 22. B) en materia de competencias para las convalidaciones.

Por todo lo cual se **PROPONE** a Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la Convalidación de las facturas, en Fase ADO, por importe de **3.546,86.-€,** conforme al siguiente detalle:

Proveedor: ARVAL SERVICE LEASE, S.A. (C.I.F A-81573479			
Aplicación presupuestaria: 3049-920-20400			
Nº FRA.	**FECHA**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2011113403	30/04/2011	Alquiler Vehículos 2 kangoo Combi del 01/04/2011 al 30/04/2011	421,66
2011118171	01/05/2011	Alquiler Vehículos 2 kangoo Combi del 01/05/2011 al 31/05/2011	421,66
2011118172	01/05/2011	Alquiler Vehículos Master furgón y Megane 01/05/2011 al 31/05/2011	359,64
2011165911	01//06/2011	Alquiler Vehículos 2 kangoo Combi del 01/06/2011 al 30/06/2011	421,66
2011165912	01/06/2011	Alquiler Vehículos Master furgón y Megane 01/06/2011 al 30/06/2011	359,64
2011119800	01/07/2011	Alquiler Vehículos 2 kangoo Combi del 01/07/2011 al 31/07/2011	421,66
20111198001	01/07/2011	Alquiler Vehículos Master furgón y Megane 01/07/2011 al 31/07/2011	359,64
2011270111	01/08/2011	Alquiler Vehículos 2 kangoo Combi del 01/08/2011 al 31/08/2011	421,66
2011270112	01/08/2011	Alquiler Vehículos Master furgón y Megane 01/08/2011 al 31/08/2011	359,64
TOTAL:			**3.546,86**

SEGUNDO.- Aprobar la Relación contable nº 45 de de obligaciones en fase ADO por importe de **3.546,86.- €.**

Visto el informe 1443, que emite la Intervención General, fechado el 31 de agosto de 2011.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa con carácter General de Economía y Hacienda, de fecha 08 de septiembre de 2011.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó aprobar, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la Convalidación de las facturas, en Fase ADO, por importe de 3.546,86.-€, conforme al siguiente detalle:

Proveedor: ARVAL SERVICE LEASE, S.A. (C.I.F A-81573479			
Aplicación presupuestaria: 3049-920-20400			
Nº FRA.	**FECHA**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2011113403	30/04/2011	Alquiler Vehículos 2 kangoo Combi del 01/04/2011 al 30/04/2011	421,66
2011118171	01/05/2011	Alquiler Vehículos 2 kangoo Combi del 01/05/2011 al 31/05/2011	421,66
2011118172	01/05/2011	Alquiler Vehículos Master furgón y Megane 01/05/2011 al 31/05/2011	359,64
2011165911	01//06/2011	Alquiler Vehículos 2 kangoo Combi del 01/06/2011 al 30/06/2011	421,66
2011165912	01/06/2011	Alquiler Vehículos Master furgón y Megane 01/06/2011 al 30/06/2011	359,64
2011119800	01/07/2011	Alquiler Vehículos 2 kangoo Combi del 01/07/2011 al 31/07/2011	421,66
20111198001	01/07/2011	Alquiler Vehículos Master furgón y Megane 01/07/2011 al 31/07/2011	359,64
2011270111	01/08/2011	Alquiler Vehículos 2 kangoo Combi del 01/08/2011 al 31/08/2011	421,66
2011270112	01/08/2011	Alquiler Vehículos Master furgón y Megane 01/08/2011 al 31/08/2011	359,64
TOTAL:			**3.546,86**

SEGUNDO.- Aprobar la Relación contable nº 45 de de obligaciones en fase ADO por importe de 3.546,86.- €.

INTERVENCIONES:

Hace uso de la palabra el Sr. Molina, Portavoz Popular manifestando que, como ya hizo constar en la propia Comisión Informativa, el hecho de existir la convalidación de gasto, en esencia significa que ha habido, "un fallo" en el seguimiento de los trámites administrativos, al tener que pagar una cantidad en principio no prevista y que se financia con una partida distinta a la que debiera ser la suya. Insta al equipo de Gobierno a prever y planificar las licitaciones públicas para que el número de convalidaciones sea el mínimo posible. Sentado lo anterior, en este caso encuentra justificados los expedientes que aquí se propone aprobar y su Grupo Municipal los votará favorablemente.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Contesta el Concejal Delegado de Economía y Hacienda, Sr. Martín Díez, aclarando que tiene razón en este caso el Sr. Molina, se trata de desajustes de carácter administrativo, pero no es cierto que son gastos no incluidos en el presupuesto, sí lo están, aunque su ejecución no se haya tramitado adecuadamente.

PUNTO 7.- EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO.

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Martín Díez, Concejal de Economía y Hacienda, quien presenta las siguientes propuestas al Pleno de expedientes de Reconocimientos Extrajudiciales de Crédito:

7.1.- PROPUESTA AL PLENO EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y EL CIFE , QUE PRESENTA EL CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.

Vista la propuesta suscrita por el Concejal de Economía, Hacienda y Régimen Interior, de fecha 19 de mayo de 2011, que se transcribe:

"Visto el informe técnico elaborado por el Director de Industria, en virtud de lo establecido en el art. 22 A) 1 de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto para atender los gastos que se relacionan en la misma.

Considerando: Lo establecido en el art. 60.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales sobre reconocimiento extrajudicial de créditos.

Considerando: lo dispuesto en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en su artículo 22 A) 1, en materia de competencias para el reconocimiento extrajudicial de créditos.

Por todo lo cual se PROPONE a Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos del Ayuntamiento de Fuenlabrada a favor del Consorcio Madrid Sur, por importe total de 88.303,93€, en la aplicación presupuestaria: 2011-2041-241-46700, desglosado como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Proyecto Equal I (2005-2007)	26.515,87 €

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Equal I Acción 3 Proyecto Ejercicio 2004	13.788,06 €
Convenio de fecha 27/06/2006 entre Consorcio Madrid Sur y la Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid, La Unión de Cooperativas Madrileñas de Trabajo Asociado y la Unión de Profesionales y Trabajadores autónomos.	48.000,00 €
TOTAL	88.303,93 €

SEGUNDO: Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos del CIFE, a favor del Consorcio Madrid Sur, por importe total de 88.306,83€, en la aplicación presupuestaria 2011-2059-241-46700, desglosado como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Proyecto Equal I (2005-2007)	88.306,83 €
TOTAL	88.306,83 €

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Visto el informe de la Intervención General de fecha 20 de mayo de 2011 (registrado con el número 930).

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa con carácter General de Economía y Hacienda, de fecha 11 de julio de 2011.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó aprobar, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos del Ayuntamiento de Fuenlabrada a favor del Consorcio Madrid Sur, por importe total de 88.303,93€, en la aplicación presupuestaria: 2011-2041-241-46700, desglosado como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Proyecto Equal I (2005-2007)	**26.515,87 €**
Equal I Acción 3 Proyecto Ejercicio 2004	**13.788,06 €**
Convenio de fecha 27/06/2006 entre	**48.000,00 €**

Consorcio Madrid Sur y la Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid, La Unión de Cooperativas Madrileñas de Trabajo Asociado y la Unión de Profesionales y Trabajadores autónomos.	
TOTAL	**88.303,93 €**

SEGUNDO: Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos del CIFE, a favor del Consorcio Madrid Sur, por importe total de 88.306,83€, en la aplicación presupuestaria 2011-2059-241-46700, desglosado como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Proyecto Equal I (2005-2007)	**88.306,83 €**
TOTAL	**88.306,83 €**

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

7.2.- PROPUESTA AL PLENO MUNICIPAL QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE LORANCA, NUEVO VERSALLE Y PARQUE MIRAFLORES

Vista la propuesta que suscribe el Quinto Teniente de Alcalde y Presidente de la Junta Municipal de Distrito de Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores, con fecha 12 de mayo de 2011, que se transcribe:

"Visto el informe sustcrito por el Asesor Ejecutivo en materia de Gestión Administrativa de la Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores, de fecha 12 de mayo de 2011, en virtud de lo establecido en el artículo 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2011, para atender los gastos que se relacionan en la misma.

Considerando lo establecido en el R.D. 500/1990, artículo 60.2, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, en materia de Presupuesto.

Considerando lo dispuesto en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en su artículo 22.A y en el artículo 123.3 de
la Ley 57/2003, la competencia para el reconocimiento extrajudicial de Crédito corresponde al Pleno de la Corporación Local.

Por todo lo cual, se propone al Pleno de la corporación la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobar el Rconocimiento Extrajudicial de Crédito por importe de 31.875,64€, conforme al siguiente detalle:

Se hace constar, que no existe impedimiento para que el gasto se realice con cargo a la Partida Presupuestaria 1022 165 21000.

FECHA	Nº FACTURA	CONCEPTO	EMITIDA POR	NIF	IMPORTE
04/11/10	00000279	Mto. Alumbrado público mes noviembre 10	Electrificaciones Castilla, S.A.	A28659175	15.937,82€
02/12/10	00000500	Mto. Alumbrado público mes diciembre 10	Electrificaciones Castilla, S.A.	A28659175	15.937,82€
				TOTAL	31.875,64€

SEGUNDO: Trasladar el citado acuerdo a la Concejalía de Hacienda a efectos de la tramitación del pago de las facturas aprobadas."

Visto el informe de la Intervención General, fechado el 01 de junio de 2011 (registro número 1005).

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa con Carácter General de Economía y Hacienda, de fecha 11 de julio de 2011.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó aprobar, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar el Rconocimiento Extrajudicial de Crédito por importe de 31.875,64€, conforme al siguiente detalle:

Se hace constar, que no existe impedimiento para que el gasto se realice con cargo a la Partida Presupuestaria 1022 165 21000.

FECHA	Nº FACTURA	CONCEPTO	EMITIDA POR	NIF	IMPORTE
04/11/10	00000279	Mto. Alumbrado público mes noviembre 10	Electrificaciones Castilla, S.A.	A28659175	15.937,82€

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

02/12/10	**00000500**	**Mto. Alumbrado público mes diciembre 10**	**Electrificaciones Castilla, S.A.**	**A28659175**	**15.937,82€**
				TOTAL	**31.875,64€**

SEGUNDO: Trasladar el citado acuerdo a la Concejalía de Hacienda a efectos de la tramitación del pago de las facturas aprobadas."

7.3.- PROPUESTA AL PLENO QUE PRESENTA LA VICEPRESIDENTA DEL CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

Vista la propuesta de la Vicepresidenta del Centro de Iniciativas y Formación para el Empleo, de fecha 22 de febrero de 2011, que a continuación se transcribe:

"Visto: El Informe de Fiscalización nº 84 de fecha 21 de enero de 2011.

Vista: La solicitud suscrita por la Directora Técnica del C.I.F.E., en virtud de lo establecido en el art. 22 A) 1, de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto para atender el gasto que se relaciona en la misma.

Considerando: Lo establecido en el art. 60.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las haciendas Locales sobre reconocimiento extrajudicial de créditos.

Considerando: lo dispuesto en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en su artículo 22 A) 1, en materia de competencias para el reconocimiento extrajudicial de créditos.

Por todo lo cual se PROPONE al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos por importe de 16.704,00€

Proveedor: BUSSINESS INFORMATION TECHNOLOGY SYSTEMS (B.I.T.S.) con C.I.F.: B-81587008			
Aplicación presupuestaria: 2059-241-626.00			
Nº FRA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
112/10	11/05/2010	Desarrollo Módulo Gestión de Empresas. Ref. S.I.G.E. (Sistema Integral de Gestión de Empresas	16.704,00 €
		TOTAL	16.704,00 €

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

SEGUNDO.- Aprobar la autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de la relación contable nº 14 de fecha 30 de diciembre de 2010, por importe total de 16.704,00.-€"

Visto el informe de fiscalización, emitido por la Vicesecretaria-Interventora de los OO.AA, de fecha 21 de enero de 2011 (registro nº 84) y el informe de la Intervención General de fecha 01 de junio de 2011 (registrado con el número 1004).

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa con carácter General de Economía y Hacienda, de fecha 11 de julio de 2011.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó aprobar, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos por importe de 16.704,00€

Proveedor: BUSSINESS INFORMATION TECHNOLOGY SYSTEMS (B.I.T.S.) con C.I.F.: B-81587008			
Aplicación presupuestaria: 2059-241-626.00			
Nº FRA	**FECHA**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
112/10	**11/05/2010**	**Desarrollo Módulo Gestión de Empresas. Ref. S.I.G.E. (Sistema Integral de Gestión de Empresas**	**16.704,00 €**
		TOTAL	**16.704,00 €**

SEGUNDO.- Aprobar la autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de la relación contable nº 14 de fecha 30 de diciembre de 2010, por importe total de 16.704,00.-€"

7.4.- PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DE 20 FACTURAS POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN GARAJE SITO EN CALLE TIA JAVIERA, 17, EMITIDAS POR EL CANAL DE ISABEL II

Vista la propuesta que suscribe el Concejal de Economía y Hacienda, Régimen Interior y STIC, de fecha 12 de julio de 2011, que se transcribe:

"Con fecha del día once de julio de 2011, el Director General de Economía, Hacienda y Régimen Interior emitió informe con el siguiente tenor literal:

"El día 9 de febrero de 2007, el IVIMA y el Ayuntamiento de Fuenlabrada suscribieron un contrato en cuya virtud el primero cedía gratuitamente al segundo, el uso hasta el día 29 de abril de 2018 el garaje-aparcamiento situado en la calle Tía Javiera nº 17 de esta localidad. El mencionado garaje contiene un total de 251 plazas de aparcamiento y está correctamente inscrito en el Registro de la Propiedad, encontrándose incluido en el Inventario de Bienes municipal, en su epígrafe 2, como un derecho real, con el código 051.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

El mencionado contrato estableció en su cláusula 5ª, que serían "a cargo del cesionario todos los impuestos, tasas y en general cualquier tipo de gastos derivados de la utilización del garaje-aparcamiento". Con anterioridad a la firma del contrato en cuestión, el IVIMA había contratado con el Canal de Isabel II el suministro de agua al sistema contra incendios del garaje-aparcamiento habiéndose devengado desde el momento de la cesión una serie de recibos por concepto de suministro de agua, que no fueron satisfechos por el IVIMA, amparándose en la mencionada cláusula, pero que tampoco podían ser abonados por el Ayuntamiento, puesto que no se había llevado a cabo el cambio de titularidad y estaban emitidos a nombre del IVIMA.

Realizadas las gestiones pertinentes, dirigidas a realizar el cambio de titularidad, ello se llevó a cabo mediante la firma del nuevo contrato con fecha 18 de noviembre de 2010, fecha a partir de la cual, las facturas han venido siendo correctamente emitidas a nombre del Ayuntamiento que se ha venido haciendo cargo puntualmente de su pago.

No obstante, restaba por regularizar el pago de las facturas que habían sido emitidas con anterioridad al día 18 de noviembre de 2010 y que correspondían a lecturas producidas desde la fecha de la cesión gratuita del garaje-aparcamiento. Para ello, debían volverse a emitir dichas facturas a nombre ahora del Ayuntamiento de Fuenlabrada, para que éste pudiera hacerse cargo de su pago, de acuerdo con la mencionada cláusula 5ª del contrato suscrito en su día.

Recibidas las facturas, un total de 20, por un importe conjunto de 4.701,53 euros, procede ahora su aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, puesto que todas ellas corresponden a suministros efectuados con anterioridad al día 18 de noviembre de 2010 y tienen fecha 17 de noviembre del pasado ejercicio de acuerdo con el siguiente detalle:

Nº de factura	Importe	Nº de factura	Importe
107526404	227,93	107526414	247,20
107526405	239,34	107526415	226,93
107526406	281,43	107526416	222,86
107526407	237,22	107526417	235,04
107526408	234,18	107526418	255,29
107526409	221,41	107526419	222,86
107526410	237,22	107526420	235,04
107526411	209,56	107526421	229,05
107526412	252,64	107526422	224,95
107526413	232,34	107526423	229,04

Por todo lo cual, propongo al Concejal de Economía, Hacienda, Régimen Interior y S.T.I.C., que eleve propuesta al Pleno corporativo de aprobación, mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, de las citadas 20 facturas, por importe glabal de 4.701,53 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria con código 2011-3013-920-221.01, para su posterior abono al Canal de Isabel II."

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Por consiguiente, y a la vista del informe transcrito, vengo a proponer al Pleno municipal la adopción del siguiente

ACUERDO

Aprobar, mediante reconocimiento extrajudicial de crédito las siguientes veinte facturas, emitidas con fecha de 17 de noviembre del pasado ejercicio por el Canal de Isabel II contra el Ayuntamiento de Fuenlabrada, correspondientes todas ellas a suministros de agua al sistema contra incendios del garaje-aparcamiento situado en la calle Tía Javiera nº 17 de esta localidad, cedido gratuitamente por el IVIMA a este Ayuntamiento y devengados desde el momento de dicha cesión y con anterioridad al día 18 de noviembre de 2010:

Nº de factura	Importe	Nº de factura	Importe
107526404	227,93	107526414	247,20
107526405	239,34	107526415	226,93
107526406	281,43	107526416	222,86
107526407	237,22	107526417	235,04
107526408	234,18	107526418	255,29
107526409	221,41	107526419	222,86
107526410	237,22	107526420	235,04
107526411	209,56	107526421	229,05
107526412	252,64	107526422	224,95
107526413	232,34	107526423	229,04

Cargando su importe total, que se eleva a la cifra de 4.701,53 euros, en la aplicación presupuestaria con código 2011-3013-920-221.01.

Visto el informe de la Intervención General de fecha 03 de agosto de 2011 (registrado con el número 1349).

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa con carácter General de Economía y Hacienda, de fecha 08 de septiembre de 2011.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó aprobar, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

- Aprobar, mediante reconocimiento extrajudicial de crédito las siguientes veinte facturas, emitidas con fecha de 17 de noviembre del pasado ejercicio por el Canal de Isabel II contra el Ayuntamiento de Fuenlabrada, correspondientes todas ellas a suministros de agua al sistema contra incendios del garaje-aparcamiento situado en la calle Tía Javiera nº 17 de esta localidad, cedido gratuitamente por el IVIMA a este Ayuntamiento y devengados desde el momento de dicha cesión y con anterioridad al día 18 de noviembre de 2010:

Nº de factura	Importe	Nº de factura	Importe
107526404	227,93	107526414	247,20
107526405	239,34	107526415	226,93
107526406	281,43	107526416	222,86
107526407	237,22	107526417	235,04
107526408	234,18	107526418	255,29
107526409	221,41	107526419	222,86
107526410	237,22	107526420	235,04
107526411	209,56	107526421	229,05
107526412	252,64	107526422	224,95
107526413	232,34	107526423	229,04

Cargando su importe total, que se eleva a la cifra de 4.701,53 euros, en la aplicación presupuestaria con código 2011-3013-920-221.01."

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

7.5.- PROPUESTA AL PLENO MUNICIPAL QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE LORANCA NUEVO VERSALLES Y PARQUE MIRAFLORES AL PLENO MUNICIPAL

Vista la propuesta que suscribe la Concejala Delegada de Empresas Públicas y Presidenta de la Junta de Distrito Municipal Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores, de fecha 30 de junio de 2011, que se transcribe:

"**Visto** el informe suscrito por el Asesor en materia de Gestión Administrativa de la Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores, de fecha 30 de junio de 2011, en virtud de lo establecido en el artículo 22 de las Bases de Ejecución del presupuesto 2011, para atender a los gastos que se relacionan en la misma.

Considerando lo establecido en el R.D. 500/1990, artículo 60.2 por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, en materia de Presupuesto.

Considerando lo dispuesto en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en su artículo 22.A y en el artículo 123.3 de Ley 57/2003, la competencia para el reconocimiento extrajudicial de crédito corresponde al Pleno de la Corporación Local.

Por todo lo cual, se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Aprobar el Reconocimiento Extrajudicial de Crédito por importe de 577,37€, conforme al siguiente detalle:

Se hace constar, que no existe impedimento para que el gasto se realice con cargo a la Partida Presupuestaria 1023 334 22601

FECHA	Nº FACTURA	CONCEPTO	EMITIDA POR	N.I.F.	IMPORTE
18/11/2010	M-389/10	Placas, grabación de placas, relojes y estuches para pins	MÁXIMA GARCÍA SÁNCHEZ	50.677.791M	577,37€
TOTAL					**577,37€**

SEGUNDO.- Trasladar el citado acuerdo a la Concejalía de Hacienda a efectos de la tramitación del pago de las facturas aprobadas.

No obstante, ese Órgano de Gobierno Municipal decidirá lo que al respecto estime más conveniente."

Visto el informe de la Intervención General de fecha 03 de agosto de 2011 (registrado con el número 1351).

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa con carácter General de Economía y Hacienda, de fecha 08 de septiembre de 2011.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó aprobar, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar el Reconocimiento Extrajudicial de Crédito por importe de 577,37€, conforme al siguiente detalle:

Se hace constar, que no existe impedimento para que el gasto se realice con cargo a la Partida Presupuestaria 1023 334 22601

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

FECHA	Nº FACTURA	CONCEPTO	EMITIDA POR	N.I.F.	IMPORTE
18/11/2010	M-389/10	Placas, grabación de placas, relojes y estuches para pins	MÁXIMA GARCÍA SÁNCHEZ	50.677.791M	577,37€
TOTAL					577,37€

SEGUNDO.- Trasladar el citado acuerdo a la Concejalía de Hacienda a efectos de la tramitación del pago de las facturas aprobadas.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

PUNTO 8.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL GASTO PLURIANUAL CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE EXPTE. DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y MODERNIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL CIUDADANO.

Vista la propuesta que suscribe el Concejal Delegado de Economía, Hacienda, Régimen Interior, STIC y Vicepresidente de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada, que se transcribe:

"Con fecha 30 de junio del corriente por RESOLUCIÓN A LA VICEPRESIDENCIA DE LA OFICINA TRIBUTARIA AYUNTAMIENTO FUENLABRADA, se aprueba el Expediente de Contratación (2011/SUMINISTRO/01) y se autoriza el gasto correspondiente.

Las características del contrato que fundamenta el Expediente citado -denominado ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (SIGIMA) Y MODERNIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL CIUDADANO, y, en el que la prestación denominada mantenimiento solo puede ser ejecutada por el suministrador del sistema de información- determina que esta prestación solo pueda ser contratada durante toda la vida del software con el adjudicatario del contrato inicial.

Esta realidad jurídico-económica justificaría una duración del contrato vinculado a su vida útil, no obstante, la posibilidad de redefinir este tipo de mantenimiento una vez estabilizada la implantación del sistema de información y adquiridos los conocimientos respecto al

funcionamiento tecnológico del suministro, plantean la conveniencia de limitar la duración de esta prestación a un periodo inicial de 5 años, incluido en el adjudicación del contrato.

La adecuación de esta configuración contractual con la normativa financiera requiere que la gestión del gasto haya de configurarse como un gasto de carácter plurianual.

El articulo 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, regula los compromisos de gastos de carácter plurianual y atribuyendo a la Junta de Gobierno Local al amparo de lo establecido en el art.127.1.f) de la LBRL 7/1985 modificada por la Ley 57/2003 y en el art. 24.5 de las bases de ejecución de los Presupuestos Generales de 2.011, la determinación del límite de crédito correspondiente a los ejercicios futuros y la ampliación del número de anualidades.

Por todo lo cual, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO:

UNICO: Autorizar el régimen de anualidades y porcentajes de gastos a ejercicios futuros del expediente de contratación denominado ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (SIGIMA) Y MODERNIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL CIUDADANO, conforme al siguiente detalle:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Imputación Presupuestaria	Denominación	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
2011-3019-932-64100	Adquision Sistema de Informacion Proyecto SIGIMA	1.200.000,00	215.354,00						1.415.354,00
2011-3019-932-227.99	Mantenimiento SSII Proyecto SIGIMA			176.929,20	176.929,20	176.929,20	176.929,20	176.929,20	884.646,00
									2.300.000,00

Visto que, en la propuesta transcrita, de 12 de julio de 2011, consta “fiscalizada y conforme” por la Intervención.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa ordinaria con carácter General de Economía y Hacienda, de fecha 08 de septiembre de 2011.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO, aprobó la propuesta por mayoría absoluta, con 16 votos a favor del Grupo Socialista (12), Izquierda Unida-Los Verdes (3) y Unión Progreso y Democracia (1), y 10 abstenciones del Grupo Municipal Popular, en los siguientes términos:

UNICO.- Autorizar el régimen de anualidades y porcentajes de gastos a ejercicios futuros del expediente de contratación denominado ADQUISICIÓN DE UN

SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (SIGIMA) Y MODERNIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL CIUDADANO, conforme al detalle descrito en la tabla anteriormente transcrita.

INTERVENCIONES:

Hace uso de la palabra el Sr. Molina, Portavoz Popular, manifestando que a su juicio la modernización de la Administración es fundamental, pero debe saberse priorizar. Si existe un programa informático que, a día de hoy, es suficientemente útil, se puede prever una mejora pero no entiende que sea el momento adecuado para presentar un expediente como éste que conlleva un nuevo sistema informático. Además, se podría definir la consiguiente situación que esto conlleva, "nos hacemos cautivos de la empresa" por muchos años con este contrato, que dado el avance tan rápido que tiene la informática y las nuevas tecnologías, quizá no sea lo más recomendable pensando en años venideros, porque son siete años. Por tanto, adelanta ya que la posición del Grupo Municipal Popular en la votación será de abstención.

Responde el Concejal Delegado de Economía y Hacienda, señalando que esta decisión ya implica una priorización, porque se trata en este caso de "engrasar la maquinaria de la recaudación de ingresos" para que todo lo demás funcione. Se trata de tener lo último y lo mejor en nuevas tecnologías y desde luego se contemplarán las mejoras y actualizaciones durante la vigencia del contrato, que serán obligaciones de la empresa adjudicataria.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

PUNTO 9.-`PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE BONIFICACIÓN DEL ICIO EN PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS.

Por el Presidente se concede la palabra al Sr. Martín Díez, Concejal de Economía y Hacienda, quien presenta las siguientes propuestas al Pleno de dos expedientes bonificación del ICIO en proyectos de rehabilitación de viviendas:

9.1.- SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL ICIO PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE VIVIENDA SITO EN Pº DE RIAZOR, 11

Vista la propuesta de fecha 12 de julio de 2011, que suscribe el Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Industria y Patrimonio, que literalmente transcrita dice:

"Visto el Informe del Ingeniero Municipal cuyo texto literal es el siguiente:

"La Comunidad de Propietarios del edificio de viviendas sito en Pº de Riazor, nº 11, de esta villa ha solicitado al Excmo Ayuntamiento de Fuenlabrada se apruebe la bonificación en su 50% del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras correspondiente a la Licencia de Obra Mayor que ampara las obras de rehabilitación integral de dicho edificio.

Para ello manifiesta ampararse en el Acuerdo de Pleno Municipal de fecha 27 de diciembre de 2010, por el que se aprueba la Ordenanza nº 4 (Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras en el municipio de Fuenlabrada), cuyo artículo 2, apartado a, dice que están incluidas las Obras de ampliación, reformas, reparación, acondicionamiento, obras de instalación… y, en general, todas aquellas que modifiquen tanto la disposición interior como el aspecto exterior de los edificios, y cuyo Artículo nº 11, llamado Bonificaciones, establece literalmente que "En las construcciones, instalaciones y obras que sean declaradas por el Pleno del Ayuntamiento de especial interés o utilidad municipal, por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo, se aplicará una bonificación de hasta el 50 por 100 de la cuota tributaria correspondiente. La declaración deberá acordarse, previa solicitud del sujeto pasivo, con el voto favorable de la mayoría simple de los miembros de la Corporación".

Solicitada la bonificación por la Comunidad de Propietarios del edificio de viviendas sito en Pº de Riazor, nº 11, de esta villa, al respecto, el abajo firmante informa que ***procede considerar las obras de rehabilitación integral del edificio de viviendas sito en Pº de Riazor, nº 11 de Fuenlabrada de especial interés municipal****, por concurrir circunstancias sociales (derivadas de la eliminación de riesgos para propietarios y viandantes, más el ahorro de consumo energético propios de una obra de rehabilitación) y de fomento del empleo (pues una obra de rehabilitación es siempre una actuación de uso intensivo de mano de obra)"*

Visto el informe de los Servicios Técnicos Municipales y Visto el informe de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabradal (OTAF), propone:

Aprobar la bonificación solicitada por la Comunidad de Propietarios del 50% del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras correspondiente a la Licencia de Obra Mayor que ampara las obras de rehabilitación integral del edificio de viviendas sito en Pº de Riazor, nº 11."

Visto el informe de la Dirección General-Gerencia de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada, fechado el 01 de septiembre de 2011, que se transcribe:

"De acuerdo con lo establecido en el articulo 103.2.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las ordenanzas fiscales podrán regular una bonificación sobre la cuota del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras hasta el 95 por ciento a favor de las construcciones, instalaciones u obras que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración, correspondiendo dicha declaración al Pleno de la

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Corporación previa solicitud del sujeto pasivo, por voto favorable de la mayoría simple de sus miembros.

La Ordenanza Fiscal nº 4 reguladora del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras aprobada definitivamente por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 27 de diciembre de 2.010 y publicada el 30 de diciembre de 2010 (BOCM Nº 311), en su articulo 11 establece una Bonificación de hasta el 50 por 100 de la cuota tributaria correspondiente respecto a las construcciones, instalaciones y obras que sean declaradas por el Pleno del Ayuntamiento de especial interés o utilidad municipal, por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo, se aplicará una bonificación.

Por todo lo cual, corresponde al Pleno, en virtud de su potestad discrecional apreciar la concurrencia de circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo respecto a la solicitud formulada por el sujeto pasivo a efectos de su declaración de especial interés o utilidad municipal y aplicación de la bonificación en el coeficiente correspondiente."

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Visto el dictamen favorable que emite la Comisión Informativa Ordinaria con carácter General de Economía y Hacienda de fecha 08 de septiembre de 2011.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó aprobar, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

- Aprobar la bonificación solicitada por la Comunidad de Propietarios del 50% del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras correspondiente a la Licencia de Obra Mayor que ampara las obras de rehabilitación integral del edificio de viviendas sito en Pº de Riazor, nº 11.

9.2.- SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL ICIO PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE VIVIENDAS SITO EN Pº DE RIAZOR, 13

Vista la propuesta de fecha 12 de julio de 2011, que suscribe el Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Industria y Patrimonio, que literalmente transcrita dice:

"Visto el Informe del Ingeniero Municipal cuyo texto literal es el siguiente:

"La Comunidad de Propietarios del edificio de viviendas sito en Pº de Riazor, nº 13, de esta villa ha solicitado al Excmo Ayuntamiento de Fuenlabrada se apruebe la bonificación en su 50% del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras correspondiente a la Licencia de Obra Mayor que ampara las obras de rehabilitación integral de dicho edificio.

Para ello manifiesta ampararse en el Acuerdo de Pleno Municipal de fecha 27 de diciembre de 2010, por el que se aprueba la Ordenanza nº 4 (Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras en el municipio de Fuenlabrada), cuyo artículo 2, apartado a, dice que están incluidas las Obras de ampliación, reformas, reparación, acondicionamiento, obras de instalación… y, en general, todas aquellas que modifiquen tanto la disposición interior como el aspecto exterior de los edificios, y cuyo Artículo nº 11, llamado Bonificaciones, establece literalmente que "En las construcciones, instalaciones y obras que sean declaradas por el Pleno del Ayuntamiento de especial interés o utilidad municipal, por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo, se aplicará una bonificación de hasta el 50 por 100 de la cuota tributaria correspondiente. La declaración deberá acordarse, previa solicitud del sujeto pasivo, con el voto favorable de la mayoría simple de los miembros de la Corporación".

Solicitada la bonificación por la Comunidad de Propietarios del edificio de viviendas sito en Pº de Riazor, nº 11, de esta villa, al respecto, el abajo firmante informa que ***procede considerar las obras de rehabilitación integral del edificio de viviendas sito en Pº de Riazor, nº 13 de Fuenlabrada de especial interés municipal****, por concurrir circunstancias sociales (derivadas de la eliminación de riesgos para propietarios y viandantes, más el ahorro de consumo energético propios de una obra de rehabilitación) y de fomento del empleo (pues una obra de rehabilitación es siempre una actuación de uso intensivo de mano de obra)"*

Visto el informe de los Servicios Técnicos Municipales y Visto el informe de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabradal (OTAF), propone:

Aprobar la bonificación solicitada por la Comunidad de Propietarios del 50% del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras correspondiente a la Licencia de Obra Mayor que ampara las obras de rehabilitación integral del edificio de viviendas sito en Pº de Riazor, nº 131."

Visto el informe de la Dirección General-Gerencia de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada, fechado el 01 de septiembre de 2011, que se transcribe:

"De acuerdo con lo establecido en el articulo 103.2.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las ordenanzas fiscales podrán regular una bonificación sobre la cuota del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras hasta el 95 por ciento a favor de las construcciones, instalaciones u obras que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico artísticas o de fomento

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

del empleo que justifiquen tal declaración, correspondiendo dicha declaración al Pleno de la Corporación previa solicitud del sujeto pasivo, por voto favorable de la mayoría simple de sus miembros.

La Ordenanza Fiscal nº 4 reguladora del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras aprobada definitivamente por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 27 de diciembre de 2.010 y publicada el 30 de diciembre de 2010 (BOCM Nº 311), en su articulo 11 establece una Bonificación de hasta el 50 por 100 de la cuota tributaria correspondiente respecto a las construcciones, instalaciones y obras que sean declaradas por el Pleno del Ayuntamiento de especial interés o utilidad municipal, por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo, se aplicará una bonificación.

Por todo lo cual, corresponde al Pleno, en virtud de su potestad discrecional apreciar la concurrencia de circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo respecto a la solicitud formulada por el sujeto pasivo a efectos de su declaración de especial interés o utilidad municipal y aplicación de la bonificación en el coeficiente correspondiente."

Visto el dictamen favorable que emite la Comisión Informativa Ordinaria con carácter General de Economía y Hacienda de fecha 08 de septiembre de 2011.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó aprobar, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

- Aprobar la bonificación solicitada por la Comunidad de Propietarios del 50% del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras correspondiente a la Licencia de Obra Mayor que ampara las obras de rehabilitación integral del edificio de viviendas sito en Pº de Riazor, nº 13.

INTERVENCIONES:

Toma la palabra el Portavoz Popular, Sr. Molina, indicando que su Grupo Municipal está de acuerdo con esta propuesta de bonificación en aras de apoyar todos los proyectos de bonificación sobre la rehabilitación de edificios de viviendas. Anuncia que su Grupo Municipal tiene previsto presentar una moción o propuesta de modificación de la ordenanza con el fin de que la bonificación se incremente hasta el máximo legal, además de suprimir la

necesidad de solicitud por parte de los interesados, practicando el Ayuntamiento la bonificación de oficio.

Contesta el Sr. Alcalde que se verá la propuesta del Grupo Popular cuando éste la presente, desde luego, aunque le sugiere al Sr. Molina que debería figurar en la misma que la Comunidad de Madrid no demore tres años el pago a los vecinos de la parte que le corresponde liquidar, como viene sucediendo; el Ministerio de Fomento paga su parte y no lo hace la propia Administración regional, cosa que ocasiona más de un problema a los vecinos de cara a poder liquidar posibles préstamos con entidades bancarias suscritos a este fin. En concreto en la urbanización Nuevo Versalles así ha sucedido.

PUNTO 10.-PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS RETRIBUCIONES DE LOS DIRECTORES GERENTES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y UNIVERSIDAD POPULAR, PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Y CENTRO DE INICIATIVAS Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Vista la propuesta suscrita por el Alcalde en Funciones, de fecha 23 de agosto de 2011, que se transcribe:

"Visto el Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 15 de julio de 2.011, relativa al nombramiento de Directores-Gerentes de Centro Municipal de Iniciativas para la formación y el Empleo, Patronato Municipal de Cultura y Universidad Popular y Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada.

Considerando que según establece el artículo 130.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, tendrán la consideración de órganos directivos, los titulares de los máximos órganos de dirección de los organismos autónomos y de las entidades públicas empresariales locales, de conformidad con lo establecido por el artículo 85 bis, párrafo b).

Considerando que conforme establece el artículo 22 del Reglamento de Órganos Directivos y del Personal Eventual del Ayuntamiento de Fuenlabrada, que regula los órganos directivos de los organismos autónomos y entidades públicas mercantiles, *"los máximos directivos de los organismos autónomos y de las entidades mercantiles empresariales del Ayuntamiento de Fuenlabrada, tendrán la consideración de órgano directivos, asimilado a Director General*".

Resultando que el Pleno del Ayuntamiento de Fuenlabrada aprobó las retribuciones de las Direcciones Generales del Ayuntamiento, estableciendo una cuantía igual para todas y cada una de ellas de 49.882,70 € anuales.

Considerando que según se establece por el artículo 123.1 n) de la ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, corresponde al Pleno establecer el régimen retributivo de los órganos directivos municipales.

Es por todo ello que se Propone al **PLENO MUNICIPAL:**

Primero.- Aprobar las retribuciones de los Directores-Gerentes de los siguientes Organismos Autónomos:

- Director-Gerente del Patronato de Cultura y Universidad Popular: 49.882,70 € anuales.
- Director-Gerente del Patronato de Deportes: 49.882,70 € anuales.
- Director-Gerente del Centro de Iniciativas para la Formación y el Empleo: 49.882,70 € anuales

Segundo.- El presente Acuerdo surtirá efectos desde la fecha de nombramiento de los Directores-Gerentes de los referidos Organismos Autónomos."

Visto que, en la propuesta transcrita que suscribe el Sr. Alcalde en Funciones, de 23 de agosto de 2011, consta "fiscalizada y conforme" por la Intervención.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa ordinaria con carácter General de Economía y Hacienda, de fecha 08 de septiembre de 2011.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO, aprobó la propuesta por mayoría absoluta, con 16 votos a favor del Grupo Socialista (12), Izquierda Unida-Los Verdes (3) y Unión Progreso y Democracia (1), y 10 votos contrarios del Grupo Municipal Popular, en los siguientes términos:

Primero.- Aprobar las retribuciones de los Directores-Gerentes de los siguientes Organismos Autónomos:

- **Director-Gerente del Patronato de Cultura y Universidad Popular: 49.882,70 € anuales.**
- **Director-Gerente del Patronato de Deportes: 49.882,70 € anuales.**
- **Director-Gerente del Centro de Iniciativas para la Formación y el Empleo: 49.882,70 € anuales**

Segundo.- El presente Acuerdo surtirá efectos desde la fecha de nombramiento de los Directores-Gerentes de los referidos Organismos Autónomos.

INTERVENCIONES:

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, Sr. Conesa señalando que este expediente conlleva la minoración de la partida que corresponde a material deportivo, no objeta la aprobación de este punto y no tendrá ningún problema en apoyarla, no obstante debe poner de manifiesto que no entiende dicha minoracion, después de visitar algunas instalaciones deportivas y no puede menos que solicitar mejoras en aquellas que lo

necesitan antes de hacer este tipo de modificaciones en las partidas económicas. Quizá se podría haber detraído de otro sitio.

Seguidamente interviene el Portavoz Popular, Sr. Molina, manifestando igualmente que no está en contra de las retribuciones de estos cargos, pero su Grupo votará contrariamente esta propuesta porque se trata de sustraer treinta y dos mil euros de partidas destinadas a material deportivo, por un importe de once mil concretamente, para completar el sueldo de este cargo del Patronato de Deportes.

Responde el Sr. Martín Díez que, como ya les indicó en la Comisión Informativa, el capítulo uno del Patronato de Deportes está muy ajustado. Se ha detraído de esta partida porque se ha considerado, por el propio servicio, como excedente. Desde luego no existe ningún ánimo por parte del equipo de Gobierno de no dotar de material deportivo suficiente a las distintas instalaciones deportivas de la ciudad, más bien se trata de algo puramente coyuntural.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

PUNTO 11.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, DENUNCIANDO LA AGRESIÓN A LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Por el Presidente se concede la palabra al Sr. Ortega López, Concejal Delegado de Educación, quien presenta la siguiente Moción al Pleno:

"El día 5 de julio de forma sorpresiva y unilateral la Consejería de Educación publicó las instrucciones de funcionamiento de los centros para el curso 2011/2012 que como primera consecuencia supondrá la perdida de 3000 empleos en el sector.

Las directrices que serán de aplicación obligatoria en todos los centros públicos y afectarán a todo el profesorado que trabaje en ellos van a suponer la modificación sustancial del horario, las condiciones de trabajo y las retribuciones del profesorado en general y especialmente las del profesorado de Secundaria, FP de grado superior y Enseñanzas de Régimen especial.

Se elimina el carácter docente de las tareas de planificación, organización y supervisión que son imprescindibles para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Resulta especialmente grave la desconsideración de la función tutorial que no tiene precedente en la historia de la educación española y va contra todas las directrices de organismos internacionales de los que España es miembro o del camino marcado por las investigaciones académicas y de todo tipo de instituciones públicas y privadas.

El resultado de estas medidas será un empeoramiento, por sobrecarga, de las condiciones de trabajo del profesorado de la enseñanza pública.

Cabe preguntarse si estás son las políticas de empleo del Partido Popular. Menos empleo para menos personas, con menos sueldo, más precariedad y peores condiciones laborales. Quien recorta en educación cercena el futuro de una sociedad. Quien recorta en profesorado renuncia a salir de la crisis gracias a una ciudadanía más y mejor formada para los retos del futuro.

Los Grupos Municipales PSOE e IU-Los Verdes de Fuenlabrada rechaza estas instrucciones que, una vez más, se han hecho al margen de las organizaciones sindicales representativas del profesorado y de toda la Comunidad Educativa.

Por todo lo anteriormente expuesto, los Grupos Municipales PSOE e IU-Los Verdes del Ayuntamiento de Fuenlabrada, proponen al Pleno del Ayuntamiento que adopte la siguiente:

- Exigir a la Comunidad de Madrid la derogación las instrucciones de funcionamiento de los centros para el curso 2011/2012 que la Consejería de Educación publicó el 5 julio

- Exigir a la Comunidad de Madrid la asignación de recursos necesarios para garantizar la calidad del sistema educativo de nuestra región.

- Denunciar la permanente agresión por parte de la Comunidad de Madrid a la escuela pública"

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO aprobó la Moción anteriormente transcrita por mayoría absoluta, con los votos a favor de los concejales del grupo socialista (12), los concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes (3) y el concejal del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia (1) y los votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Popular (10).

INTERVENCIONES:

En primer lugar hace uso de la palabra el Sr. Conesa, Portavoz de UPyD señalando que desde su formación política, siempre han abogado por devolver las competencias en materia de Educación al Estado. Esta medida sin duda evitaría los problemas surgidos que son objeto de este debate, evitando también el hecho de tener tantos sistemas educativos como Comunidades Autónomas, con el perjuicio que para los alumnos conlleva. Las medidas que ahora se debaten, a través de esta Moción, suponen el aumento de horas lectivas para los profesores fijos de plantilla y la eliminación de puestos de profesores interinos, que en su mayoría no volverán a ser contratados, aunque en el fondo de la cuestión, lo que a su modo de entender existe es un recorte que afecta a la educación pública; es la suma de otro perjuicio más a la escasa inversión que en Educación pública se

realiza por parte de la Comunidad de Madrid, que si bien se intenta hacer ver que se encuadra en la situación económica difícil que padecemos, lo cierto es que no se han acometido recortes en políticas de derroche en otros ámbitos, con, por ejemplo, órganos administrativos de dudosa eficacia, y que, de haberse llevado a cabo, se podrían ahorrar bastantes más de los ochenta millones de que ahora se habla con los recortes en la Educación pública. A su juicio se ha optado por lo fácil: recortar en personal, cosa que no es ninguna novedad porque en su día ya lo hizo el Presidente del Gobierno reduciendo salarios a los empleados públicos, entre los que ya se encontraban los profesores. Con las pésimas leyes educativas, que no propugnan el esfuerzo sino que han igualado a la baja los niveles educativos, además de los índices de fracaso escolar que ya padecen los alumnos, desde luego parece un despropósito tomar unas medidas como éstas. Para concluir anuncia que apoyará y defenderá esta Moción porque no hay una sociedad libre sin una Educación pública de calidad, excelente para todos.

Seguidamente, en nombre de Izquierda Unida-Los Verdes, interviene el Concejal Sr. Valero, quien comienza diciendo que le produce congoja el tener que hacer esta intervención en la que tendrá que defender uno de los derechos inexcusables de todas las personas, como lo es el de la Educación. Es una agresión sin precedentes contra la Educación pública. Estamos ante la obligación de pedirle a la Comunidad de Madrid que retire las medidas contenidas en las instrucciones dadas al comienzo de este curso escolar. Que dejen de faltar a la verdad y que debata donde debe hacerlo: en la Asamblea de Madrid. No se han realizado reuniones ni con los sindicatos ni con las partes implicadas, en las que se debería haber trabajado conjuntamente para conseguir una Educación pública y de calidad, lo contrario de estas medidas que contribuirán a profundizar las desigualdades sociales. No se puede consentir que la Educación se convierta en mercancía, en objeto de negocio; con estos recortes lo que se produce es un trasvase de lo público a lo privado, comenzando hace tiempo con un “tijeretazo” de mil ochocientos millones de euros menos en Educación en el conjunto de los presupuestos generales del Estado, que ya fue denunciado por Izquierda Unida. Si lo que se dice buscar es un nuevo modelo productivo, los recortes en I+D+I, cuya base es la Educación, son más que contraproducentes. Además, estas medidas llegan cuando, debido a la crisis económica, existe un traspaso cuantitativo notable de los alumnos desde la Educación privada y/o concertada a la pública, para la que se propone una medida que supone, en la Comunidad de Madrid, el no poder contar con unos tres mil profesores, cuyos puestos desaparecen, con lo que también se incrementa el desempleo. A su juicio tampoco hay que obviar la responsabilidad que tiene el Ministerio de Educación, que debe hacer ver a las Comunidades Autónomas la dimensión del problema, desechando la tasa de reposición de plazas del treinta por ciento y optando por el cien por cien; procurando, al menos, mantener la situación actual, que ya de por sí es bastante precaria. La Educación siempre es inversión y nunca un gasto.

En nombre del Grupo Popular toma la palabra su Concejal D. Manuel Bautista, quien manifiesta que considera sorprendente el hecho de que se presente esta Moción, quizá por padecer fragilidad en la memoria, porque vista la situación de crisis económica sin precedentes a la que ha llevado el Gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero, inclusive con España al borde del rescate económico por parte de la Unión Europea, todo por no haber actuado a tiempo, por dejar, “que las cosas se solucionen por arte de magia”. El Gobierno de la Comunidad de Madrid busca soluciones dentro de la legislación vigente (cita la LOE), siguiendo las directrices que le vienen dadas, entre otros por el Gobierno central, como lo es la austeridad en el gasto público: no se puede gastar más de lo que se tiene; lo que aquí

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

se llaman “recortes” no es más que la “optimización de recursos” sin que se resienta la calidad de la Educación por la propia calidad de los docentes y su capacidad de trabajo, su formación y su vocación, tanto como a la política vanguardista en Educación de la Comunidad de Madrid; es decir, sin que afecte a los niveles de excelencia alcanzados. Con esta medida de ajuste, se produce un ahorro de unos ochenta millones de euros. En virtud de esta medida se cuenta con recursos económicos suficientes para mantener derechos como las becas de libros (que reciben trescientas mil familias y con una inversión de unos treinta millones de euros); becas de comedor (más de cien mil familias y veintinueve millones de euros); rutas de transporte, para alumnos que padecen discapacidades, siete millones de euros; o el propio programa de bilingüismo, más de quince millones de euros. Se dice aquí que aumentando horas lectivas a los profesores se pierde calidad; pero, ¿qué dicen de rebajar el sueldo a los docentes un mínimo de un cinco por ciento?, porque ¿cómo afecta eso a los docentes, o a cualquier trabajador?; porque éste ha sido el primer Gobierno en llevar a cabo una reducción de salario a los funcionarios, argumentándolo como una necesidad de disminución del gasto público. Dicho de otra forma: lo que vale para el Gobierno socialista, para los demás no. Eso no es más que incoherencia política. No es que se despida, como dicen, a tres mil doscientos interinos, es distinto, no se les contratará, aunque la cifra no es real: en el curso pasado se contrató a mil setecientos profesores interinos para secundaria. Y se les olvida decir, aunque sí lo ha dicho el Concejal de IU-LV, que gracias a la tasa de reposición del Gobierno central, la Comunidad sólo ha podido ofertar cuatrocientas ochenta y nueve plazas. Vuelve a insistir: lo que para unos vale, para otros no. Si estas medidas, como se ha dicho, “cercenan el futuro de la Educación, quienes están cercenando el futuro de cinco millones de ciudadanos que pagan sus impuestos, quienes han hecho realidad una tasa de desempleo juvenil como la actual y tiene el país en esta situación, no es más que el Gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero. El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha invertido este año ciento treinta y tres millones de euros en infraestructuras educativas, con cuarenta y cuatro centros nuevos, entorno a las veinte mil plazas públicas más; dotando a todos los centros de los últimos avances en nuevas tecnologías, como lo son las pizarras digitales. Treinta y cuatro colegios bilingües más, con lo que ya son sesenta y seis, implantando nuevos programas como el del bachillerato de excelencia, o el “Plan Refuerza”. La Sra. Presidenta, Dª Esperanza Aguirre, ampliamente votada en Fuenlabrada, ha sido la primera en defender a los profesores, otorgándoles el derecho de ser reconocidos como autoridad pública para proteger su figura, su labor y remarcando así la importante función social que cumplen. También ha dado a las familias, por primera vez, la libertad de libre elección de centro, medidas todas tendentes a hacer de los alumnos, además de personas de bien, futuros profesionales competitivos. No hay más que ver el Informe PISA, que sitúa a la Comunidad de Madrid en cabeza, en cuanto a la calidad de su sistema educativo, habiendo reducido el índice del fracaso escolar entre el dos mil seis y el dos mil once en más de seis puntos. En cuanto a la tutoría de secundaria, según la orden 3011/2011, se da opción a realizar actividades relacionadas con la tutoría o el refuerzo, siempre primando la libertad. Termina subrayando la calidad y modernidad de la Educación en la Comunidad de Madrid, la calidad del personal docente y su grado de implicación profesional y vocación.

Seguidamente hace uso de la palabra el Concejal Delegado de Educación, D. Isidoro Ortega. No se puede obviar que en este primer pleno de la legislatura, el Partido Popular tiene una ocasión única: la de demostrar que están con los vecinos de Fuenlabrada y con la Educación de calidad. A la hora de expresar su voto, deberían tener en cuenta que se trata del Municipio con más escolares de la región de Madrid después de la propia

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

capital, más de treinta y dos mil alumnos entre cero y dieciocho años. En Educación Infantil y Primaria el setenta y seis por ciento están en la escuela pública; en Secundaria lo están el setenta y siete (en Bachillerato el noventa y tres por ciento), por tanto las decisiones que se tomen en cuanto a la escuela pública, están afectando “al corazón de Fuenlabrada”. En las instrucciones de dos mil diez, para que se vea el cambio, se fijaban dieciséis horas de docencia directa para los jefes de departamento, diecisiete para profesores-tutores y dieciocho para el resto. Este año son dieciocho para los jefes de departamento y veinte para el resto. La tarea tan importante que se decía para los tutores, especialmente la tutoría grupal que se atendía el año anterior, este año desaparece y no ha desaparecido del todo por la posterior adenda, porque en principio desaparecía completamente; ahora lo dejan “al albur” de los centros, que pueden elegir o no hacerlo, y esto a la vez que se recorta gravísimamente los recursos humanos de los centros, con lo cual la preocupación es mayor, especialmente en Secundaria porque la acción tutorial grupal es muy importante para gestionar adecuadamente situaciones de acoso, situaciones de peleas y conflictos entre iguales, que se dan en la Secundaria; medidas de integración con alumnos que padecen discapacidades sensoriales o de otro tipo, etcétera; toda la responsabilidad de la desaparición de la acción tutorial grupal es de la Sra. Figar, no de los centros como se ha querido atribuir. Por esas instrucciones y por las agresiones que viene perpetrando el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde hace años, desde luego se preocupan, tanto este equipo de Gobierno, como los padres y madres, los docentes y los alumnos. No se va a contratar a los interinos que hacen falta, mandándoles a “la cola del paro”. La situación del sistema educativo madrileño es compleja y complicada a los diez años de haber recibido las competencias en esta materia. La Sra. Presidenta sigue el siguiente axioma: a más alumnos, menos gasto en la pública, porque todo el mundo podría entender que con menos alumnado fuera conveniente una optimización de recursos, pero no se puede definir así el hecho de “sacar la tijera” para dejar “troceada” la Educación pública. Entre tanto hacen esto no dejan de hacer convenios con entidades de tintes fundamentalistas ultracatólicas, de premiar con cheques y desgravaciones fiscales a la escuela privada, de la que en Fuenlabrada sólo representa el uno por ciento del alumnado; todo el dinero que se saca de la pública va a financiar esas operaciones fuera de este Municipio. La situación de la Educación Infantil no es mejor, como aquí los Concejales y Concejalas antecesores en el cargo han venido denunciando durante mucho tiempo, como por las madres, padres, profesores: el encarecimiento, la ausencia de becas, la desnaturalización del proyecto educativo, dejándolo en manos privadas la adjudicación de las Escuelas Infantiles, sólo por una razón: sólo ven por los ojos del mercado. Quieren vehementemente Educación privada y trabajan afanosamente por conseguirlo; ése el proyecto educativo de la Sra. Figar, la Sra. Delibes y de Dª Esperanza Aguirre, resultado de lo cual Madrid es la penúltima en el ranking de inversión educativa por alumno. La pérdida de profesionales viene siendo la tónica desde hace años, afectando a los alumnos con mayores necesidades educativas, a la orientación, el apoyo, aulas de enlace, compensatoria, etcétera. Los libros de texto los pagan las familias y debieran ser gratuitos, el Concejal Popular ha hablado de becas, con evidente descaro, cuando se han suprimido las de Infantil y se han recortado las cuantías de las demás; el Ayuntamiento de Fuenlabrada es el que más becas otorga de la región de Madrid. Los centros, con estas instrucciones que se han dado están al borde del caos organizativo, lo quiera ver el Grupo Popular o no: incluso se está utilizando a los funcionarios en expectativa de destino como se utilizaba a los interinos. Habrá menos profesores en matemáticas, en inglés, menos optativas, menos guardias en los pasillos, en el patio; habrá una pésima acción tutorial, menos atención a la diversidad y menos orientación. Aulas abarrotadas con las ratios por encima de treinta, incluso en Bachillerato a

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

treinta y nueve sin límite por arriba, aunque a esto se lo quiera definir como optimización de recursos. Un buen sistema educativo, y aquí hace hincapié en la Formación Profesional que a día de hoy tiene lista de espera, es la herramienta más importante para sacar de la lista del desempleo a miles de jóvenes.

Vuelve a intervenir en este punto el Sr. Conesa, Portavoz de UPyD puntualizando que ha sido el líder socialista, D. Tomás Gómez, el que ha hecho declaraciones en el sentido de que se pueden ahorrar esos ochenta millones, de los que aquí se habla, eliminando subvenciones a la escuela privada. Personalmente él se manifiesta defensor de la escuela pública y laica, pero ello no obsta para que también defienda el derecho de los padres que optan por llevar a sus hijos a escuelas privadas. Aparte lo anterior, de la Moción que ahora se debate parece deducirse que se pretende solucionar la presente crisis económica con la formación de los actuales alumnos a través, entre otras, de la Formación Profesional, a lo cual no puede menos que responder que "largo lo fían".

Nuevamente interviene el Concejal de Izquierda Unida-Los Verdes, Óscar Valero, manifestando en primer lugar que a su juicio resulta paradójico que la persona que en este Pleno defiende las posiciones de la Consejería de Educación, refiriéndose al Sr. Bautista sea un maestro. No es optimizar recursos el hecho de no aplicar el programa "Escuela 2.0", porque, según palabras de la Presidenta "los maestros no son capaces de adaptarse a las nuevas tecnologías"; ni dejar abandonado el "British Council" porque "no hay profesores nativos disponibles para impartir clases"; ni bajar los presupuestos de la pública subiendo los de la concertada; ni tampoco es optimizar recursos romper el programa de financiación universitaria, como se hizo entre el dos mil seis y dos mil diez; tampoco estas últimas instrucciones del pasado mes de julio de este año. Si es motivo de congratularse el hecho de que hayan conseguido que todos los sindicatos de la enseñanza trabajen juntos por la misma causa: CC.OO, UGT o CSIF, desde el pasado día catorce de septiembre están todos movilizados contra estas medidas de la Consejería de Educación.

Por alusiones interviene el Sr. Bautista, Concejal del Partido Popular únicamente para puntualizar que al margen de su condición profesional, cual es, maestro y director de un centro público de enseñanza, aquí, en el Ayuntamiento y en este Pleno, es Concejal y defiende los intereses de más de treinta mil fuenlabreños que a través de su voto se le dieron su confianza.

Interviene D. Manuel Molina para recordar que "estamos en el filo del precipicio, motivado por la crisis económica", " reproduciendo, según indica, palabras de D. Felipe González; podemos tomar medidas, como subir dos puntos el IVA, "muy solidario, muy equitativo, muy redistributivo"; podemos rebajar el salario el cinco por ciento a todos los trabajadores públicos, incluidos los docentes. Todas ellas medidas del Gobierno socialista. O también se puede, tal como está la situación, "sentarnos en una buena butaca a contar nubes", "como el Sr. Zapatero".

Contrarreplica el Sr. Ortega López, Concejal Delegado de Educación. Es muy importante lo que se decide aquí: la posición política de defensa, o no, de la escuela pública. Es muy importante, asimismo, la apuesta que ha hecho el Gobierno de la región madrileña, desde hace mucho tiempo, por la enseñanza privada; representantes del Grupo Socialista, tanto en la Asamblea de Madrid como fuera de ella, vienen avisando en este sentido, y haciendo declaraciones al respecto, desde hace mucho tiempo. Por ejemplo, para

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

el dos mil once, con la ley de acompañamiento, se aprobó una desgravación fiscal para la compra de uniformes. Si los padres pueden y quieren pagar un colegio privado ello es correcto, pero que no deduzca fiscalmente. Se trata del conocido círculo: las familias que tendrían que tributar a un tipo tributan menos y la Comunidad ingresa menos; hay menos recursos disponibles para la escuela pública y "hay que cuadrar las cuentas", "¿de qué modo se cuadran?", con recortes, entre otros, no poniendo sobre la mesa ni un céntimo para reformar y adaptar los centros, muchos de los cuales tienen treinta años de antigüedad; de hecho en Fuenlabrada las únicas obras llevadas a cabo lo han sido por el Ayuntamiento, porque para este equipo de Gobierno sí es una prioridad la Educación pública, que como dijo antes es "el alma" de la ciudad. Por tanto, para finalizar, esta cuestión se puede "discutir retóricamente" pero los datos son incontestables, y hasta es una ironía que la Consejería se denomine de "Educación y Empleo", se trata de un sarcasmo. Además, es fraude de ley el no cumplir con el artículo 27 de la propia Constitución, que reconoce el derecho a la educación. Aparte de parecer, Dª Lucía Figar, Consejera de Educación del Vaticano, porque se ha dedicado a hablar de las excelencias de la Educación privada en Roma, confirmando así sus tendencias ultracatólicas, la Sra. Aguirre ha pasado de reconocer la autoridad de los profesores a llamarles "vagos" en sus últimas declaraciones.

Finaliza el debate cerrando los turnos de palabra el Sr. Alcalde. Plenamente suscribe lo dicho por el Concejal del Grupo Municipal Socialista así como con el de Izquierda Unida-Los Verdes y parcialmente con el Portavoz de UPy D; a éste último señala que excede de la competencia de este Pleno la solicitud de devolución de competencias educativas al Estado, aunque no está demás en el caso de la Comunidad de Madrid. Como ya se ha explicado en el debate: la Comunidad de Madrid es la penúltima Comunidad en gasto en Educación y viene desde que la Sra. Aguirre preside el Gobierno regional. La Presidenta madrileña prima otros modelos educativos, los privados, en detrimento de la Escuela pública; sería tan sencillo como eliminar las desgravaciones a las rentas más altas de Madrid, que son los que llevan a sus hijos a estos centros privados. Para finalizar, formula la siguiente pregunta: si como dice el Grupo Popular las mejoras en la Educación madrileña son evidentes, ¿para qué cambiar?; porque lo evidente aquí, es lo que ha dicho anteriormente, que se propugna otro modelo educativo, incluso aquel que segrega a los alumnos, separándolos por sexos y apoyando a los centros privados que implantan este sistema. Ahora lo que se espera del Grupo Municipal Popular es que defiendan los derechos de los vecinos de Fuenlabrada, no a Dª Esperanza Aguirre como han hecho hasta ahora. Recuerda que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Fuenlabrada votó en contra de una Moción que se presentó por el equipo de gobierno defendiendo más medios para el bilingüismo de los institutos de Fuenlabrada. Además, y por último, utilizan el asunto de la crisis económica para justificar sus políticas de recortes; sólo les falta echarle la culpa al fundador del PSOE de la crisis económica, remontándose muchos años atrás con tal de desacreditar a los líderes socialistas, pasados y presentes.

Por su parte concluye diciendo que apoyará, como no puede ser de otra manera, todas y cada una de las movilizaciones que profesores, padres y alumnos lleven a cabo en contra de los recortes en la Escuela pública.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

PUNTO 12.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DEL GRUPO IU-LV CON RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LOS DESAHUCIOS POR IMPAGO HIPOTECARIO.

La Sra. Fernández, Portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes, toma la palabra para leer la siguiente Moción que se transcribe:

"Visto que con el estallido de la crisis y el aumento del paro, centenares de miles de familias han llegado a una situación límite que no les permite cubrir sus necesidades más básicas.

Visto que según los datos del Consejo General del Poder Judicial, sólo entre 2007 y 2010 en el Estado Español se habrán producido cerca de 300.000 ejecuciones hipotecarias, y que las previsiones dicen que entre 2011 y 2012 se podría llegar a la cifra de 500.000.

Visto que cuando esto sucede, las familias no sólo se enfrentan a la pérdida de su vivienda sino también a una condena financiera de por vida: la entidad bancaria interpone una demanda y se inicia el proceso de ejecución hipotecaria que finaliza con la subasta del inmueble. Si la subasta queda desierta (cosa que en el actual contexto de crisis sucede en más del 90% de los casos), con la ley vigente la entidad bancaria se adjudica la vivienda por el 50% del valor de tasación y sigue reclamando el pago de la deuda restante, más los intereses y costas judiciales, a las personas en situación de insolvencia, mediante el embargo de nóminas, cuentas, etc., así como embargos a los avalistas. Es decir, además de perder la vivienda, miles de familias se enfrentan a una condena financiera de por vida que se traduce en una condena a la exclusión social y la economía sumergida.

Visto que esta legislación que permite que las entidades financieras se adjudiquen las viviendas por el 50% del valor de tasación no sólo es anómala y no tiene comparativa con las legislaciones de otros países de nuestro entorno, sino que además era desconocida por las familias cuando firmaron los contratos hipotecarios. Hecho que se suma a la publicidad engañosa con la que se comercializaron la mayoría de esas hipotecas, a la sobrevaloración en las tasaciones y al lenguaje de difícil comprensión utilizado en los contratos que ahora se descubre que en muchos casos escondía todo tipo de cláusulas abusivas, como es el caso de las cláusulas suelo.

Visto que consideramos inadmisible y totalmente injusto que en un Estado social y democrático de derecho, todas las consecuencias de la crisis recaigan sobre la parte más vulnerable del contrato hipotecario y en cambio las entidades financieras, en buena medida responsables de la actual crisis, reciban ayudas millonarias que salen de los impuestos, sin tener que asumir ninguna responsabilidad, al mismo tiempo que siguen generando miles de millones de beneficios anuales.

Considerando que todo lo aquí expuesto vulnera el actual marco jurídico puesto que el derecho a la vivienda es un mandato constitucional, especialmente recogido en el artículo 47 de la Constitución española, que dice:

"Todos los españoles tienen derecho a una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

hacer efectivo este derecho…" Pero también en el artículo 33, que limita claramente el derecho a la propiedad privada al cumplimiento de su función social (y que a día de hoy se incumple sistemáticamente en los pisos vacíos acumulados por bancos y cajas), o en el artículo 24 que garantiza la tutela judicial (vulnerado en los procesos de ejecuciones hipotecarias donde se produce clara indefensión),así como los compromisos jurídicos en materia de derecho a la vivienda asumidos por el estado español al ratificar tratados internacionales vinculantes como son, entre otros, la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 25) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 11), especialmente a partir de su Observación General número 4 –que concreta el contenido del derecho a una vivienda adecuada- y la Observación General nº 7 –que define los desalojos forzosos como una de las principales vulneraciones del derecho a la vivienda.

Considerando que todo lo aquí expuesto depende básicamente de una normativa de competencia estatal, pero cuyos efectos dramáticos se concretan en el ámbito municipal, puesto que es a los ayuntamientos a donde se dirigen mayoritariamente las personas y familias afectadas en busca de ayuda. Así, los ayuntamientos se convierten en doblemente perjudicados: en primer lugar porque se vulneran los derechos fundamentales de sus ciudadanos; en segundo lugar, porque en pleno contexto de crisis, cuando los recursos son más escasos que nunca, reciben todas las peticiones de ayuda de las personas y familias empobrecidas.

Considerando que la pérdida de la vivienda priva al individuo o la familia de toda residencia y que, a su vez, la ausencia de residencia les excluye de toda vía administrativa, conllevando por ello la pérdida de derechos, impidiendo a las personas afectadas realizarse tanto profesional como familiarmente.

Considerando que, como consecuencia de lo anterior, los desahucios –aún más cuando suponen el mantenimiento de una deuda en forma de condena financiera- conllevan altos niveles de inseguridad que desencadenan la alteración del orden público y la paz social, y considerando que los ayuntamientos tienen el encargo de mantener la seguridad y el orden en el conjunto del territorio municipal.

Por todo lo anteriormente expuesto, los Grupos Municipales PSOE e IU-Los Verdes del Ayuntamiento de Fuenlabrada, proponen al Pleno del Ayuntamiento que adopte la siguiente:

MOCIÓN

1. Pedir al Gobierno central que, tal y como viene proponiendo la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y otras organizaciones sociales, apruebe una modificación de la regulación hipotecaria que incluya la figura de la dación en pago, de manera que, en los casos de residencia habitual, si el banco ejecuta la hipoteca y se queda con la vivienda, la totalidad de la deuda (principal, más intereses y costas judiciales) quede liquidada, tal y como sucede en otros países de la UE o en EEUU.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2. Instar al Gobierno a aprobar una moratoria o implementar las medidas necesarias para paralizar los desahucios de las familias en situación de insolvencia sobrevenida e involuntaria. Para los miles de desahucios ya producidos, que se aprueben con carácter de urgencia medidas destinadas a que los miles de pisos vacíos que están acumulando las entidades financieras como consecuencia de los embargos sean puestos inmediatamente a disposición de las familias desahuciadas y sin recursos en régimen de alquiler social, no superando nunca el 30% de la renta familiar disponible.

3. Dar traslado de estos acuerdos al Consejo de Ministros, y en especial al Ministerio de Economía y al Ministerio de Justicia, así como a los grupos parlamentarios del Congreso y el Senado, al Parlamento Autonómico, a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y a las asociaciones vecinales del municipio."

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO aprobó la Moción por mayoría absoluta de 15 votos a favor (12 del Grupo Municipal Socialista y 3 del Grupo Municipal Izquierda Unida –Los Verdes); 11 votos de abstención de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, y, 1 voto contrario del Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

INTERVENCIONES:

En primer término, hace uso de la palabra el Sr. Conesa, en nombre de UPyD , quien manifiesta que en el contexto actual, esta propuesta le parece oportunista. UPyD apoya, como ya lo adelantó la Sra. Díez en el Congreso de Diputados, algunas de las medidas en su momento propuestas por el Gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero, entre las que se incluyen elevar el mínimo no embargable. Aquellas medidas llegaron un poco tarde, aunque sea motivo de congratularse el mero hecho de que lleguen. A su juicio, la trampa de la "dación en pago comercial" que se propone será que, si bien será la solución para los impagos actuales, lo cierto es que la carga de intereses será mucho más alta. Como consecuencia positiva el resultado será que las viviendas bajarán de precio, incrementando la tendencia actual a la baja, pero los créditos hipotecarios serían más caros, exigiendo una "entrada" mayor, lo que pondría todavía más difícil el acceso a la vivienda a los jóvenes, por ejemplo. La dación en pago con carácter retroactivo podría poner en riesgo la seguridad jurídica, primero, pero aún más el sistema financiero español, incrementando el mal estado de la calificación de los bonos de la deuda pública. En cuanto al alquiler, no está claro lo que se propone, quizá sea que el Estado compre esos pisos para su posterior alquiler. Votará contrariamente la Moción por lo dicho y porque no se ha tenido en cuenta la actual situación de crisis, amén de contener propuestas no muy realistas.

Por el Grupo Popular interviene el Sr. Molina. En cuanto al tema que ahora se debate, coincide en bastantes puntos con el Portavoz de UPyD. Es necesario recalcar que desde el Partido Popular apoya la dación en pago, pero no puede ponerse en marcha con carácter retroactivo, porque de hacerse afectaría a intereses de terceros. A su parecer habría que reformar el sistema y no permitir que vuelva a darse la situación que se ha producido para llegar al resultado actual, es decir, la crisis y el empobrecimiento del país, la pérdida de poder adquisitivo, la falta de crédito a familias y empresas, que están en el fondo de este índice de desahucios. Informa que no apoyarán esta moción, se abstendrán, porque ciertos puntos del texto recogen propuestas que chocan contra los intereses de terceros.

En nombre del Grupo Socialista hace uso de la palabra su Portavoz, el Sr. Ayala, expresando que no se puede desviar la mirada ante la problemática que está causando la gran cantidad de ejecuciones de desahucios por impago hipotecario. Se trata de un problema de primer orden porque está en juego un derecho básico: el acceso a una vivienda digna, que supone un requisito imprescindible para el desarrollo personal y social de cualquier ciudadano. Ante este problema se debe actuar de inmediato puesto que ha alcanzado una dimensión socialmente insoportable y económicamente perjudicial. Se producen así, sigue diciendo, desigualdades sociales cada vez más profundas y proliferación de conflictos que perjudican gravemente la cohesión social. Por otra parte se trata de ayudar a quienes más han padecido la crisis sin haberla provocado; a quienes tuvieron que realizar inmensos esfuerzos económicos para la adquisición de su primera vivienda mediante el ahorro, y que ahora se ven despojados de su bien por sufrir una crisis financiera internacional y la irresponsabilidad de las entidades que asumieron riesgos. Ahora se trata de pedir la contribución y responsabilidad de los que menos han sufrido la crisis y han continuado en este tiempo teniendo grandes beneficios. Es quizá el momento adecuado para que el Gobierno central adopte las medidas necesarias para dotar de un marco jurídico adecuado de regulación hipotecaria, mitigando en lo posible el desequilibrio existente entre las partes de esta relación contractual, otorgando la protección a la parte más débil, como es la situación de miles de personas que se ven imbuidas en este problema y llevadas a extremos de exclusión social.

En defensa de la Moción interviene Dª Teresa Fernández, Portavoz de IU-LV. Comenta que buscar medios para la protección de los más desfavorecidos no se pueda calificar de “oportunismo” le parece una desfachatez. Se manifiesta sorprendida de que en Junta de Portavoces se diga, por ejemplo, en nombre de un determinado Grupo Municipal, que tal moción o propuesta la votarán a favor y que luego eso no se materialice o se haga justamente al contrario. Considera que todos somos conscientes del miedo que existe en la calle: el miedo a perder lo que con tanto esfuerzo se ha conseguido, la vivienda. Estas personas viven situaciones de angustia, desconcierto, desánimo, tristeza, son sólo algunos de sentimientos con los que estas personas tienen que convivir diariamente. Todo comienza con la pérdida del empleo y el brusco recorte de ingresos que conlleva; a partir de ahí, la agonía, que no finaliza con la expulsión del hogar, porque es el instante en que comienza la condena ya que la deuda continúa vigente, aun habiendo sido despojado del bien. Para el año próximo, dos mil doce, hay previstas entorno a las quinientas mil ejecuciones de desahucios hipotecarios. Son cifras intolerables, quinientas mil familias sufrirán el destierro de su propio hogar.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Vuelve a intervenir el Sr. Conesa, indicando que en la Junta de Portavoces él nunca dijo que fuese a votar favorablemente esta Moción, como parece inferirse de la intervención de la Sra. Fernández. Además, se dispone a demostrar a los presentes que no se trata más esta propuesta que de oportunismo, recalcando que no se refiere a la situación lamentable de los ciudadanos y ciudadanas que pasan por esto, sino la propuesta en sí, no hay más que ver que el artículo 140 de la Ley Hipotecaria ya prevé la "dación en pago", por tanto ya está prevista en el ordenamiento jurídico español y no se aplica, "por algo será", concluye.

Nuevamente el Sr. Molina, Portavoz Popular, toma la palabra, dejando sentado que él mismo está de acuerdo con la dación en pago, porque está claro que no se le puede arrebatar a alguien, no solamente el presente, sino también el futuro. Pero también hay que entender que hasta no hace mucho tiempo las propiedades inmobiliarias se sobrevaloraban, por las dos partes: las entidades daban no solamente para comprar el piso, se daba más, y los particulares lo solicitaban. Está de acuerdo en que se regule, en que esto no vuelva a suceder, pero no ve adecuado ni conveniente que se aplique con carácter retroactivo, dado el grado de afectación a terceros que conlleva, como ya anteriormente explicó. Por otra parte no quiere dejar pasar, antes de concluir, el comentario acerca de la Junta de Portavoces por parte de la Sra. Fernández; concretamente expresa su opinión en el sentido de que es éste, el Pleno, el ámbito preferente para la toma de posiciones por los Grupos Municipales; si tan sólo se trajera aquí el posicionamiento de cada formación política en la Junta de Portavoces, a su juicio, se aplicaría "el rodillo" y no haría falta celebrar Plenos como tal, se traerían los acuerdos de Junta de Portavoces sin debate interno ente los compañeros del propio Grupo Municipal, lo cual va en contra del principio democrático, carece de lógica.

Contrarreplica el Sr. Ayala Ortega, Portavoz Socialista, que le parece correcto el argumento del Sr. Molina. Tal vez debería modificar el orden temporal de los hechos: primero debatir con sus compañeros los asuntos, tras lo cual se va a la Junta de Portavoces con una postura ya definitiva; así lo hace él mismo con el Grupo Municipal Socialista. En cuanto a las palabras del Sr. Conesa: lo cierto es que tacha de oportunismo lo que no es más que una manifestación pública a favor de los derechos y de los intereses de fuenlabreños y fuenlabreñas que están pasando por esta situación. Este no es el órgano para cambiar la ley, ni hay competencia aquí para hacerlo; se trata de una llamada de atención sobre la realidad de lo que está ocurriendo y que nuestros vecinos sepan que les apoyamos, que entendemos la situación por la que pueden estar pasando.

Interviene la Sra. Fernández. El posicionamiento de Izquierda Unida es claro y conocido: donde haya un desahucio estarán presentes; así lo han hecho y seguirán haciéndolo y, desde luego no se trata de una postura oportunista el hecho de presentar esta Moción que ahora se debate.

Por último el Sr. Alcalde no duda en replicar al Sr. Conesa en cuanto a la definición con que ha querido calificar esta Moción, "oportunista", señalando que más bien se trata de una Moción "oportuna"; es oportunidad el hacerse eco de los problemas de la sociedad. De unos meses a esta parte se ha incrementado el índice de desahucios, y aunque no se puede modificar el marco legalidad desde aquí nos dispondremos a dirigirnos al Congreso para que se aborde este problema y se le busque la solución. Tampoco quiere dejar de contestar al Portavoz Popular, Sr. Molina, que parece aplicar en este asunto "medias tintas", "sí y no" al mismo tiempo, ni en cuanto a lo que se ha comentado del funcionamiento de la

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Junta de Portavoces, donde lo que se intenta es consensuar lo más posible los asuntos que se traen al Pleno, ni tampoco en cuanto al fondo del asunto que se debate: debe ser "el legislador", el Congreso de los Diputados el que regule la forma de llevar a cabo esta dación en pago, sin perjudicar a terceros y de tal manera que no se permita la picaresca; ello por supuesto no obsta para que a día de hoy los Grupos Municipales no se posicionen del lado de los vecinos que están sufriendo esta grave situación.

PUNTO 13.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DEL GRUPO MUNICIPAL IU-LV, RELATIVA AL PRÓXIMO PRISMA.

La Sra. Fernández, Portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes, toma la palabra para leer la siguiente Moción que se transcribe:

"Los ayuntamientos son demasiado importantes para que no se les tenga en cuenta a la hora de arbitrar soluciones para una crisis financiera que nos golpea con una fuerza inusitada.

Aunque cada municipio tiene sus propias características, hoy la situación financiera de la mayoría de los ayuntamientos puede calificarse de entre delicada y alarmante, que pone en peligro su razón de ser. Muchos municipios viven tiempos de angustia, endeudados y con dificultades para hacer frente a las nóminas de sus empleados y las facturas de los proveedores.

La crisis de las finanzas municipales se debe a factores múltiples entre los cuales se pueden destacar la caída de los impuestos de construcción y plusvalía y de la participación en impuestos estatales, a lo que se puede añadir la asunción de competencias impropias. La profunda crisis inmobiliaria unida a una drástica restricción crediticia como la actual arruinan los presupuestos de ingresos municipales, obligando a los Ayuntamientos a reducir su nivel de gastos, refinanciar su deuda, intensificar la recaudación de tributos y tasas o enajenar suelo residencial.

Si el Gobierno de la Nación y el Gobierno de la Comunidad de Madrid no arbitran medidas extraordinarias para la financiación municipal, seremos testigos de graves retrasos en los pagos a personal y proveedores por parte de los municipios con mayores desequilibrios presupuestarios.

La medida que se propone en esta iniciativa consiste en posibilitar que los ayuntamientos madrileños que lo deseen, puedan solicitar hasta un 50% de la asignación que les corresponda en el próximo programa PRISMA, para gastos corrientes.

Se trata de una medida de emergencia para paliar una situación de emergencia.

Somos conscientes de que la crisis afecta en primer lugar a la ciudadanía, pero también a los ingresos del Estado, de la Comunidad de Madrid y, sobre todo, de los ayuntamientos. La medida que se propone no entraña un aumento de la cantidad que se asigne al PRISMA a partir de 2012, sino una redistribución interna más flexible.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

El Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) nació como un modelo novedoso y eficaz de planificación regional de las inversiones y de reequilibrio territorial, con gran protagonismo de los ayuntamientos, abarcando el periodo 1997-2011 en fases sucesivas, siendo las más recientes el PRISMA 2006-2007, dotado con 300 millones de euros y el 2008-2011, con 700 millones de euros. Este programa a pesar del enorme retraso en la puesta en funcionamiento, ha mejorado las infraestructuras, los equipamientos y la calidad de vida de la ciudadanía en 178 municipios madrileños, con criterios objetivos de asignación, unas inversiones que han permitido arreglar cascos urbanos y levantar casas de niños, centros sociales, culturales, sanitarios y de mayores, bibliotecas, comisarías, parques, cementerios y un sin fin de proyectos más.

Hoy día, las necesidades de inversión en obra nueva son menores que hace unos años, y los ayuntamientos son más selectivos, con el fin de no acometer proyectos que entrañen un aumento de gastos de personal y funcionamiento, asociados a su mantenimiento futuro.

Lo que sí necesitan los ayuntamientos de forma acuciante, son nuevos recursos para atender los gastos corrientes, singularmente en nóminas y facturas a proveedores.

Desde el año 2003 ya se daba la posibilidad de solicitar el programa de la Comunidad para gastos corrientes. En el PRISMA 2002-2005 nadie lo solicitó porque entró en vigor poco antes. En el PRISMA 2003-2007, unos 24 ayuntamientos lo solicitaron para gastos, hasta un 20 por ciento de la cantidad asignada a cada uno de ellos.

En el PRISMA 2008-2011, actualmente en vigor, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a exigencia de los ayuntamientos, elevó hasta el 25% el porcentaje máximo que podían solicitar para gastos corrientes. Esta disposición ha beneficiado especialmente a aquellos ayuntamientos pequeños, que han podido atender necesidades apremiantes y, en definitiva, garantizar servicios esenciales para la población. Prueba del acierto de esta medida es que la inmensa mayoría de los municipios madrileños se acogieron a esa modalidad, lo que demuestra también cómo están las corporaciones municipales.

En definitiva, en esta situación financiera de emergencia, parece razonable ralentizar las inversiones en obra nueva, limitando la construcción de nuevos equipamientos a aquellos que sean realmente imprescindibles, y ofrecer a los ayuntamientos la posibilidad de solicitar hasta un 50% del próximo PRISMA para gastos corrientes.

Por todo lo anteriormente expuesto, los Grupos Municipales PSOE e IU-Los Verdes del Ayuntamiento de Fuenlabrada, proponen al Pleno del Ayuntamiento que adopte la siguiente:

MOCIÓN

4. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a emprender las medidas necesarias para que en el próximo Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA), se eleve del 25 al 50% el porcentaje máximo que pueda ser solicitado por cada Ayuntamiento para gastos corrientes.''

VOTACIÓN Y ACUERDO:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

EL AYUNTAMIENTO PLENO, aprobó la Moción transcrita, relativa al Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA), por mayoría absoluta, por 26 votos a favor (12 del Grupo Socialista, 11 del Grupo Popular y 3 de Izquierda Unida-Los Verdes), con la abstención del Concejal representante del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

INTERVENCIONES:

Hace uso de la palabra el Sr. Conesa, Portavoz de UPyD, que considera que el incremento hasta el cincuenta por ciento de la asignación que corresponde a los Ayuntamientos en el próximo PRISMA, para gastos corrientes, a su parecer, supone un parche que no es aceptable ni siquiera en estos tiempos de crisis y explica el por qué: su Grupo, incluso en el Congreso de Diputados, ya se ha posicionado a favor de medidas tal como la línea de crédito ICO, hoy aprobada en este Pleno para el Municipio de Fuenlabrada; aumentar este porcentaje lastrará las inversiones necesarias, si bien es cierto que, quizá no sea el momento de acometer demasiadas obras nuevas dada la coyuntura económica, pero si hoy es un veinticinco por ciento, mañana será un cincuenta y en poco tiempo los ayuntamientos podrían verse abocados a pedir un cien por cien, con lo cual ya ese plan no sería exactamente "para infraestructuras y servicios", sino más bien para gasto corriente. UPyD, lo que propugna más bien, tal como se reflejó en su programa electoral para el pasado 22 de mayo, es una versión del modelo de financiación local, de modo que cuando se obliga a los ayuntamientos a prestar ciertos servicios, estas obligaciones vengan acompañadas de la dotación de recursos suficientes para desarrollarlas. Esto, en concreto, es lo que se debe solicitar, lo que se presenta a través de la presente Moción es un pequeño "parche circunstancial", que no parece lo más adecuado. Por lo ya detallado, anuncia que no apoyará la propuesta, aunque tampoco se opondrá a su aprobación, optando por la abstención.

Seguidamente interviene el Portavoz Popular, Sr. Molina. Pide coherencia, porque si se es consciente de la situación de crisis económica, dar la capacidad de que parte de esas inversiones sufraguen el déficit; es cierto que se trataría en todo caso de una medida puntual, por una situación concreta. Pero también es cierto que no se obliga a nadie, se trata de permitir no de imponer, a aquellos ayuntamientos que lo necesiten, poder llegar a utilizar hasta ese cincuenta por ciento, lo que supondría que el que no lo necesite lo puede utilizar todo para el fin previsto, las infraestructuras. Por tanto, como medida coyuntural apoyarán la Moción.

En nombre del Grupo Socialista, el Sr. Ayala toma interviene para señalar que ellos entienden que dentro de las medidas económicas que se están llevando a cabo por las distintas administraciones, encaminadas fundamentalmente a aliviar las dificultades del momento presente, esta propuesta es de gran importancia para la gestión y buen funcionamiento de los consistorios de la Comunidad de Madrid. Como ya señalaba la Portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes, Sra. Fernández, se propondrá a través de este Pleno al Gobierno regional, la iniciativa de plantear que se pueda utilizar hasta un cincuenta por ciento destinado para gasto corriente de los municipios este próximo PRISMA. Explica que si bien se ha utilizado anteriormente un setenta y cinco por ciento para inversiones, y un veinticinco por ciento para servicios, o gasto corriente, la realidad y la necesidad actual de

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

los ayuntamientos, nos indica que la realidad debería ser, o debería poder ser, al menos el cincuenta por ciento para cada una de las dos áreas. En este sentido señala la coincidencia con el Grupo Popular acerca de que lo que se está solicitando es la posibilidad y su disposición estará en función de cada situación concreta. Esto dando por supuesto la puesta en marcha de un próximo PRISMA 2012-2015, porque la ejecución del anterior, 2008-2011, se ha ejecutado en un veinte por ciento del total del programa en ciudades como Fuenlabrada, que lo es por igual en la mayoría de los municipios madrileños. Con los ayuntamientos hay una deuda pendiente en lo que respecta a su financiación desde el momento en que se prestan servicios sobre los que no se tiene competencias en algunos casos y en otros, lo que es lo mismo, no se perciben recursos económicos para acometerlos, aunque se trate de la administración más cercana a los vecinos y la que más eficazmente puede realizar esos servicios. No se renuncia de ningún modo a esa justa financiación local, pero mientras tanto se deben regular adecuadamente aquellos programas a través de los cuales se reciben recursos, como es este caso.

Vuelve a hacer uso de la palabra brevemente el Sr. Conesa, de UPyD, quien reitera que se abstendrá dado el caso de que la Moción propone la posibilidad y no la obligatoriedad; si fuera propuesta la obligatoriedad se opondría. Pero la postura de su formación política es la de abogar por conseguir una solución definitiva: una Ley de Haciendas Locales que permita a los ayuntamientos la independencia económica que estos precisan y el respeto a la autonomía local.

También el Sr. Molina, del P.P., vuelve a intervenir para manifestar que aquí se somete a votación lo que se somete; igual que se puede escuchar aquí que el Grupo Popular es, en este Pleno, “portavoz” del Gobierno regional, no cree que ahora se pretenda que es mismo Grupo ahora sea “el caballo de ningún tema”; lo único que dice y apoya es que en la negociación del PRISMA se plantee lo que dice la Moción, por lo que ruega que el Portavoz Socialista no intente cambiar el sentido de lo que contiene el texto, porque podría pasar a ser, esta Moción, una especie de “moción trampa”, o como se le quiera llamar.

Por último cierra las intervenciones el Sr. Alcalde. En este debate se congratula de que independientemente de posiciones, todos esperamos que la Presidenta regional no nos sorprenda con que no hay próximo PRISMA. En caso de supresión de dicho plan, se traerá aquí una Moción en la que, como no podría ser de otro modo, espera que todos los Grupos estén de acuerdo en apoyar reclamar ese PRISMA. Pero hoy lo que se plantea es que los ayuntamientos tengan la posibilidad de tomar la decisión de utilizar hasta el cincuenta por ciento para utilizarlo en gasto corriente; el cincuenta, o el diez, o el veinte, tal como permitía la Ley de Acompañamiento que permitía a los ayuntamientos acogerse hasta al veinticinco por ciento, por la reclamación hecha, puntualiza, desde la Federación Madrileña de Municipios. Se solicita hasta el cincuenta por ciento para gasto corriente porque las nuevas inversiones generan mucho de este gasto. Lo mismo que desde este Ayuntamiento se reclama al Gobierno de España que aumente la participación de los consistorios en los Presupuestos Generales del Estado, que continúa desde 1979 con el trece por ciento, o como se reclama también el pacto local con las Comunidades Autónomas, que tampoco se ha desarrollado, aunque se reitera, por la Sra. Aguirre, siempre que comienza una legislatura que ésta será la del pacto local, cosa incierta siempre. Es más cuando la Comunidad firma convenios sobre cualquier materia con un ayuntamiento obliga a éste a poner entre el veinte y el cincuenta por ciento de financiación, aun cuando se trate de competencias del Gobierno regional, léase inmigración, servicios sociales, escuelas

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

infantiles, programas de igualdad y un largo etcétera, condicionando así el gasto corriente de las Corporaciones Municipales.

PUNTO 14.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO UNA AUDITORIA EN EL CONSISTORIO.

El Sr. Molina Muñoz, Portavoz del Grupo Municipal Popular, procede a la lectura de la siguiente Moción:

"Como bien saben los miembros de este pleno, la pésima gestión llevada a cabo por el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero ha provocado que nuestro país esté atravesando una situación económica ciertamente grave y alarmante. Ahora más que nunca es necesario controlar exhaustivamente el dinero público y conocer con precisión en qué se emplea el mismo. Una situación que también debe aplicarse a Fuenlabrada de ahí que sea imprescindible saber con exactitud la situación real de las arcas municipales. Este paso previo es fundamental para priorizar en el gasto y ser austeros con el mismo.

No obstante, y a pesar de las advertencias constantes del Partido Popular, nada de esto se está llevando a cabo en nuestro municipio.

En Fuenlabrada, el equipo de gobierno de izquierdas no ha facilitado ni a los ciudadanos ni a sus representantes institucionales datos precisos sobre las condiciones en las que se encuentran nuestras arcas. A día de hoy, desconocemos cuál es la deuda real de este Ayuntamiento con proveedores, bancos y diferentes organismos. Desconocemos también cuál es la Relación de Puestos de Trabajo, el Patrimonio del Ayuntamiento y la gestión que se hace del mismo. Todo este ocultismo, esta falta de transparencia nos lleva a pensar que tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida esconden algo.

El Partido Popular ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones ante este Pleno la falta de rigor en el gasto y en la gestión económica por parte de los responsables locales y sus respuestas siempre han sido tan opacas como la gestión. Sirva como ejemplo las denuncias sobre los retrasos que se producen a la hora de pagar a proveedores de este Ayuntamiento con el consiguiente pago de intereses de demora, la falta de rigor con la que se llevan a cabo contrataciones a pesar de la observación desfavorable de la Intervención o las constantes modificaciones presupuestarias.

Desde este grupo municipal, entendemos que además de las cifras, está situación tan poco clara y que impide saber en qué se puede y no se puede gastar el dinero de todos los fuenlabreños ya ha empezado a afectar directamente a varios colectivos de nuestra ciudad. Sin ir más lejos, los fuenlabreños han visto incrementado el recibo del IBI en un 15%.

Como representantes de los ciudadanos y gestores de sus impuestos, tenemos la obligación, que esperamos comparta el resto de grupos, de hacer del principio de transparencia y austeridad una máxima de gobierno. Estamos en la obligación de dar a

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

conocer a los ciudadanos datos fiables y actualizados sobre la situación real de las arcas municipales.

Por ello, proponemos al Pleno Municipal la aprobación del siguiente punto:

1) Instar al Gobierno local a que a la mayor brevedad posible encargue una auditoría externa, independiente y rigurosa sobre la situación actual de las cuentas del Ayuntamiento de Fuenlabrada."

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO, rechazó aprobar la Moción transcrita por mayoría absoluta de 15 votos en contra (12 del Grupo Municipal Socialista y 3 del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), y 12 votos a favor (11 del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 del Concejal representante de Unión Progreso y Democracia).

INTERVENCIONES:

Solicita el uso de la palabra el Sr. Conesa, Portavoz de UPyD. Como es sabido, explica, la austeridad y la transparencia son los pilares fundamentales de su formación política. Estos principios que debían ser básicos en una democracia moderna y madura, como la que se presume disfruta España, brillan por su ausencia en las instituciones. En este sentido, lamenta, este Ayuntamiento no es una excepción. Con esta propuesta hoy disponemos, continúa, de "una oportunidad de oro" para demostrar a los ciudadanos que este Ayuntamiento aboga por la transparencia y por la austeridad. Lo contrario, cree, no sería comprendido por los fuenlabreños. Por lo ya expuesto, él votará favorablemente la Moción.

Siguiendo el turno de intervenciones lo hace la Sra. Fernández, Portavoz de IU-LV, quien dirigiéndose al Portavoz Popular señala que, una vez leída con detenimiento la Moción que ahora presentan, desea hacerle un par de puntualizaciones. Primero, Izquierda Unida-Los Verdes no es partidaria de contratar empresas auditoras externas, generando un mayor desembolso económico para, supuestamente, conocer y reducir el gasto municipal. Además, quiere recordar al Portavoz del Grupo Popular que esta administración cuenta con la figura del Interventor Municipal entre sus funcionarios, que según lo previsto en el artículo 136 de la LBRL, tiene entre sus funciones las de fiscalización y control del gasto público. También le recuerda al Sr. Molina que en el art. 44 del Estatuto de Autonomía, está reseñada la figura de la Cámara de Cuentas, que bien se conoce en este Ayuntamiento. Por lo antedicho no se explica la Sra. Fernández el por qué de esa desconfianza del Grupo Popular fuenlabreño hacia los órganos públicos de control, cuyo sostenimiento ya se paga con los impuestos de los ciudadanos. Para terminar señala que el Partido Popular acusa en la Moción al equipo de Gobierno Municipal de "falta de rigor, ocultismo, escasa transparencia en la gestión del gasto municipal", si especificar a qué etapa de Gobierno se refiere, si la nueva etapa o de las anteriores. Pero sí quiere aclarar que aquellas Concejalías en las cuales IU-LV ostenta la responsabilidad, tiene a su disposición toda la información que requiera y sólo tiene que solicitarla. Así será y así ha sido hasta ahora.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

En nombre del Grupo Socialista interviene el Concejal Delegado de Economía y Hacienda, Sr. Martín Díez. Sugiere al Portavoz Popular apoyar esta Moción condicionando ese apoyo a que el Partido Popular encargue lo mismo en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el Ayuntamiento de Móstoles, en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz, y por supuesto, en Valdemoro. De no ser así, como no cree que sea, no apoyarán esta Moción. Lo cierto es que el Grupo Popular comienza como siempre, "con la cantinela" de culpar al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero como culpable de todos los males del mundo, cuando la labor de oposición que están realizando los líderes del Partido Popular, en muchos casos ha puesto "en solfa", no sólo al Gobierno sino que ha desprestigiado a todo el país de cara al sistema financiero internacional, con las consecuencias que todos conocemos. El equipo de Gobierno Municipal de Fuenlabrada está totalmente de acuerdo con que hay que controlar el dinero público y su destino, controlar el gasto y ser austeros, esto se viene así practicando desde que existen gobiernos de izquierdas en esta ciudad. En cuanto al Sr. Conesa, no puede por menos de señalarle que UPyD no tiene el monopolio de la transparencia, la honradez, la claridad y de todas las virtudes que se está atribuyendo. Y por supuesto no es, a su juicio, más que "desfachatez" el que el Partido Popular en su Moción haga "advertencias", "el partido del Gurtel", con la reciente dimisión, nada menos, de un Presidente de una Comunidad Autónoma, un Consejero de la Comunidad de Madrid, varios Diputados de la Asamblea de Madrid, varios Alcaldes de la Comunidad de Madrid forzados a dejar sus cargos, desde luego no se comprende cómo se atreven a redactar una Moción como ésta, pidiendo control del gasto público, austeridad, etcétera. Para finalizar considera la Moción como una especie de "sinsentido".

Replica el Sr. Molina, manifestando que la Moción quiere velar por el principio de transparencia, y, además, él expresamente ha dicho que no pone en tela de juicio el que este Ayuntamiento lo pueda estar haciendo bien. Se ha puesto en cuestión, a la vista de la situación de algunas administraciones, los actuales mecanismos de control, porque todo lo que fiscalizan los funcionarios habilitados nacionales es lo que se pone a su disposición, por tanto no se les pone a ellos duda. Insiste en que él no desconfía del caso del Municipio de Fuenlabrada, pero en beneficio del principio de transparencia, todos estos mecanismos, tanto a nivel interno, como autonómico o nacional, si existen en estas administraciones en las que se ha detectado una deuda muy superior a la reconocida en principio, por tanto su Grupo Municipal mantiene la Moción.

Vuelve a intervenir el Sr. Conesa, en nombre de UPyD. Primero responde a la Portavoz de IU-LV, Sra. Fernández en sentido de que los órganos de control a los que ha hecho mención existen en otros Municipios, también en Alcorcón, y "mire la que tienen encima" y esto sin poner en duda el trabajo de ningún funcionario, ni de la Intervención, ni de la Secretaría General.

Contrarreplica el Sr. Martín Díez, Concejal Delegado de Economía y Hacienda, en cuanto a la intervención que ha podido escuchar de boca del Sr. Molina, la verdad es que le recuerda bastante a las del Sr. Rajoy, "sí pero no, no pero sí". Pero lo cierto es que esta Moción se trata de una adaptación para Fuenlabrada de la que han presentado en varios ayuntamientos, añadiéndole algunos comentarios particulares y cambiando alguna cosa más; desvelando así "la falta de trabajo" del Grupo Popular fuenlabreño, que no conoce los datos porque no ve los expedientes. No es cierto que desconozcan la deuda del Ayuntamiento, la acaban de conocer en el punto 4º , ha tenido a su disposición todas las Cuentas de liquidación de los Presupuestos donde constan todos los datos sobre la

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

situación financiera del Ayuntamiento, ¿A qué se han dedicado en estos cuatro años, , cómo es posible que hayan estado en el Ayuntamiento como Concejales y no se hayan enterado de nada?. Han presidido la Comisión informativa Contratación, ¿porqué duda de los controles de fiscalización interna como la Intervención General y de los externos Tribunal y Cámaras de Cuenta?. Se vierten graves acusaciones, como falsear documentación, o que se falsea la liquidación de los presupuestos, las cuentas generales que se presentan ante organismos oficiales externos; haciendo acusaciones muy serias que él no puede tolerar y solicita al Portavoz Popular "que se decante", porque puede lanzarse solicitando una auditoría externa para comprobar si está Fuenlabrada en una situación como la de Alcalá de Henares, como claro ejemplo "a no seguir". Para finalizar, el Sr. Martín Díez recomienda al Portavoz Popular que no siga "al pie de la letra" las directrices "de Génova", porque habrá que tener en cuenta que cada Ayuntamiento tiene una situación distinta.

Contesta el Sr. Molina, señalando que no se trata de acusar a nadie, que lo único que piden desde su Grupo Municipal es transparencia y por supuesto para él no deja de ser un orgullo si se le puede encontrar algún parecido con el Sr. Rajoy. Insiste en la conveniencia de realizar, y publicar, una auditoría externa que ponga fin a las dudas manifestadas por los propios vecinos. Porque no tiene duda que la deuda sea de un monto determinado que dice el equipo de Gobierno, pero hechos como que se ha pedido reiteradamente datos acerca del Patrimonio Municipal sin respuesta, hacen dudar, o "dilatar la transparencia". Asimismo invita al Grupo Socialista a solicitar auditorías en los municipios que no cuenten con un equipo de gobierno de su formación política, pero el Grupo Municipal del Partido Popular de Fuenlabrada tiene la obligación de presentarlo en nuestro Municipio.

Por último interviene el Sr. Alcalde, señalando que lo que parece es que es el Grupo Municipal Popular el que intenta "sembrar la duda" entre los vecinos. Lo cierto es que presentan esta Moción "por tierra, mar y aire", en todos los municipios en los que están en la oposición o donde han accedido recientemente al gobierno. A juicio del Sr. Presidente, el Partido Popular se siente dañado por el hecho de que "éste sea el Ayuntamiento con menos deuda", preguntando al Sr. Molina si conoce que "hubo un Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno regional, que salió en el Pleno de la Asamblea de Madrid, diciendo que el Ayuntamiento que mejor cumplía con el control presupuestario era el Ayuntamiento de Fuenlabrada", el Sr. Beteta. Con intervenciones como la de hoy con la presentación de esta Moción, el Sr. Alcalde considera que el Sr. Molina va en detrimento de la imagen de esta ciudad, perjudicándola sin ninguna duda. El Partido Popular actúa como inquisidor, exigiendo auditorías externas "cargándose de facto" al Tribunal de Cuentas, a la Cámara de Cuentas o a la propia Intervención General del Ayuntamiento, cuando a él como representante máximo del Ayuntamiento, expresamente se le dice "vosotros, Fuenlabrada, que estáis mejor que otros", en reuniones como alguna reciente con el Vicepresidente económico de la Comunidad de Madrid

PUNTO 15.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IU-LV SOBRE LA REFORMA LABORAL.

La Sra. Portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes, Dª Teresa Fernández, presenta al Pleno la siguiente Moción:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

"El pasado día 26 de agosto el Consejo de Ministros aprobó mediante decreto la barra libre de contratos temporales con la suspensión del artículo 15.5 del estatuto de los trabajadores, que limitaba el tiempo durante el que se pueden encadenar contratos temporales, así mismo modifico también los contratos temporales.

Con la entrada en vigor de la norma no hay ningún tipo de límite para que una misma persona tenga varios contratos temporales, consecutivos o no, incluso aunque todos sean en una misma empresa. Hasta ahora, los trabajadores que en un periodo de 30 meses hubieran estado contratados con dos o más contratos durante más de 24 meses (seguidos o no) en la misma empresa para cubrir el mismo puesto de trabajo o uno diferente **tenían que pasar a ser trabajadores fijos.**

La medida afectará especialmente a los trabajadores **que ya tengan o hayan tenido recientemente un contrato temporal**: aunque ya lleven, por ejemplo, casi dos años con esta modalidad contractual, la empresa podrá seguir manteniéndoles como temporales, en lugar de hacerles indefinidos.

En cuanto al contrato de formación, hasta ahora, se formalizaban con jóvenes de entre 16 y 21 años**, si bien la reforma laboral amplió la edad a 25 años hasta final de este año.** Finalmente, esa modificación será definitiva. Además, durante los próximos dos años, este contrato podrá realizarse con jóvenes de hasta 30 años y con una duración de tres años.

El objetivo de estos contratos es ofrecer una formación teórica y práctica durante la cual las y los jóvenes aprenden el desempeño de un oficio o puesto de trabajo.

La jornada es a tiempo completo, incluyendo el periodo que se dedica a la formación teórica. Esta formación representa, como mínimo el 15% de la jornada máxima completa contemplada en el convenio colectivo.

Las empresas que desde ahora y hasta final de 2013 hagan contratos de formación tendrán derecho a una reducción de las cuotas empresariales del 100% si tienen menos de 250 empleados y del 75% si tienen más. También los trabajadores contratados tendrán una reducción del 100% en las cuotas que pagan a la Seguridad Social.

Con estas nuevas tropelías del gobierno del PSOE sobre los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, se consolida aún mas la precaria situación laboral de la juventud en España, pudiendo darse casos, si se consolida esta medida, en los que **jóvenes trabajadores encadenen contratos de formación durante 17 años**, es decir desde los 16 hasta los 33.

Desde Izquierda Unida – LV entendemos que lo que se busca es **mantener un ejército de mano de obra precaria**, y que en este sentido nos parece mucho lo que se ha hecho en la reforma laboral ampliando el contrato de formación hasta los 25 años como para ampliarlo ahora hasta los 30.

Creemos también que, con esta medida se vacía de contenido formativo estos contratos. Se pretende aprovechar la crisis para imponer condiciones regresivas, además,

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

se condena a la gente joven a ser siempre trabajadores precarios y precarias, impidiendo en la práctica su acceso a contratos estables que le permitan planificar su vida dignamente.

Precarizar aún más las actuales condiciones laborales del trabajo no ayudará a crear empleo, tal y como se está demostrando, siendo esta medida además un nuevo ataque al diálogo social y una total falta de respeto a los interlocutores sociales al haberse modificado el estatuto de los trabajadores sin dialogo ni acuerdo con los sindicatos de clase.

La eliminación del encadenamiento de contratos, al suspenderse el artículo 15.5 del Estatuto de los Trabajadores, supone romper el acuerdo de 2006 entre el Ministerio de Trabajo y los agentes sociales, que trasponía a nuestro derecho la norma comunitaria sobre garantías para evitar abusos en la contratación temporal. Esta norma va a dejar en la indefensión total a cientos de miles de personas con contratos temporales sin causa, además de legalizar el fraude de ley, tan común en nuestro mercado de trabajo.

Por todo ello Izquierda Unida- LV, ante las medidas aprobadas por el consejo de ministros el pasado 26 de agosto relativas al encadenamiento de contratos y a la modificación del contrato de formación, propone al pleno municipal la adopción del siguiente acuerdo:

MOCIÓN

1.- Instar al Gobierno de la Nación la derogación del Real Decreto-Ley 10/2011, de 26 de agosto, de medidas urgentes para la promoción del empleo de los jóvenes, el fomento de la estabilidad en el empleo y el mantenimiento del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo."

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO, rechazó aprobar la Moción transcrita por mayoría absoluta, con 4 votos a favor (3 de IU-LV y 1 de UPyD), 12 votos en contra del Grupo Municipal Socialista y 11 abstenciones del Grupo Municipal del Partido Popular.

INTERVENCIONES:

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Conesa, de UPyD. En relación con la Moción que presenta Izquierda Unida-Los Verdes y referente a las medidas a las que se alude, el Portavoz cree que no van a hacer nada más que empeorar aún más la situación de los trabajadores, manteniendo, que no creando, el empleo precario, en una situación en que la incertidumbre quizá sea lo menos necesario, porque no puede ser que el Gobierno inste a los empresarios a "no utilizar la crisis como excusa para generar empleo precario", un día, y al siguiente, ese mismo Gobierno perpetúe la precariedad con estas medidas, dando como única argumentación, en palabras del Ministro de Trabajo, que "se prefiere un trabajador temporal a un parado". Esto demuestra que el Gobierno ha fracasado, que padece una grave incompetencia, y que no tiene ni la menor idea de cómo sacarnos de este atolladero; en opinión del Sr. Conesa han perdido el norte, y mucho se teme que, este tipo de medidas

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

y otras, sólo nos pueden llevar a acompañar a Grecia en su tragedia. Su formación política, UPyD, cree que urge una auténtica reforma laboral, eficaz, que acabe con la dualidad; un contrato único indefinido, que encarezca el despido con el aumento de los años trabajados y que anime a las empresas a contratar a jóvenes, incentivando también la creación de empresas simplificando los trámites, acabando con las normativas paralizadoras, aumentando el crédito y las ventajas fiscales para los emprendedores. Por todo lo expuesto, el Portavoz de UPyD anuncia su apoyo a esta Moción de Izquierda Unida-Los Verdes.

Seguidamente interviene el Sr. Molina, Portavoz del P.P. Manifiesta que le parecen un fracaso las políticas de empleo de estas dos últimas legislaturas, evidenciándose por la destrucción de puestos de trabajo que ha generado la cifra de cinco millones de desempleados, el cuarenta y cinco por ciento de los jóvenes en situación de desempleo. Es imprescindible impulsar una auténtica, y profunda, reforma laboral. El Gobierno, en este último periodo, se ha visto obligado a dar algunos pasos impelidos por las directrices de la Sra. Merkel; en todo caso “unos pasos muy débiles”, incluso algunos pasos que pueden ser perjudiciales. Dicho esto, el Sr. Molina, señala que no apoyará esta Moción, su Grupo se abstendrá, porque entiende que hay que derogar toda la Ley y tomar medidas, porque estas medidas en concreto a que se refiere la Moción vienen tarde, son flojas e impuestas por la UE; en definitiva, se trata de ocho años perdidos porque, entre otras cosas, no se ha flexibilizado la contratación.

Por el Grupo Municipal Socialista interviene el Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, D. José Borrás, quien señala que, al parecer, ya que casi todos los que estamos aquí nos hemos hecho “expertos en economía”, y que nos sorprende que la UE nos de directrices, sin pensar que somos parte de Europa, además de que el Presidente Rodríguez Zapatero es el causante de la crisis económica internacional, que no ha tomado ninguna medida, sin decir que los grandes organismos internacionales, a la cabeza de los cuales el FMI y su Presidente, el Sr. Rato, del Partido Popular, también negaba la crisis porque tampoco se había enterado. La verdad es que el modelo productivo español se veía muy condicionado por la Ley del Suelo de 1998, es decir una economía basada en la construcción y en el ladrillo; también es un problema para nuestro país la formación de nuestros jóvenes que abandonaron los centros educativos para ir a trabajar en la construcción, porque se ganaba mucho dinero. Desde luego que la preocupación de la sociedad entera, lógicamente del Gobierno también, es el desempleo. Esta reforma laboral no es más que una medida más de entre las que se han ido tomando a lo largo del tiempo. Por tanto, en otra situación, que no fuera la actual, o en otra época, con medidas que no fueran temporales, como estas medidas de reforma, señala a la Portavoz de Izquierda Unida, Grupo proponente de la Moción, el Grupo Socialista hubiera apoyado la Moción, pero ahora se trata de una situación extraordinaria y como tal hay que darle soluciones extraordinarias con medidas.temporales y la norma, si se derogara como solicita la Moción, afectaría también a programas como el “PREPARA” o a los trabajadores autónomos. El contrato de formación y aprendizaje que existía anteriormente, suponía sólo el uno por ciento.

Replica la Sra. Fernández, señalando que la reforma laboral del pasado año ya demostró que no generaba empleo, como se demostrará lo mismo de ésta que hoy se debate, sólo empobrecerá más a la ciudadanía, de hecho, si gobierna la UE y los bancos, no tiene sentido celebrar elecciones el próximo mes de noviembre. En cuanto a la

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

intervención del Portavoz del Grupo Popular, comprende la Sra. Fernández que la postura de este Grupo no podría ser otra que la que es, porque ellos abogan por una reforma mucho más dura. Pero volviendo a la réplica dirigida al Grupo Socialista, la Sra. Fernández está convencida de que "a muchos compañeros del Partido Socialista, les va a costar levantar la mano en contra de esta Moción hoy, por lo que les pido que se abstengan", porque esta reforma nos llevará a más desigualdades, a más precariedad, a que los ciudadanos vivan peor y sean más explotados.

Hace uso de la palabra el Sr. Conesa, en nombre de UPyD, señalando que el Sr. Rodríguez Zapatero negó la crisis y que cinco millones de desempleados es un fracaso, y por otra parte, y ya que el Sr. Borrás se ha referido como culpable al modelo productivo, no está de más recordar que el actual Presidente de Gobierno lleva ya ocho años al frente del ejecutivo, como para haber tenido tiempo de cambiar algo, que para eso le dieron su confianza los ciudadanos, para que cambiase la forma de hacer las cosas.

Solicita utilizar el turno de palabra el Sr. Molina, Portavoz Popular. Primeramente desea puntualizar a la Sra. Fernández que la incentivacion, la generación de confianza, disponer de los créditos necesarios para emprendedores y para autónomos, sí serían medidas generadoras de empleo, porque estas medidas de reforma laboral que se debaten son "muy ligths" y de dudosa eficacia.

Nuevamente interviene el Concejal del Grupo Socialista, D. José Borrás. Esta norma es de aplicación temporal y por supuesto que tiene que ver el modelo productivo y quizá sí se puede culpar al Gobierno de no haber sustituido antes este modelo productivo, porque la deuda en nuestro país, es privada, de bancos, de empresas y familias; la deuda Pública está muy por debajo de la de los países de la UE. Italia, miembro del G-8, con Gobierno de centro derecha, también está, al parecer, en la misma situación y asimismo tomando medidas, ¿a ellos no les ha obligado la UE?, ¿simplemente las han tomado porque han querido? El dato del paro juvenil preocupa en toda Europa: en España de un cuarenta por ciento y en el resto de países de más del veinte por ciento, pero aquí lo que se cuestiona es al Presidente del Gobierno, como si él tuviera la culpa de la crisis global que está llevando a rescatar a los países de la UE de los países emergentes, con el FMI, el Banco Central Europeo y el Fondo de Reservas norteamericano en la misma situación. Pero esta norma, nacida de la reforma laboral, trata de solventar el problema de la formación de nuestros jóvenes, teniendo que haberse planteado incluso más ambiciosamente.

Nuevamente contrarreplica la Portavoz de IU-LV. Comparte con el Sr. Borrás que hay que proceder a cambiar el modelo productivo en nuestro país, pero no con políticas neoliberales. En cuanto al Sr. Molina, ella dice esperar que el próximo mes de noviembre no gane el Partido Popular las elecciones, pero en cualquier caso por boca del Sr. González Pons, su dirigente nacional, se ha sabido que esperar crea tres millones y medio de puestos de trabajo, aunque más bien su deseo es que Izquierda Unida obtenga como resultado un grupo parlamentario fuerte, que impida que se sigan haciendo políticas neoliberales.

Cierra las intervenciones el Sr. Alcalde preguntándose de quién exactamente debemos seguir las directrices: si de la Sra. Merkel, de la UE, del Sr. Rajoy, del Sr. Rodríguez Zapatero, de Izquierda Unida, de Unión Progreso y Democracia, cuya líder Sra. Díez también estuvo en el Parlamento Europeo y tampoco vio la crisis. Porque la crisis la negó todo el mundo, con programas electorales recogiendo el "pleno empleo", tal como los

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

casos del Partido Popular y Partido Socialista, aunque ahora parece que haya que poner en la plaza pública sólo al Presidente del Gobierno, aun dándose el caso de que en el último trimestre del año dos mil ocho hubo el número más alto de cotizantes a la Seguridad Social: veinte millones de personas. Ahora todos hablan de reformas, pero ¿qué reformas? porque todavía no se les conoce un plan económico en el marco de la UE, porque supuestamente no queremos abandonar la Unión, aunque se hable de imposiciones de la UE, ¿o es que alguien se está planteando salir de la UE? De lo contrario, lo cierto es que estamos sujetos a las decisiones que se toman en el marco europeo; hasta Alemania ha tenido que hacer rectificaciones cuando "se le cayó el PIB" con un menor crecimiento del estimado. En todo caso deberían dimitir todos los gobernantes del mundo, incluido el Sr. Obama, cuyo país, la primera potencia mundial, también ha tenido problemas para hacer frente a los pagos, cosa que no había pasado nunca antes ni siquiera durante las guerras mundiales.

PUNTO 16.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IU-LV REFERENTE A LA CONSTITUCIÓN DE 1978 Y SU REFORMA.

La Sra. Portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes, Dª Teresa Fernández, presenta al Pleno la siguiente Moción:

"Un estado social y democrático de derecho, cuya soberanía popular reside en el pueblo, tal y como se afirma en el primero de los artículos de la constitución Española, y el establecimiento de una democracia avanzada, tal y como proclama el preámbulo de nuestra Constitución es totalmente contradictorio con el procedimiento de reforma constitucional planteado y decidido por los Grupos parlamentarios PSOE Y PP.

El proyecto de nuevo artículo 135 de la Constitución Española que PSOE y PP han pactado, no sólo habla "estabilidad presupuestaria" y de "limitar el déficit público" en el marco constitucional. La letra pequeña de este artículo pretende consagrar en la Constitución que *" los créditos para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública de las administraciones estarán incluidos en los presupuestos y su pago gozará de* ***prioridad absoluta****"* sobre el pago de pensiones, el pago del desempleo, el pago de los salarios de los empleados públicos, el gasto en sanidad y en educación.

Ninguno de estos gastos incluye esta especificación en la actual Constitución, por lo que **estarán por debajo de esa prioridad**. De esta forma, en la nueva Constitución que quieren establecer PSOE y PP, la prioridad será el ajuste presupuestario y la deuda, no el empleo ni la política social. Prevalecerán los mercados antes que el presente y el futuro de la ciudadanía.

Esta pretensión de reforma Express de nuestra Carta Magna impulsada por PSOE y PP impone unas rígidas limitaciones al déficit y a la deuda publica, y al priorizar absolutamente el pago de intereses y el capital de la deuda publica sobre cualquier otra necesidad social, afecta tanto a la definición de nuestro Estado como social, así como a los derechos fundamentales contenidos en la Sección Primera del Capitulo Segundo del Titulo Primero de la Constitución, pues la efectividad de éstos queda supeditada al pago de los intereses y la deuda pública y al cumplimiento de los límites de endeudamiento y déficit público. En consecuencia, el procedimiento de tramitación que debería seguirse es el contemplado en el Art. 168 de la Constitución, que exige un proceso realmente participativo

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

y refrendado por vía doble por el pueblo español mediante la elección de un nuevo Parlamento y la celebración de un referéndum vinculante.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-LV del Ayuntamiento de Fuenlabrada, propone al Pleno del Ayuntamiento que adopte la siguiente:

MOCIÓN

1. Mostrar su rechazo ante el Gobierno de la Nación sobre su pretensión de reformar la Constitución con la modificación del Art. 135 y obviar las reformas constitucionales reclamadas por la ciudadanía y la propia evolución social

2. Instar al Gobierno de la Nación a impulsar una modificación de nuestra Carta Magna mas amplia sobre la base de los siguientes principios:

    a. Garantizar la convergencia en gasto y protección social, calidad del empleo, protección ambiental y justicia fiscal con la media de la Unión Europea.

    b. Introducir una mayor concreción del principio de progresividad fiscal, de manera que realmente la carga fiscal sea superior para quien más capacidad tiene y más beneficios obtiene.

    c. Obligatoriedad de defensa en los organismos internacionales sobre la introducción de un **impuesto a las transacciones financieras**.

    d. Obligatoriedad de **persecución del fraude fiscal** y eliminación de los paraísos fiscales así como la prohibición o introducción de impuestos elevados a los movimientos financieros claramente especulativos.

    e. Garantizar un **sistema electoral realmente proporcional** en el que la composición del Parlamento responda al número de votos conseguido por cada candidatura presentada en las elecciones.

    f. Modificación del Art. 167 y 168 y establecer como obligatorio consultar mediante referéndum cualquier modificación de la constitución que no sea de mero carácter técnico o terminológico.

    g. Introducir en la Constitución Española un mayor nivel de garantía para la efectividad de los derechos:

        1. Consideración del **derecho al trabajo** digno, **derecho a vivienda digna y adecuada** y **derecho a la protección de**

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

la salud como **derechos fundamentales** incluyéndolos en la sección 1ª del Capítulo Segundo del Titulo Primero de la Constitución

2. El derecho a la educación, deberá ser regulado en la Constitución de manera que se garantice el acceso gratuito a centros educativos públicos, con independencia de la creación de centros docentes privados con respeto a los principios constitucionales.

3. Constitucionalizar el derecho al sufragio activo de los españoles residentes en el exterior y de los extranjeros residentes en España, aclarando la regulación contenida en los artículos 13 y 68.5

h. Supresión TOTAL de la **pena de muerte**, actualmente permitida en tiempos de guerra.

i. Introducción de modificaciones constitucionales necesarias para garantizar la **laicidad** del Estado, eliminando la referencia a una concreta opción religiosa y evitando la financiación pública de la formación religiosa confesional.

j. Modificación del Art. 69 para la reforma del Senado para la consecución de una cámara de representación territorial REAL de las diferentes comunidades Autónomas.

k. Reforma del Art. 2 y el Titulo VIII para permitir la definición de nuestro Estado como un **Estado Federal**, con reconocimiento de la plurinacionalidad y la capacidad de autogobierno de las diferentes realidades territoriales.

l. Reforma del Art. 159 para garantizar la renovación del Tribunal Constitucional y reforzar su independencia.

m. Abordar la reforma de la forma política del Estado, permitiendo la opción, independiente de las demás reformas, entre monarquía hereditaria o el **modelo republicano**.

n. **Renuncia a la Guerra** como instrumento de política internacional (modificación Art.63.3)"

VOTACIÓN Y ACUERDO:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

EL AYUNTAMIENTO PLENO, rechazó aprobar la Moción transcrita por mayoría absoluta, con 3 votos a favor de los Concejales de IU-LV y 24 votos en contra, (12 del Grupo Socialista, 11 del Grupo Popular, y, 1 del Concejal de UPyD).

INTERVENCIONES:

Interviene el Sr. Conesa, de UPyD manifiestando que la Diputada nacional de su formación, Sra. Díez, ya ha manifestado públicamente su rechazo a esta reforma de la Constitución, diciendo siempre que "reforma de la Constitución sí, pero ésta no". La que ahora se debate es una reforma precipitada y que crea incertidumbre por la inseguridad que genera el cambiar la Carta Magna en cuarenta y ocho horas para decir "a", lo que sugiere que se puede cambiar en el mismo corto espacio de tiempo para decir "b", "c", etcétera. UPyD propugna "la tercera urna", para que se someta a referendum esta modificación. Pero sentado esto, señala el Sr. Conesa que esta propuesta de IU-LV excede al ámbito municipal, contiene inexactitudes y algunoss de sus apartados con un contenido, a su parecer, un poco exagerado, no habiendo sido elegidos por los fuenlabreños para debatir la reforma constitucional, y menos "de tanto calado" como se infiere de la Moción, eso corresponde a otras Cámaras.

También hace uso de la palabra el Sr. Molina, Portavoz del Grupo Popular, quien solamente desea manifestar el rechazo total de su Grupo a esta Moción, visto que la reforma trata de dar estabilidad al sistema económico del país, en este momento tan crítico, limitando el déficit público. Aparte de lo anterior, el Sr. Molina muestra su criterio, en el sentido de que en la Moción que ahora se debate se presentan otras propuestas que, a su juicio, no tiene sentido discutir.

En nombre del Grupo Municipal Socialista interviene el Sr. Ayala anunciando que su Grupo votará en contra de la propuesta de IU-LV, visto que en la misma se contienen afirmaciones como que la reforma es contradictoria con el preámbulo de la propia Constitución, aun sabiendo que se ha realizado legalmente, que es democrática y no menoscaba ningún derecho fundamental, siendo acorde al ordenamiento jurídico vigente. Sobre el contenido de la reforma cabe decir que se incorpora a la Constitución la estabilidad presupuestaria como uno de los principios que debe regular la economía española. Se trata de reducir la deuda, contando así con más recursos para políticas sociales, procurando que no sea una cuestión ideológica, sino un principio a aplicar obligatoriamente; la clave es la confianza, y de no infundirla, no habrá financiación.

Responde la Sra. Fernández. al Sr. Conesa desea señalarle que en el momento del referendum constitucional en mil novecientos setenta y ocho, los ciudadanos de este Municipio votaron, lo que les da derecho a volver a votar si la Constitución se reforma o no; deben ser partícipes. En cuanto a la reforma en sí, ya contestando a los Portavoces del Grupo Popular y del Grupo Socialista, consiste en limitar el déficit utilizando la Constitución, considerando como prioridad absoluta el pago de la deuda pública. El límite de déficit no es algo abstracto sino que determina que se tenga o no acceso a la sanidad, educación, etcétera. Limitando el déficit se limita la intervención en la sociedad. PP y PSOE, una vez más, claudican ante los mercados, por tanto, como antes decía en el debate de otro punto, será mejor que no concurran a las elecciones generales; se eliminan las elecciones y que gobiernen los mercados, la banca y los poderes financieros. Pero lo cierto es que su formación, IU-LV, sí presentó cien medidas contra la crisis al Sr. Presidente del Gobierno,

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

no aceptó ni una; ahora el candidato del PSOE, Sr. Pérez Rubalcaba, acaba de rescatar una: el impuesto sobre el patrimonio, ya sólo faltan noventa y nueve más de las que en su momento, como ha dicho fueron presentadas por el Sr. Lara. Es necesario estimular la actividad económica, a las pequeñas y medianas empresas, así como a los autónomos, facilitándoles el acceso al crédito; ello supone que el Estado impulse un programa de inversión pública porque no será el sector privado el que invertirá en medio de esta crisis, buen ejemplo de eso es el sector financiero-bancario, que tras ser rescatado sigue sin abrir "el grifo" del crédito para facilitar la creación de empleo. Por tanto esta reforma no acabará con la crisis, más bien hará imposible que España elimine el déficit social que tiene respecto a los países de su entorno, imponiendo los criterios de los consejos de administración de las grandes corporaciones, a la voluntad democrática, relegando el interés general por decisiones tomadas en función de intereses particulares de grupos económicos.

Vuelve a intervenir el Sr. Conesa. UPyD aboga por una reforma de la Constitución pero no ésta ni así, también abogan por "la tercera urna", por someterla a referedum ciudadano, a pesar de que no sea necesario legalmente, pero, insiste, no es éste el foro adecuado para este debate.

Asimismo interviene nuevamente el Sr. Ayala, Portavoz Socialista. Aunque esta reforma no vaya a acabar con la crisis, sí vendrá a paliar la situación económica que se está padeciendo en este momento en toda Europa. La voluntad política es lo que va a primar, independientemente de los parámetros que se establezcan, como ya lo hace la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

En una breve intervención la Sra. Fernández recuerda a los miembros del Grupo Socialista que esta misma fecha, 16 de septiembre, pero de 1981, el PSOE abandonó el "socialismo real", el marxismo. Treinta años después, hoy, abandonan también los postulados socialdemócratas del Sr. Keynes.

Interviene muy brevemente el Sr. Alcalde recordándole a la Sra. Fernández que no fue Keynes quien inventó la socialdemocracia, además es ir muy lejos en el tiempo porque sería lo mismo hablarle a alguien de IU-LV del eurocomunismo, resulta anacrónico. Lo que sí desea recordarle es que ya en su momento se modificó la Ley de Estabilidad Presupuestaria en el Congreso, modificación apoyada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, porque esa Ley no iba en contra del estado de bienestar lo cual es evidente.

PUNTO 17.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UPyD CON TREINTA PROPUESTAS POR LA AUSTERIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, Sr. Conesa Nuero, presenta al Pleno la siguiente Moción:

"Unión Progreso y Democracia presentó en abril de 2010 un informe "El coste del Estado autonómico" relativo a su sobrecoste, en el que además de analizar las duplicidades y redundancias de la Administración autonómica realizaba propuestas concretas para contener sus ineficiencias, que se cifraron en unos 26.000 millones de euros al año. En mayo de ese año UPyD presentó en el Congreso de los Diputados una interpelación

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

urgente al Gobierno que dio lugar a una moción en la que le instaba a utilizar todas sus competencias constitucionales para recortar el gasto autonómico superfluo en orden a corregir las duplicidades, la ineficiencia y la falta de transparencia de las CC.AA. y garantizar así la viabilidad, la sostenibilidad y la autonomía de España. Esta iniciativa no fue apoyada ni por el PSOE, ni por el PP, ni por IU ni por ningún otro grupo político del Congreso. Más adelante UPyD presentó un estudio sobre la eficiencia municipal que concluía que podrían hacerse importantes ahorros anuales mejorándola, (unos 6.211 millones de euros). De la misma forma que podrían lograrse cuantiosos ahorros a través de la fusión de municipios mejorando al tiempo los servicios públicos básicos que deben prestar esas administraciones locales a los ciudadanos. Poco antes de las elecciones municipales UPyD presentó una Proposición de Ley Orgánica para garantizar la transparencia en las Administraciones Públicas y luchar contra la corrupción.

Tras las elecciones del 22 de mayo, UPyD tiene representación en más de noventa municipios de España y en dos de sus comunidades autónomas y va a plantear en ellos una iniciativa común por la austeridad y la transparencia en las administraciones locales y autonómicas

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Unión, progreso y Democracia de Fuenlabrada propone al Pleno del Ayuntamiento que adopte la siguiente

MOCIÓN

Que se concreta en las siguientes:

PROPUESTAS POR LA AUSTERIDAD

1. Análisis, evaluación de los entes públicos locales. La supresión de los que hagan funciones redundantes respecto de la administración ordinaria, la fusión de las que hagan funciones comunes y deban mantenerse, de forma que se conserven aquellos estrictamente imprescindibles.
2. La introducción de criterios de economía de escala para la administración local, por ejemplo en compras de material, sistemas informáticos para facilitar la interconexión y la administración electrónica, en deuda pública, etc.
3. La publicación de todos los entes, empresas, sociedades, fundaciones públicas y sociedades participadas locales y de su situación económico-financiera y la eliminación de aquellos que sean redundantes, o innecesarios como, por ejemplo, *Anima Joven* y *Enclave Joven* ya que sólo estas dos empresas cuestan a los Fuenlabreñ@s 2.160.000 € al año y sus funciones pueden ser asumidas por las concejalías de las que dependen.
4. La realización de un informe de evaluación de necesidad, para la creación de cualquiera nuevo, que será público y accesible a los ciudadanos.
5. La evaluación, partiendo de presupuesto base cero, por órganos independientes y no por los directivos de los órganos afectados, de todas las políticas públicas locales para suprimir aquellas superfluas y redirigir los recursos hacia los servicios esenciales o a reducir el déficit y deuda.
6. La evaluación de la estructura administrativa local. La supresión de sus órganos redundantes simplificarán los niveles administrativos y la adecuación a sus competencias esenciales.
7. La eliminación y, en su caso, reducción de los órganos y consejos asesores uno a

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

uno por concejalía.

8. La evaluación de las necesidades reales de personal eventual (cargos de confianza) y que sólo se contrate aquellos estrictamente necesarios limitados al Gabinete del Alcalde, y siempre que un empleado público de otra naturaleza no pueda realizar esa función.
9. La prohibición expresa de la externalización de servicios públicos en aquellas funciones inherentes a la labor de la administración pública (informes, actividad legislativa, etc.), limitándose en su caso a funciones accesorias, siempre bajo justificación acreditada y control posterior a cargo de la intervención
10. El recorte drástico de los gastos de publicidad institucional y concederlos de forma no discrecional, especialmente los que se contraten en medios de comunicación locales. Un Ayuntamiento no puede ni debe "fomentar" opiniones ni partidistas ni favorables a su gestión mediante la compra de espacios publicitarios.

PROPUESTAS POR LA TRANSPARENCIA

11. Los plenos se retransmitirán, al menos, por Internet siendo deseable asimismo su emisión con plenas garantías por la emisora de radio local.
12. La adopción de las medidas necesarias para la plena implantación de la administración electrónica, con sistemas informáticos comunes que permitan la implantación de la ventanilla única de manera eficaz y accesible.
13. La publicación a través de Internet, en la Web del Ayuntamiento de forma inteligible de los presupuestos consolidados de todo el sector público: Fundaciones, organismos públicos, entidades públicas empresariales, sociedades públicas y cualquier otro ente público cuyo presupuesto dependa o este participado por la Administración Local, desde su elaboración hasta su liquidación.
14. El análisis y explicación de las desviaciones entre lo aprobado en el presupuesto y lo ejecutado. La publicación de forma inteligible en Internet de la liquidación final y las auditorias que se hayan realizado, tanto la de la Intervención como la del Tribunal de Cuentas si fuese el caso.
15. Que se fijen y se publiquen indicadores que permitan evaluar la eficacia y la eficiencia de los recursos empleados.
16. Partiendo de la opacidad con la que han desarrollado sus tareas, que se realice inmediatamente una auditoria externa independiente, del Ayuntamiento y de sus OO.AA. y EE.PP., para conocer su situación económica-financiera real.
17. La publicación en Internet, de manera fácil e inteligible para los ciudadanos, de todas las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento a las personas físicas y jurídicas. Que se publique en la Web municipal las que haya concedido, con sus correspondientes cantidades y referencia nominativa de sus beneficiarios; ésta debe estar siempre actualizada. Que se publiquen igualmente los procedimientos y criterios de concesión de todo tipo de subvenciones y ayudas.
18. Que la eficacia de las subvenciones sea objetivamente evaluada, comprobando el cumplimiento de los fines para los que fue concedida y que esta evaluación sea publicada en la Web correspondiente.
19. La publicación de los supuestos en que los beneficiarios hayan sido obligados a devolver subvenciones por incumplimiento.
20. Elevar una propuesta a la Comunidad de Madrid para el establecimiento de baremos con sueldos máximos para los alcaldes y concejales en función del tamaño de su población, tomando los sueldos de la administración central como referencia.
21. La publicación del coste del alquiler o la remodelación de despachos u oficinas.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

22. La publicación de las retribuciones de los cargos públicos locales y de los cargos directivos de los sectores públicos respectivos, además de en los correspondientes boletines oficiales, en la páginas Web del Ayuntamiento, en un lugar fácilmente accesible y claramente inteligibles. Esta información debe abarcar, además de la retribución monetaria, todas las retribuciones en especie o gastos de representación asociadas al cargo. (Por ejemplo, debe recogerse también la existencia o no de coches oficiales, gastos de protocolo, etc. y su cuantía).
23. La publicación del organigrama, con las funciones de los cargos públicos y directivos del Ayuntamiento y su sector público, en el que figuren los nombres y apellidos de las personas responsables.
24. La publicación con una actualización al menos trimestral del número y clase de los empleados públicos y trabajadores del sector público local y el organismo para el que prestan servicios.
25. Que el Ayuntamiento siga en la contratación administrativa las recomendaciones de la Comisión Nacional de la Competencia. Y que opte por aquellos procedimientos de contratación que permitan mayor transparencia, publicidad y competencia entre licitadores. Que se implante en la Web - accesible, inteligible y correctamente- el perfil del contratante.
26. Que los datos del número de puestos abiertos a personal eventual sean públicos, y que sea objeto de sanción ocultar o falsear datos a estos efectos. Que se publiquen igualmente el currículo y funciones de cada personal eventual.
27. Que la Intervención del Ayuntamiento analice anualmente si el personal contratado para una empresa o sociedad pública realiza trabajos para otro departamento, organismo o concejalía.
28. Que los procedimientos de selección de sus directivos sean públicos y transparentes. Asimismo se harán públicos los currículos que presenten todos los aspirantes.
29. Que las retribuciones dinerarias, blindajes en su caso, retribuciones en especie y funciones de éstos (y cualquier otro cargo público) sean públicos y transparentes a través de las Web correspondientes.

30. Asimismo que se presente anualmente un informe de gestión y rendición de cuentas personalmente ante el Pleno del Ayuntamiento. Este informe debe de ser público, transparente y accesible a través de la Web.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO, rechazó aprobar la Moción transcrita por mayoría absoluta, con 1 voto a favor del Concejal del Grupo proponente, UPyD; 11 abstenciones, de los Concejales del Grupo Municipal Popular, y, 15 votos en contra (12 del Grupo Municipal Socialista y tres de Izquierda Unida-Los Verdes).

INTERVENCIONES:

El Sr. Conesa complementa la Moción que ahora presenta al Pleno señalando que no es muy usual que en un mismo Pleno se presenten dos oportunidades de demostrar a la

ciudadanía que abogamos por la transparencia y por la austeridad en la gestión. Habiendo perdido ya una, ruega al resto de Concejales que reflexionen y que aprovechen esta segunda oportunidad de consenso.

En nombre de IU-LV la Concejala Dª Margarita Barrios manifiesta que en IU-LV creen que la situación de este Ayuntamiento, no es equiparable a la de otros muchos, ni por el nivel de endeudamiento ni por el número del personal directivo, ni por salario de los cargos políticos; además es necesario recordar la disposición negociadora que Izquierda Unida-Los Verdes mantiene para evitar la duplicidad competencial en la asunción de responsabilidades y consecuentemente en el gasto, garantizando un servicio público más cercano y eficiente en beneficio de los ciudadanos y las familias de nuestro Municipio. IU-LV se tomará esta Moción como una aportación a la buena gobernanza y hará caso de alguna de las recomendaciones que contiene, por la responsabilidad que supone, cara a los ciudadanos el hecho de asumir tareas competenciales dentro del equipo de Gobierno Municipal

Hace uso de la palabra el Sr. Molina, en nombre del Grupo Popular. Manifiesta que aun coincidiendo en muchos de los puntos programáticos que presenta la Moción que ahora se debate, ésta le parece bien, aunque más bien se trata de una declaración de intenciones, por lo que se abstendrán.

En nombre del Grupo Socialista interviene su Concejal, Sr. Martín Díez, señalando que, a su juicio, aunque se puedan hacer otras consideraciones y el texto cuente con aspectos loables, pero es la clásica “moción trampa”; si el voto es favorable se está reconociendo que hasta ahora no han sido austeros, transparentes, etcétera; de votar la Moción en contra, es que no quieren serlo. Así que vuelve a insistir en lo que ya dijo en una intervención anterior, que no se puede acusar a este equipo de Gobierno de no ser transparente ni de faltos de austeridad. Dice no entender en que se basa el Sr. Conesa para expresar que existe opacidad en este Ayuntamiento o en el equipo de Gobierno fuenlabreño, afirmándolo rotundamente. El Grupo Socialista y el equipo de Gobierno están absolutamente de acuerdo en aplicar medidas de austeridad y transparencia en la gestión, pero votarán en contra por varias razones: en primer lugar porque UPyD presenta una Moción de carácter genérico, que seguramente estén presentando en el conjunto de los Ayuntamientos en los que tienen representación, por lo que no tiene en cuenta circunstancias concretas y particulares del Ayuntamiento de Fuenlabrada. En segundo lugar, porque contiene propuestas sobre cuestiones que ya se han llevado a cabo, o que ya están en marcha, o que están en proyecto al figurar en programas electorales, bien de IU-LV o bien del PSOE. Otras medidas que propone, en cuanto a datos a publicar, pueden ser objeto de aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Contesta el Sr. Concejal de UPyD que su grupo político no ponen trampas, son una serie de propuestas que se pueden aceptar o no, estar a favor o en contra, pero ruega que no se le presuponga nunca esa actitud. Efectivamente, se trata de una Moción tipo que se ha presentado ya en otros ayuntamientos. Si hay medidas en marcha, eso no quiere decir que no procuremos que se lleven a cabo o, incluso, que se mejoren. En cuanto al “portal” ciudadano (la página Web municipal), funciona bien, aunque se puede mejorar, se puede hacer de él una herramienta extraordinaria. En cuanto a la publicación de ciertos datos, siempre y cuando no se mencionen nombres ni datos personales, por ejemplo, publicar un sueldo, no contraviene la normativa en cuanto a la protección de datos. Habrá puntos, o

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

propuestas dentro de la Moción, que se podrían aplicar plenamente y otros que “se pueden pasar rozando”. En cuanto a lo que le ha preguntado acerca de si es que tuvo algún tipo de problema con el Consistorio: podría hablar mucho al respecto, pero como ejemplo cita que hasta en cuatro ocasiones solicitó por escrito, sin obtener respuesta, el acuerdo por el cual se determinaba que los Grupos políticos que no tenían representación, no podían tener caseta en el recinto ferial; a día de hoy todavía no lo tiene. Por tanto ha sido una constante desde que entró en política hace más de tres años. Por eso insiste en que, en ocasiones, más de las deseables, hay opacidad por parte de este Ayuntamiento. Lo deseable es que esto deje de suceder.

Contesta el Concejal del Grupo Socialista, Sr. Martín Díez. Sin dudar de su palabra verán si realmente ha sido así, en alusión a lo último que ha comentado el Sr. Conesa, o hay alguna otra versión. Seguidamente se dispone a señalarle algunos detalles, sobre todo porque no pueda parecer que el equipo de Gobierno se niega a aplicar principios de austeridad: los salarios se han publicado en acuerdos del Pleno, y son públicos y no se puede acusar de que se tenga unos salarios desorbitados, más bien al contrario, ni en el caso de los políticos ni en el de los técnicos. Solicita en la Moción que se fijen los salarios de los cargos políticos en función de la población, o incluso del presupuesto municipal, cosa que reiteradamente ha solicitado el Alcalde de Fuenlabrada en la sede de la Federación Madrileña de Municipios y en muchos otros foros. Sobre las subvenciones: existe, tanto una Ley como un Reglamento de Subvenciones, que tienen que cumplir tanto las entidades como la administración, para el control de los proyectos que se presentan y para el control de las cantidades que se subvencionan, por tanto ya se hace con arreglo a la normativa. Sobre la publicidad: no se puede acusar a este equipo de Gobierno de derroche o gasto desmesurado en publicidad y sólo tiene que analizar las cifras recogidas en el presupuesto para desmontar esa crítica. Todo lo que tiene que ver con transparencia en procesos de Contratación, se puede ver en el “perfil de Contratante” que se publica en la página web municipal. La retransmisión de los Plenos por Internet o por radios locales: será cuestión de valorarlo por parte de la Junta de Portavoces, aunque puntualiza que radios locales públicas sólo hay una, “Onda Fuenlabrada”, el resto son privadas, con lo que las empresas decidirán si en su programación quieren incluir la retransmisión de los Plenos. Para finalizar: no es cierto que se esté desaprovechando una segunda oportunidad porque en este Pleno, y en este equipo de Gobierno, se vienen dando muchas muestras de transparencia, de austeridad, de control y de rigor en la ejecución del gasto público y en la utilización del dinero de todos.

Por último vuelve a hacer uso de la palabra, brevemente el Sr. Conesa, para resaltar que todos los intervinientes en el debate de la presente Moción, invariablemente encuentran entre las propuestas medidas con las que están de acuerdo, por lo que se alegra porque éste es el camino a seguir.

Cierra el debate el Sr. Alcalde quien a modo de resumen señala al Sr. Conesa que existe una propuesta que llevará en poco tiempo a la Junta de Portavoces respecto a la publicación de los bienes patrimoniales; existe un documento de Secretaría al respecto y ya se está trabajando a tal fin. Ello al margen de que ya se aplica la declaración de intereses de los Concejales tanto con el registro existente en la Secretaría General del Pleno como con la entrega de los datos en las respectivas organizaciones políticas. Pero lo que se pretende es hacer públicos los datos, tal como se ha hecho por parte de los miembros del Congreso de Diputados.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

PUNTO 18.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UPyD RELATIVA A LA PRESENCIA DE BILDU EN LAS INSTITUCIONES DEL PAÍS VASCO.

El Sr. Portavoz de UPyD, D. Francisco J. Conesa, presenta al Pleno la siguiente Moción, que se transcribe:

"El acceso de la organización Bildu a las instituciones del País Vasco tras los comicios del 22 mayo de 2011 ha traído consigo una serie de consecuencias sin duda preocupantes tanto para la dignidad y seguridad de los concejales no nacionalistas como, en general, para el normal desarrollo de la vida democrática en los Consistorios vascos.

Ya desde la celebración de las distintas tomas de posesión de concejales y elección de alcaldes, hemos tenido la ocasión de asistir a incidentes tan lamentables como el sufrido por el concejal del Partido Popular en Elorrio, Carlos García, que tuvo que ser escoltado a la salida del Pleno tras prestar su voto al PNV para impedir el acceso a la Alcaldía a Bildu.

A hechos de este tipo se han sumado una serie de medidas llevadas a cabo en los Ayuntamientos gobernados por Bildu que tienen por objetivo, por un lado, amedrentar a los ediles del PP y PSE amenazados por ETA, como es el caso de la prohibición de acceso de los escoltas a las Casas Consistoriales, así como la reducción de otras medidas de seguridad; y, por otro lado, otras decisiones que incumplen claramente la legalidad vigente y suponen un desafío al orden constitucional, caso de la retirada de la bandera de España en las instituciones regidas por Bildu. La bandera de España, como símbolo del orden constitucional, implica, en aquellas instituciones donde ondea, que en el territorio bajo su jurisdicción se respetará la Constitución y serán de aplicación los derechos que este texto proclama para los ciudadanos.

La legislación que regula el uso de la bandera española, en concreto el artículo 3.1 de la Ley 39/1981, establece que esta "deberá ondear en el exterior y ocupar el lugar preferente en el interior de todos los edificios y establecimientos de la Administración central, institucional, autonómica, provincial o insular y municipal del Estado". La jurisprudencia (Sentencia de la Sala III de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de 3 de febrero de 2010) en este sentido señala igualmente que: "La expresión "deberá ondear" que utiliza el legislador, formulada en imperativo categórico viene a poner de relieve la exigencia legal de que la Bandera de España ondee todos los días y en los lugares que expresa, como símbolo de que los edificios o establecimientos de las Administraciones Públicas del Estado son lugares en donde se ejerce directa, o delegadamente, la soberanía y en ellos se desarrolla la función pública en toda su amplitud e integridad, sea del orden que fuere, de acuerdo con los valores, principios, derechos y deberes constitucionales que la propia bandera representa, junto con la unidad, independencia y soberanía e integridad del Estado Español".

Además de todo lo anterior, en aquellas instituciones en las que gobierna, la Diputación de Guipúzcoa y diversos Ayuntamientos del País Vasco, Bildu ha recurrido a cuadros y dirigentes de las organizaciones ilegalizadas por su vinculación a ETA para formar su administración municipal y foral, actuando de este modo como "caballo de Troya

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

de la organización terrorista", motivo por el cual la diputada nacional de UPyD, Rosa Díez, ha presentado el pasado día 8 de julio una Proposición no de Ley en el Congreso de los Diputados instando al Gobierno a ilegalizar a Bildu en aplicación de la Ley Orgánica 6/2002 de Partidos Políticos.

A pesar de que el País Vasco nos pueda parecer muy lejano, no debemos olvidar que son ciudadanos españoles libres también. Y que la Constitución Española nos declara a todos iguales ante la Ley. Por tanto, si un solo centímetro cuadrado de España es menos libre que el resto, sin un solo ciudadano español es menos libre que el resto, los demás –también los fuenlabreños- estamos perdiendo parte de nuestra libertad. Por eso, el Grupo Municipal de UPyD en Fuenlabrada con esta moción, pide libertad para todos, para debatirlo todo.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Unión, progreso y Democracia de Fuenlabrada propone al Pleno del Ayuntamiento que adopte la siguiente

MOCIÓN

Que se concreta en las siguientes medidas:

1.- La declaración expresa y unánime del apoyo de este Pleno a todos aquellos concejales de los municipios del País Vasco que están sufriendo cualquier tipo de amenaza, coacción o presión por parte de los representantes de la organización Bildu, o de otras personas o colectivos relacionados.

2.- La Condena de este Pleno a cualquier tipo de actitud que impida el libre ejercicio de sus funciones a los concejales elegidos democráticamente en las elecciones municipales del 22 de mayo.

3.- La exigencia de este Pleno de que en todos los Ayuntamientos e instituciones de España ondee la bandera de España junto al resto de banderas constitucionales, tal y como establece la Ley."

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO, aprobó la Moción transcrita por mayoría absoluta, con 24 votos a favor (12 del Grupo Municipal Socialista, 11 del Grupo Popular y 1 del Grupo proponente, UPyD), y 3 abstenciones (del Grupo Municipal IU-LV)

INTERVENCIONES:

Interviene muy brevemente la Portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes para señalar que, a su juicio, esta Moción sobrepasa los límites locales.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

A continuación interviene el Sr. Molina, Portavoz Popular, para manifestar su adhesión a esta Moción, tanto en el fondo como en la forma. Es partidario de haber incluido también a Navarra, que aunque no es País Vasco tiene el mismo problema.

Por el Grupo Municipal Socialista lo hace el Sr. Ayala, manifestando el apoyo de su Grupo a esta Moción, ya que todo lo que signifique hacer una defensa de la paz y la libertad encontrará a estos Concejales a su lado.

Contesta a la intervención de la Sra. Fernández el Sr. Conesa, proponente de la Moción, simplemente para recordarle que "si un solo español es menos libre que otros, todos somos menos libres", aunque no le extraña su postura sobre este tema, teniendo en cuenta que IU, bajo el nombre de "EZKER BATUA" ya estuvo coaligada con ciertos sectores de la izquierda abertzale nada recomendables.

III- CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

PUNTO 19.-DAR CUENTA AL PLENO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES EN LAS COMISIONES DEL PLENO.

EL AYUNTAMIENTO PLENO tomó conocimiento de la siguiente composición de las diferentes Comisiones del Pleno, comunicada por los Grupos Municipales a la Alcaldía Presidencia, que se transcribe:

COMISIÓN DE PLENO CON CARÁCTER GENERAL DE URBANISMO

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

TITULARES
Francisco Javier Ayala
José Santiago Sánchez Luque
Raquel López Rodríguez
Silvia Buabent Vallejo
Francisco Manuel Paloma González

- ***SUPLENTES***
- ***Isidoro Ortega López***
- ***Adrián Pedro Martín Díez***
- ***José Borrás Hernández***

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

TITULARES
Manuel Cristóbal Molina Muñoz
Manuel Bautista
Marta Morón

María Camisón

- ***SUPLENTES***
- ***Ángel Durán***
- ***Bernardo Pérez***
- ***Sergio López Alberto Pérez***

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA:
Teresa Fernández

- ***SUPLENTE***
- **Óscar Valero Romero**

GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:
Francisco J. Conesa Nuero

COMISIÓN DE PLENO CON CARÁCTER GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:
Adrián Pedro Martín
Isidoro Ortega
Isabel María Barrientos
Raquel López
José Borrás Hernández

- ***SUPLENTES***
- ***Francisco Javier Ayala Ortega***
- ***José Santiago Sánchez Luque***
- ***Santiago Torres***

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

TITULARES
Manuel Cristóbal Molina Muñoz
Marta Morón
María Camisón
Ángel Durán

- ***SUPLENTES***
- ***Manuel Bautista***
- ***Mª Carmen Gamón Laviana***
- ***Sergio López Vaquero.***
- ***Alberto Pérez Boix***

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA:
Óscar Valero Romero

- ***SUPLENTE***
- **Teresa Fernández**

GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:
Francisco J. Conesa Nuero

COMISIÓN DEL PLENO CON CARÁCTER GENERAL DEL ÁREA SOCIAL

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:
Isidoro Ortega
Carmen Bonilla
José Borrás
Santiago Torres
Isabel María Barrientos

- ***SUPLENTES***
- ***Silvia Buabent Vallejo***
- ***Francisco Manuel Paloma***
- ***Raquel López***

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

TITULARES
Manuel Cristóbal Molina Muñoz
Manuel Bautista
Marta Morón
María Camisón Ojalvo

- ***SUPLENTES***
- ***Ángel Durán***
- ***Mª Ángeles Martínez***
- ***Concepción Navarro***
- ***Alberto Pérez Boix***

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA:
Teresa Fernández

- ***SUPLENTE***
- ***Margarita Barrios***

GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:
Francisco J. Conesa Nuero

COMISIÓN DEL PLENO CON CARÁCTER ESPECIAL DE CUENTAS

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:
Adrián Pedro Martín
Isidoro Ortega
Isabel María Barrientos
Raquel López
José Borrás

- ***SUPLENTES***
- ***Francisco Javier Ayala***
- ***José Santiago Sánchez Luque***
- ***Santiago Torres***

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

TITULARES
Manuel Cristóbal Molina Muñoz
Manuel Bautista
Marta Morón
Ángel Durán

- ***SUPLENTES***
- ***María Camisón***
- ***Alberto Pérez Boix***
- ***Bernardo Pérez***
- ***Sergio López Vaquero***

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA:
Margarita Barrios Rengifo

- ***SUPLENTE***
- ***Teresa Fernández***

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:
Francisco J. Conesa Nuero

COMISIÓN DEL PLENO CON CARÁCTER ESPECIAL DE CONTRATACIÓN

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:
Francisco Javier Ayala
Carmen Bonilla
Adrián Pedro Martín

- ***SUPLENTES***
- ***Isidoro Ortega***

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

TITULARES

Manuel Bautista
Ángel Durán

- ***SUPLENTES***
- ***María Camisón***
- ***Marta Morón***

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA:
Margarita Barrios Rengifo

- ***SUPLENTE***
- ***Teresa Fernández***

GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:
Francisco J. Conesa Nuero

COMISIÓN DEL PLENO CON CARÁCTER ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:
José Santiago Sánchez Luque
Silvia Buabent Vallejo
Francisco Manuel Paloma
Santiago Torres

- ***SUPLENTES***
- ***Raquel López***
- ***Isabel María Barrientos***

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

TITULARES
Marta Morón
María Camisón
Ángel Durán

- ***SUPLENTES***
- ***Manuel Bautista***
- ***Manuel Molina***
- ***Mª Ángeles Martínez***

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA:
Óscar Valero Romero

- ***SUPLENTE***
- **Teresa Fernández**

GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:
Francisco J. Conesa Nuero

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

PUNTO 20.-DAR CUENTA AL PLENO DE DECRETOS DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

EL AYUNTAMIENTO PLENO, tomó conocimiento de los siguientes Decretos de Alcaldía Presidencia, relativos a la organización municipal:

ORDEN DE REGISTRO	ASUNTO / NOMBRAMIENTO
➢ DECRETO 739/11	Delegación en Concejal de Participación Ciudadana, RRHH y Seguridad Ciudadana para firma certificaciones padrón en Ayto.
➢ DECRETO 749/11	Nombramiento en Concejal de Deportes, Vicepresidencia Patronato Deportes
➢ DECRETO 750/11	Nombramiento en Concejala de Cultura, Vicepresidencia Patronato de Cultura y Universidad Popular.
➢ DECRETO 751/11	Nombramiento en Concejal de Economía y Hacienda, Régimen Interior y STIC, Vicepresidencia de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada
➢ DECRETO 779/11	Delegación en Concejala Presidenta de Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores firma en materia de certificaciones padrón en el ámbito del Distrito
➢ DECRETO 780/11	Delegación en Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Industria y Patrimonio representación del Ayto y firma ante la Dirección Gral de Industria, Energía y Minas de la CAM
➢ DECRETO 781/11	Delegar en Concejal de Participación Ciudadana, RRHH y Seguridad Ciudadana, competencia sancionadora de infracciones al art. 3 de la Ordenanza de Protección Ciudadana
➢ DECRETO 782/11	Delegar en Concejal de Urbanismo, Infraestructuras, Industria y Patrimonio competencias en materia de concesión de licencias urbanísticas relativas a obras menores y aperturas inocuas
➢ DECRETO 783/11	Delegar en Concejal de Economía, Hacienda, Régimen Interior y STIC competencia para inicio
➢ DECRETO 834/11	Delegar en Concejal de Economía y Hacienda reconocimiento obligaciones en materia de

	contratos hasta 18.000 euros.- En el ámbito de la Junta de Distrito de Loranca, la misma competencia para su Presidenta, además de la competencia en concesión de prestaciones sociales
➢ **DECRETO 838/11**	**Nombramiento a Concejal de Empleo, Vicepresidencia del centro de Iniciativas y Formación para el Empleo**
➢ **DECRETO 839/11**	**Nombramiento a Concejal de Economía y Hacienda Vicepresidencia de Instituto Municipal de Limpiezas y Servios**
➢ **DECRETO 847/11**	**Delegación en Concejal de Participación Ciudadana, RRHH y Seguridad Ciudadana, incoación, instrucción y resolución de expedientes sancionadores en varias materias relacionadas con la Seguridad**
➢ **DECRETO 873/11**	**Nombramiento de Sira Abed Rego, Consejera en materia de sostenibilidad, obras públicas, mantenimiento urbano y mantenimiento de edifcios**
➢ **DECRETO 874/11**	**Nombramiento de Antonio Sánchez Franco como Asesor del Grupo Municipal de IU-LV del Ayto**
➢ **DECRETO 875/11**	**Nombramiento de Paloma Guinduláin García Aux. Advo del Grupo IU-LV**
➢ **DECRETO 876/11**	**Nombramiento de Carlos Javier San José Ureña, Aux. Advo del Grupo Municipal PSOE en el Ayto**
➢ **DECRETO 877/11**	**Nombramiento de Jorge Mejías Muñoz, Asesor del Grupo Municipal PSOE en el Ayto**
➢ **DECRETO 878/11**	**Nombramiento de Gema Rodríguez González, Aux. Advo del Grupo Municipal Popular del Ayto**
➢ **DECRETO 879/11**	**Nombramiento de Olga Magistris López, Asesora del Grupo Municipal Popular del Ayto**
➢ **DECRETO 880/11**	**Nombramiento de Isabel Obregón Lambea, Aux. Advo del Grupo Municipal UPyD del Ayto**
➢ **DECRETO 882/11**	**Nombramiento de Pedro Moreno Ródenas, como Gerente del Patronato de Deportes**
➢ **DECRETO 883/11**	**Nombramiento de Juan Carlos Martín Ramos, como Gerente del Patronato de Cultura y Universidad Popular**
➢ **DECRETO 908/11**	**Delegar, en Concejal de Participación Ciudadana, la Vicepresidencia del plenario del Consejo Social de la Ciudad de Fuenlabrada**
➢ **DECRETO 909/11**	**Delegar en Concejal de Participación Ciudadana, la Vicepresidencia de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayto**
➢ **DECRETO 910/11**	**Nombrar a Jesús Godino Palomo responsable de la Oficina de Apoyo a la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones**
➢ **DECRETO 911/11**	**Nombrar a Jesús Godino Palomo como Coordinador del Consejo Social de la Ciudad de Fuenlabrada**

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

➢ **DECRETO 961/11**	**Delegación en la Junta de Gobierno Local el reconocimiento de obligaciones en materia de contratos por importe superior a 18.000 euros**
➢ **DECRETO 992/11**	**Nombramiento de José Antonio Gutiérrez Castillo, Consejero en materia de Seguridad Ciudadana, Emergencias y Protección Civil del Ayto**

PUNTO 21.-DAR CUENTA AL PLENO DE DECRETOS DE ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS

1. DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Nº ORDEN	FECHA Nº EXPTE. DELEG.	TEXTO DE LA RESOLUCIÓN
2011/ 386	04/04/2011 2011/00000 ALC	Aprobar La Devolución Según Listados Anexos Cuyo Total Es 2.977,92,-€
2011/ 387	28/03/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relación-anexa Nº 211 Por Importe De 322,14,-€
2011/ 388	04/04/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relación-anexo Nº 227 De 8.745,79,-€
2011/ 389	04/04/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relación-anexo Nº 226 De 3.975,€
2011/ 390	04/04/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relación-anexo Nº 224 De 1.868,72,-€
2011/ 391	30/03/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relación-anexo Nº 215 De 800,-€
2011/ 392	31/03/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago De 21,40,-€ A Diferentes Entidades Bancarias
2011/ 393	30/03/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Por 226.937,82,-€ A Banco De Santander Y Bbva Dexia Sabadell
2011/ 394	30/03/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relación-anexo Nº 216 De 2.597,45,-€
2011/ 395	30/03/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos Por 2.665,87,-€ De Retenciones Judiciales Marzo
2011/ 396	01/04/2011 2011/00000 ALC	Contratación De Eva González Piñas Por Acumulación De Tareas Del 05/04/2011 Hasta El 31/05/2011
2011/ 397	28/03/2011 2011/00000	Autorizar El Pago De Anticipo De Paga Extraordinaria De Junio Por 1.500,-€

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	ALC	
2011/ 398	01/04/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relación-anexo Nº 214 Por 8.018,79,-€
2011/ 399	31/03/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relación-anexo Nº 223 Por 7.958,75,-€
2011/ 400	28/03/2011 2011/00000 ALC	Contratar A Camilo Torres Redondo Hasta Alta De Fernando Arias Corbacho Como Conductor De Medio Ambiente-
Nº ORDEN	**FECHA Nº EXPTE. DELEG.**	**TEXTO DE LA RESOLUCIÓN**
2011/ 401	05/04/2011 2011/00000 ALC	Ordenra El Pago A Zurich Insurance Plc Por 1.000,-€
2011/ 402	25/03/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago De La Nómica Del Mes De Marzo 2011 De Empleados Municipales Del Ayto.
2011/ 403	31/03/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Liquidaciones Servicio Teleasistencia Mes De Septiembre De 2010
2011/ 404	31/03/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago A Miembros De Tribunales
2011/ 405	06/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pagoa Relacion Anexo 233
2011/ 406	31/03/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Dietas Miembros Gobierno Local
2011/ 407	31/03/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Dietas
2011/ 408	07/04/2011 2011/00000 ALC	Inadmision De Recurso De Reposicion A Samer Jadra
2011/ 409	07/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 234
2011/ 410	08/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Cancelacion De Cuentas Corrientes En Varias Entidades Bancarias
2011/ 411	06/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Anticipos Sobre Paga Extra
2011/ 412	31/03/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 222
2011/ 413	08/04/2011	Orden De Pago Anticipo Paga Extra

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	2011/00000 ALC	
2011/ 414	11/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 236
2011/ 415	11/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 238
Nº ORDEN	**FECHA Nº EXPTE. DELEG.**	**TEXTO DE LA RESOLUCIÓN**
2011/ 416	11/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 243
2011/ 417	11/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 243
2011/ 418	11/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 242
2011/ 419	11/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 239
2011/ 420	13/04/2011 2011/00000 ALC	Delegacion De Funciones De La Alcaldia Por Ausencia Del Titular Entre El 16 Y El 24 De Abril En Carmen Bonilla Y Adrian Pedro Martin Diez
2011/ 421	13/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Di Por Importe De 917,23 Euros
2011/ 422	14/04/2011 2011/00000 ALC	Concesion De Licencia No Retribuida A Mª Victoria De La Morena Garcia
2011/ 423	11/04/2011 2011/00000 ALC	Contratacion Interina De Monica Sandra Dorado Baldivia
2011/ 424	31/03/2011 2011/00000 ALC	Contratacion De Tres Trabajadores Interinos Auxiliares Administrativos Para El Proceso Electoral Del 22 De Mayo
2011/ 425	28/03/2011 2011/00000 ALC	Contratacion De Tres Trabajadores Personal Interino
2011/ 426	11/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Prestamos Accion Social Mes De Abril
2011/ 427	11/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Anticipos Mes De Abril
2011/ 428	08/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Segun Anexos Por 12.515,95 Euros

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 429	11/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Transferencia A Cife
2011/ 430	14/04/2011 2011/00000 ALC	Desestimacion De Recurso De Reposicion Presentado Por Octavio Arellano Cremaes
2011/ 431	14/04/2011 2011/00000 ALC	Desestimacion Recurso Reposicion Presentado Por Jesus Ignacio Gonzalez Granados
2011/ 432	14/04/2011 2011/00000 ALC	Desestimacion Recurso De Reposicion Presentado Por Mª Teresa Torijano Gallego
2011/ 433	14/04/2011 2011/00000 ALC	Desestimacion Recurso Reposicion Presentado Por Mª Del Mar Pargaray Grego
2011/ 434	14/04/2011 2011/00000 ALC	Desestimacion Recurso De Reposicion Presentado Por Vicente Valero Candelas
2011/ 435	14/04/2011 2011/00000 ALC	Desestimacion Recurso Reposicion Presentado Por Victor Hugo Garzon Escobar
2011/ 436	18/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 253
2011/ 437	18/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 256
2011/ 438	18/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 258
2011/ 439	13/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 247
2011/ 440	07/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 234
2011/ 441	14/04/2011 2011/00000 ALC	Pago Irpf Por Arrendamiento De Inmuebles Urbanos
2011/ 442	14/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Irpf Marzo
2011/ 443	13/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 246
2011/ 444	13/04/2011 2011/00000 ALC	Contratacion Temporal De Ana Victoria Ropero Guerrero Conserje Educacion
2011/ 445	25/04/2011 2011/00000	Contratacion Interina De Eusebio Naranjo Perez Medio Ambiente

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	ALC	
2011/ 446	25/04/2011 2011/00000 ALC	Prorroga De Contrato Eventual Bolsa Conserjes Yolanda Ruiz Sanchez
2011/ 447	14/04/2011 2011/00000 ALC	Contratacion Temporal Bolsa Conserjes Raul Sanchez Camacho
2011/ 448	26/04/2011 2011/00000 ALC	Delegacion De Funciones En Carmen Bonilla Para Los Dias 27 Y 28 De Abril Por Ausencia Del Titular
2011/ 449	11/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 240
2011/ 450	25/04/2011 2011/00000 ALC	Acordar Repercusion Importe Anuncio En Bocm A Empresa Equipo Solar Xx
2011/ 451	26/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Retenciones Judiciales
2011/ 452	26/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago A Muface
2011/ 453	25/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 270
2011/ 454	15/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Anticipos Sobre Paga Extra
2011/ 455	25/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 259
2011/ 456	15/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Dietas A Concejales Sin Delegacion
2011/ 457	15/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Anticipos Sobre Paga Extra
2011/ 458	25/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 250
2011/ 459	25/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 255
2011/ 460	25/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 277
2011/ 461	25/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 273
2011/ 462	25/04/2011	Orden De Pago Relacion Anexo 267

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	2011/00000 ALC	
2011/ 463	25/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 251
2011/ 464	25/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 252
2011/ 465	25/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 269
2011/ 466	25/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 275
2011/ 467	25/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 274
2011/ 468	26/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago A Sindicatos Suma De Retenciones Practicadas En Nomina A Trabajadores Afiliados
2011/ 469	26/04/2011 2011/00000 ALC	Designar Procurador Y Letrado
2011/ 470	26/04/2011 2011/00000 ALC	Designacion Procurador Y Letrado
2011/ 471	26/04/2011 2011/00000 ALC	Designacion De Procurador Y Letrado
2011/ 472	14/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Costes Seguridad Social Marzo
2011/ 473	25/04/2011 2011/00000 ALC	Contrato Interino A Marta Ramos Prudencio Servicio Medio Ambiente
2011/ 474	25/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Transferencias A Ooaa
2011/ 475	25/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 266
2011/ 476	12/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo Por Toal De 2.064,71 Euros
2011/ 477	25/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 268
2011/ 478	25/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Transferencias Ooaa

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 479	25/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Transferencia A Iml
2011/ 480	27/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 278
2011/ 481	12/04/2011 2011/00000 ALC	Prorroga De Nombramiento Funcionaria Interina Trabajadora Social Loranca Elena Sanchez Calle
2011/ 482	25/04/2011 2011/00000 ALC	Ampliacion Duracion Contrato De Mª Teresa Garcia Marcos Auxiliar Administrativo Servicio Sanciones De Trafico
2011/ 483	29/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Transferencia A Oo Y Empresas Municipales
2011/ 484	29/04/2011 2011/00000 ALC	Decreto De Denegacion De Ayuda Por Familiar Con Minusvalia A Cargo De Trabajador
2011/ 485	29/04/2011 2011/00000 ALC	Decreto De Suspension De Ayudas A Trabajadores Con Minusvalidos A Su Cargo
2011/ 486	03/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Liquidacion Presupuesto Instituto Municipal De Limpiezas 2010
2011/ 487	29/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 272
2011/ 488	29/04/2011 2011/00000 ALC	Exclusion De Bolsa De Empleo Conductores A Camilo Torres Por Renuncia
2011/ 489	05/05/2011 2011/00000 ALC	Designar A Julio Crespo Santos Representante Del Alcalde A Efecto De Elevar A Publico Acuerdos De La Jgl Con Relacion A La Mercantil Vitra Madrid Sociedad Cooperativa Madrileña
2011/ 490	04/05/2011 2011/00000 ALC	Relacion De Personal Municipal Que Prestara Sus Servicios Durante La Jornada Electoral Del 22 De Mayo
2011/ 491	03/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 291
2011/ 492	29/04/2011 2011/00000 ALC	Orden Pago Nomina Mes De Abril
2011/ 493	03/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Por Total De 751,14 €
2011/ 494	30/03/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago A Caja Madrid
2011/ 495	29/04/2011 2011/00000	Orden De Pago Relacion Anexo 283

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	ALC	
2011/ 496	29/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Entidades Bancarias
2011/ 497	03/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 290
2011/ 498	03/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 292
2011/ 499	03/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 289
2011/ 500	03/05/2011 2011/00000 ALC	Desestimacion Recurso Reposicion Presentado Por Fernando Leon Castaño
2011/ 501	03/05/2011 2011/00000 ALC	Desestimacion De Recurso Presentado Por Saadia Nanai
2011/ 502	03/05/2011 2011/00000 ALC	Desestimacion Recurso Reposicion Presentado Por Aranzazu Galicia Alcolea
2011/ 503	03/05/2011 2011/00000 ALC	Instruccion De Expte Sancionador Contra Empresa Piamonte Servicios Integrales Por Daño A Arbolado Urbano
2011/ 504	29/04/2011 2011/00000 ALC	Designacion De Secretaria Y Suplente Para Tribunal Calificador De Uno De Los Aspirantes De Las 50 Plazas De Agente De Policia Local Del Tribunal Que Se Reunio El 28 De Octubre De 2004
2011/ 505	19/04/2011 2011/00000 ALC	Orden Tala Arbol
2011/ 506	19/04/2011 2011/00000 ALC	Orden Tala Arbol
2011/ 507	19/04/2011 2011/00000 ALC	Orden Tala De Arbol
2011/ 508	05/05/2011 2011/00000 ALC	Solicitar A Caja General De Depositos Que Efectue Abono A Heidi Mendez Ortega
2011/ 509	03/05/2011 2011/00000 ALC	Contratacion De Adolfo Manchado Gonzalez Con Categoria De Conductor Medio Ambiente
2011/ 510	13/05/2011 2011/00000 ALC	Contratacion Laboral A Ana Victoria Ropero Guerrero Contrato De Interinidad Bolsa De Conserjes
2011/ 511	29/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Solicitud Anticipos Sobre Paga Extra
2011/ 512	05/05/2011	Orden De Pago A Patronato De Deportes

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	2011/00000 ALC	
2011/ 513	09/05/2011 2011/00000 ALC	Prorroga De Comision De Servicio Un Año En El Instituto De Mayores Y Servicios Sociales A Victoria Garcia Espejo
2011/ 514	09/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 300
2011/ 515	04/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion 299 A Nombre De Suarez Maquinaria Sl
2011/ 516	04/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion 295 A Nombre De Gavela Promusi Sl
2011/ 517	04/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion 294 A Nombre De Areas Reyes Sl
2011/ 518	04/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 299 A Nombre De Suarez Maquinaria Sl
2011/ 519	25/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pagao Relacion Anexo 264
2011/ 520	04/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 298
2011/ 521	03/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 282
2011/ 522	04/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 296 A Nombre De Conder Sl
2011/ 523	09/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 303
2011/ 524	09/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 305
2011/ 525	06/05/2011 2011/00000 ALC	Devolucion De Ingresos Indebidos Por La Ejecucion De Obras En Un Importe Inferior Al Inicialmente Subvencionado Obras Galeria Comercial Arco Iris
2011/ 526	03/05/2011 2011/00000 ALC	Devolucion De Ingresos Sin Salida Material De Fondos A Favor De La Tesoreria General De La Comunidad De Madrid
2011/ 527	06/05/2011 2011/00000 ALC	Declarar Reingreso De Mª Luisa Fisac Seco En Su Puesto Laboral Con Efecto Desde El Uno De Mayo De 2011
2011/ 528	29/04/2011 2011/00000 ALC	Aprobacion Concesion De Ayudas Y Abono En Nomina A Trabajadores Con Familiares Discapacitados A Su Cargo

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 529	11/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago A Favor De Acciona Transmediterranea Sa
2011/ 530	11/05/2011 2011/00000 ALC	Retenciones Judiciales Mes De Abril De 2010
2011/ 531	11/05/2011 2011/00000 ALC	Reconocimiento Obligacion Pago Implantacion De Torre De Paso Subterraneo A Aereo En Extremo Sur Del Ppi-4
2011/ 532	10/05/2011 2011/00000 ALC	Desestimacion Solicitud De Devolucion De Ingresos Indebidos Presentada Por D. Miguel Valiente Avila
2011/ 533	04/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Dietas A Mª Angeles Gutierrez Cassillas
2011/ 534	09/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 297
2011/ 535	10/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 306
2011/ 536	04/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Anticipos Sobre Paga Extra
2011/ 537	06/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Anticipos Sobre Paga Extra
2011/ 538	27/04/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 287
2011/ 539	12/05/2011 2011/00000 ALC	Aprobacion De La Liquidacion Del Presupuesto Del Patronato Municipal De Deportes Correspondiente Al Ejercicio 2010
2011/ 540	12/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 313
2011/ 541	13/05/2011 2011/00000 ALC	Designacion De Procurador Y Letrado
2011/ 542	12/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Transferencias A Patronatos
2011/ 543	12/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Transferencias A Empresas Municipales
2011/ 544	13/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Transferencia A Instituto Municipal De Limpieza
2011/ 545	10/05/2011 2011/00000	Orden De Pago Anticipos Sobre Nomina Mayo

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	ALC	
2011/ 546	11/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 308
2011/ 547	12/05/2011 2011/00000 ALC	Contratacion Interina De Monica Sandra Dorado Baldibia Bolsa Conserjes
2011/ 548	17/05/2011 2011/00000 ALC	Establecimiento De Servicios Minimos Por Decreto Ante La Huelga De Trabajadores De Empresa Seralia De Ayuda A Domicilio
2011/ 549	16/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 322
2011/ 550	16/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 324
2011/ 551	16/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 318
2011/ 552	16/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion 319 A Nombre De Francisco Orvich Basilkovich
2011/ 553	16/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 315
2011/ 554	16/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 316
2011/ 555	17/05/2011 2011/00000 ALC	Anulacion De Derecho Reconocido Nº 185/2010
2011/ 556	13/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Aprobacion De Aplicacion A Presupuesto En Concepto 45050 De Ingresos No Presupuestarios
2011/ 557	16/05/2011 2011/00000 ALC	Probacion De Devolucion Material De Di Segun Listados Anexos
2011/ 558	13/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Obligaciones Reconocidas Relacion Contable Nº 309
2011/ 559	19/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario A Jose Manuel Gonzalez Alonso Para Pago Dietas Miembros Mesas Elecciones 2011
2011/ 560	16/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Liquidacion Mes De Abril Retenciones Procedentes De Arrendamiento O Subarrendamiento De Inmuebles Urbanos
2011/ 561	16/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Irpf Ayuntamiento Mes De Abril
2011/ 562	13/05/2011	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 320 Por Importe De

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	2011/00000 ALC	5.392,17,-€
2011/ 563	13/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 325 De 750,-€e
2011/ 564	13/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 321 Por Importe De 15.338,59,-€
2011/ 565	17/05/2011 2011/00000 ALC	Estimar La Reclamacion Presentada Por Oscar Martinez Vallecillo E Indemnizar En Cantidad De 8.291,-€
2011/ 566	18/05/2011 2011/00000 ALC	Desestimar El Recurso De Reposicion Presentado Por Industrial Procesadora De Cafe, Sl Y Ratificar Sancion De 18.000,-€
2011/ 567	18/05/2011 2011/00000 ALC	Desestimar El Recurso De Reposicion De Mª Gema Nchama Abaga Y Retificar La Sancion De 60,-€
2011/ 568	17/05/2011 2011/00000 ALC	Desestimar En Su Totalidad El Recurso De Reposicion De Maria Higueras Requena
2011/ 569	17/05/2011 2011/00000 ALC	Desestimar El Escrito Presentado Por Mutua Madrileña Sociedad De Seguros
2011/ 570	17/05/2011 2011/00000 ALC	Desestimar El Recurso De Reposicion Presentado Por Marta Ledesma Cuesta
2011/ 571	19/05/2011 2011/00000 ALC	Desestimar En Su Totalidad La Solicitud De Devolucion De Ingresos Indebidos Presentada Por D. Israel Dominguez Vigara
2011/ 572	20/05/2011 2011/00000 ALC	Prestaciones De Servicios Sociales Para Viaje Vacacional Mayores, Reembolso De Los Ingresos Por Importe De 1.150,00€
2011/ 573	20/05/2011 2011/00000 ALC	Relacion Contable Nº 113 Por Importe De 300,00€
2011/ 574	19/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Cuotas De La Seguridad Social Por Cuenta Del Trabajador Por Importe De 165.846,27€
2011/ 575	23/05/2011 2011/00000 ALC	Resolucion Recurso Presentado Por La Trabajdora Dª Eva Maria Vega
2011/ 576	24/05/2011 2011/00000 ALC	Desestimar El Recurso De Reposicion Presentado Por La Empresa Virton, S.A.
2011/ 577	23/05/2011 2011/00000 ALC	Desestimar El Recurso De Reposicion Presentado Por D. Anthony Alexander Delgado Torres
2011/ 578	24/05/2011 2011/00000 ALC	Delegar En D. Julio Crespo, Primer Teniente De Alcalde En Funciones, Como Representante Del Alcalde La Firma De La Elevacion A Publico Acuerdo De Jgl, Contrato De Explotacion De Viviendas Publicas Parcela

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

		Ubicada En El Ambito Del Pp I-7
2011/ 579	24/05/2011 2011/00000 ALC	Delegar En D. Julio Crespo, Primer Teniente De Alcalde En Funciones, La Firma De La Elevación A Publico Acuerdo Adoptado En Jgl La Enajenación De La Parcela Cpoj Ubicada En Ambito Del Pp I-7 Para La Promocion De Viviendas De Proteccion Publica En Regimen De Venta Y Arrendamiento En Fuenlabrada.
2011/ 580	18/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Segun Relacion Nº 334 A Nombre De Gruas Amador Por Importe De 37.150,22€
2011/ 581	18/05/2011 2011/00000 ALC	Oedenar El Pago Segun Relacion Nº 329 A Hermanos Viñaras, S.A. Por Importe De 2.450,81€
2011/ 582	18/05/2011 2011/00000 ALC	Pago Correspondiente A Los Concejales Sin Dedicacion Exclusiva Por Asistencia A Los Organos De Los Que Son Miembros De Los Meses De Abril Y Mayo Por Importe De 4762,77€
2011/ 583	19/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme A La Relacion Nº 336 A Nombre De Laboratorios Dr. F. Echevarne Por Importe De 1.645,81€
2011/ 584	18/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme A La Relacion Nº 326 A Viajes Confisa, S.L Por Importe De 1.285,00€
2011/ 585	19/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Corforme A La Relacion Nº 340 A Iberdrola Distribucion Electrica S.A.U. Por Importe De 8.744,75€
2011/ 586	19/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme A La Relacion Nº 333 Por Importe De 62.976,92€
2011/ 587	19/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme A La Relacion Nº 330 Por Importe De 985,91€
2011/ 588	19/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme A La Relacion Nº 332 Por Importe De 428,20€
2011/ 589	19/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Pagos Conforme A La Relacion Nº 337 Por Importe De 2.532,07€
2011/ 590	17/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Pago Conforme A La Relacion Nº 327 Por Importe De 45.337,08€
2011/ 591	11/05/2011 2011/00000 ALC	Pago Por Importe De 137,46€ A Favor De Olga Silva Calcerrada
2011/ 592	20/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenacion De Pago Conforme A La Relacion Nº 342 Por Importe De 454.224,55€
2011/ 593	25/04/2011 2011/00000 ALC	Iprorroga Contrato Eventual De D. Ivan Martin Lopez Oficial 2º De Mantenimiento Adscripcion Al Servicio De Regimen Interior
2011/ 594	19/04/2011 2011/00000	Intereses, Amortizacion Y Otros Gastos Financieros A Entidades Bancarias Por Importe De 2.723,90€

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	ALC	
2011/ 595	23/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme A La Relacion Nº 344 Por Importe De 16.219,14€
2011/ 596	23/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme A La Relacion Nº 346 Por Importe De 2.145,00€
2011/ 597	23/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme A La Relacion Nº 347 Por Importe De 3.232,43€
2011/ 598	25/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenacion Pagos Cuota Mutualista, Cuota Empresa (muface) Y Cuota Funcionarios Del Mes De Mayo Por Importe De 120,96€
2011/ 599	25/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenacion De Pagos De Las Retenciones Judiciales Por Importe De 1.435,48€
2011/ 600	25/05/2011 2011/00000 ALC	Cuotas Sindicales Del Mes De Mayo
2011/ 601	25/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Segun Relacion Nº 352 Por Importe De 20.304,77€
2011/ 602	24/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Conforme A La Relacion Nº 350 Por Importe De 1.155,86€
2011/ 603	24/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenacion Pagos Conforme A La Relacion Nº 349 Por Importe De 840.467,79€
2011/ 604	25/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenacion Pago Conforme A La Relacion Nº 353 Por Importe De 808,00€
2011/ 605	19/05/2011 2011/00000 ALC	Pago Anticipo Paga Extraordinaria Junio 2011
2011/ 606	20/05/2011 2011/00000 ALC	Contratar A Dª Monica Sandra Dorado Baldivia Como Conserje Hasta Alta De I.T. De Dª Maria Carmen Del Burgo En El Departamento De Bienestar Social
2011/ 607	20/05/2011 2011/00000 ALC	Prorroga Contrato Eventual Por Circunstancias De La Produccion A D. Rauul Sanchez Camacho Como Conserje
2011/ 608	26/05/2011 2011/00000 ALC	Inadmitir El Recursos De Alzada Interpuesto Por Dª Patricia Sanchez Tomas Contra La Celebracion Del Tercer Ejercicio De La Fase De Oposicion De Auxiliares Administrativos
2011/ 609	26/05/2011 2011/00000 ALC	Recurso Alzada Tercer Examen De Auxiliares Adminstrativos Por Dª Maria Del Carmen Almansa Padilla
2011/ 610	26/05/2011 2011/00000 ALC	Inadmitir Recurso De Alza Interpuesto Por Dª Teresa Manuela Gomez Martin Sobre El Tercer Examen De Auxiliares Administrativos
2011/ 611	26/05/2011	Inadmitir Recurso De Alzada De Dª Ana Belen Toribio Herrero Sobre El

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	2011/00000 ALC	Tercer Examen De Auxiliares Administrativos.
2011/ 612	26/05/2011 2011/00000 ALC	Inadmitir El Recurso De Alzada De Dª Minerva Del Rio Fernandez Sobre El Tercer Examen De Auxiliares Administrativos
2011/ 613	26/05/2011 2011/00000 ALC	Inadmitir El Recurso De Alzada De Dª Mª Elena Garcia Cifuentes Sobre El Tercer Examen De Auxiliares Administrativos
2011/ 614	27/05/2011 2011/00000 ALC	Transferencia Corriente A Los Organismos Autonomos Y Aportaciones A Las Empresas Municipales
2011/ 615	26/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenacion De Pago Conforme A La Relacion Nº 359 Por Importe De 67.563,88€
2011/ 616	25/05/2011 2011/00000 ALC	Intereses, Amortizacion De Prestamos Y Otros Gasto Financieros
2011/ 617	27/05/2011 2011/00000 ALC	Resolucion En Materia De Anulacion De Derechos Reconocidos De Ejercicios Cerrados
2011/ 618	26/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenacion Pago Conforme A La Relacion Nº 348 Por Importe De 1.002,60€
2011/ 619	26/05/2011 2011/00000 ALC	Resolucion En Materia De Anulacion De Derechos Reconocidos De Ejercicios Cerrados
2011/ 620	26/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenar E Pago Conforme A La Realcion Nº 358 Por Importe De 11.067,66€
2011/ 621	26/05/2011 2011/00000 ALC	Resolucion En Materia De Anulacion De Derechos Reconocidos De Ejercicios Cerrados
2011/ 622	16/05/2011 2011/00000 ALC	Anular La Ordenacion De Pagos Conforme Relacion-anexo Nº 356 Por Importe Total -1.294,81,-€
2011/ 623	30/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 363 Por Importe De 424,-€
2011/ 624	30/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 365 Por Importe De 12.575,26,-€
2011/ 625	30/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 367 Por Importe 6.191,38,-€
2011/ 626	30/05/2011 2011/00000 ALC	Autorizar Etc De Las Obligaciones A Los Ooaa Y Aportaciones A Eemm, Animajoven 176.956,-€
2011/ 627	30/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 364 Por Importe General De 25.139,03,-€ Dto No Presupuestario 1.781,78,-€ Total Aplicaciones Presupuestarias 26.920,81,-€

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 628	27/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Pagos Conforme Relacion-anexo Nº 354 Por 1.122.499,53,-€ De Los 5.555,28,-€ Son Total Dtos No Presupuestarios Y 3.411,25,-€ A Total Iva Reducido
2011/ 629	24/05/2011 2011/00000 ALC	Contratar A Mª Antonia Bejarano Lancho Eventual Como Auxiliar Administrativo En Compras Y Contratacion
2011/ 630	25/05/2011 2011/00000 ALC	Contratar Monica Sandra Dorado Baldivia Interina Hasta Alta De Mariano Gamero Lancha Como Conserje A Serv. Educacion
2011/ 631	31/05/2011 2011/00000 ALC	Reconcoer La Obligacion De La Transferencia Corriente Al Ooaa Iml 74.714,98,-€
2011/ 632	31/05/2011 2011/00000 ALC	Reconocer La Obligacion De La Transferencia Corriente Al Oa I.M.L. 2.707,60,-€
2011/ 633	16/05/2011 2011/00000 ALC	Aprobar La Devolucion A La Age De 326.659,92,-€ De Enero Febrero Marzo Y Abril De 2011 Siendo Cada Mes 81.664,98,-€
2011/ 634	31/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 375 Por Importe Global 10.914,69,-€
2011/ 635	31/05/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion Nº 376 Por Importe De 306.047,43,-€
2011/ 636	01/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos Conforme Relacion-anexo Nº 370 Por Importe Global De 17.474,03,-€
2011/ 637	25/05/2011 2011/00000 ALC	Prorroga Contratacion A Mª Teresa Fernandez Rodriguez Del Contrato Eventual Con Categoria Auxiliar Administrativo
2011/ 638	25/05/2011 2011/00000 ALC	Prorroga Contratacion A Laura Amparo Calleja Del Contrato Eventual Con Categoria De Auxiliar Administrativo
2011/ 639	02/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Pagos No Presupuestarios Correspondientes A Retenciones Judiciales Por Importe De 2945.47€
2011/ 640	02/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme A La Relacion Nº 377 Por Importe De 578.929,34€
2011/ 641	01/06/2011 2011/00000 ALC	Resolucion En Materia De Devolucion De Ingresos Indebidos A D. Rafael Marin Del Alamo En Concepto Tasa Grua
2011/ 642	30/05/2011 2011/00000 ALC	Contratacion A Dª Gloria Santiuste Longo Como Conserje En Sustitucion Baja De D. Mariano Gamero
2011/ 643	25/05/2011 2011/00000 ALC	Prórroga Contrato A Dª Eva Gonzalez Piñas Categoria Auxiliar Administrativo
2011/ 644	31/05/2011 2011/00000	Estimar La Reclamacion De Daños Formulada Por D. Guillermo Fernandez Moreno

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	ALC	
2011/ 645	02/06/2011 2011/00000 ALC	Estimar La Reclamacion De Daños Formulada Por D. Migual Angel Ruiz-valdepeñas Sanchez
2011/ 646	02/06/2011 2011/00000 ALC	Desestimar El Recurso De Reposicion Presentado Por Dª Lourdes Bosoka Oyono.
2011/ 647	26/05/2011 2011/00000 ALC	Pago Nomina Del Mes De Mayo 2011
2011/ 648	30/05/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Conforme A La Relacion Nº 371 Por Importe De 5.344,02€
2011/ 649	06/06/2011 2011/00000 ALC	Designar Al Funcionario D. Jose Miguel Moreno Benitez Como Representante Del Ayuntamiento De Fuenlabradaante El Equipo De Control En Relacion Con Los Recursos Del Fondo Estatal De Inversion Local Proyecto Soterramiento De Centro De Transformacion En La Calle Badajoz
2011/ 650	03/06/2011 2011/00000 ALC	Aprobar La Devolucion Segun Anexos De 368,-€ Y Pnp Por 25,24,-€ Total 393,24,-€
2011/ 651	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Acisclo Gomez Mahedero Como Asesor Ejecutivo Gestion Urbanistica
2011/ 652	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Ana Cantero Serrano Como Asesora Ejecutiva Getion Compras Y Contratacion
2011/ 653	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Andres De Las Alas-pumariño Selas Como Director De Industria
2011/ 654	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Angel Esteban Sastre Asesor Ejecutivo Gestion De Obras Publicas Y Mantenimiento Urbano
2011/ 655	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar Beatriz Martin Gomez Auxiliar Administrativo Del Consejo De Barrio Centro
2011/ 656	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Carlos Paul Aguilera Asesor Ejecutivo Relaciones Vecinales
2011/ 657	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Clara Valverde Bahena Asesora Ejecutiva De Protocolo
2011/ 658	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Daniel Garcia Carrera Asesor Ejecutivo De Patrimonio Y Regimen Interior
2011/ 659	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Eduardo Palma Monje Asesor Ejecutivo De Estadistica Proteccion De Datos Y Modernizacion
2011/ 660	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Eugenia Arroyo Fernandez Asesora Ejecutiva En Materia Social En Jmd

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 661	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Felipe Del Pozo Montes Asesor Ejecutivo Gestion De Pequeñas Obras Publicas Y Mantenimiento Urbano
2011/ 662	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Fernando Medina Martin Jefe Del Servicio De Participacion Ciudadana
2011/ 663	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Francisco Manuel Paloma Gonzalez Asesor Del Grupo Municipal Socialista
2011/ 664	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Gema Rodriguez Gonzalez Auxiliar Del Grupo Municipal Popular
2011/ 665	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Jesus Garoz Mayoral Jefe De Los Servicios Educativos
2011/ 666	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Jesus Godino Palomo Asesor Ejecutivo Participacion Ciudadana Y Empresas Publicas
2011/ 667	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Jorge Mejias Muñoz Auxiliar Del Grupo Municipal Socialista
2011/ 668	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Jose Luis Ruiz Lopez Asesor Ejecutivo Sanciones De Trafico
2011/ 669	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Jose Manuel Gonzalez Alonso Asesor Ejecutivo Atencion Ciudadana E Informacion
2011/ 670	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Juan Antonio Juara Colomer Director Servicios Tecnicos De Arquitectura
2011/ 671	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Juan Carlos Lopez Del Amo Asesor Ejecutivo Gestion Administrativa En Jmd
2011/ 672	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Juan Tavira Gonzalez Asesor Ejecutivo Infancia
2011/ 673	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Julia Maria Moreno Martinez Asesora Ejecutiv Relaciones Vecinales En Jmd
2011/ 674	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Luis Eugenio Utrilla Jefe Servicios Festejos
2011/ 675	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Luis Miguel Alvarez Varela Asesor Ejecutivo Mantenimiento E Inversion Publica Jmd
2011/ 676	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Mª Isabel Rubio Ibañez Directora Servicio Tecnico Economica-financiera
2011/ 677	10/06/2011 2011/00000	Cesar A Margarita Barrios Refingo Asesora Ejecutiva Getion De Sanidad, Consumo Y Comercio

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	ALC	
2011/ 678	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Maria Garcia Moratilla Asesora Ejecutiva Gestion Servicios Deportivos
2011/ 679	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Mario Selas Gomez Asesor Ejecutivo Control E Inspeccion Medioambiental
2011/ 680	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Miguel Carmona Morales Asesor Ejecutivo Gestion De Edificios Publicos, Movilidad Y Transporte
2011/ 681	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Miguel Rodriguez Fernandez Jefe Servicios De Cultura
2011/ 682	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Obdulia Cordero Belia Asesora Ejecutiva Gestion Almacen Municipal
2011/ 683	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Olga Magistris Lopez Asesora Del Grupo Municipal Popular
2011/ 684	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Oscar Valero Romero Asesor Grupo Municipal De Izquierda Unida
2011/ 685	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Pablo Corbalan Marlasca Jefe Servicio Estudios, Analisis Y Programas
2011/ 686	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Paloma Guindulain Ramos Asesora Ejecutiva Cooperacion Al Desarrollo
2011/ 687	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Romualdo Gonzalez Puigros Asesor Proteccion Civil Y Emergencias
2011/ 688	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Silvia Buabent Vallejo Asesora Ejecutiva Igualdad
2011/ 689	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Valentin Gomez Lirola Asesor Ejecutivo Juventud
2011/ 690	10/06/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Yolanda Martinez Sierra Auxiliar Grupo Municipal Izquierda Unida
2011/ 691	08/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento En Organo Selección Plazas Capataz A D. Luis Carlos San Jose Lopez Y D. Jose Delgado Logrño
2011/ 692	06/06/2011 2011/00000 ALC	Desestmar El Recurso De Reposicion Presentado Por Dª Ana Toapanta En Representación De D. Dennis Stalin Timple
2011/ 693	08/06/2011 2011/00000 ALC	Desestimar El Recurso De Reposicion Presentado Por D. Jaime Gabriel Sares Garcia
2011/ 694	06/06/2011	Ordenar El Pago Conforme A La Relacion Nº 383 Por Importe De

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	2011/00000 ALC	71.191,56€
2011/ 695	07/06/2011 2011/00000 ALC	Aprobar Anulacion De Derechos Reconocidos De Ejercicios Cerrados
2011/ 696	06/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme A La Relacion Nº 384 Por 3.179,70€
2011/ 697	06/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme A La Relacion Nº 385 Por Importe De 15.090,55€
2011/ 698	02/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 378 Por Importe Global De 573,25,-€
2011/ 699	02/06/2011 2011/00000 ALC	Anular La Ordenacion De Pagos Conforme Relacion-anexo Nº 389 De -33,30,-€
2011/ 700	10/06/2011 2011/00000 ALC	Reingreso De Pedro Moreno Rodenas Tecnico Superior De Administracion General En Jmd
2011/ 701	10/06/2011 2011/00000 ALC	Reingreso De Carmen Cubas Barragan Auxiliar Administrativo En Obras
2011/ 702	08/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos No Presupuestarios De 1.429,71,-€
2011/ 703	08/06/2011 2011/00000 ALC	Prorrogar La Excedencia De Maria Garcia-ronras Sanchez Desde 1 De Junio Hasta 31 De Agosto De 2011
2011/ 704	13/06/2011 2011/00000 ALC	Delegar La Competencia Atribuida Al Alcalde-presidente De Autorizar Los Matrimonios En Todos Los Concejales
2011/ 705	13/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme A La Relacion Nº 392 Por Importe De 31.561,79€
2011/ 706	07/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenacion De Pagos No Presupuestario Por Importe Global De 35.800€
2011/ 707	13/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme A La Relacion Nº 393 Por Importe De 708,00€
2011/ 708	13/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme A La Relacion Nº 391 Por Importe De 535.425,90€
2011/ 709	13/06/2011 2011/00000 ALC	Listado De Opositores De Auxiliares Administrativos (13)para Nombrarles Funcionarios De Carrera Y Lista De Expera
2011/ 710	13/06/2011 2011/00000 ALC	Autorizar Comision De Servicios A D. Jose Luis Moreno-palancas Diaz-meco Al Ayuntamietno De Yunquera (malaga).

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 711	13/06/2011 2011/00000 ALC	Contratacion Eventual Desde El 16 De Junio Hasta El 15 De Septiembre Con La Categoria De Conductor
2011/ 712	13/06/2011 2011/00000 ALC	Contrato Eventual Desde El 16-06 Hasta El 15-09 Categoria De Operario
2011/ 713	13/06/2011 2011/00000 ALC	Desestimacion Recurso De Reposicion Interpuesto Por D. Luis Carlos San Jose Lopez
2011/ 714	13/06/2011 2011/00000 ALC	Areas Del Ayuntamiento En Las Que Se Estructuaran Los Diferentes Servicios Administrativos
2011/ 715	13/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento Miembros Junta De Gobierno Local, Secretario Y Sustitutos Secretario De La Junta.
2011/ 716	13/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Tenientes De Alcalde.
2011/ 717	13/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Dª Teresa Fernandez Como Concejala Delegada En Materia De Sostenibilidad, Obras Publicas, Mantenimiento Urbano Y Edificios Publicos.
2011/ 718	13/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De D. Francisco Javier Ayala Ortega Como Concejal Delegado En Materia De Urbanismo, Infraestructurs, Industria Y Patrimonio.
2011/ 719	13/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De D. Adrian Pedro Carlos Martin Diez Como Concejal Delegado En Materia De Economia, Hacienda, Regimen Interior Y Stic.
2011/ 720	13/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Dª Carmen Bonilla Martinez Como Concejala Delegada En Materia De Bienestar Social.
2011/ 721	13/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De D. Isidoro Ortega Lopez Como Concejal Delegado En Materia De Edicacion.
2011/ 722	13/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Dª Raquel Lopez Rodriguez Como Concejala Delegada En Materia De Empresas Publicas
2011/ 723	13/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Dª Isabel Maria Barrientos Burguillo Como Concejala Delegada En Materia De Cultura.
2011/ 724	13/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De D. Jose Santiago Sanchez Luque Como Concejal Delegado En Materia De Mantenimiento De Parques Y Jardines, Limpieza Viaria Y Recogida De Residuos Solidos Urbanos.
2011/ 725	13/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De D. Jose Borras Hernandez Como Concejal Delegado De Participacion Ciudadana, Recursos Humanos Y Seguridad Ciudadana
2011/ 726	13/06/2011 2011/00000 ALC	Nobramiento De D. Santiago Torres Garcia Como Concejal De Deportes
2011/ 727	13/06/2011 2011/00000	Nombramiento De D. Francisco Manuel Paloma Gonzalez Como Concejal Delegado En Materia De Juventud E Infancia

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	ALC	
2011/ 728	13/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Doña Silvia Buabent Vallejo Como Concejala Delegada En Materia De Igualdad.
2011/ 729	13/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Doña Margarita Barrios Rengifo Como Concejala Delegada En Materia De Salud, Consumo Y Cooperacion Al Desarrollo.
2011/ 730	13/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De D. Oscar Valero Romero Como Concejal Delegado En Materia De Empleo Y Comercio.
2011/ 731	13/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Doña Carmen Bonilla Como Presidenta Del Distrito Centro-arroyo-la Fuente.
2011/ 732	13/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De D. Jose Santiago Sanchez Luque Como Presidente Del Distrito Cerro-el Molino.
2011/ 733	13/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Doña Silvia Buabent Vallejo Como Presidenta Del Distrito Vivero-hopital-universidad.
2011/ 734	13/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Doña Raquel Lopez Rodriguez Como Presidenta Del Distrito Loranca-nuevo Versalles-parque Miraflores.
2011/ 735	13/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De D. Oscar Valero Romero Como Presidente Del Distrito Naranjo-la Serna
2011/ 736	13/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Doña Teresa Fernandez Gonzalez Como Presidenta Del Distrito La Avanzada-la Cueva.
2011/ 737	15/06/2011 2011/00000 ALC	Decreto Alcaldia Delegando En D. Fco. Javier Ayala Ortega Como Segundo Teniente De Alcalde Y Concejal Delegado De Urbanismo, Infraestructura, Industria Y Patrimonio La Representacion Del Ayuntamiento De Fuenlabrada Y Firma Para El Levantamiento De Actas Relativas Al Proyecto "lineas Subterraneas.
2011/ 738	14/06/2011 2011/00000 ALC	Estimar En Su Totalidad La Solicvitud De Devolucion De Ingresos Indebidos Presentada Por Doña Maria Nuria Gonzalez Casas
2011/ 739	16/06/2011 2011/00000 ALC	Delegar En Concejal De Participacion Ciudadana, Rrhh Y Seguridad Ciudadana Jose Borras Hernandez Certificaciones Empadronamiento Etc
2011/ 740	13/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Borja Serrano Feliciano Funcionario De Carrera Agente De Policia Local
2011/ 741	14/06/2011 2011/00000 ALC	Designar Jose Luis Ferrer Recuero Y Santiago Gonzalez Marquez Representacion Del Ayto. Juzgado Contencioso Admtvo Nº 18 Madrid Recurso P. Abreviado 138/2011
2011/ 742	14/06/2011 2011/00000 ALC	Designar A Jose Luis Ferrer Recuero Y Santiago Gonzalez Marquez Representacion Del Ayto, Juzgado Contencioso Admto Nº 25 Madrid Recurso P. Abreviado Nº 140/2011
2011/ 743	13/06/2011 2011/00000	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 395 Por 16.567,66,-€

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	ALC	
2011/ 744	13/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 394 Por 4.388,86,-€
2011/ 745	14/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos Conforme Relacion-anexo Nº 397 Por 2.501,05,-€
2011/ 746	13/06/2011 2011/00000 ALC	Autorizar El Pago De Anticipos Concedidos Por Importe Global 17.460,-€
2011/ 747	13/06/2011 2011/00000 ALC	Solicitar A Direccion General De Cooperacion Local De Mº De Politica Territorial La Prorroga De La Comision De Servicio A Emiliano Sanz Rubio
2011/ 748	13/06/2011 2011/00000 ALC	Contratacion De Yolanda Ruiz Sanchez Contrato Interinidad Hasta Oep Como Conserje En Serv. Patrimonio Y Regimen Interior Del Dia 13-6-2011
2011/ 749	16/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Santiago Torres Garcia Concejal De Deportes Del Ayto Como Vicepresidente Del Patronato De Deportes
2011/ 750	16/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Isabel Maria Barrientos Burguillos Concejala De Cultura Como Vicepresidenta Del Patronato De Servicios De Cultura Y Universidad Popular
2011/ 751	16/06/2011 2011/00000 ALC	Delegar En Adrian P. C. Martin Diez Concejal De Economia Hacienda Regimen Interior E Informatica La Viceprediencia De Otaf
2011/ 752	15/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Maria Esther Cid Calero Funcionaria De Carrera Auxiliar Administrativo
2011/ 753	15/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Cristina Maroto Sanchez Funcionaria De Carrera Auxiliar Administrativo
2011/ 754	15/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Marta Diaz Roddriguez Funcionaria De Carrera Auxiliar Administrativo
2011/ 755	15/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Maria Rocio Jimenez Garcia Funcionaria De Carrera Auxiliar Administrativo
2011/ 756	15/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Marta Vicente Torres Funcionaria De Carrera Auxiliar Administrativo
2011/ 757	15/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Vicente Blanco Marcos Funcionario De Carrera Auxiliar Administrativo
2011/ 758	15/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Rocio Gonzalez Muñoz Funcionaria De Carrera Auxiliar Administrativo
2011/ 759	15/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Noelia Caballero Cortes Funcionaria De Carrera Auxiliar Administrativo
2011/ 760	15/06/2011	Nombrar A Esmeralda Castellanos Palliza Funcionaria De Carrera Auxiliar

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	2011/00000 ALC	Administrativo
2011/ 761	16/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Milagros Collado Garcia Funcionaria De Carrera Auxiliar Administrativo
2011/ 762	15/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Azucena Moya Huelmo Funcionaria De Carrera Auxiliar Administrativo
2011/ 763	16/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Patrocinio Fernandez Parras Funcionario De Carrera Axuliar Administrativo
2011/ 764	15/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Julio Carretero Esperon Funcionaria De Carrera Auxiliar Administrativo
2011/ 765	10/06/2011 2011/00000 ALC	Reingreso Al Servicio De Ana Cantero Serrano Como Jefe De Unidad De Gestion En Compras Y Contratacion 11 De Junio De 20011
2011/ 766	10/06/2011 2011/00000 ALC	Reingreso De Jose Luis Ruiz Lopez Como Policia Local
2011/ 767	10/06/2011 2011/00000 ALC	Reingreso De Romualdo Gonzalez Puigrross Como Cabo De La Policia Local Del 11 De Junio De 2011
2011/ 768	16/06/2011 2011/00000 ALC	Designar Al Procurador De Los Tribunales D.Jose Luis Ferrer Recuero Y Al Letrado Municipal D. Santiago Gonzalez Marquez Para Que Actuen En Nombre Y Representacion Del Ayuntamiento
2011/ 769	15/06/2011 2011/00000 ALC	Aprobar La Liquidacion Del Presupuesto Del Ayuntamiento De Fuenlabrada Correspondiente Al Ejercicio 2010
2011/ 770	17/06/2011 2011/00000 ALC	Aprobar La Devolucion Material De Di Segun Listados Anexos Por Importe De 1785,34€
2011/ 771	04/06/2011 2011/00000 ALC	Aprobar El Pago Correspondientre A La Vocal Del Tribunal Economico Administrativo Municipal Por Importe De 272,16€
2011/ 772	16/06/2011 2011/00000 ALC	Oedenar El Pago Y Su Realizacion Material De Las Obligaciones Reconocidas Conforme A La Relacion Nº 409 Por Importe De 143,84€
2011/ 773	15/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Y Su Realizacion Material De Las Obligaciones Reconocidas Conforme A La Relacion Nº 407 Por Importe De 367,70€
2011/ 774	15/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Y Su Realizacion Material De Las Obligaciones Reconocidas Conforme A La Relacion Nº 408 Por Importe De 1000,00€
2011/ 775	13/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago No Presupuestario Por Importe De 200,00€
2011/ 776	13/06/2011 2011/00000 ALC	Aprobar La Autorizacion, Disposición Y El Reconocimiento De La Obligacion Por Importe De 564,49€ A Favor De La Tesoreria General De La Seguridad Socialpor Importe De 564,49€

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 777	15/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago De 486994,84€ Correspondiente A Las Retenciones D I.R.P.F. Del Mes De Mayo
2011/ 778	15/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago De 1895,78€ Correspondiente A La Liquidación Del Mes De Mayo De Las Retenciones Del Arrendamiento O Subarrendamiento De Inmuebles Urbanos
2011/ 779	21/06/2011 2011/00000 ALC	Delegar En Doña Raquel Lopez Rodriguez Como Concejala Del Distrito Loranca La Firma En Materia De Certificaciones Del Padron Que Se Emitan En La Sede De La Junta
2011/ 780	21/06/2011 2011/00000 ALC	Delegar En D. Francisco Javier Ayala La Representacion Del Ayuntamiento De Fuenlabrada, Asi Como La Firma En Todas Aquellas Materias En Las Que Sea Necesaria La Tramitacion De Documentacion Alguna Ante La Direccion General De Industria, Energia Y Minas De La Consejeria De Economia Y Hacienda De La Comunidad De Madrid
2011/ 781	21/06/2011 2011/00000 ALC	Delegar En Jose Borras Hernandez Como Concejal Delegado De Participacion Ciudadana Recursos Humanos Y Seguridad Ciudadana Competencia Para Sancionar
2011/ 782	21/06/2011 2011/00000 ALC	Delegar En Junta De Gobierno Local Licencias Urbanisticas Obras Mayores Y Aperturas Etc Y En Francisco J Ayala Ortega Concejal Delegado De Urbanismo Infraestructuras Industria Y Patrimonio Competencias De Licencia Urbanisticas
2011/ 783	21/06/2011 2011/00000 ALC	Delegar En Adrian P. Martin Diez Concejal Delegado De Economia Hacienda Patrimonio Y Regimen Interior La Firma Y Competencia Exptes Del Ayto En Materia Responsabilidad Patrimonial De Las Administraciones Publicas
2011/ 784	14/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion Nº 400 De 125.770,83,-€
2011/ 785	10/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 399 De 536,60,-€
2011/ 786	15/06/2011 2011/00000 ALC	Autorizar Disponer Y Reconocer Gasto De Concejales Sin Dedicacion Exclusiva Por Importe Bruto De 8.505,-€
2011/ 787	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento Personal Eventual Eduardo Palma Monge
2011/ 788	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Dª Consuelo Gomez Rubio, Asesora Jmd Loranca
2011/ 789	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Nelson Javier Restrepo Arango, Asesor En Cooperacion
2011/ 790	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Julio Crespo Santos, Consejero De Alcaldia
2011/ 791	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Jose Luis Sanchez Palacios Consejero De Alcaldia
2011/ 792	22/06/2011	Nombramiento De Isabel Rubio Ibañez, Consejera Economica-financiera

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	2011/00000 ALC	
2011/ 793	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Acisclo Gomez Consejero De Urbanismo
2011/ 794	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Valentin Gomez Lirola, Consejero De Juventud
2011/ 795	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Clara Valverde Bahena, Asesora De Alcaldia En Protocolo
2011/ 796	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Dª Maria Luisa Gonzalez Asesora Politicas Para Mayores
2011/ 797	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Dª Obdulia Cordero Asesora Gestion Y Operaciones Logisticas
2011/ 798	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De D. Jesus Godino Palomo Asesor Participacion Ciudadana
2011/ 799	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De D. Gonzalo Lopez Martinez Asesor De Educacion
2011/ 800	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De D. Carlos Paul Aguilera Asesor Alcaldia De Relaciones Vecinales
2011/ 801	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De D. Daniel Garcia Carrera Asesor Instituto De La Limpieza
2011/ 802	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De D. Luis Miguel Alvarez Asesor En Rehabilitacion De Viviendas
2011/ 803	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Dª Yolanda Serrano Perez Asesora Politicas De Igualdad
2011/ 804	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Dª Yolanda Martinez Sierra Asesora En Materia De Salud Y Consumo
2011/ 805	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De D. Angel Esteban Sastre Asesor En Materia De Limpieza Viaria Y Recogida Residuos
2011/ 806	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrameinto De D. Fco. Jose Hernandez Gomez Asesor En Materio De Sostenibilidad, Obras Publicas, Mantenimiento Urbano Y Mantenimiento De Edificios Publicos
2011/ 807	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De D. Francisco Javier Viondi Arese Asesor En Materia De Empleo Y Comercio
2011/ 808	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Juan Carlos Perez Colorado Asesor De Juventud

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 809	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Juan Carlos Lopez Del Amo Asesor De Gestion Administrativa En Distrito De Loranca, N. Versalles Y Parque Miraflores
2011/ 810	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Eugenia Arroyo Fernandez Asesora De Relaciones Vecinales En Distrito De Loranca, N. Versalles Y Parque Miraflores
2011/ 811	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Jesus Garoz Mayoral Asesor De Mantenimiento E Inversion Publica En Distrito De Loranca, Nuevo Versalles Y Parque Miraflores
2011/ 812	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Julia Maria Moreno Martinez Asesora De Distritos La Avanzada-la Cueva Y El Naranjo-la Serna
2011/ 813	22/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Fernando Medina Martin Consejero De Participacion Ciudadana Y Asociaciones
2011/ 814	20/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 414 Por 10.540,40,-€
2011/ 815	20/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 415 Por 2.318,45,-€
2011/ 816	15/06/2011 2011/00000 ALC	Anticipo De Caja Fija A Traves De Caja Restringida, J. Ernesto Yague Sanchez 1.700,-€
2011/ 817	16/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme A Relacion Nº 401 Por 854.344,74,-€
2011/ 818	16/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Fumeco, Sa Por 75.000,-€
2011/ 819	16/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago P. De Deportes, Cife, Otaf P. De Cultura Por 1.117.757,90,-€
2011/ 820	21/06/2011 2011/00000 ALC	Aprobar La Liquidacion Del Presupuesto De Otaf De 2010
2011/ 821	10/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Bbva Por 31.419,89,-€
2011/ 822	10/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago A Bancaja, Caja Vital Kurxa, Etc Por 186,86,-€
2011/ 823	22/06/2011 2011/00000 ALC	Desestimar El Recurso De Reposicion Impuesto Por Francisco De Simon De La Rosa
2011/ 824	21/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago A Iml Por 350.787,42,-€.
2011/ 825	21/06/2011 2011/00000	Designar Al Procurador Jose Luis Ferrer Recuero Y Letrado Santiago Gonzalez Marquez Juzgado Contencioso Admtvo Nº 23 De Madrid Recurso

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	ALC	P. Abreviado Nº 128/2011
2011/ 826	21/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion Nº 418 Por 411.168,71,-€
2011/ 827	21/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Convorme Relacion-anexa Nº 412 Por 835,97,-€
2011/ 828	21/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion Nº 417 Por 9.482,19,-€
2011/ 829	15/06/2011 2011/00000 ALC	Denegar La Ayuda Por Minusvalias A Luis Martin Del Bao
2011/ 830	20/06/2011 2011/00000 ALC	Declarar La Inadmision De La Reclamacion Presentada Por Santo Emilio Puello Ramirez
2011/ 831	15/06/2011 2011/00000 ALC	Modificar La Cantidad De Ayuda Por Minusvalias A Jose Rubio Exposito De 200 A 111,93,-€
2011/ 832	27/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Maria Del Carmen Lopez Herrera Asesora De Distritos El Cerro-el Molino Y Centro-arroyo-la Fuente
2011/ 833	27/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Mario Selas Gomez Asesor De Transportes
2011/ 834	22/06/2011 2011/00000 ALC	Competencias Delegadas En Concejal De Hacienda, Presidenta Junta Distrito Loranca, Concejala De Bienestar Social
2011/ 835	17/06/2011 2011/00000 ALC	Conceder Una Licencia No Retribuida Desde El 20 De Junio Al 19 De Julio De 2011 A Mª Eva Aguix Dueñas
2011/ 836	20/06/2011 2011/00000 ALC	Aprobar La Devolucion Material De Di Por Importe 824,41,-€ Y Pnp Por 280,97,-€ Cuyo Total 1.105,38,-€
2011/ 837	21/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Beatriz Martin Gomez Asesora Administrativa De Distritos La Avanzada-la Cueva-naranjo Y La Serna
2011/ 838	28/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar Vicepresidente Del Centro De Iniciativas Para La Formación Y El Empleo Del Ayto A Oscar Valero Romero
2011/ 839	28/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar Vicepresidente Del Instituto Municipal De Limpieza Y Servicios Del Ayto De Fuenlabrada A Adrian Pedro Carlos Martin Diez
2011/ 840	27/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relación Nº 431 Por Improte De 125.000,-€
2011/ 841	27/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relación Nº 422 Por 116.796,33,-€
2011/ 842	15/06/2011	Contratar A Beatriz Gil Navarrete Desde El 25 De Junio De 2011 Como

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	2011/00000 ALC	Operario Mtto De Medio Ambiente
2011/ 843	27/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos Conforme Relacion-anexo Nº 427 Por 706.779,43,-€
2011/ 844	27/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 425 Por 625.828,63,-€
2011/ 845	24/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 429 Por 9.938,50,-€
2011/ 846	24/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 428 Por 5.180,07,-€
2011/ 847	28/06/2011 2011/00000 ALC	Delegar En Jose Borras Hernandez Como Concejal Delegado De Participacion Ciudadana Rrhh Y Seguridad Ciudadana Competencias Exptes Sancionadores
2011/ 848	27/06/2011 2011/00000 ALC	Prorroga De La Comision De Servicios Por Plazo De Un Año A Maria Begoña Guadaño Garcia
2011/ 849	17/06/2011 2011/00000 ALC	Reconocimiento De Obligaciones De Relacion-contable Nº 427 Por 2.318,45,-€
2011/ 850	17/06/2011 2011/00000 ALC	Reconocimientode Obligaciones De Relacion-contable Nº 429 Por 10.540,40,-€
2011/ 851	24/06/2011 2011/00000 ALC	Reconocimiento De Obligaciones De Relacion-contable Nº 437 Por 9.938,50,€
2011/ 852	24/06/2011 2011/00000 ALC	Aprobar Reconocimiento Obligaciones De Relacion Contable Nº 436 Por 5.180,07,-€
2011/ 853	28/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Pm Deportes Otaf Pm Cultura Por 1.325.516,47,-€
2011/ 854	14/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago A Justificar Por 15.104,-€, Lola Sanchez Perea
2011/ 855	28/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago De La Relacion Contable Nº 426 De 70.484,14,-€.
2011/ 856	27/06/2011 2011/00000 ALC	Devolucion De Material De Di Por 1.673,15,-€ Y Pnp Por 288,69,-€ Total 1.961,84,-€
2011/ 857	28/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Cuotas Sindicales Retenciones En La Nomina De Junio
2011/ 858	27/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos De Las Retenciones Judiciales Junio Por 1.435,48,-€

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 859	27/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago De Cuota Mutualista, Cuota Empresa Muface Y Cuota Funcionarios Derechos Pasivos Mes De Junio De 2011
2011/ 860	28/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 424 Por 347.482,13,-€
2011/ 861	28/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 423 Por 17.261,08,-€
2011/ 862	14/06/2011 2011/00000 ALC	Contabiliar Un Derecho Reconocido De Anticipo De Dotaciones Unipersonales De 2011 Por 85.500,-€
2011/ 863	22/06/2011 2011/00000 ALC	Inadmitir Recurso Interpuesto Por Alzada Mercedes Valero Arrogante
2011/ 864	22/06/2011 2011/00000 ALC	Desestimar El Recurso De Alzada Interpuesto Por Maria Del Carmen Almansa Padilla
2011/ 865	22/06/2011 2011/00000 ALC	Desestimar El Recurso De Alzada Interpuesto Por Jose Miguel Moron Acedo
2011/ 866	22/06/2011 2011/00000 ALC	Desestimar El Recurso De Alzada Interpuesto Por Francisco Javier Camacho Del Rio
2011/ 867	22/06/2011 2011/00000 ALC	Desestimar El Recurso De Alzada Interpuesto Por Pablo Lomba Vallejo
2011/ 868	21/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago De Tesoreria Gral Seg Social Por 3.828,52,-€
2011/ 869	24/06/2011 2011/00000 ALC	Aprobar Las Liquidaciones De Teleasistencias Octubre 2010 Por 2.029,45,-€
2011/ 870	29/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Relacion Contrable Nº 436 Por 305.243,42,-€
2011/ 871	20/06/2011 2011/00000 ALC	Aprobar Adscripcion Provicional En Comision De Servicios Andres De Las Alas Pumariño
2011/ 872	30/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar La Defensa De Los Servicios Juridicos A Rafael Huete Ortiz Y Salvador Segovia Izquierdo, Po 116/2010
2011/ 873	01/07/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Sira Abed Rego Consejera En Materia De Sostenibilidad, Obras Publicas, Mantenimiento De Edificios Publicos
2011/ 874	01/07/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Antonio Sanchez Franco Asesor Del Grupo Municipal Iu
2011/ 875	01/07/2011 2011/00000	Nombrar A Paloma Guingulain Garcia Auxiliar Administrativo Del Grupo Municipal Iu

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	ALC	
2011/ 876	01/07/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Carlos Javier San Jose Ureña Auxiliar Administrativo Del Grupo Municipal Socialista
2011/ 877	01/07/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Jorge Mejias Muñoz Como Asesor Del Grupo Municipal Socialista
2011/ 878	01/07/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Gema Rodriguez Gonzalez Como Auxiliar Administrativo Del Grupo Municipal Popular
2011/ 879	01/07/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Olga Magistris Lopez Como Asesora Del Grupo Municipal Popular
2011/ 880	01/07/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Isable Obregon Lambea Como Auxiliar Administrativo Del Grupo Municipal Upyd
2011/ 881	27/06/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Mª Del Carmen Miranda Fernandez Funcionaria Interina Desde El 1 De Julio Hasta Incorporacion De Francisco J. Rubio Mayoral
2011/ 882	01/07/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Pedro Moreno Rodenas Como Director Gerente Del Patronato Municipal De Deportes
2011/ 883	01/07/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Juan Carlos Martin Ramos Como Director Gerente Del Patronato Municipal De Cultura Y Universidad Popular
2011/ 884	13/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago De Las Cuotas A La Seguridad Social Por Cuenta Del Trabajador Por 165.664,25,-€
2011/ 885	01/07/2011 2011/00000 ALC	Aprobar La Adscripcion Provicional En Comision De Servicios De Romualdo Gonzalez Puiggros
2011/ 886	01/07/2011 2011/00000 ALC	Aprobar La Adscripcion Provisional En Comision De Servicios De Jose Luis Ruiz Lopez
2011/ 887	01/07/2011 2011/00000 ALC	Aprobar La Adscripcion Provisional En Comision De Servicios De Ana Mª Cantero Serrano
2011/ 888	04/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos Conforme Relacion-anexonº 445 Por 2.005,02,- €
2011/ 889	04/07/2011 2011/00000 ALC	Autorizar El Pago De Anticipos Concedidos Por 5.103,-€
2011/ 890	04/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos Conforme Relacion-anexo Nº 438 Por 24.100,57,-€
2011/ 891	04/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos Conforme Relacion-anexo Nº 443 Por 9.422,65,-€
2011/ 892	04/07/2011	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 446 Por 2.629,85,-€

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	2011/00000 ALC	
2011/ 893	04/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 447 Por 11.430,70,-€
2011/ 894	04/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 442 Por 87.047,09,-€
2011/ 895	06/07/2011 2011/00000 ALC	Delegar Por Ausencia Del Alcalde Presidente En Teresa Fernandez Gonzalez Durante 11 A 14 De Julio De 2011
2011/ 896	06/07/2011 2011/00000 ALC	Designar A Jose Luis Ferrer Recuero Y Santiago Gonzalez Actuen Representen Al Ayto En Juzgado Contencioso Admtvo Nº 16 Madrid Recurso P. Abreviado Nº 714/2010
2011/ 897	05/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos Conforme Relacion-anexo Nº 450 De 16.823,16,-€
2011/ 898	05/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos Conforme Relacion-anexo Nº 449 Por 109,73,-€
2011/ 899	05/07/2011 2011/00000 ALC	Devolver A Jose Miguez Varela La Cantidad De 90,40,-€ Mas 1,91,-€ Intereses De Demora
2011/ 900	04/07/2011 2011/00000 ALC	Autorizar El Pago De Anticipo Sobre Paga Extraordinaria Por 6.350,-€ Descuento Diciembre 2011
2011/ 901	06/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos Conforme Relacion-anexo Nº 452 Por 1.119,46,-€
2011/ 902	05/07/2011 2011/00000 ALC	Desestimar El Recurso De Alzada Interpuesto Por Rosa Maria Alvarado Becerra
2011/ 903	05/07/2011 2011/00000 ALC	Desestimar El Recurso De Reposicion De Alzada Interpuesto Por Elena Soria De Santiago
2011/ 904	05/07/2011 2011/00000 ALC	Desestimar El Recurso De Alzada Interpuesto Por Maria Del Rosario Corrales Rodriguez
2011/ 905	05/07/2011 2011/00000 ALC	Destimar El Recurso De Alzada Interpuesto Por Natalia Carrasco Rafael
2011/ 906	05/07/2011 2011/00000 ALC	Desestimar El Recurso De Alzada Interpuesto Por Maria De Los Angeles Fernandez Gomez
2011/ 907	05/07/2011 2011/00000 ALC	Desestimar El Recurso De Alzada Interpuesto Por Laura Ampuero Calleja
2011/ 908	07/07/2011 2011/00000 ALC	Delegar En Jose Borras Hernandez Concejal Delegado De Participacion Ciudadana Recursos Humanos Y Seguridad Ciudadana La Vicepresidencia Del Plenario Del Consejo Social De La Ciudad De Fuenlabrada

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 909	07/07/2011 2011/00000 ALC	Delegar En Jose Borras Hernandez Como Concejal Delegado De Participacion Ciudadana Recursos Humanos Y Seguridad Ciudadana La Vicepresidencia De La Comision Especial De Sugerencias Y Reclamaciones
2011/ 910	07/07/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Jesus Godino Palomo Responsable De La Oficina De Apoyo A La Comision De Sugerencias Y Reclamaciones
2011/ 911	07/07/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Jesus Godino Palomo Como Coordinador Del Consejo Social De La Ciudad De Fuenlabrada
2011/ 912	30/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme A La Relacion Nº 441 Por 119.783,15,-€
2011/ 913	22/06/2011 2011/00000 ALC	Inadmitir El Recurso De Alzada Interpuesto Por Oscar Rincon Ortega
2011/ 914	30/06/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion Nº 440 Por 291,40,-€
2011/ 915	04/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos No Presupuestarios (prestamos Julio/11) Por 22.000,-€
2011/ 916	06/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos Conforme Relacion-anexo Nº 448 Por Importe Global 1.132.822,23,-€, 3.649,57,-€ Total Iva Deducible Y 1.610,90,-€ Total Dtos No Presupuestarios
2011/ 917	04/07/2011 2011/00000 ALC	Autorizar El Pago Con Cargo Al Concepto No Presupuestario De Anticipo Sobre Paga Extraordinaria Por 5.500,-€ Descuento En Paga De Diciembre De 2011
2011/ 918	07/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos Conforme Relacion-anexo Nº 453 Por 32.005,91,-€
2011/ 919	01/07/2011 2011/00000 ALC	Maria Carmen Fernandez Pasa A Quedar En El Puesto Nº 5 De La Lista De Espera De Tag Del Ayto
2011/ 920	11/07/2011 2011/00000 ALC	Conceder Licencia No Retribuida Desde El 5 De Septiembre Al 2 De Diciembre De 2011 A Maria Jimenez Alvarez
2011/ 921	11/07/2011 2011/00000 ALC	Autorizar El Pago De Anticipo Sobre Paga Extraordinaria Por 3.800,-€ Descuento En Paga De Diciembre De 2011
2011/ 922	04/07/2011 2011/00000 ALC	Adscripcion Provisional En Comision De Servicios De Pablo Corbalan Marlasca
2011/ 923	04/07/2011 2011/00000 ALC	Adscripcion Provicional En Comision De Servicios De Miguel Rodriguez Fernandez
2011/ 924	01/07/2011 2011/00000 ALC	Adscripcion Provisional En Comision De Servicios De Maria Diaz Navarro
2011/ 925	11/07/2011	Ordenar Los Pagos Conforme Relacion-anexo Nº 463 Por 259,20,-€

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	2011/00000 ALC	
2011/ 926	13/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos Conforme Relacion-anexo Nº 462 Por 2.191,59,-€
2011/ 927	12/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos Conforme Relacion-anexo Nº 460 Por 1.134,-€
2011/ 928	11/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 457 Por 15.475,23,-€
2011/ 929	11/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion Anexo Nº 456 Por 2.047,97,-€
2011/ 930	15/07/2011 2011/00000 ALC	Nombrar Secretaria De La Junta De Gobierno Local Para El 22-07-2011 Por Ausencia Del Titular Y Sustitutos Del Mismo
2011/ 931	15/07/2011 2011/00000 ALC	Delegar En Vacaciones Estivales Del Concejal De Economia Hacienda Patrimonio Y Regimen Interior Del 17 Al 28 De Julio De 2011 El Reconocimiento De Obligaciones Por Importe De Hasta 18.000,-€ En Juan Antonio Candil Martin
2011/ 932	15/07/2011 2011/00000 ALC	De Momento No Existe Decreto
2011/ 933	15/07/2011 2011/00000 ALC	Delegar Jose Santiago Sanchez Luque Durante Los Dias 18 Al 31 De Julio De 2011 Las Competencias Que Tiene Atribuidas Francisco Javier Ayala Ortega En Sus Decretos Nº 718/11 Y Nº 782/11
2011/ 934	15/07/2011 2011/00000 ALC	Delegar Del Del 21 Al 31 De Julio De 2011 En Jose Santiago Sanchez Luque Del 1 Al 15 De Agosto De 2011 En Fco. Javier Ayala Ortega Hasta Incorporacion Del Concejal Delegado De Participacion Ciudadana Recursos Humanos Y Seguridad Ciudadana
2011/ 935	07/07/2011 2011/00000 ALC	Autorizar Disponer Y Reconocer La Obligacion Por 1.886,37,-€ A Favor De La Tesoreria General De La Seguridad Social
2011/ 936	07/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago A La Vocal Del Tribunal Economico-administrativo Municipal Mª Angeles Gutierrez Casillas Por 1.360,80,-€
2011/ 937	11/07/2011 2011/00000 ALC	Autorizar El Pago De Anticipos Concedidos Por 8.950,-€ De Julio De 2011
2011/ 938	15/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 467 Por 3.593,08,-€
2011/ 939	15/07/2011 2011/00000 ALC	Reconcer La Obligacion Y Ordenacion Del Pago Del Segundo Semestre De 2011 De Subvencion A Grupos Politicos
2011/ 940	15/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos Por 580.415,20,-€ Al Bbv10 De La Aportacion Al Plan De Pensiones De Trabajadores
2011/ 941	30/06/2011	Aprobar Gratificaciones Y Horas Extraordinarias A Los Trabajadores Por

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	2011/00000 ALC	49.500,63,-€
2011/ 942	07/07/2011 2011/00000 ALC	Aprobar Las Liquidaciones Del Servicio Teleasistencia De Noviembre De 2010 Por 2.095,65,-€
2011/ 943	18/07/2011 2011/00000 ALC	Aprobar El Reconocimiento De Obligaciones De Relacion Contable Nº 458 Por 600,-€
2011/ 944	19/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago De 428.210,-€ Transferencia Corriente Al Ooaa I.M.L.
2011/ 945	19/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos Conforme Relacion-anexo Nº 474 Por 84.525,27,-€
2011/ 946	19/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos Conforme Relacion-anexo Nº 472 Por 186.508,67,-€
2011/ 947	18/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos Conforme Relacion-anexo Nº 471 Por 439.805,37,-€
2011/ 948	18/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Transferencias Corrientes A Ooaa Y Las Aportaciones A Empresas Municipales Por 388.144,03,-€
2011/ 949	18/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Transferencias Corrientes A Los Ooaa Y Las Aportaciones A Empresas Municipales Patronato Deportes Por 276.000,-€
2011/ 950	15/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos Conforme Relacion-anexo Nº 464 Por 52.571,71,-€
2011/ 951	18/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago De 879.916,44,-€ Retenciones Irpf Del Ayto De Junio Concepto No Presupuestario
2011/ 952	18/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago De 2.579,96,-€ Liquidaciones De Junio De Retenciones Del Arrendamiento O Subarrendamiento De Inmuebles Urbanos En Concepto No Presupuestario
2011/ 953	18/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar El Pago Conforme Relacion-anexo Nº 468 Por 9.948,22,-€
2011/ 954	18/07/2011 2011/00000 ALC	Ordenar Los Pagos Conforme Relacion-anexo Nº 476 Por 15,-€
2011/ 955	20/07/2011 2011/00000 ALC	Devolucion Material De Ingresos Conforme A Relacion Anexo
2011/ 956	21/07/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 475
2011/ 957	08/07/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento Procurador Y Letrado Po 64/2011

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 958	19/07/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Liquidacion Iva Segundo Trimestre
2011/ 959	01/08/2011 2011/00000 ALC	Cesar A Funcionaria Maria Del Carmen Miranda Fernández Quien Renuncia A Plaza Tag Por Motivos Personales
2011/ 960	20/07/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Retenciones Judiciales Por Nomina
2011/ 961	21/07/2011 2011/00000 ALC	Delegacion En Junta De Gobierno Local Obligaciones Derivadas De Compromisos De Gastos Contratos Superiores A 18000 Euros
2011/ 962	15/07/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Devolucion Ingresos Indebidos Por Mayor Cuantía A La Comunidad De Madrid
2011/ 963	21/07/2011 2011/00000 ALC	Desestimacion Recurso De Alzada Presentado Por Laura Medel Romero
2011/ 964	18/07/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Elena Garcia Cifuentes Funcionaria Interina Y Destino Para Silvia Clavel En Servicios Sociales
2011/ 965	18/07/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A David Muñiz Pinar Funcionario Interino
2011/ 966	18/07/2011 2011/00000 ALC	Prorroga De Nombramiento Funcionaria Interina Trabajadora Social Elena Sanche Calle
2011/ 967	18/07/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Teresa Manuela Gomez Martin Funcionaria Interina Hasta Reincorporacion De Silvia Clavel En Servicios Sociales
2011/ 968	21/07/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 477
2011/ 969	22/07/2011 2011/00000 ALC	Orden Pago Anticipos Sobre Paga Extra Diciembre
2011/ 970	26/07/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 478
2011/ 971	26/07/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 481
2011/ 972	22/07/2011 2011/00000 ALC	Orden Pago No Presupuestario A Favor Del Cife Nº 1135/2011
2011/ 973	22/07/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago A Cife
2011/ 974	22/07/2011 2011/00000	Orden De Pago Relacion Anexo 479

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	ALC	
2011/ 975	22/07/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Retenciones Judiciales
2011/ 976	26/07/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 483
2011/ 977	26/07/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 485
2011/ 978	27/07/2011 2011/00000 ALC	Orden De Transferencias Corrientes A Patronatos
2011/ 979	27/07/2011 2011/00000 ALC	Delegar Competencias En Empleo Y Comercio En Margarita Barrios Y José Borras Por Ausencia Vacacional Del Titular
2011/ 980	27/07/2011 2011/00000 ALC	Delegacion Competencias Vicepresidencia Dife En Margarita Barrios Y Jose Borras Por Ausencia Vacacional De Concejal Titular
2011/ 981	27/07/2011 2011/00000 ALC	Delegar Atribuciones Alcaldía Presidencia En Javier Ayala Por Ausencia Del Titular
2011/ 982	27/07/2011 2011/00000 ALC	Delegar Atribuciones Alcaldia Presidencia En En Isidoro Ortega Por Ausencia Del Titular
2011/ 983	29/07/2011 2011/00000 ALC	Nombrar Secretaria General Accidental A Yolanda Morata Esteban Por Ausencia Vacacional De La Titular
2011/ 984	28/07/2011 2011/00000 ALC	Autorizar A Marta Nieto Varela Arquitecto Municipal A Actuar Como Tecnico En Templete Musica
2011/ 985	29/07/2011 2011/00000 ALC	Desestimacion Recurso De Reposicion Contra Denegacion Disfrute Premio Extraordinario Ferando Gomez Sanz
2011/ 986	29/07/2011 2011/00000 ALC	Desestimacion De Recurso De Reposicion Interpuesto Por Adrian Bravo Molina
2011/ 987	29/07/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 490
2011/ 988	28/07/2011 2011/00000 ALC	Desestimacion Recurso Contra Denegacion Dias De Permiso Retribuido A Tomas Frias Martinez
2011/ 989	28/07/2011 2011/00000 ALC	Desestimacion Recurso Por Denegacion Dias Permiso Retribuido A Carlos Higueras Mosquera
2011/ 990	28/07/2011 2011/00000 ALC	Desestimacion Recurso Por Denegacion Dias De Permiso Retribuido A Ruben Valero Pacheco
2011/ 991	28/07/2011	Desestimacion Recurso Por Denegacion Permso Retribuido A Miguel Angel

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	2011/00000 ALC	Reyes Leon
2011/ 992	31/07/2011 2011/00000 ALC	Nombrar A Jose Antonio Gutierrez Castillo Consejero En Materia De Seguridad Ciudadana. Emergencias Y Proteccion Civil Del Ayuntamiento
2011/ 993	29/07/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 489
2011/ 994	21/07/2011 2011/00000 ALC	Aprobacion Liquidacion Del Presupuesto Del Centro Municipal De Iniciativas Y Formacion Para El Empleo, Cife Ejercicio 2010
2011/ 995	21/07/2011 2011/00000 ALC	Aprobacion Liquidacion Presupuesto Patronato Municipal De Cultura Y Universidad Popular, Ejercicio 2010
2011/ 996	27/07/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Dietas Por Trabajos Electorales A Varios Trabajadores
2011/ 997	27/07/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Retenciones Judiciales
2011/ 998	01/08/2011 2011/00000 ALC	Aprobar Anulacion De Devoluciones De Ingresos Por Total De 30.408,92 Euros
2011/ 999	01/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 496
2011/ 1000	01/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 495
2011/ 1001	02/08/2011 2011/00000 ALC	Orden Pago Anticipo Nomina Mª Carmen Gamon
2011/ 1002	03/08/2011 2011/00000 ALC	Ampliacion Contrato Trabajo A Mª Teresa Garcia Marcos Hasta El 13 De Septiembre Por Sustitucion De Susana Muñoz Sanchez
2011/ 1003	03/08/2011 2011/00000 ALC	Prorroga De Contrato Ivan Martin Lopez Con Categoria De Oficial De Segunda Mantenimiento
2011/ 1004	04/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Transferencia Organismos Autonomos
2011/ 1005	04/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 505
2011/ 1006	03/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 498
2011/ 1007	04/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 504

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 1008	03/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 497
2011/ 1009	04/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Pagos Presupuestarios Y No Presupuestarios
2011/ 1010	05/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pagos Presupuestarios Y No Presupuestarios
2011/ 1011	04/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 507
2011/ 1012	04/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Transferencias A Patronatos
2011/ 1013	04/08/2011 2011/00000 ALC	Orden Transferencia A Iml
2011/ 1014	02/08/2011 2011/00000 ALC	Orden Pago Anticipos Sobre Paga Extra Diciembre
2011/ 1015	03/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo P Presupuestarios Y P No Presupuestarios
2011/ 1016	04/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 499
2011/ 1017	04/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 500
2011/ 1018	05/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 508
2011/ 1019	05/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 510
2011/ 1020	05/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 512
2011/ 1021	09/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 515
2011/ 1022	08/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 513
2011/ 1023	08/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 516
2011/ 1024	09/08/2011 2011/00000	Orden De Pago A Justificar Para Verificacion Etilometro

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	ALC	
2011/ 1025	11/08/2011 2011/00000 ALC	Delegacion Temporal Concejalia De Urbanismo A Jose Borras Por Ausencia Vacacional Del Titular Fco Javier Ayala
2011/ 1026	08/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 509
2011/ 1027	10/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 520
2011/ 1028	11/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 525
2011/ 1029	10/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 522
2011/ 1030	11/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 523
2011/ 1031	09/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion 514
2011/ 1032	10/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 521
2011/ 1033	11/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Prestamos Accion Social Trabajadores Municipales Mes De Agosto
2011/ 1034	12/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Anticipo Sobre Paga Extra Diciembre
2011/ 1035	11/08/2011 2011/00000 ALC	Orden Tala Arbol
2011/ 1036	11/08/2011 2011/00000 ALC	Orden Tala Arbol
2011/ 1037	11/08/2011 2011/00000 ALC	Orden Tala Arbol
2011/ 1038	11/08/2011 2011/00000 ALC	Orden Tala Arbol
2011/ 1039	11/08/2011 2011/00000 ALC	Orden Tala Arbol
2011/ 1040	04/08/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento Jose Antonio Alcaide Ranchal Funcionario Interino En Sustitucion De Baja Maternal Rosa Garcia Fernandez

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 1041	04/08/2011 2011/00000 ALC	Nombrar Funcionaria Interina A Abigail Berbel Talavera En Sus Titucion Por Baja Ilt De Azucena Reguero Gonzalez
2011/ 1042	12/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 526
2011/ 1043	01/07/2011 2011/00000 ALC	Reincorporacion Al Servicio Activo En Patronato Cultura De Juan Carlos Martin Ramos
2011/ 1044	16/08/2011 2011/00000 ALC	Desestimacion Recurso Reposicion Interpuesto Por Sindicato Csi-csif Sobre Numero Delegados En Junta De Personal
2011/ 1045	16/08/2011 2011/00000 ALC	Orden Pago Anticipos Mes De Agosto
2011/ 1046	16/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacioin Anexo 524
2011/ 1047	09/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 519
2011/ 1048	19/07/2011 2011/00000 ALC	Prorroga De Contrato De Raul Sanchez Camacho Con Categoria De Conserje Hasta El 31 De Agosto De 2011
2011/ 1049	16/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 529
2011/ 1050	16/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 530
2011/ 1051	16/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 518
2011/ 1052	17/08/2011 2011/00000 ALC	Nombramiento De Raquel Lopez Rodriguez Concejala Secretaria De La Jgl Temporalmente Para Sesion 19 Agosto
2011/ 1053	16/08/2011 2011/00000 ALC	Estimacion Recurso Reposicion Presentado Por Alberto Jose Puig Arruz
2011/ 1054	16/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion 528
2011/ 1055	16/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 527
2011/ 1056	18/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Anticipos Sobre Paga Extra Diciembre
2011/ 1057	08/08/2011 2011/00000	Orden De Pago Tesoreria General Seg Social

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	ALC	
2011/ 1058	22/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 533
2011/ 1059	22/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Por Total De 1.005,87 Euros
2011/ 1060	19/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 531
2011/ 1061	19/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 532
2011/ 1062	19/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Prestaciones Sociales
2011/ 1063	17/08/2011 2011/00000 ALC	Adscripcion Provisional En Comision De Servicios Nombramientos Secretarios/as Concejales En Varias Delegaciones
2011/ 1064	25/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago A Sindicatos Cantidades Retenidas En Nomina Trabajadores Afiliados
2011/ 1065	25/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Cuota Muface
2011/ 1066	25/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Retenciones Judiciales
2011/ 1067	24/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 535
2011/ 1068	23/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 534
2011/ 1069	24/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 544
2011/ 1070	26/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 537
2011/ 1071	26/08/2011 2011/00000 ALC	Orden De Pago Relacion Anexo 536
2011/ 1072	29/08/2011 2011/00000 ALC	Delegacion De La Secretaria En Varias Empleadas Para Registro Y Compulsa. Revocar A Francisca Yague Y Rosa Castañeda

2.- DECRETOS DE LA CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Nº ORDEN	FECHA Nº EXPTE. DELEG.	TEXTO DE LA RESOLUCIÓN
2011/ 53	03/05/2011 134/11 MEDIO-AMB	Decreto De Inico Con Propuesta De Sanción De 18.000 Euros
2011/ 54	16/05/2011 45/11 MEDIO-AMB	Resolución De 60 Euros Por Ruidos En Vivienda
2011/ 55	03/05/2011 135/11 MEDIO-AMB	Decreto De Inicio Con Propuesta De Sanción De 6010,13 Euros
2011/ 56	03/05/2011 146/11 MEDIO-AMB	Decreto De Inicio Con Propuesta De Sanción De 24.000 Euros Al Restaurante Aris
2011/ 57	19/05/2011 412/10 MEDIO-AMB	Resolución Con Sanción De 301 Euros + Coste Limpieza Pintadas 415,49 €
2011/ 58	19/05/2011 168/11 MEDIO-AMB	Decreto De Inicio Con Propuesta De Sanción De 301 Euros
2011/ 59	18/05/2011 30/11 MEDIO-AMB	Suspensión Del Procedimiento Durante El Plazo De Un Mes
2011/ 60	26/05/2011 170/11 MEDIO-AMB	Decreto De Inicio Con Propuesta De Sanción De 6.010,13 Euros
2011/ 61	26/05/2011 171/11 MEDIO-AMB	Decreto De Inicio Con Propuesta De Sanción De 601 Euros
2011/ 62	27/05/2011 174/11 MEDIO-AMB	Decreto De Inicio Con Propuesta De Sanción De 1203 Euros
2011/ 63	27/05/2011 175/11 MEDIO-AMB	Decreto De Inicio Con Propuesta De Sanción De 1203 Euros
2011/ 64	18/07/2011 38/11 MEDIO-AMB	Resolución
2011/ 65	19/07/2011 199/11 MEDIO-AMB	Decreto De Inicio Con Propuesta De Sanción De 301 Euros
2011/ 66	19/07/2011 193/11 MEDIO-AMB	Decreto De Inicio Con Propuesta De Sanción De 301 Euros
2011/ 67	26/07/2011 172/11 MEDIO-AMB	Decreto De Inicio Con Propuesta De Sanción De 18.000 Euros
2011/ 68	27/07/2011 111/11	Resolución Desestimando Alegaciones E Imponiendo 300,51 Euros

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	MEDIO-AMB	
2011/ 69	28/07/2011 135/11 MEDIO-AMB	Resolución Denegando La Solicitud De Ampliación De Plazo Presentación Alegaciones
2011/ 70	26/07/2011 177/11 MEDIO-AMB	Decreto De Inicio Con Propuesta De Sanción De 18.000 Euros
2011/ 71	26/07/2011 197/11 MEDIO-AMB	Decreto De Inicio Con Propuesta De Sanción De 18.000 Euros
2011/ 72	26/07/2011 206/11 MEDIO-AMB	Decreto De Inicio Con Propuesta De Sanción De 6.010,13 Euros
2011/ 73	26/07/2011 207/11 MEDIO-AMB	Decreto De Inicio Con Propuesta De Sanción De 18.000 Euros

3.- DECRETOS DEL CONCEJAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nº ORDEN	FECHA Nº EXPTE. DELEG.	TEXTO DE LA RESOLUCIÓN
2011/ 704	10/05/2011 11011690 SCT	Concedidas 3 Mesas Veladores En C/plata Establecimiento Denominado El Tapeito
2011/ 705	10/05/2011 S/11011971 SCT	Favorable Solo Tarjeta Discapacitados: Edgar Andrina Gómez De Las Heras
2011/ 706	10/05/2011 S/11011960 SCT	Desfavorable Tarjeta Discapacitados: Miguel Ángel Herrerin Camacho
2011/ 707	10/05/2011 S/11011961 SCT	Desfavorable Tarjeta Discapacitados: José María Martín Ruiz
2011/ 708	10/05/2011 S/11011962 SCT	Desfavorable Tarjeta Discapacitados: Diógenes Navas Rodríguez
2011/ 709	10/05/2011 S/11011963 SCT	Desfavorable Tarjeta Discapacitados: Fco. Javier González Redondo
2011/ 710	10/05/2011 S/11011966 SCT	Desfavorable Tarjeta Discapacitados: Ramón Luque Ramírez
2011/ 711	10/05/2011 S/11011967 SCT	Favorable Tarjeta Discapacitados: Teresa Pérez Fernández
2011/ 712	10/05/2011 S/11011970 SCT	Favorable Tarjeta Discapacitados: Agustina Herrador Bellido
2011/ 713	04/05/2011 S/11011392 SCT	Favorable Andamio Cl Humanes 23-25 27/04/2011 A 25/06/2011
2011/ 714	04/05/2011 S/11011454 SCT	Favorable Reserva De Espacio Cl Navas 29 09/05/2011
2011/ 715	04/05/2011 S/11011485 SCT	Favorable Corte De Trafico Cl Galicia 05/05/2011

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 716	04/05/2011 S/11011451 SCT	Favorable Corte De Trafico Cl Galicia 05/05/2011
2011/ 717	06/05/2011 S/11011788 SCT	Favorable Reserva Espacio Cl Oviedo 06/05/2011
2011/ 718	06/05/2011 S/11011741 SCT	Desfavorable Venta De Melones 2011: Instalaciones Esam S.L.U.
2011/ 719	06/05/2011 S/11011662 SCT	Desfavorable Venta De Melones 2011: José Nieto-Márquez Alcolea
2011/ 720	06/05/2011 S/11011743 SCT	Desfavorable Venta De Melones 2011: Florencia Sevilla Jara
2011/ 721	04/05/2011 S/11011392 SCT	Favorable Ocupación Andamio: Cl Humanes 23-25 25/06 A 23/08/2011
2011/ 722	09/05/2011 S/11011881 SCT	Favorable 05/06/2011 Prueba Deportiva Unión Ciclista Fuenlabrada
2011/ 723	09/05/2011 S/11011853 SCT	Favorable Reserva Espacio Cl Delicias 12/05/2011
2011/ 724	09/05/2011 S/11011853 SCT	Favorable Colocación Y Retirada De Vallas Cl Delicias 12/05/2011
2011/ 725	16/05/2011 11012663 SCT	Licencia Para 15 Mesas Veladores En C/ Leganés 51 Loc. 8 Establecimiento Denominado Enebro
2011/ 726	16/05/2011 11012664 SCT	Licencia Para 5 Mesas Veladores En C/ Paseo Pireo 3 LCD Establecimiento Denominado La Loma
2011/ 727	16/05/2011 11012658 SCT	Licencia Para 8 Mesas Veladores En C/ Islas Británicas 10 LC.2 Establecimiento Denominado El Quijote
2011/ 728	16/05/2011 11012654 SCT	Licencia Para 6 Mesas Veladores En C/ Fco. Javier Sauquillo Establecimiento Denominado La Parroquia
2011/ 729	16/05/2011 11012651 SCT	Licencia Para 6 Mesas Veladores En C/ Portugal 9 LC.7 Establecimiento Denominado Lisboa
2011/ 730	16/05/2011 11012634 SCT	Licencia Para 28 Mesas Veladores Más De Las Solicitadas En C/ Avenida. Europa LC.34-4 Al 32-8 Establecimiento Denominado El Puerto De Fuenlabrada
2011/ 731	16/05/2011 11012634 SCT	Licencia Para 15 Mesas Veladores En C/ Pozuelo 23 LC-a/establecimiento Denominado Quintalero
2011/ 732	16/05/2011 2011/00000 SCT	Licencia Para 8 Mesas Veladores En C/ La Plaza 6 Establecimiento Denominado Strauss
2011/ 733	16/05/2011 11012627 SCT	Licencia Para 4 Mesas Veladores En C/ San Francisco Javier 2 Establecimiento Denominado El Rey
2011/ 734	16/05/2011 11012625 SCT	Licencia Para 32 Mesas Veladores En C/ Francisco Javier Sauquillo 33 LC 5 Establecimiento Denominado La Corte
2011/ 735	16/05/2011 11012623 SCT	Licencia Para 8 Mesas Veladores En C/ Francisco Escolar 11 Establecimiento Denominado Duomo Café
2011/ 736	16/05/2011 11012622 SCT	Licencia Para 8 Mesas Veladores En C/ Canarias 6 Establecimiento Denominado May
2011/ 737	13/05/2011 11012446 SCT	Licencia Para 10 Mesas Veladores Mas 10 Toldos En C/ Portugal 30 LC B establecimiento Denominado Taparía La Portu
2011/ 738	13/05/2011 S/11012440 SCT	Favorable Corte De Trafico: Cl La Beata 23/05/2011
2011/ 739	13/05/2011	Favorable Reserva De Espacio: Cl Acedinos 23/05/2011

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	S/11012441 SCT	
2011/ 740	13/05/2011 S/11012439 SCT	Favorable Reserva De Espacio: Cl Francia 7 18/05/2011
2011/ 741	16/05/2011 S/11012607 SCT	Favorable O.V.P. Andamio: Av. Regiones 14 16/05 06/06/2011
2011/ 742	18/05/2011 11012900 SCT	Concedidas 7 Meses Veladores En C/ Bolivia 1 Local Denominado Nuvier
2011/ 743	18/05/2011 11012901 SCT	Concedidas 3 Mesas Veladores En C/ Plaza De Alua 1 Establecimiento Denominado El Trocadero
2011/ 744	17/05/2011 11012761 SCT	Concedidas 12 Mesas Veladores En C/ Avd. Europa 10 Establecimiento Denominado Periquillo
2011/ 745	17/05/2011 11012762 SCT	Concedidas 6 Mesas Veladores En C/ Argentina 10 Establecimiento Denominado Taberna Barlovento
2011/ 746	17/05/2011 11012746 SCT	Concedidas 25 Mesas Veladores En C/ Leganés 42 Establecimiento Denominado Mondas Y Tapas
2011/ 747	17/05/2011 11012758 SCT	Concedidas 4 Mesas Veladores En C/ Plaza De Alua 3 Establecimiento Denominado Soraya
2011/ 748	17/05/2011 11012757 SCT	Concedidas 3 Mesas Veladores En C/ Avd. Francisco Javier Sauquillo Establecimiento Denominado Guti-gu
2011/ 749	17/05/2011 11012756 SCT	Concedidas 10 Mesas Veladores En C/ Avenida España 10 Establecimiento Denominado Ferrer
2011/ 750	17/05/2011 11012754 SCT	Concedidas 6 Mesas Veladores En C/ Fco Javier Sauquillo 4 Establecimiento Denominado Los Amigos
2011/ 751	17/05/2011 11012753 SCT	Concedidas 10 Mesas Veladores En C/ Pozuelo 27 LC.1 Establecimiento Denominado Escudo De Ávila
2011/ 752	17/05/2011 11012745 SCT	Concedidas 4 Mesas Veladores En C/ Avd España 18 Establecimiento Denominado Avenida De España
2011/ 753	18/05/2011 11012913 SCT	Licencia De Instalación De 10 Mesas Veladores Para Bar Restaurante "italien Chef" Cl. Extremadura, 18.
2011/ 754	18/05/2011 11012912 SCT	Licencia De Instalación De 10 Mesas Veladores, Bar "capítulo", Cl. De Valencia Nº 7 Local 2.
2011/ 755	18/05/2011 11012911 SCT	Licencia De Instalación De 6 Mesas Veladores, Bar "monje" Pz. De La Aldehuela Nº 6 Local 2
2011/ 756	18/05/2011 11012910 SCT	Licencia De Instalación De 8 Mesas Veladores, Cervecería "valdepeñas", Pz. Paris Nº 5 Local 4
2011/ 757	18/05/2011 11012909 SCT	Licencia De Instalación De 6 Mesas Veladores, Bar "el Acueducto" Cl. Polvoranca Nº 21 Post. Local 3
2011/ 758	18/05/2011 11012908 SCT	Licencia De Instalación De 8 Mesas Veladores, Bar "época" Cl. Portugal Nº 33 Local 423
2011/ 759	18/05/2011 11012907 SCT	Licencia De Instalación De 6 Mesas Veladores, Bar "los Mencianos" PS De La Estación Nº 1
2011/ 760	18/05/2011 11012902 SCT	Licencia De Instalación De 5 Mesas Veladores, Bar "boina" Cl. Callao Nº 60 Post. Local 9
2011/ 761	17/05/2011 11012747 SCT	Licencia De Instalación De 15 Mesas Veladores, Bar "los Hermanos" Cl. Cuzco Nº 16 Post.
2011/ 762	17/05/2011 11012748 SCT	Licencia De Instalación De 20 Mesas Veladores, Bar "Andujar", Cl. Miguel De Unamuno Nº 25

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 763	17/05/2011 11012750 SCT	Licencia De Instalación De 5 Mesas Veladores, Bar "del Olmo", Cl. Castilla La Vieja Nº 3
2011/ 764	20/05/2011 2011/00000 SCT	Delegar Competencias
2011/ 765	04/05/2011 ESA 46/2011 SCT	Expte. Sancionador Por Infracción Al Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 766	20/05/2011 2011/00000 SCT	Felicitación Al Agente Por Participar En La Detención De 2 Personas Que Robaban Un Local Situado En Los Bajos De Su Domicilio.
2011/ 767	16/05/2011 15/11 COORD ADTVA SCT	100 € De Sanción Por Una infracción Administrativa De Grado Mínimo
2011/ 768	09/05/2011 ESA 59/2001 SCT	Infracción Administrativa A La Ley 5/2002, Articulo 30.3
2011/ 769	09/05/2011 ESA 58/2001 SCT	Infracción Administrativa A La Ley 5/2002, Articulo 30.3
2011/ 770	09/05/2011 ESA 57/2011 SCT	Infracción Administrativa A La Ley 5/2002, Articulo 30.3
2011/ 771	09/05/2011 ESA 56/2001 SCT	Infracción Administrativa A La Ley 5/2002, Articulo 30.3
2011/ 772	09/05/2011 ESA 55/20111 SCT	Infracción Administrativa A La Ley 5/2002, Articulo 30.3
2011/ 773	09/05/2011 ESA 54/2011 SCT	Infracción Administrativa A La Ley 5/2002, Articulo 30.3
2011/ 774	09/05/2011 ESA 53/2011 SCT	Infracción Administrativa A La Ley 5/2002, Articulo 30.3
2011/ 775	09/05/2011 ESA 52/2011 SCT	Infracción Administrativa A La Ley 5/2002, Articulo 30.3
2011/ 776	09/05/2011 ESA 51/2011 SCT	Infracción Administrativa A La Ley 5/2002, Articulo 30.3
2011/ 777	09/05/2011 ESA 50/2011 SCT	Infracción Administrativa A La Ley 5/2002, Articulo 30.3
2011/ 778	09/05/2011 ESA 49/2011 SCT	Infracción Administrativa A La Ley 5/2002, Articulo 30.3
2011/ 779	09/05/2011 ESA 48/2011 SCT	Infracción Administrativa A La Ley 5/2002, Articulo 30.3
2011/ 780	09/05/2011 ESA 47/2011 SCT	Infracción Administrativa A La Ley 5/2002, Articulo 30.3
2011/ 781	16/05/2011 2011/00000 SCT	Archivar El Expediente Por No Ser Los Hechos Susceptibles De Sanción
2011/ 782	09/05/2011 ESA 60/2011 SCT	Incumplimiento arts 28 y 29 de la ley 30/1992
2011/ 783	09/05/2011 ESA 61/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 784	09/05/2011 ESA 62/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 785	09/05/2011 ESA 63/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 786	09/05/2011 ESSA 63/2011SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 787	09/05/2011 ESA 64/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 788	09/05/2011 ESA 65/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 789	09/05/2011 ESA 66/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 790	09/05/2011 ESA 67/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 791	09/05/2011 ESA 68/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 792	09/05/2011 ESA 69/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 793	09/05/2011 ESA 70/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 794	11/05/2011 ESA 102/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 795	11/05/2011 ESA 101/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 796	11/05/2011 ESA 100/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 797	11/05/2011 ESA 99/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 798	11/05/2011 ESA 98/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 799	11/05/2011 ESA 97/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 800	11/05/2011 ESA 96/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 801	11/05/2011 ESA 95/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 802	11/05/2011 ESA 94/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 803	11/05/2011 ESA 93/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 804	11/05/2011 92/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 805	11/05/2011 ESA 91/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 806	11/05/2011 ESA 90/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 807	11/05/2011 ESA 89/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 808	11/05/2011 ESA 88/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 809	11/05/2011 ESA 87/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 810	11/05/2011 86/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 811	11/05/2011 ESA 85/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 812	11/05/2011 ESA 84/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 813	11/05/2011 ESA 83/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 814	11/05/2011 ESA 82/2011 SCT	Infracción Administrativa Contra El Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 815	10/05/2011 154/11 COORD. ADTVA SCT	Exp.Sancionador Por No Presentar Condiciones Aptas Para La Salubridad E Higiene
2011/ 816	10/05/2011 153/11 COORD. ADTVA SCT	Por El Incumplimiento De Las Condiciones De Seguridad Establecidas En La Normativa Vigente
2011/ 817	10/05/2011 150/11 COORD. ADTVA SCT	Exp.Sancionador Por Provocar Ruidos Molestos Para Los Vecinos Arrojando Positivo En Medición Realizada Con Sonómetro
2011/ 818	13/05/2011 159/11 COORD. ADTVA SCT	Exp.Sancionador Por Incumplimiento Del Horario De Cierre Local Twin Peaks
2011/ 819	12/05/2011 158/11 COORD ADTVA SCT	Expte.Sancionador Falta Grave Por El Incumplimiento De Las Condiciones De Seguridad Establecidas En La Normativa Vigente
2011/ 820	12/05/2011 161/11 COORD. ADTVA SCT	Expte.Sancionador Falta Grave Por El Incumplimiento De Las Condiciones De Seguridad Establecidas En La Normativa Vigente
2011/ 821	12/05/2011 147/11 COORD .ADTVA SCT	Exp.Sancionador Por Incumplimiento En Las Normas De Seguridad
2011/ 822	12/05/2011 156/11 COORD. ADTVA SCT	Expte. Sancionador Por Incumplimiento Del Horario De Cierre Local El Escondite
2011/ 823	13/05/2011 162/11 COORD. ADTVA SCT	Expte.Sancionador Falta Grave Por El Incumplimiento De Las Condiciones De Seguridad Establecidas En La Normativa Vigente
2011/ 824	13/05/2011 163/11 COORD. ADTVA SCT	Expte.Sancionador Falta Grave Por El Incumplimiento De Las Condiciones De Seguridad Establecidas En La Normativa Vigente
2011/ 825	12/05/2011 155/11 COORD. ADTVA SCT	Expte.Sancionador Por Incumplimiento De Horario Local Friends
2011/ 826	11/05/2011 ESA 81/2011 COORD. ADTVA SCT	Infracción Del Artículo 30.3 De La Ley 5/2002 En La Calle Palencia Nº 12.
2011/ 827	11/05/2011 ESA 80/2011 COORD. ADTVA	Infracción Del Artículo 30.3 De La Ley 5/2002 En La Calle Luis Sauquillo Nº 36

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	SCT	
2011/ 828	11/05/2011 ESA 79/2011 COORD. ADTVA SCT	Infracción Del Artículo 30.3 De La Ley 5/2002 En La Calle Navalcarnero Con Vuelta A C/ Telefónica
2011/ 829	11/05/2011 ESA 78/2011 COORD. ADTVA. SCT	Infracción Del Artículo 30.3 De La Ley 5/2002 En Calle Zamora Nº 21
2011/ 830	11/05/2011 ESA 77/2011 COORD. ADTVA. SCT	Infracción Del Artículo 30.3 De La Ley 5/2002 En Plaza De Tesillo S/n
2011/ 831	11/05/2011 ESA 76/2011 COORD. ADVTA SCT	Infracción Del Artículo 30.3 De La Ley 5/2002 En Calle Navalcarnero Con Vuelta A Calle Telefónica
2011/ 832	11/05/2011 ESA 75/2011 COORD. ADTVA. SCT	Infracción Del Artículo 30.3 De La Ley 5/2002 En Calle Navalcarnero Con Vuelta A Calle Telefónica
2011/ 833	11/05/2011 ESA 74/2011 COORD. ADTVA. SCT	Infracción Del Artículo 30.3 De La Ley 5/2002 En Calle Navalcarnero Con Vuelta A Calle Telefónica.
2011/ 834	11/05/2011 ESA 73/2011 COORD. ADTVA.SCT	Infracción Del Artículo 30.3 De La Ley 5/2002 En Calle Navalcarnero Con Vuelta A Calle Telefónica
2011/ 835	17/05/2011 S/11012726 SCT	Favorable O.V.P. Con Andamio: Cl Luis Sauquillo 95 18/05 A 20/05/2011
2011/ 836	17/05/2011 S/11012726 SCT	Favorable O.V.P. Con Andamio: Cl Ocejon 21/05 A 23/05/2011
2011/ 837	18/05/2011 S/11012845 SCT	Favorable O.V.P. Con Caseta De Obra: Pl. Orense 9 23/05 A 07/09/2011
2011/ 838	18/05/2011 S/11012845 SCT	O.V.P. Con Andamio Pl. Orense 9 23/05 A 07/09/2011
2011/ 839	17/05/2011 11012759 SCT	Concedidas 12 Mesas C/ Doctor Severo Ochoa Local El Mirador
2011/ 840	17/05/2011 11012755 SCT	Concedidas 4 Mesas Veladores Avd. De Europa 2 Local Daniel´s
2011/ 841	19/05/2011 S/11012970 SCT	O.V.P. Caseta - Aparatos Ferial El Naranjo 2011 Puesto Nº 14
2011/ 842	19/05/2011 S/11012970 SCT	O.V.P. Aparatos - Casetas Ferial El Naranjo 2011 Puesto Nº 2
2011/ 843	11/05/2011 ESA 71/2011 SCT	Exp.Sancionador Por Infracción Administrativa Contra Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 844	19/05/2011 S/11012970 SCT	O.V.P. Aparatos - Casetas Ferial El Naranjo 2011 Puesto Nº 6
2011/ 845	19/05/2011 S/11012970 SCT	O.V.P. Aparatos - Casetas Ferial El Naranjo 2011 Puesto Nº 7

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 846	11/05/2011 ESA 72/2011SCT	Exp.Sancionador Por Infracción Administrativa Contra Articulo 30.3 De La Ley 5/2002
2011/ 847	19/05/2011 S/11012970 SCT	O.V.P. Aparatos - Casetas Ferial El Naranjo 2011 Puesto Nº 8
2011/ 848	19/05/2011 S/11012970 SCT	O.V.P. Aparatos - Casetas Ferial El Naranjo 2011 Puesto Nº 17
2011/ 849	19/05/2011 S/11012970 SCT	O.V.P. Aparatos - Casetas Ferial El Naranjo 2011 Puesto Nº 9
2011/ 850	17/05/2011 77/11COORD. ADTVA SCT	Sanción De 100 Euros Por Infracción Administrativa Leve
2011/ 851	19/05/2011 S/11012970 SCT	O.V.P. Aparatos - Casetas Ferial El Naranjo 2011 Puesto Nº 10
2011/ 852	17/05/2011 76/11 COORD. ADTVA SCT	Sanción Administrativa De 100 Por Falta Leve
2011/ 853	19/05/2011 S/11012970 SCT	O.V.P. Aparatos - Casetas Ferial El Naranjo 2011 Puesto Nº 13
2011/ 854	19/05/2011 57/11 COORD. ADTVA SCT	Sanción 60 Euros Por Infracción Administrativa De Grado Mínimo
2011/ 855	19/05/2011 S/11012970 SCT	O.V.P. Aparatos - Casetas Ferial El Naranjo 2011 Puesto Nº 22
2011/ 856	19/05/2011 S/11012970 SCT	O.V.P. Aparatos - Casetas Ferial El Naranjo 2011 Puesto Nº 12
2011/ 857	19/05/2011 S/11012970 SCT	O.V.P. Aparatos - Casetas Ferial El Naranjo 2011 Puesto Nº 1
2011/ 858	19/05/2011 S/11012970 SCT	O.V.P. Aparatos - Casetas Ferial El Naranjo 2011 Puesto Nº 4
2011/ 859	18/05/2011 165/11 COORD. ADTVA SCT	Expt. Por Incumplimiento En Lo Establecido En El Articulo 3.B De La Ordenanza Municipal
2011/ 860	19/05/2011 85/11 COORD. ADTVA SCT	Sanción De 60 Euros Por Infracción Administrativa De Grado Mínimo
2011/ 861	17/05/2011 109/11 COORD. ADTVA SCT	Sanción De 60 Euros Por Infracción Administrativa De Grado Mínimo
2011/ 862	19/05/2011 60/11 COORD .ADTVA SCT	Sanción De 60 Euros Por Infracción Administrativa De Grado Mínimo
2011/ 863	19/05/2011 S/11012970 SCT	O.V.P. Aparatos - Casetas Ferial El Naranjo 2011 Puesto Nº 11
2011/ 864	19/05/2011 S/11012970 SCT	O.V.P. Aparatos - Casetas Ferial El Naranjo 2011 Puesto Nº 3
2011/ 865	19/05/2011 S/11012970 SCT	O.V.P. Aparatos - Casetas Ferial El Naranjo 2011 Puesto Nº 5
2011/ 866	19/05/2011	Favorable Renovacion Tarjeta Discapacitados: Josefa Torres Muñoz

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	S/11012959 SCT	
2011/ 867	19/05/2011 S/11012946 SCT	Favorable Reserva Espacio: Cl Luis Sauquillo 95 23 Y 24/05/2011
2011/ 868	19/05/2011 S/11012953 SCT	Favorable Renovacion Tarjeta Discapacitados: Adrian Rincon Diaz
2011/ 869	20/05/2011 S/11013048 SCT	Reserva Espacio Cl Leon 76 31/05/2011 09:00 A 17:00 Horas
2011/ 870	20/05/2011 S/11013047 SCT	Reserva Espacio Cl Leon 5 30/05/2011 09:00 A 17:00 H.
2011/ 871	20/05/2011 S/11013045 SCT	Reserva Espacio Cl Manuel Cobo Calleja 23 30/05/2011 09:00 A 17:00 H.
2011/ 872	20/05/2011 S/11013043 SCT	Reserva De Espacio Cl Astorga 1 30/05/2011 09:00 A 17:00 H.
2011/ 873	23/05/2011 S/11013122 SCT	Favorable Practicas Autoescuela: Autoescuela Comic S.L.
2011/ 874	27/04/2011 S/11010959 SCT	Favorable Vallado De Obra: Cl Cruz De Luisa 3 25/03 A 15/05/2011
2011/ 875	27/04/2011 S/11010765 SCT	Reserva Espacio Cl Halcon 4 04/05/2011 09:00 A 17:00
2011/ 876	25/04/2011 S/11010626 SCT	Reserva De Espacio Cl Riaño 20 26/04/2011
2011/ 877	17/05/2011 91/11 COORD. ADTVA. SCT	Imponer Sanción 3.005,07€, Por Carecer De Seguro De Responsabilidad Civil E Incendio, Local "golden Village" C/ Villalba 8 Local 1
2011/ 878	16/05/2011 86/11 COORD. ADTVA. SCT	Imponer Sanción De 300,51€ Por Pasear Perro De Raza Potencialmente Peligrosa Sin El Bozal Reglamentario
2011/ 879	17/05/2011 87/11 COORD. ADTVA. SCT	Imponer Sanción De 300,51€ Por Pasear Perro De Raza Potencialmente Peligrosa Sin Bozal Reglamentario
2011/ 880	20/05/2011 169/11 COORD. ADTVA SCT	Iniciar Exp. Sancionador Por La Admisión O Participación De Menores En Espectáculos, Actividades Y Establecimientos Donde Tengan Prohibida Su Entrada O Participación, En El Local "habana Disco"
2011/ 881	23/05/2011 11013183 SCT	Licencia Instalación De 8 Mesas Veladores, Bar "cervecería J.J", Avd. Provincias Nº 9
2011/ 882	23/05/2011 11013186 SCT	Licencia Instalación De 12 Mesas Veladores Bar-restaurante "sabor Añejo" Cl. Quito Nº 8 Post. Local 7
2011/ 883	23/05/2011 11013187 SCT	Licencia Instalación De 8 Mesas Veladores, Bar Restaurante "las Cumbres" Cl. Los Barrios Nº 3
2011/ 884	23/05/2011 11013191 SCT	Licencia Instalación De 15 Mesas Veladores, bar "jf", Cl. Castilla La Vieja, 17
2011/ 885	23/05/2011 11013192 SCT	Licencia Instalación De 8 Mesas Veladores, Bar-cafetería "taberna El Barrito Avd. España Nº 8 Local 3
2011/ 886	23/05/2011 11013194 SCT	Licencia Instalación De 7 Mesas Veladores, " Bar La Torre", PS. Del Pireo Nº 18 Local 1
2011/ 887	23/05/2011 11013196 SCT	Licencia Instalación De 5 Mesas Veladores, Bar "a La Brasa", CL. Grecia Nº 23 Local 3
2011/ 888	24/05/2011	Denegación Licencia Instalación Mesas Veladores Por No Dejar Al

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	11007420 SCT	Menos 1,5 Metros En La Acera Para El Paso De Peatones
2011/ 889	24/05/2011 11013323 SCT	Licencia Instalación De 5 Mesas Veladores, Bar "oliva III", Cl. Fuentevaqueros Nº 41 Local 1
2011/ 890	24/05/2011 11013325 SCT	Licencia Instalación De 2 Mesas Veladores, Bar-restaurante "reyes II", Cl. Portugal Nº 37 Local 8
2011/ 891	25/04/2011 S/11010634 SCT	Desfavorable Tarjeta Discapacitados: Héctor González Arcones
2011/ 892	25/04/2011 S/11010646 SCT	Desfavorable Tarjeta Discapacitados: David Sánchez Ramírez
2011/ 893	25/04/2011 S/11010668 SCT	Desfavorable Tarjeta Discapacitados: Artemio Fidel Heirisman Ybañez
2011/ 894	25/04/2011 S/11010669 SCT	Desfavorable Tarjeta Discapacitados: Daniel Del Pozo Gines
2011/ 895	25/04/2011 S/11010673 SCT	Desfavorable Tarjeta Discapacitados: Tomas Gil Salas
2011/ 896	25/04/2011 S/11010678 SCT	Desfavorable Tarjeta Discapacitados: Antolín Chamorro Palomares
2011/ 897	25/04/2011 S/11010683 SCT	Desfavorable Tarjeta Discapacitados: Sergio Ruiz Castañeda
2011/ 898	16/05/2011 2011/00000 SCT	Archivo De Exp. Incoado Por No Dar Lugar A Sanción Disciplinaria.
2011/ 899	19/05/2011 2011/00000 SCT	Exp. Disciplinario, Plazo De Alegaciones Por Perdida De Placa
2011/ 900	23/05/2011 84/11 COORD. ADTVA. SCT	Imponer Sanción De 100€ Por Alteración Ciudadana
2011/ 901	23/05/2011 100/11 COORD. ADTVA SCT	Imponer Sanción De 60€ Por Desobedecer A Los Agentes Y Original Desorden Publico
2011/ 902	26/05/2011 11013502 SCT	Licencia Instalación 2 Mesas Veladores, Bar "cafetería Ng", C.L Austria Nº 9
2011/ 903	26/05/2011 11013501 SCT	Licencia Instalación 6 Mesas Veladores, Bar "andrino" Avd. España Nº 7 Post. Local C
2011/ 904	26/05/2011 11013500 SCT	Licencia Instalación 10 Mesas Veladores, Bar "la Atalaya", Cl. Paraguay Nº 1 Local 3
2011/ 905	26/05/2011 11013498 SCT	Licencia Instalación De 2 Mesas Veladores, Bar "cafetería J.M", Cl. Lima Nº 4-6 Local C
2011/ 906	25/05/2011 S/11013354 SCT	Ocupación Vía Publica: Cl Mártires 54 30/05/2011 09:00 A 18:00 Horas
2011/ 907	19/05/2011 S/11012970 SCT	Favorable Ferial El Naranjo 2011: Custodio Jorge Da Silva Puesto 19
2011/ 908	19/05/2011 S/11012970 SCT	Favorable Ferial El Naranjo 2011: Custodio Jorge Da Silva Puesto 18
2011/ 909	19/05/2011 S/11012970 SCT	Favorable Ferial El Naranjo 2011: Custodio Jorge Da Silva Puesto 16
2011/ 910	19/05/2011 S/11012970 SCT	Favorable Ferial El Naranjo 2011: Francisco Orvicho Basilkovich Puesto 21

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 911	19/05/2011 S/11012970 SCT	Favorable Ferial El Naranjo 2011: Francisco Orvich Basilkovich Puesto 20
2011/ 912	19/05/2011 S/11012970 SCT	Favorable Ferial El Naranjo 2011: Francisco Javier Simo Candial Puesto 15
2011/ 913	27/05/2011 11013595 SCT	Denegar Licencia Instalación Mesas Veladores Cl. Extremadura Nº 39 Local 1 cafetería "twin Peaks"
2011/ 914	27/05/2011 11013597 SCT	Denegar Licencia De Instalación De Mesas Veladores En Cl. Lechuga 13, Bar "la Cofradía"
2011/ 915	27/05/2011 11013592 SCT	Licencia Instalación 16 Mesas Veladores + Toldo, Pastelería-cafetería "fuentes", Avd. Europa Nº 5 Local 5
2011/ 916	30/05/2011 S/11013664 SCT	Favorable Reserva Espacio :Cl Santa Lucia 6 01/06/2011
2011/ 917	25/05/2011 S/11013153 SCT	Favorable Corte De Trafico 26/05/2011 Cl Almendro Con Cl Roble
2011/ 918	30/05/2011 S/11013657 SCT	Favorable Reserva Espacio: Cl Urogallo 10 06/06/2011
2011/ 919	30/05/2011 S/11013656 SCT	Favorable Reserva Espacio Cl Encina 06/06/2011
2011/ 920	30/05/2011 S/11013655 SCT	Favorable Reserva De Espacio Cl Brunete 30 06/06/2011
2011/ 921	30/05/2011 S/11013652 SCT	Favorable Reserva De Espacio Camino. Viejo Getafe 1 07/06/2011
2011/ 922	30/05/2011 S/11013651 SCT	Favorable Reserva De Espacio Cl Gardenias 1 07/06/2011
2011/ 923	30/05/2011 11013741 SCT	Concedidas 10 Mesas Veladores En C/ Maximino Pérez 3 Establecimiento Denominado Avantgard Café
2011/ 924	27/05/2011 S/11013395 SCT	Desfavorable Tarjeta Discapacitados: Nieves Cano Fernández
2011/ 925	27/05/2011 S/11013400 SCT	Favorable Renovacion Tarjeta Discapacitados: José Luis Castro Urda
2011/ 926	27/05/2011 S/11013411 SCT	Favorable Renovacion Tarjeta Discapacitados: Claudia Mirela Vasian
2011/ 927	27/05/2011 S/11013417 SCT	Favorable Renovacion Tarjeta Discapacitados: Cristina Flores Martín
2011/ 928	27/05/2011 S/11013386 SCT	Desfavorable Tarjeta Discapacitados: Petra Zacarías Pajuelo
2011/ 929	30/05/2011 11013740 SCT	Concedidas 10 Mesas Veladores En C/ Hungría Nº 8 Local Denominado La Tagliatella
2011/ 930	30/05/2011 11013739 SCT	Concedidas 3 Mesas Veladores En C/ Portugal 32 Local Denominado formula 1
2011/ 931	30/05/2011 11011928 SCT	Concedidas 10 Mesas Veladores Mas De Las Solicitadas En C/ Pozuelo 21 Local La Jijonenca
2011/ 932	26/05/2011 2011/00000 SCT	Por Pérdida De Cartera Con Placa
2011/ 933	25/05/2011 11013374 SCT	Licencia Para Animal Potencialmente Peligroso De Raza American Staffodshire Terrier De Nombre Shyra Y Nº Chip 977200007707656
2011/ 934	31/05/2011 11013893 SCT	Concedidas 8 Mesas Veladores En C/ Avd. De Los Andes 38 Establecimiento Denominado Meli

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 935	31/05/2011 11013894 SCT	Concedidas 6 Mesas Veladores En C/plaza De Pontevedra 10 Establecimiento Denominado Bravo
2011/ 936	31/05/2011 11013897 SCT	Concedidas 15 Mesas Veladores En C/ Avd. Provincias 36 Establecimiento Denominado Casa Candelas
2011/ 937	31/05/2011 11013895 SCT	Concedidas 5 Mesas Veladores En C/ Avd. De Los Andes 29 Establecimiento Denominado Callao III
2011/ 938	31/05/2011 11013903 SCT	Concedidas 7 Mesas Veladores En C/ Lavadero 5 Establecimiento Denominado Lavadero
2011/ 939	31/05/2011 11013901 SCT	Concedidas 5 Mesas Veladores Mas 5 Toldos En C/ Avd. Hispanidad 6 Establecimiento Denominado José Ignacio
2011/ 940	31/05/2011 11013904 SCT	Concedidas 8 Mesas Veladores En C/ Castilla La Vieja Establecimiento Denominado Soria
2011/ 941	31/05/2011 11013902 SCT	Concedidas 2 Mesas Veladores En C/ Leganés 30 Establecimiento Denominado Mesón Madrid
2011/ 942	31/05/2011 11013905 SCT	Concedidas 6 Mesas Veladores Mas 6 Toldos En C/ Oz. De Bogota 8 Establecimiento Denominado Mays
2011/ 943	25/04/2011 419/10 COORD. ADTVA SCT	Sanción De 300 Euros Al Local La Metro Por Incumplimiento De Horario
2011/ 944	27/04/2011 136/11 COORD. ADTVA SCT	Exp.Sancionador Por No Tener Suscritos Contratos De Seguro Exigidos En La Presente Ley
2011/ 945	26/04/2011 144/11 COORD .ADTVA SCT	Exp.Sancionador Por El Incumplimiento De La Obligación De Tener Suscritos Los Contratos De Seguro Exigidos En La Ley
2011/ 946	26/04/2011 139/11 COORD .ADTVA SCT	Exp.Sancionador Grave Por Incumplimiento De Las Condiciones De Seguridad Establecidas En La Normativa Vigente
2011/ 947	26/04/2011 141/11 COORD. ADTVA SCT	Exp.Sancionador Por El Incumplimiento De La Obligación De Tener Suscritos Los Contratos De Seguro Exigidos En La Ley
2011/ 948	01/06/2011 11013969 SCT	Concedidas 8 Mesas Veladores En C/ Casarrubuelos 6 Local Denominado La Encina
2011/ 949	01/06/2011 11013975 SCT	Concedidas 20 Mesas Veladores En C/ Zamora 21 Local Denominado Jamonería Riba
2011/ 950	01/06/2011 11013986 SCT	Concedidas 8 Mesas Veladores En C/ Gazaperas 18 Local Denominado El Cortijo
2011/ 951	01/06/2011 11013988 SCT	Concedidas 4 Mesas Veladores En C/ Callao 54 Local Denominado Callao
2011/ 952	01/06/2011 11013990 SCT	Concedidas 2mesas Veladores En C/ Pz. Coruña 10 Local Denominado Anduriña
2011/ 953	01/06/2011 11013994 SCT	Concedidas 4 Mesas Veladores En C/ Avd. De Los Andes 10 Local Denominado Daniel´s
2011/ 954	01/06/2011 11013995 SCT	Concedidas 10 Mesas Veladores Mas Toldo En C/ Humanes 19 Local Denominado Gambrinus
2011/ 955	01/06/2011 11013996 SCT	Concedidas 6 Mesas Veladores En C/ Pz. Santander 2 Local Denominado Paco Y Pili
2011/ 956	01/06/2011	Concedidas 10 Mesas Veladores En C/ Nazaret 26 Local

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	11014001 SCT	Denominado Faustino
2011/ 957	01/06/2011 11014002 SCT	Concedidas 15 Mesas Veladores En C/ Av. Provincias 50 Local Denominado Villacastin II
2011/ 958	01/06/2011 11014004 SCT	Concedidas 9 Mesas Veladores En C/ Islas Británicas 10 Local Denominado Las Villas
2011/ 959	01/06/2011 11014006 SCT	Concedidas Mesas Veladores En C/ Local Denominado Fuentes
2011/ 960	07/06/2011 11014714 SCT	Concedidas 11 Mesas Veladores En C/ Portugal 33 Local Denominado El Templo Del Jamón
2011/ 961	01/06/2011 11014007 SCT	Concedidas 3 Mesas Veladores En C/ Av. Industria 21 Local Denominado Sucursal
2011/ 962	01/06/2011 11014008 SCT	Concedidas 2mesas Veladores En C/ Portugal 9 Local Denominado Fontelos
2011/ 963	01/06/2011 11014011 SCT	Denegadas Mesas Veladores En Calle Av.Regiones 2 Establecimiento Denominado Bar La Casona
2011/ 964	02/06/2011 S/11014108 SCT	Favorable Reserva De Espacio Cl Suecia 27/06/2011
2011/ 965	02/06/2011 S/11014057 SCT	Favorable Renovacion: Elvira Pérez Morales
2011/ 966	02/06/2011 S/11014061 SCT	Favorable Duplicado: María Candida Bautista Rodríguez
2011/ 967	02/06/2011 S/11014077 SCT	Favorable Tarjeta Discapacitados: Enrique González Asenjo
2011/ 968	10/06/2011 11014730 SCT	Denegar Licencia De Mesas Veladores En Local Denominado Bar El Rincon De La Tapa
2011/ 969	07/06/2011 11014713 SCT	Concedidas 4 Mesas Veladores En C/ Avd. De Las Provincias Local Denominado Rincon Extremeño
2011/ 970	07/06/2011 11014553 SCT	Concedidas 25 Mesas Veladores En C/ Francisco Javier Sauquillo Local Denominado Bora Bora
2011/ 971	07/06/2011 11014552 SCT	Concedidas 6 Mesas Veladores En C/ Fromista 8 Local Denominado Hermanos Paredes
2011/ 972	06/06/2011 11014550 SCT	Concedidas 14 Mesas Veladores En C/ Portugal 37 Local Denominado La Brújula Zona De Aperitivo
2011/ 973	08/06/2011 11014869 SCT	Concedidas 10 Mesas Veladores En Avd. De Los Estados 18 Bar Los Arcos
2011/ 974	08/06/2011 191/11 COORD. ADTVA SCT	Expte.Sancinador Por Incumplimiento De Tener Suscritos Los Seguros Exigidos Por Ley
2011/ 975	08/06/2011 117/11 COORD .ADTVA SCT	Sanción De 150 Euros Como Autor De Falta Leve
2011/ 976	07/06/2011 107/11 COORD .ADTVA SCT	Sanción De 3005 Euros Por Incumplimiento De Tener Suscritos Los Seguros Exigidos Por Ley
2011/ 977	03/06/2011 28/11 COORD. ADTVA SCT	Sanción De 3005 Euros Por Incumplimiento De Tener Suscritos Los Seguros Exigidos Por Ley
2011/ 978	02/06/2011 26/11 COORD.	Suspender Exp.Sancionador Durante 10 Días

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	ADTVA SCT	
2011/ 979	02/06/2011 184/11 COORD .ADTVASCT	Exp.Sancionador Por Alteración De Seguridad Ciudadana
2011/ 980	26/05/2011 59/11 COORD. ADTVA SCT	Sanción De 60 Euros Por Actos De Gamberrismo Y Vandálicos
2011/ 981	02/06/2011 185/11 COORD. ADTVA SCT	Expte.Sancionador Por Obstrucción A La Inspección Policial
2011/ 982	02/06/2011 188/11 COORD ADTVA SCT	Expte.Sancionador Por Obstrucción A La Labor Policial
2011/ 983	02/06/2011 189/11 COORD. ADTVA SCT	Expte.Sancionador Por Obstrucción A La Labor Policial
2011/ 984	02/06/2011 190/11 COORD. ADTVA SCT	Expte.Sancionador Por Obstrucción A La Labor Policial
2011/ 985	02/06/2011 186/11 COORD, ADTVA SCT	Expte.Sancionador Por Tener Un Comportamiento Incívico Que Altera La Seguridad Ciudadana
2011/ 986	31/05/2011 178/11 COORD. ADTVA SCT	Expte.Sancionador Por Obstrucción A La Labor Policial
2011/ 987	01/06/2011 181/11 COORD. ATVA SCT	Expte.Sancionador Por Tener Comportamiento Incívico Alterando La Seguridad Ciudadana
2011/ 988	01/06/2011 179/11 COORD. ADTVA SCT	Expte.Sancionador Por Obstruir La Labor Policial
2011/ 989	24/05/2011 166/11 COORD. ADTVA SCT	Expte.Sancionador Por Exibir Objetos Peligros Para La Integridad Física De Las Personas
2011/ 990	08/06/2011 S/11014864 SCT	Favorable Reserva De Espacio: Cl Halcon 4 20/06/2011
2011/ 991	06/06/2011 S/11014489 SCT	Favorable Corte Parcial Cl Hungría-PL- Constitución 10/06/2011
2011/ 992	06/06/2011 S/11014486 SCT	Favorable Corte Parcial Cl Rumania 10/06/2011
2011/ 993	06/06/2011 S/11014488 SCT	Favorable Corte Parcial Cl Hungría 7 10/06/2011
2011/ 994	02/06/2011 S/11014029 SCT	Favorable Reserva Espacio Cl Halcon 4 08/06/2011
2011/ 995	08/06/2011 S/11014863 SCT	Favorable Reserva Espacio Cl Mirasierra 6 21/06/2011
2011/ 996	08/06/2011 S/11014862 SCT	Favorable Reserva Espacio Cl San Lorenzo 20/06/2011
2011/ 997	08/06/2011	Favorable Corte Trafico Cl La Beata 20/06/2011

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	S/11014861 SCT	
2011/ 998	09/06/2011 S/11014975 SCT	Favorable Reserva Espacio Cl F.J. Sauquillo-m. Unamuno 13/06/2011
2011/ 999	08/06/2011 S/11014808 SCT	Favorable Andamio Cl Del Plata 11/07 A 11/08/2011
2011/ 1000	08/06/2011 S/11014836 SCT	Favorable Tarjeta Discapacitados: José Antonio Torijano Gallego
2011/ 1001	08/06/2011 S/11014842 SCT	Favorable Tarjeta Discapacitados: Teresita Candelario Moya
2011/ 1002	09/06/2011 S/11014808 SCT	Favorable O.V.P. Andamio Del Plata 5 11/07 A 11/08/2011
2011/ 1003	08/06/2011 S/11014833 SCT	Favorable Tarjeta Discapacitados: José López González
2011/ 1004	08/06/2011 S/11014835 SCT	Favorable Tarjeta Discapacitados: Jesús Gómez Sánchez
2011/ 1005	07/06/2011 11014731 SCT	Licencia Para La Instalación De 12 Mesas Veladores, Cafetería "la Esmeralda" Cl. El Ferial, 9
2011/ 1006	08/06/2011 S/11014808 SCT	Favorable Andamio Cl Del Plata 09/06 A 09/07
2011/ 1007	06/07/2011 11017014 SCT	Concedidas 6 Mesas Veladores En C/ Paseo Puerto Rico 22 Local Denominado El Mercadito
2011/ 1008	05/07/2011 11016971 SCT	Ocupación Vía Publica 15 Metros En Calle Islandia Esquina C/Dinamarca Para Mudanza El Día 09/07/2011
2011/ 1009	05/07/2011 11016992 SCT	Concedidas 10 Mesas Veladores En C/ Canarias 10 Local 2 Establecimiento Denominado Cruz Blanca
2011/ 1010	05/07/2011 11016987 SCT	Concedidas 6 Mesas Veladores En C/ Paseo Valmoral 6- Local 3 Establecimiento Denominado Miraflor
2011/ 1011	05/07/2011 11016984 SCT	Concedidas 2 Mesas Veladores En C/ Vitoria 3 Local 2 Establecimiento Denominado Súper King
2011/ 1012	05/07/2011 11016968 SCT	Concedidas 9 Mesas Veladores En C/ Huesca 9 Establecimiento Denominado Neverland
2011/ 1013	05/07/2011 11015877 SCT	Reserva Espacio En C/ Eduardo Torroja 7 El Día 28 De Junio De De 09:00 A 17:00 Horas
2011/ 1014	05/07/2011 11015871 SCT	Ocupación Espacio En Vía Publica C/ Enebro 3 El 28/06/2011 De 09:00 A 17:00horas
2011/ 1015	05/07/2011 11015874 SCT	Ocupación Espacio En Vía Publica C/ Leon 5 El 28/06/2011 De 09:00 A 17:00horas
2011/ 1016	05/07/2011 11015421 SCT	Ocupación Espacio En Vía Publica Mediante Vallado De Obra En C/ Leganés Desde El 11/06/2011 Al 11/08/2011
2011/ 1017	05/07/2011 11015885 SCT	Renovacion Tarjeta Discapacitados
2011/ 1018	05/07/2011 11015889 SCT	Renovacion Tarjeta De Discapacitados

4.- DECRETOS DEL CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Nº ORDEN FECHA TEXTO DE LA RESOLUCIÓN

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	Nº EXPTE. DELEG.	
2011/ 203	06/05/2011 2011/00000 HP	1ª Cta. Justificativa Y 1ª Reposición Del Acf Nº 7/2011-35150 A Nombre Del Habilitado: D. Romualdo Glez Puiggros Por Importe De 663,67€
2011/ 204	09/05/2011 2011/00000 HP	1ª Cta. Justificativa Y 1ª Reposicion Acf Nº 3/2011-35217 A Nombre Del Habilitado Dª Raquel Valadés Rodríguez
2011/ 205	09/05/2011 2011/00000 HP	Concesión Plazo A Nombre De D. Gueorgui Dimitrov Karamihov Para Aportacion De Documentacion En Relacion Con Solicitud De Fraccionamiento De Pago De Deuda Al Ayto De Fuenlabrada
2011/ 206	09/05/2011 2011/00000 HP	Concesión De Fraccionamiento De Pago A D. Andrés Muñoz García (2plazos) Del 06/06 Al 06/07 De 2011
2011/ 207	09/05/2011 2011/00000 HP	Concesión De Fraccionamiento De Pago A Dª Ramona De Jesús Difó (10plazos) Del 20/06/11 Al 20/03/12 De 2011
2011/ 208	09/05/2011 2011/00000 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por Dª Cristina Arranz Navarro
2011/ 209	09/05/2011 2011/00000 HP	Desistimiento De La Reclamación De Responsabilidad Patrimonial Rrp 51/11,formulada Por Dª Patricia Blanco García Y Trámite De Archivo Al Expte.
2011/ 210	09/05/2011 2011/00000 HP	Tener Por Desistida A Mutua Madrileña Sociedad De Seguros, Por La Recl.De Resp.Patr. Rrp 42/11 Y Trámite De Archivo Del Expte.
2011/ 211	09/05/2011 2011/00000 HP	Tener Por Desistida A Dª Isabel Mª Flores Palomino De La Reclamación De Resp.Patrim. Procediendo Al Archivo Del Expte.
2011/ 212	09/05/2011 2011/00000 HP	Inadmisión De Reclamación Presentada Por Génesis, Seg.Grales, S.A., En Nombre Y Representación De Dª Teresa Gema Medina De Dios
2011/ 213	09/05/2011 2011/00000 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por Dª Ascensión Chamorro Zotes
2011/ 214	10/05/2011 2011/00000 HP	Relación Contable De Anulación De Ados Por Abonos Del Boletin Oficial De La Comunidad De Madrid
2011/ 215	11/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Incidencias De Ads Nº 101
2011/ 216	11/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Ad Nº 106
2011/ 217	12/05/2011 2011/00000 HP	Concesión De Pago A Justificar A Nombre Del Habilitado D. Jose Miguel Almansa López
Nº ORDEN	**FECHA Nº EXPTE. DELEG.**	**TEXTO DE LA RESOLUCIÓN**
2011/ 218	12/05/2011	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por Dª Pilar

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	2011/00000 HP	García García
2011/ 219	12/05/2011 2011/00000 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por Dª Mercedes Losada Torrenova
2011/ 220	12/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Cuentas Justificativas De Pagos A Justificar A Nombre De Los Habilitados: M.Lázaro Cuenca, J.Borrás Hdez Y D. Andrés De Las Alas
2011/ 221	13/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación Relación Contable De Ads Nº 109
2011/ 222	16/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Obligaciones Nº 336
2011/ 223	17/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Ados Nº 329
2011/ 224	17/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación Cuenta Justificativa De Pago A Justificar A Nombre Del Habilitado Dª Teresa Martínez Aparicio
2011/ 225	17/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Ad Nº 110
2011/ 226	18/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Ado Por Inserciones En El Bocm Por Imiporte Total De 757,80€
2011/ 227	18/05/2011 2011/00000 HP	Concesión De Pago A Justificar A Nombre Del Habilitado: D. Miguel Rodríguez Fernández
2011/ 228	19/05/1905 2011/00000 HP	Aprobación De Ado Por Inserción En Bocm (nº 2011-02-4636) Por Iporte De 244,80€
2011/ 229	19/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Cuentas Justificativas De Pagos A Justificar A Nombre De Los Habilitados: D. Jesús Garoz Mayoral Y Dª Carmen Bonilla Martínez
2011/ 230	20/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación Relación Contable De Ado Nº 112
2011/ 231	20/05/2011 2011/00000 HP	Concesión De Pago A Justificar A Nombre Del Habilitado: Dª Inmaculada Martín Zazo
2011/ 232	20/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación De Reconocimiento De Obligaciones Nº 349
2011/ 233	19/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Cuenta Justificativa De Pago A Justificar A Nombre Del Habilitado Dª Silvia Buabent Vallejo
2011/ 234	20/05/2011 2011/00000 HP	Cancelación Anticipo De Caja Fija Nº 6/2011-35010 A Nombre Del Habilitado Dª Teresa Martínez Aparicio
2011/ 235	20/05/2011 2011/00000	Cancelación Anticipo De Caja Fija Nº 7/2011-35106 A Nombre De Fco. Javier Ayala Ortega

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	HP	
2011/ 236	20/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Cuentas Justificativas De Pagos A Justificar A Nombre De Dª Margarita Barrios Reginfo Y Otros
2011/ 237	20/05/2011 2011/00000 HP	Arprobación De Cuenta Justificativa De Pago A Justificar A Nombre De D. Andrés De Las Alas Pumariño
2011/ 238	24/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Cuenta Justificativa De Pago A Justificar A Nombre Del Habilitado D. Manuel Robles Delgado
2011/ 239	25/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Obligaciones Nº 362
2011/ 240	25/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Ad Nº 114
2011/ 241	26/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Cuenta Justificativa De Pago A Justificar A Nombre Del Habilitado Dª Mª Luisa González Blas
2011/ 242	27/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación Relación Contable De Ado Nº 365
2011/ 243	27/05/2011 2011/00000 HP	Cancelación De Anticipo De Caja Fija Nº 7/2011-35150 A Nombre Del Habilitado D. Romualdo González Puiggros
2011/ 244	27/05/2011 2011/00000 HP	Cancelación Anticipo De Caja Fija Nº 7/2011-35008 A Nombre Del Habilitado Dª Ana Mª Cantero Serrano
2011/ 245	30/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Ado Nº 366
2011/ 246	31/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación Relación De Ad Nº 111
2011/ 247	31/05/2011 2011/00000 HP	Anulación De Ado Nº 5197 Por Importe De 3.540,00€
2011/ 248	31/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Obligaciones Nº 377
2011/ 249	30/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Ado Nº 378
2011/ 250	31/05/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Obligaciones Nº 385
2011/ 251	01/06/2011 2011/00000 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por D. Victoriano Reina Serrano
2011/ 252	01/06/2011 2011/00000 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por D. Francisco García Poyatos

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 253	02/06/2011 2011/00000 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por Dª Lucía Ramos Nombela
2011/ 254	02/06/2011 2011/00000 HP	Estimación De La Reclamación De Daños Formulada Por D. Lkhalil Benamar Y Aprobación De Ado Por Importe De 100,00€
2011/ 255	02/06/2011 2011/00000 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por Mutua Madrileña
2011/ 256	02/06/2011 2011/00000 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por D. Miguel Ángel Agea Ruiz
2011/ 257	02/06/2011 2011/00000 HP	Desestimación De Alegaciones Y Ratificación De Decreto Nº 467/2010
2011/ 258	02/06/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Ado Nº 392
2011/ 259	02/06/2011 2011/00000 HP	Aprobación Cuenta Justificativa De Pago A Justificar A Nombre Del Habilitado D. José Sánchez Vicente
2011/ 260	02/06/2011 2011/00000 HP	Concesión De Pago A Justificar A Nombre Del Habilitado Dª Ana Mª Cantero Serrano
2011/ 261	03/06/2011 2011/00000 HP	Aprobación Relación Contable De Ad Nº 115
2011/ 262	03/06/2011 2011/00000 HP	Aprobación Relación Contable De Ad Nº 116
2011/ 263	03/06/2011 2011/00000 HP	Estimación De La Reclamación De Daños Formulada Por Mapfre Familiar Y Aprobación De Ado Por Importe De 143,84€
2011/ 264	03/06/2011 2011/00000 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por Axa Seguros Generales
2011/ 265	03/06/2011 2011/00000 HP	Concesión De Pago A Justificar Complementario A Nombre Del Habilitado D. Miguel Rodríguez Fernández
2011/ 266	03/06/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Cuenta Justificativa De Pago A Justificar A Nombre Del Habilitado: Ana Mª Cantero Serrano
2011/ 267	02/06/2011 2011/00000 HP	Concesión Plazo A Nombre De D. Eustaquio Casanova Díaz, Para Aportacion De Documentacion En Relacion Con Solicitud De Fraccionamiento De Pago De Deuda Al Ayto De Fuenlabrada
2011/ 268	07/06/2011 2011/00000 HP	Rendición De Cuenta Nº 1 Y Cancelación De Acf Nº 7/2011-35078 A Nombre Del Habilitado D. José Sánchez Vicente
2011/ 269	08/06/2011 2011/00000 HP	Aprobación Relación Contable De Ad Nº 118
2011/ 270	10/06/2011	Aprobación De Ado Por Importe De 1.000€ A Zurich Insurance Plc,

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	2011/00000 HP	S/sentencia Nº 115/11 Del Juzgado De Lo Contencioso-administrativo Nº 21 De Madrid
2011/ 271	10/06/2011 2011/00000 HP	Concesión De Fraccionamiento De Pago De Deuda (expte: 123/11) A D. Eustaquio Casanova Díaz En 10 Plazos (de 05/07/2011 A 05/04/12)
2011/ 272	02/06/2011 2011/00000 HP	Concesión De Fraccionamiento De Pago De Deuda (expte: 423/10) A D. Aurelio Martínez Alonso En 10 Plazos (de 20/06/2011 A 20/03/12)
2011/ 273	10/06/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Ad Nº 119
2011/ 274	10/06/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Saldo De Disposición Nº 4052/2010 Por Importe De 175,20€
2011/ 275	10/06/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Ado Nº 386
2011/ 276	10/06/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Cuenta Justificativa De Pagos A Justificar A Nombre Del Habilitado D. Miguel Rodríguez Fernández
2011/ 277	10/06/2011 2011/00000 HP	Rendición De Cuenta Justificativa Y Cancelación De Acf Nº 8/2011-35181 A Nombre Del Habilitado D. Fernando Medina Martín
2011/ 278	10/06/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Cuenta Justificativa De Pago A Justificar A Nombre De D. Jesús Godino Palomo
2011/ 279	22/06/2011 2011/00000 HP	Tener Por Desistido A D. Ricardo Hernández González, En La Reclamación De Responsabilidad Patrimonial Ref. Rrp 72/11 Y Archivo Del Expte.
2011/ 280	24/06/2011 2011/00000 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por Dª Mª Ángeles De La Vieja Escolar
2011/ 281	24/06/2011 2011/00000 HP	Concesión De Pago A Justificar A Nombre Del Habilitado: Dª Purificación Bueno Herrera.
2011/ 282	24/06/2011 2011/00000 HP	Apertura Y Constitución De Acf Nº 8/2011-35078 A Nombre Del Habilitado D. José Sánchez Vicente
2011/ 283	24/06/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Disposiciones Nº 122
2011/ 284	24/06/2011 2011/00000 HP	Aprobación Relación Contable De Ad Nº 120
2011/ 285	27/06/2011 2011/00000 HP	Concesión De Pago A Justificar A Nombre Del Habilitado D. Oscar Rodríguez García
2011/ 286	28/06/2011 2011/00000 HP	Concesión De Pago A Justificar A Nombre Del Habilitado Dª Mª Isabel Barrientos Burguillos
2011/ 287	28/06/2011 2011/00000	Concesión De Fraccionamiento De Pago De Deuda En Diez Plazos (del 20/07/11 Al 20/04/2011) A Dª Ana Isabel Velasco Fernanz (expte:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	HP	3539/10)
2011/ 288	08/06/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Obligaciones Nº402
2011/ 289	10/06/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Ado Nº 410
2011/ 290	29/06/2011 2011/00000 HP	Aprobación Relación Contable De Ado Nº 404
2011/ 291	29/06/2011 2011/00000 HP	Aprobación Relación Contable De O Nº 439
2011/ 292	29/06/2011 2011/00000 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por Dª Mª Dolores Cuenca Llanos
2011/ 293	29/06/2011 2011/00000 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por Dª Mª Concepción García González
2011/ 294	29/06/2011 2011/00000 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por Linea Directa Aseguradora
2011/ 295	29/06/2011 2011/00000 HP	Estimación De La Reclamación De Daños Formulada Por Cdad.Prop.Cl Tia Javiera 1-7 Y Aprobación De Ado Por Importe Total De 482,56€
2011/ 296	29/06/2011 2011/00000 HP	Estimación De La Reclamación De Daños Formulada Por Mutua Madrileña Sociedad De Seguros Y Aprobación De Ado Por Importe De 388,21€
2011/ 297	30/06/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Ad Nº 124
2011/ 298	30/06/2011 2011/00000 HP	Aprobación Relación Contable De Ado Nº 447 Y Anulación De Ado Por Importe De 11.933,34€ Y Anulación De Ads Por Importe Total De 17.287€
2011/ 299	01/07/2011 2011/00000 HP	Aprobación Cuenta Justificativa De Pagos A Justificar A Nombre De Las Habilitadas: Lola Sánchez Perea Y Raquel Valadés Rodríguez
2011/ 300	05/07/2011 2011/00000 HP	Inadmisión De La Reclamación Formulada Por D. Miguel Ángel Soto Prieto
2011/ 301	05/07/2011 2011/00000 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por Dª María Hipólita Leyva
2011/ 302	05/07/2011 2011/00000 HP	Desestimación Del Recurso De Reposición Formulado Por Dª Mercedes Losada Torrenova
2011/ 303	Sin fecha Resol. 2011/00000 HP	Aprobación Cuenta Justificativa De Pago A Justificar A Nombre De Dª Yolanda De La Fuente Vázquez
2011/ 304	08/07/2011 2011/00000 HP	Tasas Por Inserción En Bocm Por Importe Total De 259,29 Aprobación De Relación Contable Ados Nº 456

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 305	11/07/2011 2011/00000 HP	Aprobación De La Cuenta Justificativa De Pago A Justificar A Nombre Del Habilitado D. José Miguel Almansa
2011/ 306	11/07/2011 2011/00000 HP	Apertura Y Constitución Acf Nº 7/2011-35008 A Nombre Del Habilitado: Ana Mª Cantero Serrano
2011/ 307	12/07/2011 2011/00000 HP	Concesión De Pago A Justificar A Nombre Del Habilitado D. Ángel Arza García
2011/ 308	12/07/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Ad Nº 126
2011/ 309	12/07/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Ad Nº 127
2011/ 310	12/07/2011 2011/00000 HP	Aprobación Contable De Ado Nº 465
2011/ 311	Sin fecha Resol. 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Ad Nº 128
2011/ 312	13/07/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Ado Nº 476 - Varias Inserciones Bocm
2011/ 313	13/07/2011 2011/00000 HP	Inadmisión De La Declaración De Daños Formulada Por D. Máximo Bardón Martín
2011/ 314	14/07/2011 2011/00000 HP	Aprobación Relación Contable De Ado Nº 483
2011/ 315	15/07/2011 2011/00000 HP	Apertura Y Constitución De Acf Nº 7/2011-35010 A Nombre Del Habilitado Dª Teresa Martínez Aparicio
2011/ 316	15/07/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Ados Por Inserciones En El Bocm Por Importe Total De 2.147,90€ Relación De Ado Nº 487
2011/ 317	15/07/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Obligaciones Nº 448
2011/ 318	15/07/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Obligaciones Nº 466
2011/ 319	22/07/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Ad Nº 133
2011/ 320	29/07/2011 2011/00000 HP	Concesión De Pago A Justificar A Nombre Del Habilitado Dª Elisa Marco Fernández
2011/ 321	29/07/2011 2011/00000 HP	Aprobación Cuenta Justificativa De Pago A Justificar A Nombre De Dª Inmaculada Martín Zazo
2011/ 322	23/05/2011	Procedimiento De Reclamación De Ingreso De 1.000€ Correspondiente Al

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	2011/00000 HP	Expte De Reclamación De Resp.Patrim. Rrp 180/10, Instado Por D. Rafael Zafra Muñoz
2011/ 323	20/07/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Ad Nº 129
2011/ 324	28/07/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Ad Nº 135
2011/ 325	02/08/2011 2011/00000 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por D. Francisco Ngandu Ilunga
2011/ 326	02/08/2011 2011/00000 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por Dª Mª Dolores Pallol Pino.
2011/ 327	02/08/2011 2011/00000 HP	Desestimación De Reclamación De Daños Formulada Por Dª Ana María Hiruelas Dominguez
2011/ 328	02/08/2011 2011/00000 HP	Desestimación De Reclamación De Daños Formulada Por Dª Paloma Peña Parra
2011/ 329	02/08/2011 2011/00000 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por Linea Directa Aseguradora
2011/ 330	02/08/2011 2011/00000 HP	Inadmisión De La Reclamación De Daños Formulada Por D. Jacinto García Almena
2011/ 331	04/08/2011 2011/00000 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por Dª Ángela Sahún Burgos.
2011/ 332	22/08/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Ad Nº 136
2011/ 333	22/08/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación Contable De Ad Nº 137
2011/ 334	22/08/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Relación De Ado Nº 542
2011/ 335	25/08/2011 2011/00000 HP	Desestimación De La Reclamación Formulada Por Dª María Dolores Piris Hervias
2011/ 336	25/08/2011 2011/00000 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por Dª Pilar Torres Díaz De Mera.
2011/ 337	25/08/2011 2011/00000 HP	Desestimación De Recurso De Reposición Formulado Por D. Máximo Bardón Martín.
2011/ 338	11/07/2011 2011/00000 HP	Aprobación De Anulación Parcial De Ad Nº 12601 Por Importe De 354,00€
2011/ 339	12/07/2011 2011/00000	Aprobación De Relación Contable De Obligaciones Nº 468

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 340	HP 13/07/2011 2011/00000 HP	Aprobación Relación Contable De Ado Nº 470

5.-DECRETOS DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO

Nº ORDEN	FECHA Nº EXPTE. DELEG.	TEXTO DE LA RESOLUCIÓN
2011/ 603	18/02/2011 0110-CTAI-10 PUI	Decreto Denegación De Licencia De Actividad Com.Menor De Toda Clase De Art. En Otros Locales, Sito En Lima, 50 Loc. 1.
2011/ 604	08/02/2011 0021-NLAI-10 PUI	Decreto Denegación De Licencia De Apertura De Actividad Frutas, Verduras Y Hortalizas Com.Menor, Sito En Urb.Parque Miraflores, 3 Loc. 1.
2011/ 605	18/02/2011 0027-BA-08 PUI	Decreto Denegación De Licencia De Bebidas Alcoholicas, Sito En Urb.Nuevo Versalles, 10 Loc. 4.
2011/ 606	18/02/2011 0113-NLAI-08 PUI	Decreto Denegación Licencia De Apertura , Comercio Menor De Toda Clase De Art. De Comidas Y Bebidas, Sito En Pºpuerto Rico, 2 Loc. C
2011/ 607	07/02/2011 0175-CTAI-09 PUI	Decreto Archivo De Licencia De Actividad Agencias De Viajes Servicio Al Público, Avd.Andes, 20 Loc. D2.
2011/ 608	07/02/2011 0002-BA-11 PUI	Decreto Denegación Licencia De Bebidas Alcoholicas, Sito En Constitución, 46
2011/ 609	07/02/2011 0161-NLAI-09 PUI	Decreto Caducidad Y Archivo De Licencia De Apertura De Actividad Textiles Hogar Venta Menor, Sito En C/la Robla, 2 Bq.2 Loc. 8
2011/ 610	07/02/2011 0049-NLAI-10 PUI	Decreto Caducidad Y Archivo De Licencia De Actividad Com.Menor De Alimentación, Sito En Pza.Paris, 6 Loc. 2.
2011/ 611	07/02/2011 0079-NLAI-10 PUI	Decreto Concesión Licencia De Apertura De Actividad Academia De Enseñanza, Sito En C/zamora, 29 Loc. 1.
2011/ 612	07/02/2011 0061-CTAI-09 PUI	Decreto Concesión Licencia De Apertura De Actividad Electrodomesticos Com.Men; Medicos, Ortopedicos Y Fotogra. Sito En Pº Santiago De Compostela, 1 Loc.A.
2011/ 613	25/01/2011 0198-BLAI-10 PUI	Decreto Baja De Licencia De Actividad Com.Menor De Prendas De Vestir Y Calzado, Sito En C/la Robla, 2 Bq. Loc. 12.
2011/ 614	07/02/2011 0174-CTAI-10	Decreto Concesión De Licencia De Apertura De Actividad Servicios Financieros Y Contable,

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	PUI	Sito En Polvoranca, 18 2 Loc. D.
2011/ 615	07/02/2011 0212-NLAI-09 PUI	Decreto Concesión Licencia De Apertura De Actividad Com.Menor Productos Alimenticios Y Bebidas, C/barcelona, 30 Loc. D
2011/ 616	28/02/2011 0150-NLAI-10 PUI	Decreto Concesión Licencia De Apertura De Actividad Venta Y Reparación De Bicicletas, Sito En Vitoria, 2 Loc. 3.
2011/ 617	28/02/2011 0009-NLAI-09 PUI	Decreto Concesión De Licencia De Apertura De Actividad Com.Menor De Frutas, Verduras Y Hortalizas, Sito En Av.Provincias, 38 Loc. 2.
2011/ 618	17/03/2011 12/11 PUI	Orden De Ejecucion Retirada De Cartel Publicitario De La Parcela Sita En El Camino De Polvoranca, S/n
2011/ 619	22/02/2011 ULM-381-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En Huesca, 9 - Local 12
2011/ 620	03/03/2011 1623-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Instalación De Aire Acondicionado En La Plaza De Santander. 6 - 1º 4
2011/ 621	03/03/2011 1581-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Baño En Castilla La Nueva, 41 - 1º A
2011/ 622	03/03/2011 1573-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Impermeabilización De Terraza En Añbacete. 7 - Esc. 2
2011/ 623	03/03/2011 1542-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Baños En Reflexión, 91
2011/ 624	02/03/2011 1471-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforma En Vivienda En Pº De Estoril, 2 - 4º A
2011/ 625	15/02/2010 1452-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Aplacado De Fachada En Local En La Calle Italia, 5 - 2º B
2011/ 626	02/03/2011 1430-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforma De Vivienda En Dehesillas, 2 - Portal 4 - 4º C
2011/ 627	02/03/2011 973-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforma De Puerta E Instalación De Cierre En La Clale Belén, 26
2011/ 628	03/03/2011 ULM-62274-10 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Vivienda En Pº De Colonia, 1 - 8º C
2011/ 629	03/03/2011 ULM-60486-10 PUI	Decreto De Denegación Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Reposición Carpintería En Oviedo, 12 - 1º 2

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 630	02/03/2011 ULM-58634-10 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En La Calle Lechuga, 8 - Local 3
2011/ 631	14/02/2011 ULM-57753-10 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Pintura De Fachada En Local En La Calle Navalcarnero, 4 - Local 6
2011/ 632	25/02/2011 ULM-55565-10 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Cambio De Carpintería En Salón Y Cocina En La Calle Canarias, 6 - 2º B
2011/ 633	02/03/2011 ULM-48256-10 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Alicatada De Fachada De Local En Plaza De Valdeserrano, 4
2011/ 634	11/03/2011 ULM-35486-10 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Local En Fátima, 18
2011/ 635	07/02/2011 ULM-899-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Polvoranca, 17 - 3º C
2011/ 636	10/03/2011 ULM-10758-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Bolivia, 7 - 7º C
2011/ 637	11/03/2011 ULM-10634-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Baño En San Andrés, 14 - 3º D
2011/ 638	09/03/2011 ULM-10521-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Cambio De Plato De Ducha En Avda. De La Hispanidad, 2a - Esc. Dcha. 12º B
2011/ 639	11/03/2011 ULM-10256-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Sustitución De Bañera Por Plato De Ducha En Suiza, 5 - 5º A
2011/ 640	11/03/2011 ULM-10241-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Cambio De Bañera Por Plato De Ducha En Castillejos, 19 - 2º B
2011/ 641	11/03/2011 ULM-10015-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Arreglo De Baño En Pº De Chile, 18 - 8º D
2011/ 642	11/03/2011 ULM-9806-11	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Garaje En Maracaibo, 19

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	PUI	
2011/ 643	10/03/2011 ULM-9241-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Construcción De Almacén En Local Enplaza De La Albufera, 8 - Local 1
2011/ 644	07/03/2011 ULM-9121-10 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Avda. De España, 4 - Esc. 1 - 4º C
2011/ 645	07/03/2011 ULM-8495-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Baño En Avda. De Las Naciones, 18 - 3º D
2011/ 646	07/03/2011 ULM-8468-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Castilla La Nueva, 35bis, 4º C
2011/ 647	02/03/2011 ULM-8268-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Vivienda En Pº Del Olimpo, 10, 7º C
2011/ 648	02/03/2011 ULM-8193-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Solado De Cocina En Villalón, 7 - 1º 2
2011/ 649	07/03/2011 ULM-7984-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Desbroce Y Solado De Patio En Hipocrátes, 52
2011/ 650	07/03/2011 ULM-7963-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Solado De Baño En Avda. De Los Andes, 20 - 9º A
2011/ 651	07/03/2011 ULM-7927-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Leganés, 59 - 2º D
2011/ 652	02/03/2011 ULM-7904-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Vivienda En Igualdad, 3 - 4º C
2011/ 653	25/02/2011 ULM-7756-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Grecia, 23 - 9º C
2011/ 654	07/03/2011 ULM-7708-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Baño En Grecia, 14 - 3º C
2011/ 655	25/02/2011 ULM-7690-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Solado De Garaje En Ribadeo, 5
2011/ 656	25/02/2011 ULM-7676-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Local En Pº Del Pireo, 16
2011/ 657	25/02/2011 ULM-7589-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Sustitución De Falso Techo De Escayola En Local En Islas Británicas, 2 - Local 1
2011/ 658	22/02/2011	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	ULM-7068-11 PUI	Para Reforma De Baño En Avda. Miguel De Cervantes, 18 - 2º A
2011/ 659	25/02/2011 ULM-7029-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En María Moliner, 1 - 4º C
2011/ 660	25/02/2011 ULLM-7002-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño Y Cambio Tuberias De Calefacción En Leganés, 49 - 1º G
2011/ 661	28/02/2011 ULM-6944-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Avda. De Europa, 5 - 3º B
2011/ 662	25/02/2011 ULM-6743-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Ejecución De Almacén En Local En La Robla, 2 - Edificio 2 - Local 17
2011/ 663	25/02/2011 ULM-6557-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma En Garaje En La Calle León Felipe, 4
2011/ 664	09/03/2011 ulm-6506-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Baño En Pº Del Pireo, 18 - 3º D
2011/ 665	21/02/2011 ULM-6393-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Avda.España, 10 - Portal 2 - 4º B
2011/ 666	21/02/2011 ULM-6358-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Alicatado De Portal En Las Nieves, 1
2011/ 667	25/02/2011 ULM-6312-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Alemania, 3 - Bajo D
2011/ 668	25/02/2011 ULM-6240-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Extremadura, 2 - 1º D
2011/ 669	17/02/2011 ULM-6239-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Vivienda En Luxemburgo, 9 - 4º 3
2011/ 670	09/03/2011 ULM-6211-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Pintura De Vivienda En Pº San Andrés, 4 - 2º D
2011/ 671	21/02/2011 ULM-6079-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Nazaret, 32 - 6º B
2011/ 672	22/02/2011 ULM-5679-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Avda. España, 4 - Esc. 1 - 4º A
2011/ 673	22/02/2011 ULM-5446-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Zamora, 10 - 4º B

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 674	22/02/2011 ULM-5310-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reparación Junta De Dilatación Garaje En Islas Británicas, 2a
2011/ 675	22/02/2011 ULM-5308-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Arreglo De Portal En Plaza De Bogotá, 4
2011/ 676	11/03/2011 ULM-5116-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En Constitución, 8 - Loca 1
2011/ 677	08/03/2011 ULM-5076-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Baño En Avda. España, 11 - 7º D
2011/ 678	07/03/2011 ULM-4856-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Local En Leganés, 52 - Local 5
2011/ 679	08/03/2011 ULM-4458-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Baño En Avda. De Las Provincias, 21 - 4º B
2011/ 680	07/03/2011 ULM-3967-11 PUI	Decreto De Denegación Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Plaza De La Coruña, 7 - 9º B
2011/ 681	07/03/2011 ULM-3818-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Baño En Fco. Javier Sauquillo, 12 - 7º D
2011/ 682	22/02/2011 ULM-3137-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Callao, 9 - 3º B
2011/ 683	08/03/2011 ULM-2835-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Aseos En Local En La Calle Fátima, 7
2011/ 684	22/03/2011 ULM-2115-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Vivienda En La Calle Bolivia, 7 - Bajo A
2011/ 685	22/02/2011 ULM-1585-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Fachada En Palencia, 2 - Local D
2011/ 686	25/02/2011 ULM-716-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Arreglo De Patio Y Garaje En Rosalia De Castro, 1
2011/ 687	21/03/2011 13/11 PUI	Decreto Solicitando Legalizacion De Obras De Demolicion En Calle Lealtad Nº 20 De Fuenlabrada.
2011/ 688	17/03/2011 E.4.C.11 PUI	Requerimiento De Documentación Para La Adjudicación Del Servicio De Intervencion Tecnica Dirigido A Padres Y Madres Con Hijos/as Con Necesidades Especiales "un Espacio Para Padres Y Madres"
2011/	22/03/2011	Decreto Sancionador Por Importe De 600.- Euros

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

689	13/11 PUI	
2011/ 690	15/03/2011 ULM-6703-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En La Calle Sevilla, 7b
2011/ 691	15/03/2011 ULM-62224-10 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En Avda. De Las Naciones, 1 - Local 3a
2011/ 692	16/03/2011 ULM-11712-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reparación De Fachada En La Calle Sevilla, 15
2011/ 693	15/03/2011 ULM-9290-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Vallado De Parcela En La Calle Del Olmo, 30
2011/ 694	18/03/2011 ULM-9146-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reparación De Suelo En Patio Interior En La Calle Irlanda, 2
2011/ 695	15/03/2011 ULM-8460-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En Oviedo, 11 - Locales 9 Y 10
2011/ 696	08/03/2011 ULM-5035-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Baño En Los Ángeles, 6 - Bajo C
2011/ 697	15/03/2011 ULM-4092-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Unión De Dos Locales En Avda. De Las Provincias, 21 - Local 1
2011/ 698	15/03/2011 0479-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Garaje Aparcamiento Privado Sito En Cl De Las Gardenias, 3
2011/ 699	15/03/2011 0561-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Peluqueria De Señoras, Sita En Avenida Francisco Javier Sauquillo, 18local 5
2011/ 700	15/03/2011 0515-NLAC-06 PUI	Decreto De Evalución Ambiental De Actividades Para La Actividad De Bar-restaurante Sito En Cl De Quito, 6 Local 8
2011/ 701	15/03/2011 0584-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Comercio Menor De Toda Clase De Artículos Sito En Cl De Mostoles, 36 Local 1
2011/ 702	14/03/2011 0492-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Farmacias Sita En Cl De Fromista, 12 Local A
2011/ 703	14/03/2011 0719-NLAC-08 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Oficina Bancaria Sita En Pz De La Constitución, 2 Local 2
2011/ 704	14/03/2011 0331-NLAC-10	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Bar-restaurante Sito En

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	PUI	Avda Del Vivero, 6 Local 1
2011/ 705	14/03/2011 0491-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Fruts, Verduras Y Hortalizas Com. Menor Sito En Avenida De La Hispanidad, 16 Local 4
2011/ 706	17/03/2011 0548-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacen Y Comercio Mayor De Art. Textiles Sito En Cl De Villafranca Del Bierzo, 5 Local 1
2011/ 707	17/03/2011 0467-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Cafetería Sita En Cl De Leganes, 59 Local 3
2011/ 708	17/03/2011 0191-NLAC-06 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Fabricación De Equipos De Radiocomunicación Sita En Cl Batalla De Brunete, 48 Y 50
2011/ 709	16/03/2011 0542-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Piscina Sita En Cl De Las Gardenias, 3
2011/ 710	16/03/2011 0506-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Cafetería Sita En Cl De Portugal, 44 Local 13
2011/ 711	16/03/2011 0498-NLAC-10 PUI	Decreto De Evalución Ambiental De Actividades Para La Actividad De Comercio Menor De Alimentación Sito En Cl De Mostoles, 3 Bq 6 Local 2
2011/ 712	16/03/2011 0497-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Comercio Menor De Toda Clase De Articulos, Alimentos Y Bebidas Sita En Cl De La Comunidad De Madrid, 24 Local 1
2011/ 713	16/03/2011 0527-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Taller Reparación De Automóviles De Mecánica, Electricidad, Chapa Y Pintura Sita En Cl De La Laguna, 7
2011/ 714	16/03/2011 0236-NLAC-96 PUI	Decreto De Caducidad Y Archivo Para La Actividad De Fabricación Y Mecanizados Metálicos Sito En Cl Azor, 28
2011/ 715	11/03/2011 0580-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacen Y Comercio Mayor De Prendas De Vestir Sita En Cl De La Robla, 6 Local 16
2011/ 716	11/03/2011 0466-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacén Y Venta Al Mayor De Toda Clase De Artículos Sito En Cl De Villablino, 27 Bq 6 Local 54
2011/ 717	11/03/2011 0232-NLAC-08 PUI	Decreto De Caducidad Y Archivo Para La Actividad De Fabricación De Productos Diversos En Materias Plásticas Sita En Cm Bajo De Getafe, 5 Local 1
2011/ 718	10/03/2011	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	0456-NLAC-10 PUI	Para La Actividad De Frutas, Verduras Y Hortalizas Com. Menor Sito En Cl De Murcia, 3 Local 3
2011/ 719	14/03/2011 0344-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Taller Reparación De Automoviles Sito En Cl De Arquimedes, 28
2011/ 720	14/03/2011 0329-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Taller Reparación De Automóviles De Mecánica, Electricidad, Chapa Y Pintura Sita En Cl Batalla De Brunete, 20
2011/ 721	14/03/2011 0400-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacen Y Comercio Mayor De Prendas De Vestir Sita En Cl Bembibre, 16 Local 2
2011/ 722	14/03/2011 0220-NLAC-06 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Comercio Mayor De Articulos De Iluminación Sito En Ct Madrid-toledo Km 18.4 Local 4
2011/ 723	14/03/2011 0427-ALAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Autoservicio De Alimentación Sito En Cl De Extremadura, 10 Local 1 Y 2
2011/ 724	14/03/2011 0476-NLAC-08 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Oficina Y Taller De Reparaicón De Equipos Electronicos Sito En Cl De La Alcazaba, 3 Local 6
2011/ 725	14/03/2011 0589-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Taller De Corte Y Confección De Prendas De Vestir Sita En Avda De La Cantueña, 2 Naves A2 Y A3
2011/ 726	15/03/2011 0237-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Cafetería Sita En Cl Castilla La Nueva, 37 Bis.
2011/ 727	14/03/2011 0436-NLAC-07 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Comercio Menor De Alimentacion Sito En Cl De Bolivia, 1 Local 1
2011/ 728	11/03/2011 0301-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Restaurante Sito En Calle De Callao, 42 Local 1
2011/ 729	09/03/2011 UIF-8122-11 PUI	Licencia Cala Para Suministro En C/ Portugal 32
2011/ 730	10/03/2011 238-LM-11 UIF-8953-11 PUI	Rebaje De Acera Y Nuevo Solar C/ Ernesto Che Guevara 52
2011/ 731	10/03/2011 0183-LM-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino, 27 Bq 1 Nave 4

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 732	10/03/2011 0182-LM-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino, 27 Bq1 Nave 6
2011/ 733	10/03/2011 0185-LM-11 PUI	Acondicionamiento De Nave Villablino, 27 Bq 3 Nave 23
2011/ 734	10/03/2011 0188-LM-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino 27 Bq5 Nave 44
2011/ 735	10/03/2011 0213-LM-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino 27 Bq 5 Nave 47
2011/ 736	10/03/2011 0245-LM-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino 27 Bq 4 Nave 37
2011/ 737	10/03/2011 0187-LM-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino 27 Bq 6 Nave 56
2011/ 738	16/03/2011 0300-LM-11 PUI	Legalización De Escalera En La Calle Corullón, 32
2011/ 739	16/03/2011 0151-LM-11 PUI	Reforma De Nave En Sierra De Cazorla, 6
2011/ 740	16/03/2011 0578-LM-10 PUI	Instalación De Monoposte En Río Ebro, 5
2011/ 741	11/03/291 0291-LM-11 PUI	Sustitución Cubierta De Uralita En Bañeza, 37
2011/ 742	16/03/2011 0239-LM-11 PUI	Instalación Red Subterránea Y Ct En Acedinos, 1
2011/ 743	16/03/2011 0566-LM-11 PUI	Demolición De Tabique Y Nueva Construcción, Así Como Colocación De Puerta En La Calle Luis Sauquillo, 76 A
2011/ 744	22/03/2011 E.37.C.10 PUI	Requerimiento De Documentación Para La Adjudicación De Servicios De Telecomunicaciones (datos, Telefonia Fija, Telefonia Movil Y Acceso A Internet)
2011/ 745	28/02/2011 0172-LM-11 PUI	Canalización Subterránea En Astorga, 1
2011/ 746	16/03/2011 329-LM-11 UIF-11874-11 PUI	Licencia Para Suministro En C/ Lechuga Nº 8
2011/ 747	17/03/2011	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	ULM-12124-11 PUI	Para Reforma De Cocina Y Bañaos En Constitución, 2 - 2º C
2011/ 748	17/03/2011 ULM-12094-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Sustitución De Carpintería En Salida Salón A Terraza En Burgos, 4 - 4º E
2011/ 749	16/03/2011 ULM-11923-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Dos Baños En Urb. Parque Miraflores, 59 - 4º C
2011/ 750	16/03/2011 ULM-11875-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Solado De Parcela Posterior En Jamaica, 6
2011/ 751	16/03/2011 ULM-11410-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reparación De Cubierta En Avda. De Los Andes, 16
2011/ 752	16/03/2011 ULM-10591-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Saneamiento Arquetas Y Colector En Malta, 2
2011/ 753	16/03/2011 ULM-10551-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En La Calle Francia, 36 - 5º B
2011/ 754	14/03/2011 ULM-9354-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Dos Baños En Rosa De Luxemburgo, 2 - Portal 1 - 5º A
2011/ 755	14/03/2011 ULM-9180-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Alicatado De Cocina Y Baño En Pº De Londres, 6 - 3º A
2011/ 756	15/03/2011 ULM-8975-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Pintura De Local En Plaza De La Albufera, 1
2011/ 757	15/03/2011 ULM-8841-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Vivienda En Extremadura, 13 - 2º B
2011/ 758	15/03/2011 ULM-8671-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Móstoles, 78 - Portal 4 -. 2º B
2011/ 759	15/03/2011 ULM-8441-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Alicatado De Cocina En Constitución, 63 - 6º D
2011/ 760	15/03/2011 ULM-8400-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Dos Baños En Plaza De La Albufera, 8 - 4º A
2011/ 761	16/03/2011 ULM-6061-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Vivienda En Colombia, 8 - 6º A
2011/ 762	16/03/2011 ULM-62273-10 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Portal Y Ejecución De Rampa En Plaza De La Melendra, 1

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 763	17/03/2011 1462-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforma De Vivienda En Panaderas, 1 - Bajo A
2011/ 764	10/03/2011 0181-LM-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino, 27 Bq 3 Nave 28
2011/ 765	14/03/2011 0044-NLAC-07 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades De La Actividad De Papel Manipulados Sito En Cl Del Azor, 12 Local 1 Y 14 Local 1
2011/ 766	15/03/2011 1743-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En Panaderas, 1 - Local 1
2011/ 767	25/03/2011 ulm-13101-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obr Amenor Para Reforma De Baño En Plaza De Paris, 3 - 1º D
2011/ 768	31/03/2011 14/11 PUI	Orden De Ejecucion Demolicion De Muro Sito En La Calle De La Harina, 5.
2011/ 769	01/04/2011 15/11 PUI	Decreto De Cierre Por Carecer De Licencia De Apertura E Incumplimiento Grave De Las Medidas De Seguridad E Higiene Del Local.
2011/ 770	04/04/2011 16/11 PUI	Orden De Ejecucion Arrglo De Facha Del Edificio Sito En La Calle Luis Sauquillo Nº 31 De Fuenlabrada.
2011/ 771	05/04/2011 17/11 PUI	Decreto Requiriendo Legalizacion De Obras En El Local N1 3, Sito En La Calle Extremadura Nº 12 De Fuenlabrada.
2011/ 772	18/03/2011 343-LM-11 UIF-12406-11 PUI	Licencia Para Cala En Tubería Del Cyii En C/ Plaza 3
2011/ 773	21/03/2011 353-LM-11 UIF-12578-11 PUI	Licencia De Cala Para Suministro En C/ Martires De Fuenlabrada 23
2011/ 774	22/03/2011 E.1.C.11 PUI	Requerimiento De Documentación Para La Adjudicación Del Servicio De Distribucion Y Entrega De Documentos
2011/ 775	22/02/2011 220-LM-11 UIF-8376-11 PUI	Licencia De Cala En C/ Beata 8 Para Instalacion Cyii
2011/ 776	21/02/2011 218-LM-11 UIF-8223-11 PUI	Licencia Para Reparacion Urgente En C/ La Habana 21-bis
2011/ 777	07/04/2011 17/11	Decreto Sancionador Por Importe De 600.- €

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	PUI	
2011/ 778	06/04/2011 0403-lm-11 PUI	Acometida De Para Instalación De Postes En Canario, 1
2011/ 779	10/03/2011 0286-LM-11 PUI	Acometida De Agua En Avda. De La Industria, 21, Local 10
2011/ 780	18/03/2011 0264-LM-11 PUI	Acometida Contra Incendios En Halcón, 4nave 2
2011/ 781	18/03/2011 0265-lm-11 PUI	Acometida De Agua Halcón, 4 Nave 2
2011/ 782	18/03/2011 0263-lm-11 PUI	Acometida De Agua En Halcón, 4 Nave 3
2011/ 783	18/03/2011 0262-lm-11 PUI	Acometida Contra Incendios En Halcón, 4 Nave 3
2011/ 784	18/03/2011 0269-lm-11 PUI	Acometida De Agua En Halcón, 4 Nave 5
2011/ 785	18/03/2011 0266-lm-11 PUI	Acometida Contra Incendios En Gavilán, 7 Nave 2
2011/ 786	18/03/2011 0260-lm-11 PUI	Acometida Contra Incendios En Gavilán, 7 Nave 1
2011/ 787	18/03/2011 0268-lm-11 PUI	Acometida Contra Incendios En Gavilán, 7 Nave 3
2011/ 788	18/03/2011 0270-lm-11 PUI	Acometida De Agua Gavilán, 7 Nave 6
2011/ 789	18/03/2011 0261-lm-11 PUI	Acometida De Agua En Gavilán, 7 Nave 1
2011/ 790	18/03/2011 0271-lm-11 PUI	Acometida De Agua En Halcón, 4 Nave 1
2011/ 791	18/03/2011 0267-lm-11 PUI	Acometida Contra Incendios En Halcón, 4 Nave 1
2011/ 792	18/03/2011 0306-lm-11 PUI	Acometida Contra Incendios Urogallo, 10 Nave 2
2011/ 793	18/03/2011	Acometida De Agua En Urogallo, 10

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	0307-lm-11 PUI	
2011/ 794	17/03/2011 0401-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacén Y Venta Al Mayor De Bolsos Sito En Cl De Manuel Cobo Calleja, 25
2011/ 795	18/03/2011 0330-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Cafetería Sita En Cl De La Comunidad, 13 Local 16
2011/ 796	18/03/2011 0322-LM-11 PUI	Acometida De Agua En León,76
2011/ 797	18/03/2011 0356-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Venta Menor De Tabaco Y Expendeduria De Quinielas Sita En Pz De Valdeserrano, 1 Local C
2011/ 798	18/03/2011 0328-NLAC-07 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Consulta De Fisioterapia, Sita En Cl De Valverde De Los Arroyos, 13 Local 1
2011/ 799	18/03/2011 0321-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Ropa De Vestir Y Tocado Comercio Menor. Sito En Cl De Portugal, 33 Local 121
2011/ 800	11/03/2011 117-lm-10 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino, 27 Bq 7 Nave 61
2011/ 801	10/03/2011 0192-lm-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino, 27 Bq 8 Nave 75
2011/ 802	10/03/2011 0184-lm-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino, 27 Bq 6 Nave 52
2011/ 803	10/03/2011 0193-lm-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino, 27 Bq 3 Nave 29
2011/ 804	18/03/2011 0336-LM-11 PUI	Acometida Contra Incendios En Manuel Cobo Calleja, 23
2011/ 805	18/03/2011 0335-lm-11 PUI	Acometida Contra Incendios En León, 5
2011/ 806	18/03/2011 0334-lm-11 PUI	Acometida Contra Incendios En Astorga, 1
2011/ 807	18/03/2011 0344-lm-11 PUI	Condena De Acometida En Acedinos, 23
2011/ 808	18/03/2011 1149-LM-10 PUI	Arqueta Control Efluentes Eb Toreno, 46

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 809	17/03/2011 0662-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Taller De Reparación Y Sustitución De Lunas De Automóviles Sito En Cl De La Constitución, 65 Local B
2011/ 810	17/03/2011 0504-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Peluqueria Señoras, Sita En Cl Del Plata, 10 Local 1
2011/ 811	17/03/2011 0155-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacen Y Comercio Mayor De Art. Textiles Sito En Cl De Villafranca Del Bierzo, 42.
2011/ 812	17/03/2011 0458-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Cafetería Sita En Avda De Fco Javier Sauquillo, 31 Local A4
2011/ 813	17/03/2011 0538-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Oficina Bancaria Sita En Cl De Francia, 10 Local 1
2011/ 814	18/03/2011 0331-NLAC-07 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Bar, Y Comercio Menor De Pan Y Bolleria Sito En Avda Del Hospital, 1 Local 1b
2011/ 815	23/03/2011 0432-NLAC-08 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacen De Tintas Para Impresion Sita En Cl Del Urogallo, 14 Local 1
2011/ 816	23/03/2011 0491-NLAC-08 PUI	Decreto De Evaluaicón Ambiental De Actividades Para La Actividad De Venta De Ropa Y Complementos Sita En Cl De Sevilla, 11 Local Dcha.
2011/ 817	23/03/2011 0323-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Cafeteri Sita En Cl De Portugal, 33 Local 218
2011/ 818	24/03/2011 0108-BLAI-10 PUI	Decreto Archivo De Licencia De Centro De Manicura Femenino, Sito En Cruz De Luisa, 13 Loc. 4.
2011/ 819	24/03/2011 0125-NLAI-09 PUI	Decreto Concesión Licencia De Apertura De Actividad Gestoria Asesoria, Sito En Pza.Panticosa, 5 Loc. 1.
2011/ 820	24/03/2011 0203-NLAI-10 PUI	Decreto Concesión De Licencia De Apertura De Actividad Com.Menor De Ropa De Vestir Y Tocado, Sito En Avd.Estados, 14 Bj A .
2011/ 821	24/03/2011 0085-NLAI-10 PUI	Decreto Concesión Licencia De Apertura De Actividad Academia De Enseñanza, Sito En C/castilla La Vieja, 10 Loc. D
2011/ 822	21/03/2011 0102-NLAI-09 PUI	Decreto Concesión Licencia De Apertura De Actividad Com.Menor De Frutas , Verduras Y Hortalizas, Sito En Pz.Albufera, 6.
2011/ 823	21/03/2011 0073-NLAI-09 PUI	Decreto Caducidad Y Archivo De Licencia De Apertura De Actividad Ropa Vestir Confeccion En Serie De Toda Clase , Sito En C/la Robla, 2 Bq,1 Loc. 13.
2011/ 824	21/03/2011 0171-NLAI-09	Decreto Caducidad Y Archivo De Licencia De Apertura De Actividad Com.Menor Puertas, Ventanas Y

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	PUI	Persianas, Sito En C/la Alegría, 4.
2011/ 825	22/03/2011 0007-CTAC-11 PUI	Decreto Caducidad Y Archivo De Licencia De Apertura De Actividad Bar, Sito En C/plata, 6 Bj Loc. 1.
2011/ 826	22/03/2011 0095-CTAC-00 PUI	Decreto Caducidad Y Archivo De Licencia De Apertura De Actividad Bar, Sito En C/la Vega, 2 Bj Loc. 4.
2011/ 827	21/03/2011 0169-CTAI-09 PUI	Decreto Concesión De Cambio De Titular De Licencia De Apertura De Actividad Peluquería Mixta, Sito En Suecia, 1 Loc. 1.
2011/ 828	18/03/2011 0028-BLAI-11 PUI	Decreto Baja De Licencia De Actividad, Centro Virtual De Enseñanza, Sito En Lima, 11 Loc. 1-b
2011/ 829	18/03/2011 0034-BLAI-11 PUI	Decreto Baja De Licencia De Actividad Tinte, Limpieza En Seco, Lavado Y Planchado, Sito En Avd.Hispanidad, 10 Loc. 2.
2011/ 830	18/03/2011 0047-NLAI-09 PUI	Decreto Caducidad Y Archivo De Licencia De Com.Menor Ropa De Vestir Y Tocado, Sito En C/la Robla, 2 Bq. 2 Loc. 5.
2011/ 831	18/03/2011 0114-NLAI-10 PUI	Decreto Caducidad Y Archivo De Licencia De Com.Menor De Articulos De Bisuteria, Sito En C/hungria, 8 1ª Pta. Loc. 44-45 .
2011/ 832	18/03/2011 0102-NLAI-10 PUI	Decreto Denegación De Licencia De Actividad Com.Menor De Toda Clase De Articulos Incluidos Comidas Y Bebidas, Sito En Avd.Naciones, 22 Loc. 1a
2011/ 833	18/03/2011 0041-BLAI-11 PUI	Decreto Baja De Licencia De Actividad Com.Mayor De Textiles Confecc Y Calzado, Sito En C/la Robla, 2 Bq. 2 Loc. 6.
2011/ 834	18/03/2011 0008-NLAI-11 PUI	Decreto Concesión Licencia De Apertura De Actividad Agencia Inmobiliaria, Sito En C/mirasierra, 9 Loc. 1.
2011/ 835	18/03/2011 0027-BLAI-11 PUI	Decreto Baja De Licencia De Actividad Servicios De Limpieza, Sito En C/la Habana ,35, Loc. 1 Y 2.
2011/ 836	18/03/2011 0188-CTAI-09 PUI	Decreto Concesión De Licencia De Actividad Com.Menor De Alimentacion, Sito En C/pozuelo, 27 Loc. 4.
2011/ 837	18/03/2011 0352-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Comercio Menor De Alimentación Sito En Cl De Galicia, 43 Local C
2011/ 838	18/03/2011 0404-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Cafetería Sita En Cl De Dinamarca, 12 Sm Local 3
2011/ 839	23/03/2011 0337-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Salon De Estetica, Sita En Cl De La Robla, 2 Bq 1 Local 9, 10 Y 11.
2011/ 840	23/03/2011	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	0324-NLAC-09 PUI	Actividad De Bar Sito En Cl De Las Islas Británicas, 10 Bj Local 3
2011/ 841	25/03/2011 ULM-12972-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Construcción De Piscina En La Calle Cruz Roja, 44
2011/ 842	25/03/2011 ULM-12970-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obr Amenor Para Piscina En Cruz Roja, 54
2011/ 843	17/03/2011 0484-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Comercio Menor De Toda Clase De Artículos, Alimentos Y Bebidas.
2011/ 844	25/03/2011 0435-NLAC-05 PUI	Decreto De Caducidad Y Archivo Para La Actividad De Papelería, Librería Y Videoclub, Sito En Avda De Las Provincias, 14 Bj Local 5
2011/ 845	01/04/2011 0193-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Comercio Menor De Material Eléctrico Sito En Cl De Castilla La Nueva, 3 Bj Local 6
2011/ 846	01/04/2011 0148-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Autoservicio De Alimentacion Sito En Pza De Bogota, 1 Local 1
2011/ 847	01/04/2011 0214-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Comercio Menor De Alimentación Sito En Cl De Callao, 1 Bjo Local D
2011/ 848	01/04/2011 0206-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Comercio Menor De Alimentación Sita En Cl De La Vega, 2 Bj Local 3
2011/ 849	01/04/2011 0262-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Comercio Menor De Alimentacion Sito En Avda De Los Estados, 10 Bj Local A
2011/ 850	01/04/2011 0155-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Gimnasio Sito En Cl Luis Sauquillo, 80f Bj Local 1
2011/ 851	01/04/2011 0275-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Cafería-pastelería Sita En Cl De Extremadura, 17 Bjo Local 3
2011/ 852	01/04/2011 0264-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Comercio Menor De Toda Clase De Artículos, Alimentos Y Bebidas Sito En Cl De Santa Ana, 1 Local 2
2011/ 853	01/04/2011 0208-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacen Y Distribución De Quesos Y Productos Alimenticios Sito En Cl De Eduardo Torroja, 10 Bj Local 1
2011/ 854	01/04/2011 0161-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Asador Pollos Y Platos Precocinados Sito En Cl De Villalon, 1 Bj Local 12
2011/ 855	31/03/2011 0430-NLAC-07	Decreto De Caducidad Y Archivo Para La Actividad De Restaurante Sito En Avda. Pablo Iglesias, 17 Bj Local 107

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	PUI	
2011/ 856	31/03/2011 0263-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Asesoria Fiscal Sita En Pza De La Constitución, 2, 3 Local 3
2011/ 857	31/03/2011 0591-NLAC-08 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Clínica Veterinaria Con Servicio De Peluquería Sit En Avda De La Hispanidad, 12 Bj Local 1
2011/ 858	31/03/2011 0343-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Escuela Infantil, Sita En Cl Del Manantial, 10 Bj Local 1
2011/ 859	05/04/2011 0250-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Oficina Sita En Pz De La Constitución, 2, 1ª Local 1
2011/ 860	05/04/2011 0131-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Gimnasio Para Señoras Sito En Cl De Austria, 13 Bjo Local 3 Y 15 Bj Local 2
2011/ 861	05/04/2011 0159-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Bar-restaurante Sita En Cl De Nicolas Copernico, 10
2011/ 862	05/04/2011 0183-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacen Y Comercio Mayor De Calzado Sito En Cl De Fabero, 2 Bis, Bj Local 3
2011/ 863	05/04/2011 0412-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacen Y Venta Mayor De Artiuclos De Confección, Marroquineria Y Complementos Sito En Cl Bembibre, 28
2011/ 864	05/04/2011 0141-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacen De Tubos Y Accesorios Sito En Cl De Corullo, 40 Bj Local 1
2011/ 865	23/03/2011 1712-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Delicias, 1 - 4º B
2011/ 866	31/03/2011 ULM-62804-10 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En Sierra, 4
2011/ 867	28/03/2011 ULM-62107-10 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Rehabilitación Cubierta Del Edificio En Italia, 11
2011/ 868	25/03/2011 ULM-50636-10 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En Leganés, 6 - Local 2
2011/ 869	28/03/2011 ULM-8651-10 PUI	Decreto De Denegación Licencia De Obra Menor Para Construcción De Rampa En El Inmueble Sito En Avda. De Las Provincias, 7
2011/ 870	12/04/2011 ULM-16540-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reparación Red De Saneamiento En Zamora, 28

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 871	29/03/2011 ULM-13949-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Demolición De Acera En República Dominicana, 5
2011/ 872	29/03/2011 ULM-13803-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Avda. De Las Naciones, 33 - 3º D
2011/ 873	29/03/2011 ULM-13795-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Federica Montseny, 3 - Portal 4 - 4º D
2011/ 874	29/03/2011 ULM-13562-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Pº De Lisboa, 27 - 4º 4
2011/ 875	28/03/2011 ULM-1328-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Construcción De Cuarto De Basuras En El Local Sito En Lima, 13 - Local 10
2011/ 876	28/03/2011 ULM-13243-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Sustitución De Bañera Por Plato De Ducha En Luis De Góngora, 2 - Portal 4 - Bajo 1
2011/ 877	28/03/2011 ULM-13217-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Impermeabilización De Cubierta En Zamora, 2
2011/ 878	25/03/2011 ULM-13206-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Avda. De Los Andes, 36 - 6º 1
2011/ 879	25/03/2011 ULM-12857-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Grecia, 12 - 5º C
2011/ 880	28/03/2011 ULM-11252-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En Miguel De Unamuno, 5
2011/ 881	29/03/2011 ULM-10745-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Sustitución De Bañera Por Plato De Ducha En Canarias, 2 - 4º B
2011/ 882	28/03/2011 ULM-10603-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Colocación De Rejillas Para Ventilar La Cámara De Aire De Las Viviendas En Higueral, 12
2011/ 883	29/03/2011 ULM-9793-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Arreglo De Puerta Entrada A Servicios En Venezuela, 2 - Local D
2011/ 884	31/03/2011 ULM-8631-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Baño En Andorra, 21 - 3º 4
2011/ 885	21/03/2011 ULM-12563-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Solado De Garaje En Picamijo, 4
2011/ 886	23/03/2011 ULM-12049-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Castilla La Nueva, 16 - 2º D

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 887	23/03/2011 ULM-12013-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Federica Montseny, 3 - 3 - 1º A
2011/ 888	21/03/2011 ULM-11839-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño Y Sustitución De Tres Ventanas En Bolivia, 1 - 8º C
2011/ 889	14/03/2011 ULM-11470-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Hidrofugado De Fachadas En Viviendas 3º D, 4º D Y 5º D
2011/ 890	15/03/2011 ULM-11351-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Palencia, 2 - 6º 4
2011/ 891	11/03/2011 ULM-11070-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reparación Cámara De Aire En Suiza, 5 - 5º A
2011/ 892	14/03/2011 ULM-11062-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Sustitución De Bañera Por Plato De Ducha En Pº Lisboa, 23 - 9º 4
2011/ 893	23/03/2011 ULM-10026-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Locales En La Robla, 2 - Edificio Ii, Locales 7, 8, 9 Y 10
2011/ 894	14/03/2011 ULM-9762-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Paraguay, 3 - 3º B
2011/ 895	14/03/2011 ULM-9383-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Paraguay, 2 - 3º C
2011/ 896	11/03/2011 ULM-7810-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Demolición Escayola Y Pintura De Vivienda En Planeica, 13 - 1º F
2011/ 897	11/03/2011 ULM-8369-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En La Calle Huesca, 5 - 6º C
2011/ 898	15/03/2011 ULM-7532-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para División De Cuarto De Basura Y Almacén En Callao, 32 - Local D
2011/ 899	15/03/2011 ULM-3700-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Vivienda En Casarrubuelos, 2 - 1º B
2011/ 900	14/03/2011 ULM-54943-10 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En Humanes, 13
2011/ 901	21/03/2011 ULM-43353-10 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Miguel De Unamuno, 19 - 7º B
2011/ 902	23/03/2011 ULM-9459-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En Callao, 18 - Local A

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 903	15/03/2011 ULM-9435-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Separación De Locales En La Calle Quito, 8 - Local 7
2011/ 904	15/03/2011 1630-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforma En Vivienda En La Calle Villa Lucrecia, 25
2011/ 905	22/03/2011 1591-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforma De Vivienda En Arroyada Del Tesillo, 13 - 1º A
2011/ 906	22/03/2011 1553-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño Y Aseo En Dehesillas, 8 - Portal 5 - 1º F
2011/ 907	15/03/2011 1531-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Rehabilitación De Tejado En Argentina, 22
2011/ 908	15/03/2011 1521-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Cerramiento De Terraza En Ribadeo, 2
2011/ 909	15/03/2011 1512-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Suiza, 8 - 3º A
2011/ 910	15/03/2011 1413-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Sustitución De Ventanas En Avda. De Las Regiones, 6 - 1º C
2011/ 911	15/03/2011 1272-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Vaciado De Cámara Sanitaria En Uruguay, 2
2011/ 912	22/03/2011 1143-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Rehabilitación De Fachadas En Plata, 8
2011/ 913	15/03/2011 912-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Arreglo De Terraza En Avda. De Las Naciones, 14 - 3º B
2011/ 914	15/03/2010 ULM-20541-10 PUI	Decreto De Denegación Licencia De Obra Menor Para Construcción De Rampa En Portal En Hungría, 6
2011/ 915	19/04/2011 18/11 PUI	Decreto De Cierre Por Carecer De Licencia De Apertura De Nave Sita En El Camino De La Casilla Nº 38 De Fuenlabrada.
2011/ 916	04/04/2011 0194-lm-11 PUI	Acometida Eléctrica En La Calle Herreros, 1
2011/ 917	04/04/2011 414-LM-11 UIF-14876-11 PUI	Decreto De Licencia De Obra Menor Para Suministro En C/ Las Ciencias 27.
2011/ 918	04/04/2011 413-LM-11 UIF-14731-	Decreto De Licencia Obra Menor Para Suministro Cyii En C/ Las Gardenias 1 Parcelas 15-1 Y 15-2

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	11 PUI	
2011/ 919	27/04/2011 8/11 PUI	Decreto De Precinto Del Local Nº 2, Sito En La Calle Del Berro Nº 5 De Fuenlabrada.
2011/ 920	18/04/2011 0409-LM-11 PUI	Acondicionamiento De Parcela Para Depósito Industrial De Vehículos Con Carácter Temporal En Herreros, 1
2011/ 921	18/04/2011 1124-LM-10 PUI	Archivo Del Expediente De Obra Menor En La Calle Guadalquivir, 14
2011/ 922	18/04/2011 0579-lm-09 PUI	Archivo De Licencia De Obra Menor En La Calle Luis Sauquillo, 80
2011/ 923	18/04/2011 1251-lm-10 PUI	Archivo De Licencia Obra Menor En La Calle Cºbajo De Getafe, 3
2011/ 924	18/04/2011 1068-lm-09 PUI	Acondicinamiento De Nave En León, 20
2011/ 925	18/04/2011 1477-lm-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino, 24
2011/ 926	13/04/2011 161-LM-11 UIF-6571-11 PUI	Licencia De Instalación De Pérgola En Avda Europa Locales 32-4 Al 32-8.
2011/ 927	13/04/2011 321-LM-11 UIF-11597-11 PUI	Licencia De Instalacion De Pérgola En C/ Venezuela 1 Local 3.
2011/ 928	13/04/2011 480-LM-11 UIF-17267-11 PUI	Licencia Para Cala Contra Incendios En C/ La Plaza 7.
2011/ 929	06/04/2011 0209-NLAC-07 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Diseño, Fabricación Y Montaje De Stands Sito En Cl Del Amonio, 3 Local 1
2011/ 930	06/04/2011 0139-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacén De Tubos Y Accesorios Sito En Cl De Corullón, 38 Local 1
2011/ 931	06/04/2011 0140-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacen De Tubos Y Accesorios Sito En Cl De Corullón, 42 Local 1
2011/ 932	06/04/2011 0129-NLAC-09 PUI	Decreto De Evalución Ambiental De Actividades Para La Actividad De Gimnasios Sito En Gt De La Ermita De Belen, 1 Local 1
2011/ 933	06/04/2011 0127-NLAC-09	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Peluquerías Mixtas Sita En Cl De La Robla, 2, Bq

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	PUI	2, 1 Local 35
2011/ 934	07/04/2011 0617-NLAC-08 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacen Y Servicios Comerciales De Perfiles Y Paneles Para Oficinas Sito En Avda De La Industria, 2 Local 8
2011/ 935	07/04/2011 0614-NLAC-08 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacen Y Taller De Reparacion De Maquinaria Electrica Sita En Cl Estanque, 5 Local 25
2011/ 936	07/04/2011 0565-NLAC-08 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Serigrafía Sita En Cl Del Embalse, 1b
2011/ 937	07/04/2011 0526-NLAC-08 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacen, Exposición Y Venta De Artículos De Ferretería, Sito En Cl De Luis Sauquillo, 98 Local 1
2011/ 938	07/04/2011 0305-nlac-07 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacén Para Material De Obra Hidráulica, Sita En Cl Del Tomillo, 4 Local 1
2011/ 939	07/04/2011 0201-NLAC-07 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacen De Productos Informaticos Sito En Avda De La Encina, 7 Local 2
2011/ 940	07/04/2011 0288-NLAC-03 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Locutorio Telefonico Sito En Cl De Avila, 10 Local D
2011/ 941	07/04/2011 0377-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Carniceria-salchicheria-charcuteria-polleria Sita En Pza De Las Letras, 3 Local 7
2011/ 942	07/04/2011 0117-NLAC-07 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Taller De Reparación Y Sustitución De Lunas De Automoviles Sita En Cl Sierra De Gredos, 4 Local 1
2011/ 943	08/04/2011 0317-NLAC-07 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Exposición Y Venta De Automóviles Sito En Cl De La Alcazaba, 3 Local 8
2011/ 944	06/04/2011 0299-NLAC-08 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Fabricación De Articulos De Ferretería Sita En Cl De Cuesta De Mostoles, 4
2011/ 945	06/04/2011 0392-NLAC-08 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacen Y Venta De Cesped Artificial Sito En Avda De La Industria, 2 Local 7
2011/ 946	06/04/2011 0126-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Bar Sito En Cl De Austria, 15 Local 4
2011/ 947	11/04/2011 0297-NLAC-94 PUI	Decreto De Caducidad Y Archivo Para La Actividad De Residencia De Mayores Sito En Calle Lima, 24
2011/ 948	11/04/2011 0220-NLAC-94 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Bar Sito En Avda De La Hispanidad, 16 Local 6
2011/ 949	11/04/2011	Decreto De Caducidad Y Archivo Para La Actividad De Com.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	0484-NLAC-98 PUI	Menor De Pan Y Bolleria Sita En Avda Pablo Iglesias, 17 Local 116
2011/ 950	11/04/2011 0525-NLAC-08 PUI	Decreto De Caducidad Y Archivo Para La Actividad De Regalos Venta Menor Sito En Cl Nazaret, 2
2011/ 951	08/04/2011 0187-NLAC-95 PUI	Decreto De Caducidad Y Archivo Para La Actividad De Agencia De Viajes Sito En Cl De La Luna, 9
2011/ 952	12/04/2011 0501-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Consultorio De Ginecología Sita En Cl De Belen, 12 Local 1
2011/ 953	12/04/2011 0358-NLAC-97 PUI	Decreto De Caducidad Y Archivo Para La Actividad De Taller De Reparaicon Y Sustitucion De Lunas De Autmoviles Sito En Cl De Venezuela, 5
2011/ 954	12/04/2011 0224-NLAC-94 PUI	Decreto De Caducidad Y Archivo Para La Actividad De Com. Menor Ptos Alimenticios Y Bebidas Sita En Cl De Mejico, 14
2011/ 955	12/04/2011 0550-NLAC-98 PUI	Decreto De Caducidad Y Archivo Para La Actividad De Bar Y Frutos Secos Venta Menor Sito En Calle Cuba, 43
2011/ 956	12/04/2011 0413-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Bar Sito En Cl Constitucion, 2 Local 4
2011/ 957	14/04/2011 0573-NLAC-08 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Taller De Montaje D Ecuadros Electricos Sito En Cl De Arquimedes, 51 Local 1
2011/ 958	13/04/2011 0044-NLAC-11 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Piscina Sita En Ub Parque Miraflores, 65
2011/ 959	06/04/2011 0214-NLAC-06 PUI	Decreto Caducidad Y Archivo Para La Actividad De Comercio Menor De Helados Sito En Cl De Albacete, 5 Local 3
2011/ 960	18/04/2011 0044-NLAI-10 PUI	Decreto Concesión Licencia De Actividad Centro De Estética De Señoras, Sito En Fco.Javier Sauquillo, 26 Loc. C.
2011/ 961	18/04/2011 0099-CTAI-10 PUI	Decreto Archivo De Licencia De Apertura De Actividad Com.Menor De Ropa De Vestir Y Tocado, Sito En Pza.Tesilo, 11 Loc. 1.
2011/ 962	18/04/2011 0038-CTAI-10 PUI	Decreto De Archivo De Licencia De Actividad Com. Men.De Toda Clase De Art. Sito En Comunidad De Madrid, 24.
2011/ 963	06/04/2011 0333-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Venta De Persianas Y Accesorios Sito En Cl De Luis Sauquillo, 83 Local B Y 85 Local A
2011/ 964	06/04/2011 0422-NLAC-08 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Taller De Mecanizados De Piezas Sito En Cl De Luis Vives, 6 Local 1

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 965	06/04/2011 0618-NLAC-08 PUI	Decreto De Evaluacion Ambiental De Actividades Para La Actividad De Oficina Coemrcial De Mobiliario Para Oficinas Sita En Avda De La Industria, 2, 1 Local 17
2011/ 966	18/04/2011 0089-NLAI-10 PUI	Decreto Concesión Licencia De Apertura De Actividad Agencias De Viaje, Sito En C/hungría, 8 Loc. 20 A.
2011/ 967	06/04/2011 0165-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Comercio Menor De Alimentacion Sito En Cl De Zamora, 19 Local 3
2011/ 968	18/04/2011 0006-NLAI-11 PUI	Decreto Concesión Licencia De Apertura De Actividad Com. Menor Herbolario, Sito En C/galicia, 30 Loc D
2011/ 969	06/04/2011 0189-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Restaurante Sito En Avda Europa, 2 Local 22
2011/ 970	18/04/2011 0005-NLAI-11 PUI	Decreto Concesión Licencia De Actividad Com.Menor Textiles Para El Hogar, Sito En C/leganes, 38 Lo. A
2011/ 971	18/04/2011 0172-NLAI-10 PUI	Decreto Concesión Licencia De Apertura De Actividad Peluqueria Mixta, Sito En Dinamarca, 12 Loc. 2.
2011/ 972	18/04/2011 0148-NLAI-10 PUI	Decreto Concesión Licencia De Apertura De Actividad Venta De Consumibles Informaticos, Sito En Avd.Fco. Javier Sauquillo, 34 Bq.2 Loc. 1a
2011/ 973	05/04/2011 ULM-10887-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Local En Uruguay, 7
2011/ 974	05/04/2011 ULM-12417-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Local En Portugal, 20
2011/ 975	12/04/2011 0462-LM-11 UIF-16790-11 PUI	Licencia Para Instalacion De Poste En C/ Creta 2.
2011/ 976	05/04/2011 424-LM-11 UIF-15293-11 PUI	Licencia Para Arreglo De Contador De Incencidos En C/ Ferrocarril 2 Bis.
2011/ 977	13/04/2011 0402--LM-11 PUI	Acometida De Agua En Avda. De La Encina, 5
2011/ 978	06/04/2011 0284-lm-11 PUI	Reconstrucción De Parte Del Cerramiento Em Avda. De La Industria, 29
2011/ 979	18/04/2011 0283-lm-11 PUI	Acometida De Agua En Batalla De Brunete, 30
2011/ 980	06/04/2011	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reparación

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	ULM-13483-11 PUI	De Fachada En Barcelona, 28
2011/ 981	12/04/2011 ULM-15526-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Instalación De Cuatro Grúas Torre En Gardenias, 1
2011/ 982	27/04/2011 C.2.C.11 PUI	Requerimiento De Documentación Para La Adjudicación Del Suministro De Combustible De Automocion Para Vehiculos Al Servicio Del Ayto De Fuenlabrada.
2011/ 983	27/04/2011 E.7.C.11 PUI	Requerimiento De Documentacion Para La Adjudicacion Del Servicio De Organizacion Y Produccion De La Iv Fera De Apoyo Al Pequeño Comercio, "fuenlastock 2011"
2011/ 984	27/04/2011 A.2.C.11 PUI	Requerimiento De Documentacion Para La Adjudicacion De Las Obras De Mejoras De Instalaicones Del Estaio De Futbol 11 En La Ciudad Deportiva Oeste.
2011/ 985	18/04/2011 ULM-12295-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Patio En La Calle Diálogo, 39
2011/ 986	18/04/2011 ULM-1172-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Sustitución De Bajantes Cocina En Calle Canarias, 12
2011/ 987	12/04/2011 ULM-63021-10 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En La Calle Humanes, 16 - Local A
2011/ 988	01/04/2011 ULM-45001-10 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Sustitución De Red De Saneamiento En Pio Baroja, 12
2011/ 989	30/03/2011 ULM-23556-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Cambio De Bajantes En Plaza Santander, 6
2011/ 990	04/05/2011 C.1.C.11 PUI	Requerimiento De Documentación Para La Adjudicación Del Suministro E Instalacion De Equipamiento Y Mobiliario Del Espacio Joven La Plaza
2011/ 991	05/05/2011 A.1.C.11 PUI	Requerimiento De Documentación Para La Adjudicación De Obras Varias De Reformas De Exteriores En Colegios Publicos Y Escuelas Infantiles
2011/ 992	05/05/2011 A.4.C.11 PUI	Requerimiento De Documentacion Para La Adjudicacion De Obras De Remodelacion De La Plaza Asociada A La Cubierta Del Aparcamiento Subterraneo En La Avda. De España S/n Con Calle Sevilla
2011/ 993	13/04/2011 0358-lm-11 PUI	Acometida De Agua En Cº Viejo De Getafe, 1
2011/ 994	13/04/2011 0359-lm-11 PUI	Acometida De Agua En Aconcagua, 8
2011/ 995	13/04/2011 0195-LM-11 PUI	Apertura De Cala Acometida Eléctrica En Leonardo Da Vinci, 7

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 996	13/04/2011 0361-LM-11 PUI	Acometida Contra Incendios En San Lorenzo, 3
2011/ 997	13/04/2011 0447-lm-11 PUI	Acometida Contra Incendios En Alcazaba, 3 Nave 7
2011/ 998	13/04/2011 0354-lm-11 PUI	Acometida Contra Incendios En La Forja, 15
2011/ 999	10/05/2011 19/11 PUI	Decreto De Paralización De Obras.
2011/ 1000	04/05/2011 ULM-19949-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Baño En Murcia, 3 - 6º C
2011/ 1001	25/04/2011 1710-LM-10 PUI	Acondicionamiento Puntual De Nave En Villablino, 27 Bq 3 Nave 28
2011/ 1002	20/04/2011 0448-lm-11 PUI	Porche Sin Uso Definido En Villablino, 55
2011/ 1003	06/05/2011 19/11 PUI	Decreto Sancionador Por Importe De 30.950.- €.
2011/ 1004	10/05/2011 20/11 PUI	Decreto De Cierre Por Carecer De Licencia De Apertura.
2011/ 1005	27/04/2011 ULM-17628-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamie Nto De Planta Bajo Cubierta En Lealtad, 42
2011/ 1006	20/04/2011 1029-LM-10 PUI	Archivo De Solicitud De Licencia De Obra Menor En La Calle Valdeón, 10
2011/ 1007	25/04/2011 0119-lm-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino, 27 Bq 3 Nave 26
2011/ 1008	25/04/2011 0237-LM-11 PUI	Acondiconamiento De Nave En Villablino, 27 Bq 4 Nave 32
2011/ 1009	11/05/2011 21/11 PUI	Decreto De Cierre Por Carecer De Licencia De Apertura.
2011/ 1010	25/04/2011 0481-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluaciòn Ambiental De Actividades Para La Actividad De Cafetería Sita En Cl De Callao, 60 Local 9 Y 12
2011/ 1011	29/04/2011 0095-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Peluqueria Sita En Cl De Palencia, 10 Local 1

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 1012	29/04/2011 0615-NLAC-06 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Comercio Menor De Calzado Y Complementos Sito En Cl De Los Tulipanes, 8 Local 1
2011/ 1013	29/04/2011 0011-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Oficina Bancaria Sita En Pza De La Constitución, 2
2011/ 1014	06/04/2011 0399-NLAC-05 PUI	Decreto De Caducidad Y Archivo Para La Actividad De Oficina Bancaria, Sita En Cl De Dr. Miguel Aguado, 8, 1 Local 1
2011/ 1015	26/04/2011 0019-NLAC-95 PUI	Decreto De Caducidad Y Archivo Para La Actividad De Despacho De Pasteles Y Bocadillos, Sito En Cl De La Plaza, 23 Local 1
2011/ 1016	29/04/2011 0400-NLAC-08 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Comercio Menor De Alimentación, Sito En Pza De Cadiz, 1 Bj Local 1
2011/ 1017	10/05/2011 C.7.C.11 PUI	Requerimiento De Documentación Para La Adjudicación Del Suministro De Una Pantalla Full Color De Leds Y Su Instalacion En El Espacio Joven La Plaza.
2011/ 1018	03/05/2011 564-LM-11 UIF-19914-11 PUI	Licencia Para Canalizaciónn En Avda Nuevo Versalles Esquina C(Clara Campoamor.
2011/ 1019	03/05/2011 563-LM-11 UIF-19910-11 PUI	Licencia Para Canalizacion En C/ Paraguay 1.
2011/ 1020	04/05/2011 581-LM- 11UIF-20129-11 PUI	Licencia De Cala En C/ Beata Nº 6 Y 8
2011/ 1021	01/04/2011 ULM-46133-10 PUI	Decreto De Denegación Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En La Calle Belén 12 - Local 1
2011/ 1022	08/04/2011 ULM-14835-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Solado De Terraza En Avda. Pablo Iglesias, 15 - 8º F
2011/ 1023	01/04/2011 ULM-12396-11 PUI	Decreto De Denegación Licencia De Obra Menor Para Instalación De Puerta De Garaje Ajtomática En Carranque, 5
2011/ 1024	01/04/2011 ULM-11581-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Baño En Leganés, 47 - 2º D
2011/ 1025	01/04/2011 ULM-11364-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Solado De Local En Urb. Nuevo Versalles, 236 - Local 2
2011/ 1026	05/04/2011 ULM-2244-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En La Calle Hungría, 8 - Local 55

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 1027	08/03/2011 ULM-16257-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Techos En La Avda. De Las Provincias, 13
2011/ 1028	08/04/2011 ULM-15784-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Baño En Avda. De Las Naciones, 8 - 7º C
2011/ 1029	13/04/2011 ULM-15639-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Aseo En La Calle Navarra, 15
2011/ 1030	Sin fecha Resol. ULM-15409-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Colombia, 43 - 4º 4
2011/ 1031	08/04/2011 ULM-15351-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Vivienda En La Clale Habana, 41 - 5º 4
2011/ 1032	08/04/2011 ULM-15003-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En La Calle Dinamarca, 4 - 6º C
2011/ 1033	11/04/2011 ULM-14765-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Sustitución De Bañera Por Plato De Ducha En Colombia, 37 - 6º 4
2011/ 1034	01/04/2011 ULM-14524-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Solado Y Alicatado De Portal En Teruel, 5
2011/ 1035	01/04/2011 ULM-14477-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reparación De Filtraciones En Piscina En La Calle Hontanar, 14
2011/ 1036	01/04/2011 ULM14457-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En La Clale Huesca, 1 - 8º D
2011/ 1037	11/04/2011 ULM-14244-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Solado De Cocina Y Terraza En Italia, 29 - 2º D
2011/ 1038	01/04/2011 ULM-14086-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Sellado De Grietas En Fachada En Avda. De La Hispanidad, 11
2011/ 1039	01/04/2011 ULM-14069-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Local En La Calle Holanda, 2 - Local 4
2011/ 1040	08/04/2011 ULM-14012-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Impermeabilización De Cubierta En Castilla La Vieja, 1-a
2011/ 1041	11/04/2011 ULM-13542-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Construcción De Almacén Y Cuarto De Basura En Castilla La Vieja, 17 - Local 2
2011/ 1042	06/04/2011 ULM-13005-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Pº Valmoral, 8 - 3º B

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 1043	11/04/2011 ULM-12983-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Lima, 31a
2011/ 1044	18/04/2011 ULM-12741-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Baño En Villaviciosa De Odón, 14 - 2º A
2011/ 1045	18/04/2011 ULM.12310-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Sustituciòn De Bañera Por Plato De Ducha En Álava, 15 - 1º D
2011/ 1046	01/04/2011 ULM-12089-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Castilla La Vieja, 2 - 5º D
2011/ 1047	01/04/2011 ULM-11590-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Vivienda En León Felipe, 31 - 4º 2
2011/ 1048	01/04/2011 ULM-11441-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Saaneamiento De Tuberías En Garaje En Avda. Del Voluntariado, 10
2011/ 1049	08/04/2011 ULM-11375-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Alicatado De Cocina En Mónaco, 9 - 6º A
2011/ 1050	01/04/2011 ULM-11341-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Solado Y Alicatado De Cocina En Urb. Nuevo Versalles, 18 - 4º A
2011/ 1051	01/04/2011 ULM-10810-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Pº Puerto Rico, 6 - 3º B
2011/ 1052	01/04/2011 ULM-10711-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Local En Avda. De Las Provincias, 44 - Local 2
2011/ 1053	12/04/2011 ULM-9763-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Tres Oficinas Para Cambio De Uso A Viviendas En Castilla La Nueva, 26, Entreplantas 1, 2 Y 3.
2011/ 1054	11/04/2011 ULM-9158-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Alicatado De Cocina Y Sustituir Bañera Por Plato De Ducha En Lima, 34 - 5º B
2011/ 1055	18/04/2011 ULM-8501-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Poner Ventanas En Plaza Atenas, 5 - 1º A
2011/ 1056	18/04/2011 ULM-7743-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Avda. Miguel Cervantes, 14 - 2º D
2011/ 1057	01/04/2011 ULM-946-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Vallado De Parcela En Pº De La Salud, 69
2011/ 1058	01/04/2011 ULM-311-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Urb. Nuevo Versalles, 1 - 2º B

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 1059	26/04/2011 308-LM-11 UIF-8887-11 PUI	Licencia Para Cerramiento Exterior En Avda Fco. Javier Sauquillo, 18.
2011/ 1060	25/04/2011 496-LM-11 UIF-17980-11 PUI	Licencia Cala Eléctrica En C/ Valparaiso, 2.
2011/ 1061	25/04/2011 509-LM-11 UIF-18183-11 PUI	Licencia De Cala Para Suministro En C/ Galenos 20-32.
2011/ 1062	18/04/2011 ULM-15596-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Solado De Cocina En Francia, 25 - 6º D
2011/ 1063	26/04/2011 ULM-17978-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Impermeabilización De Garajes Y Trasteros En Dolores Ibarruri, 14
2011/ 1064	26/04/2011 ULM-17982-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Instalación De Varillas Y Red Antipalomas En Dolores Ibarruri, 14
2011/ 1065	25/04/2011 ULM-18332-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Argentina, 11 - 1º B
2011/ 1066	25/04/2011 ULM-17885-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Pintura De Caja De Escalera En Avda. Europa, 19
2011/ 1067	20/04/2011 ULM-17854-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Avda. De Las Provincias, 42 - 1º C
2011/ 1068	20/04/2011 ULM-17640-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Cambio De Capintería De Salón En Italia, 11 - 8º C
2011/ 1069	20/04/2011 ULM-17361-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Urb. Nuevo Versalles, 12 - 3º D
2011/ 1070	20/04/2011 ULM-17295-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Vivienda En La Calle Grecia, 22 - 7º B
2011/ 1071	20/04/2011 ULM-17048-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma En Garaje En Pio Baroja, 8
2011/ 1072	20/04/2011 ULM-17005-11	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Solado De Porche De Vivienda En San Martín De La Vega, 8

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	PUI	
2011/1073	20/04/2011 ULM-16975-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Baño En Pº Puerto Rico, 12 - 7º A
2011/1074	20/04/2011 ULM-16706-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Villaviciosa De Odón, 16 - 1º D
2011/1075	20/04/2011 ULM-16663-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Suiza, 17 - 6º C
2011/1076	20/04/2011 ULM-11706-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En Torrente, 4
2011/1077	20/04/2011 ULM-10798-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Pº Vigo, 4 - 2º B
2011/1078	27/04/2020 615-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Cerramiento De Terraza De Salón En Las Eras, 9 - 1º 1
2011/1079	27/04/2011 614-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Galicia, 31 - 6º D
2011/1080	27/04/2011 54-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Habilitación Y Reparación De Portón De Acceso A Saneamientos Y Arquetas En La Calle La Vega, 10
2011/1081	27/04/2011 765-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reparación De Frentes De Forjado En La Calle La Habana, 50
2011/1082	29/04/2011 0520-LM-10 PUI	Acondicionamiento De Nave En Nicolás Copérnico, 5
2011/1083	25/04/2011 0299-LM-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Murias, 7
2011/1084	29/04/2011 ULM-19308-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baños En Rosa De Luxemburgo, 2 - Esc. 2 - Bajo D
2011/1085	29/04/2011 ULM-18627-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Ernesto Che Guevara, 44
2011/	29/04/2011	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

1086	ULM-18391-11 PUI	En Avda. De Las Provincias, 30 - 1º B
2011/1087	27/04/2011 924-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Cambio De Tuberías Sanitarias En Húmera, 29
2011/1088	27/04/2011 866-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Aplicación Producto Hidrófugo En Fachada En La Plaza Miraflor, 6 - 5º A Y 5º B
2011/1089	27/04/2011 836-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Sustitución De Cerramiento En Avda. De Las Naciones, 29 - 1º C
2011/1090	27/04/2011 45-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Arreglo De Tuberías En La Calle Chipre, 1, 3, 5 Y 7
2011/1091	03/05/2011 0498-NLAC-08 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Taller, Exposición Y Venta De Automoviles, Sito En Cl De Almanzor, 12
2011/1092	06/05/2011 0541-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Comercio Menor De Prendas De Vestir Y Complementos Sito En Cl De Portugal, 33 Local 109-208-209 Y 210
2011/1093	03/05/2011 0051-NLAC-08 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacen Y Venta Mayor De Calzados, Bolsos Y Complementos Sito En Cl De Fabero, 2 Bis Bj Locla 16
2011/1094	25/04/2011 0048-NLAI-10 PUI	Decreto Concesión Licencia De Apertura De Actividad Centro De Estética, Sito En C/galicia, 39 Loc. D.
2011/1095	19/04/2011 0603-CTAC-07 PUI	Decreto Caducidad Y Archivo De Licencia De Apertura De Actividad Restaurante, Sito En C/cuzco, 32 Loc. 3.
2011/1096	08/04/2011 0345-NLAC-98 PUI	Decreto De Caducidad Y Archivo Para La Actividad De Almacen De Estructuras Metálicas Sita En Cl Hinojosa Del Duque, 31 Y 33
2011/1097	08/04/2011 0353-NLAC-08 PUI	Decreto De Caducidad Y Archivo Para La Actividad De Ropa De Vestir Y Tocado Comercio Menor Sito En Avda De Pablo Iglesias, 17 Local 94
2011/1098	19/04/2011 170-CTAI-10 PUI	Decreto Concesión Licencia De Apertura De Actividad Serv.Copis De Documentos Con Maq. Fotocopiadoras, Sito En C/portugal, 39 1ª Local 32.
2011/1099	25/04/2011 0317-NLAC-07 PUI	Decreto De Caducidad Y Archivo Para La Actividad De Exposición Y Venta De Automóviles Sito En Cl De La Alcazaba, 3 Local 8

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/1100	06/04/2011 0375-NLAC-06 PUI	Decreto De Caducidad Y Archivo Para La Actividad De Oficina Sita En Cl De Dr.Miguel Aguago, 10 Local B
2011/1101	03/05/2011 0535-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluacion Ambiental De Actividades Para La Actividad De Taberna Sito En Cl Del Tesillo, 3 Local 2
2011/1102	18/04/2011 0039-CTAI-11 PUI	Decreto Concesión Licencia De Apertura De Cambio De Titular De Actividad Agencia De Viajes Servicio Al Publico, Sito En La Lechuga, 8 Loc. 1.
2011/1103	18/04/2011 0172-NLAI-09 PUI	Decreto Archivo De Licencia De Apertura De Actividad Ferreteria, Sito En Comunidad De Madrid, 26
2011/1104	18/04/2011 0066-NLAI-10 PUI	Decreto Archivo De Licencia De Apertura De Actividad Servicios Fotográficos, Sito En C/austria, 6.
2011/1105	16/05/2011 E.12.C.11 PUI	Requerimiento De Documentación Para La Adjudicación De Servicios De Certificacion Para La Sede Electronica Del Ayto. De Fuenlabrada Y Habilitacion De Dispositivos De Soporte Asociados
2011/1106	12/05/2011 E.9.C.11 PUI	Requerimiento De Documentación Para La Adjudicación Del Servicio De Analisis De Aguas Residuales Industriales
2011/1107	04/05/2011 ULM-41593-10 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Rehabilitación De Fachada En La Calle Del Plata, 5
2011/1108	09/05/2011 ULM-13977-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En Móstoles, 56
2011/1109	06/05/2011 592-LM-11 UIF-20570-11 PUI	Licencia Para Suministro Cyii En Avda. Del Vivero S/n C/v Laurel 2.
2011/1110	13/05/2011 1607-lm-09 PUI	Denegación Licencia De Obra En Felipeasenjo, 48
2011/1111	11/05/2011 0365-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Salón De Estética Sito En Cl De Fuentevaqueros, 61
2011/1112	25/04/2011 0071-NLAI-10 PUI	Decreto Concesión Licencia De Apertura De Actividad Centro De Estética, Sito En Pireo, 16 Loc. C.
2011/1113	11/05/2011 0284-NLAC-09 PUI	Decreto De Evalución Ambiental De Actividades Para La Actividad De Comercio Menor De Ropa Y Complementos Sito En Cl Portugal, 39
2011/1114	11/05/2011 0142-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Bar-restaurante Sito En Avda Fco Javier Sauquillo, 33

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 1115	11/05/2011 0346-NLAC-08 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacen De Materiales De Cosntrucción Sito En Avda De La Encina, 26
2011/ 1116	11/05/2011 0373-NLAC-08 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacen De Botellas Y Botellones De Gases Comprimidos Sito En Cl De Miguel Servet, 15
2011/ 1117	11/05/2011 0278-NLAC-07 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Locutorio Sito En Cl De Gerona, 2
2011/ 1118	11/05/2011 0411-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Comercio Menor De Alimentación Sito En Cl Higueral, 9
2011/ 1119	13/05/2011 0294-ALAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacen Y Reparacion De Equipos Electronicos Y Radioelectricos Sito En Cl Del Aguila, 1, 3 Y 5
2011/ 1120	13/05/2011 0337-NLAC-07 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Taller De Cahapa Y Pintura De Automoviles Sito En Cl De Leonardo Da Vinci, 7 Bj Local 1
2011/ 1121	11/05/2011 0265-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Comercio Menor De Productos Para Mascotas Y Peluquería, Sita En Avda. De Las Naciones, 1.
2011/ 1122	11/05/2011 0247-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Almacen De Articulos De Perfumeria, Cosmética Y Complementos Sito En Cl De Sierra Magina, 11
2011/ 1123	12/05/2011 0391-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Churreria Y Comercio Menor De Alimentación Sito En Cl De Austria, 11 Local A2
2011/ 1124	12/05/2011 0096-NLAC-07 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Taller De Instalacion De Autoradios Sito En Cl De La Alcazaba, 3 Local 3
2011/ 1125	12/05/2011 0591-NLAC-06 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Oficinas Sita En Cl De Dr. Miguel Aguado, 10, 1 Local D
2011/ 1126	12/05/2011 0395-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Venta De Artículos De Decoración Sito En Cl De Hungria, 8, 1º Local 12
2011/	20/05/2011	Revocacion De Decretos Pui-2011-217 Y Puy-2011-218.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

1127	6/11 PUI	
2011/ 1128	18/05/2011 E.8.C.11 PUI	Requerimiento De Documentación Para La Adjudicación Del Servicio De Deposito Y Tratamiento De Los Residuos Inertes Recogidos En M. Ambiente, Urbanismo.
2011/ 1129	13/05/2011 1191-LM-10 PUI	Revocación Del Archivo Del Expediente En La Calle Villafranca Del Bierzo, 16 Nave 2
2011/ 1130	13/05/2011 0390-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Comercio Menor De Carnicerias Sita En Calle Callao, 40
2011/ 1131	11/05/2011 0356-NLAC-09 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Comercio Menor De Alimentación, Sita En Cl. San Jose, 20
2011/ 1132	18/05/2011 1701-LM-10 PUI	Demolición Parcial Entreplanta En El Cº Bajo De Getafe, 9
2011/ 1133	20/05/2011 0131-lm-11 PUI	Instalación Solar Fotovoltaica En Paloma, 12
2011/ 1134	20/05/2011 1015-LM-10 PUI	Archivo Del Expediente En Calle Toreno, 6
2011/ 1135	20/05/2011 1150-LM-10 PUI	Archivo Del Expediente De La Calle Villafranca Del Bierzo, 40
2011/ 1136	18/05/2011 0400-LM-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino, 27 Bq 5 Nave 42
2011/ 1137	20/05/2011 1595-lm-10 PUI	Acondicionamiento De Nave En Valdeón, 16
2011/ 1138	18/04/2011 ULM-17351-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Instalación De Ascensor En Lima, 14
2011/ 1139	13/05/2011 ULM-20128-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En Avda. De La Universidad, 1 - Local 7
2011/ 1140	13/05/2011 ULM-15979-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Instalación De Ascensor En La Calle Salamanca, 16
2011/ 1141	24/05/2011 56/10 PUI	Orden De Ejecucion Trabajos Necesarios Para Reposicion De Muro En Las Debidas Condiciones De Seguridad.
2011/ 1142	11/05/2011 ULM-13975-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En Avda. De Las Provincias, 10 - Local 1

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 1143	24/05/2011 E.10.C.11 PUI	Requerimiento De Documentacion Para Adjudicación De Servicio De Intervencion Tecnica Dirigido A Prevenir Situaciones De Violencia Con Perspectiva De Genero En La Infancia
2011/ 1144	04/05/2011 ULM-18157-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Portal En Villalba, 5
2011/ 1145	06/05/2011 ULM-17836-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Sustitución De Bañera Por Plato De Ducha En Lima, 34 - 8º D
2011/ 1146	12/05/2011 ULM-17609-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En Pº Del Ferrol, 1 - Local D
2011/ 1147	29/04/2011 ULM-17581-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Solado De Salón En Plaza De Valdeserrano, 8 - 3º A
2011/ 1148	29/04/2011 ULM-17507-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Portugal, 13 - 1º 2
2011/ 1149	29/04/2011 ULM-17063-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Local En Hungría, 8 - Local 5
2011/ 1150	29/04/2011 ULM-16709-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Arreglko De Techo En Centro Comercial De Avda. De Las Provincias, 18
2011/ 1151	04/05/2011 ULM-16399-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Demoliciónde Barra En Pº Del Olimpo, 4 - Local A2
2011/ 1152	06/05/2011 ULM-15352-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Arreglo De Fachada En Edificio Sito En Mártires De Fuenlabrada, 54
2011/ 1153	03/05/2011 ULM-15150-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Sustitución De Bañera Por Plato De Ducha En Pº De La Haya, 6 - 5º B
2011/ 1154	05/05/2011 ULM-13174-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Revestimiento De Fachada En Cuzco, 5
2011/ 1155	12/05/2011 ULM-13032-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En Escultura, 10 - Local 7
2011/ 1156	19/05/2011 ULM-11676-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En Luis Saquillo, 81 - Local 2
2011/ 1157	04/05/2011 ULM-9870-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Local En La Calle Nazaret, 26bis, Local 2
2011/ 1158	19/05/2011 ULM-18358-11	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Instalación De Grúa Torre En Rio Ebro, 13

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	PUI	
2011/ 1159	13/05/2011 ULM-15349-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Impermeabilización De Edificio En Islas Británicas, 16
2011/ 1160	05/05/2011 ULM-9469-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Construcción De Rampa En Luxemburgo, 1
2011/ 1161	16/04/2011 ULM-8007-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Rehabilitación De Cantos De Forjado En Avda. De España, 6
2011/ 1162	12/05/2011 ULM-5752-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En La Calle Gerona, 2 - Local 37
2011/ 1163	04/05/2011 ULM-16733-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Cambio Tuberias Y Radiadores En Galicia, 49 - 9º A
2011/ 1164	18/05/2011 ULM-4520-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Sellado De Corinsa En Valladolid, 3
2011/ 1165	05/05/2011 ULM-3757-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Malaga, 8 - Bajo A
2011/ 1166	28/04/2011 ULM-2227-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En La Calle Cuartel, 1
2011/ 1167	19/05/2011 ULM-22005-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Apertura De Hueco De Ventana En Santa Ana, 10 - 4º 1
2011/ 1168	20/05/2011 ULM-21072-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Pº De Lisboa, 9 - 4º 3
2011/ 1169	18/05/2011 ULM-20930-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Instalación De Toma De Agua En Holanda, 7 - Local 1
2011/ 1170	18/05/2011 ULM-20921-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Pº Valmoral, 10 - 2º C
2011/ 1171	29/05/2011 ULM-20601-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Santa Gema, 3 - 1º E
2011/ 1172	28/05/2011 ULM-19920-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Los Angeles, 7 - 1º C
2011/ 1173	18/05/2011 ULM-19918-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Recorrido De Tejado En Costa Rica, 8
2011/	18/05/2011	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

1174	ULM-19916-11 PUI	Recorrido De Tejado En Costa Rica, 6
2011/ 1175	18/05/2011 ULM-19367-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Plaza Panticosa, 6 - 7º B
2011/ 1176	06/05/2011 ULM-19349-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Construcción Aseo Para Minusválidos En Vitoria, 3
2011/ 1177	05/05/2011 ULM-19346-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Pº Puerto Rico, 18 - 2º B
2011/ 1178	06/05/2011 ULM-19137-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Luxemburgo, 5 - 4º 2
2011/ 1179	18/05/2011 ULM-19123-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Solado De Porche En Fuentesauco, 64
2011/ 1180	06/05/2011 ULM-19115-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reparación De Cubierta En Pº San Antonio, 6
2011/ 1181	09/05/2011 ULM-19111-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reparación Red De Saneamiento En Salamanca, 5
2011/ 1182	06/05/2011 ULM-18877-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Solado De Baño En Urb. Nuevo Versalles, 236 - 6º D
2011/ 1183	06/05/2011 ULM-18872-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Avda. De Las Naciones, 27 - 9º B
2011/ 1184	06/05/2011 ULM-18483-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En La Habana, 21 - Local B
2011/ 1185	29/04/2011 ULM-18389-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Callao, 32 - 2º B
2011/ 1186	04/05/2011 1159-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Construcción De Arco En Puerta Exterior En La Calle Fuentesauco, 19
2011/ 1187	04/05/2011 1104-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Alava, 4
2011/ 1188	04/05/2011 1096-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Avda. Ocho De Marzo, 9 - Portal 8 - Bajo B
2011/ 1189	03/05/2011 1046-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforma De Escaarate Enb Avda. De Las Provincias, 29 - Local 1

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 1190	03/05/2011 1036-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Colocar Tela Asfáltica En Urb. Parque Miraflores, 53
2011/ 1191	03/05/2011 1026-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Obras De Pavimento De Pista De Tenis Y Posterior Reposición En Polideportivo De La Plaza De San Sebastián, S/nº
2011/ 1192	03/05/2011 1016-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforma De Portal En Huesca, 3
2011/ 1193	03/05/2011 1014-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Plaza De Santander, 10 - 6º 1
2011/ 1194	29/04/2011 506-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Cambio De Tuberías En Plaza Panticosa, 2
2011/ 1195	29/04/2011 394-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforzar Zona De Saneamiento En Lima, 58
2011/ 1196	29/04/2011 365-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Sustitución De Tuberías En Austria, 10
2011/ 1197	29/04/2011 275-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforma De Local Comercial En Alava, 15
2011/ 1198	29/04/2011 265-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Acondicionar Terraza Tendedero En Fuentesauco, 52
2011/ 1199	29/04/2011 186-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Instalación De Cable Telefónico En Avda. España, 2 Al 10
2011/ 1200	28/04/2011 196-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Voladizo Fachada Posterior En Francis, 9
2011/ 1201	28/04/2010 140-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforma De Local En Avda. Fco. Javier Sauquillo, 32
2011/ 1202	28/04/2010 114-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Obras De Albañilería En De La Vega, 8
2011/ 1203	19/05/2011 0582-LM-11 PUI	Acometida De Agua En Villafranca Del Bierzo, 25
2011/ 1204	27/04/2011 975-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforma Del Colegio En Mónaco, 6
2011/ 1205	20/05/2011 0510-lm-11 PUI	Arqueta En La Calle Móstoles, 84 Nave 8

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 1206	20/05/2011 0680-lm-11 PUI	Instalación Poste En Cº Viejo De Getafe, 1
2011/ 1207	20/05/2011 0612-lm-11 PUI	Adecuación Acometida En Eduardo Torroja, 7
2011/ 1208	05/05/2011 ULM-62544-10 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Pintura De Local Y Gacer Desagüe Para Cuarto De Basuras En Avda. De La Hispanidad, 16 - Local 6
2011/ 1209	20/05/2011 0613-LM-11 PUI	Acometida En Enebro, 3
2011/ 1210	09/05/2011 ULM-43329-10 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En Navalcarnero, 6 - Local B
2011/ 1211	19/05/2011 0646-LM-11 PUI	Acometida De Agua En Calle Puente De Guadarrama, S/n
2011/ 1212	17/05/2011 0360-lm-11 PUI	Pintura Paramentos Verticales Y Horizontales En Nave De Fabero, 2 Bis Nave 9
2011/ 1213	17/05/2011 0602-lm-11 PUI	Acometida De Agua En Herreros, 1
2011/ 1214	17/05/2011 0601-LM-11 PUI	Acometida De Agua En Cistierna, 2 Bis Nave 4
2011/ 1215	09/05/2011 0584-LM-11 PUI	Demolición Banco De Obra En Valparaiso, 14 Nave 7
2011/ 1216	12/05/2011 ULM-15906-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Impermeabilización De Cubierta En Valencia, 19
2011/ 1217	12/05/2011 ULM-17588-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Canarias, 6 - 8º C
2011/ 1218	09/05/2011 631-LM-11 UIF-21630-11 PUI	Licencia De Cala, Para Retranqueo De Contador En C/ Mirasierra 6
2011/ 1219	10/05/2011 637-LM-11 UIF-22053-11 PUI	Licencia Acometida Canal De Isabel Ii En C/ Gregorio Marañon 81.
2011/ 1220	12/05/2011 ULM-19875-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Solado De Vivienda En Plaza De Pontevedra, 8 - 7º C
2011/ 1221	12/05/2011	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Cambio

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	ULM-19997-11 PUI	De Ventana En Mónaco, 2 - 5º D
2011/ 1222	19/05/2011 188-LM-10 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Reforma Interior De Trasteros En Pº Del Cares, 7 - 1º 3
2011/ 1223	13/05/2011 ULM-46743-10 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Vallado De Solar En Escorial, 12
2011/ 1224	11/05/2011 ULM-20140-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Extremadura, 5 - 1º D
2011/ 1225	12/05/2011 ULM-20075-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Repara Techos De Local En Cuartel, 1 - Local B
2011/ 1226	12/05/2011 ULM-19761-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Pozuelo, 14 - 1º B
2011/ 1227	12/05/2011 ULM-19514-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reparación De Fachada En Brunete, 5bis
2011/ 1228	13/05/2011 ULM-19284-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Esorial, 3 - 2º D
2011/ 1229	13/05/2011 ULM-19012-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Sustitución De Carpintería Exterior En Pº Valmoral, 2 - 8º A
2011/ 1230	11/05/2011 ULM-21311-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Solado De Baño En Dolores Ibarruri, 20 - 6º D
2011/ 1231	11/05/2011 ULM-21319-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Solado De Parcela En Fonseca, 11
2011/ 1232	11/05/2011 ULM-20912-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Sustitución De Barandillas En Honduras, 1 - 1º B
2011/ 1233	20/05/2011 ULM-20566-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Limpieza Cámara Sanitaria En Pº De Cares, 7
2011/ 1234	11/05/2011 ULM-20505-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Alicatado De Baño En Nazaret, 32bis - 8º A
2011/ 1235	13/05/2011 ULM-20492-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Portal En Covadonga, 18
2011/	13/05/2011	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Vivienda

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

1236	ULM-20487-11 PUI	En Plaza De Panamá, 2 - 5º A
2011/ 1237	11/05/2011 ULM-20372-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Alicatado De Baño En Avda. Miguel De Cervantes, 3 - Escarlera 4 - 3º 16
2011/ 1238	11/05/2011 ULM-20360-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Turquía, 24 - 2º C
2011/ 1239	11/05/2011 ULM-20278-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Mirasierra, 2 - Bajo C
2011/ 1240	11/05/2011 ULM-20241-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Valladolid, 9 - 1º B
2011/ 1241	12/05/2011 ULM-19754-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Baño En San José, 28 - 3º Izqd.
2011/ 1242	12/05/2011 ULM-19632-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Incorporar Dormitorio Al Salón En Lérida 8 - Bajo B
2011/ 1243	10/05/2011 ULM-19592-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Cerramiento De Bajos Diáfanos En Pº Higueral, 2
2011/ 1244	12/05/2011 ULM-19557-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Dehesillas, 2 - Portal 4 - 1º D
2011/ 1245	12/05/2011 ULM-19517-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma En Vivienda Unifamiliar Sita En Plaza De La Orotava, 8
2011/ 1246	17/05/2011 ULM-19129-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Aislamiento Térmico En Zamora, 31 - 6º C
2011/ 1247	17/05/2011 ULM-19125-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Solado De Cocina En Avda. Miguel De Cervantes, 3 - Bloque 2 - Bajo 4
2011/ 1248	17/05/2011 ULM-18925-11	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Vitoria, 8 - 6º D

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

	PUI	
2011/ 1249	20/05/2011 ULM-18429-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Acondicionamiento De Local En Avda. De Las Regiones, 14
2011/ 1250	27/05/2011 22/11 PUI	Decreto De Paralizacion De Obras Ejecutadas .
2011/ 1251	11/05/2011 ULM-8889-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Zonas Comunes En Avda. Ocho De Marzo, 5
2011/ 1252	19/05/2011 ULM-22953-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Zamora, 32 - 6º 4
2011/ 1253	19/05/2011 ULM-22950-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reparación Solelra En Piscina En Los Ángeles, 4
2011/ 1254	19/05/2011 ULM-22941-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Cerramiento Patio En Madrid, 13 - 1º Izqd.
2011/ 1255	19/05/2011 ULM-22915-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Villaviciosa De Odón, 16 - 2º B
2011/ 1256	19/05/2011 ULM-22705-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Vivienda En Francia, 7 - 7º B
2011/ 1257	19/05/2011 ULM-22249-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Baño En Castilla La Nueva, 40 - 7º C
2011/ 1258	19/05/2011 ULM-22119-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Cambio De Ventanas En Plaza De Bogotá, 5 - 4º 4
2011/ 1259	19/05/2011 ULM-22034-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Baño En Valladolid, 19 - Escalera 2 - 4º B
2011/ 1260	19/05/2011 ULM-21965-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Abrir Huevo En Ventana De Fachada En Averroes, 41
2011/ 1261	19/05/2011 ULM-21948-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina Y Baño En Luis Sauquillo, 42
2011/ 1262	19/05/2011 ULM-21724-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Cambio De Solado De Vivienda En Argentina, 13 - 4º D
2011/ 1263	19/05/2011 ULM-21721-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Pintar Local En Plaza De España, 8

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/1264	19/05/2011 ULM-21663-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Sustitución De Bañera Por Plato De Ducha En Portugal, 29 - 1º 4
2011/1265	19/05/2011 ULM-21473-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Castilla La Nueva, 36 - 8º B
2011/1266	19/05/2011 ULM-21378-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Pº De Rizaor, 1 - Bajo B
2011/1267	19/05/2011 ULM-21338-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Arena, 9
2011/1268	19/05/2011 ULM-21337-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En León Felipe, 3 - 2º A
2011/1269	19/05/2011 ULM-21130-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Italia, 9 - 9º D
2011/1270	19/05/2011 ULM-21096-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Madrid, 20 - 1º K
2011/1271	11/05/2011 ULM-20898-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Impermeabilización De Tejadillo En Méjico, 3
2011/1272	19/05/2011 ulm-20828-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Cocina En Valencia, 7 - Portal 1 - 8º C
2011/1273	13/05/2011 ULM-20498-11 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reparación Red De Saneamiento En Castilla La Nueva, 25
2011/1274	16/05/2011 ULM-15299 PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Reforma De Baño En Palencia, 1 - 2º B
2011/1275	16/05/2011 ULM-15290-PUI	Decreto De Concesión Licencia De Obra Menor Para Sustitución Pierta De Garaje En Ecuador, 9
2011/1276	17/05/2011 0355-LM-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino, 27 Bq 7 Nave 64

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 1277	17/05/2011 0622-lm-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino 27 Bq 1 Nave 3
2011/ 1278	09/05/2011 0439-lm-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino, 27 Bq 7 Nave 63
2011/ 1279	09/05/2011 0521-lm-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino, 27 Bq 4 Nave 35
2011/ 1280	17/05/2011 0273-lm-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino, 27 Bq 7 Nave 65
2011/ 1281	17/05/2011 0274-lm-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino, 27 Bq 6 Nave 53
2011/ 1282	10/05/2011 0535-lm-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino, 27 Bq 8 Nave 76
2011/ 1283	17/05/2011 0536-lm-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino, 27 Bq 6 Nave 58
2011/ 1284	09/05/2011 0134-lm-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villalblino, 27 Bq 2 Nave 11
2011/ 1285	09/05/2011 0333-lm-11 PUI	Acondicionamiento De Nave En Villablino,27 Bq 8 Nave 80
2011/ 1286	17/05/2011 650-LM-11 UIF-22415-11 PUI	Licencia Para Cala Acometida De Suministro En C/ Madroño S/n Pcl 8.2.4.
2011/ 1287	11/05/2011 525-LM-11 UIF-18947-11 PUI	Licencia Para Instalacion De Toldos En C/ Portugal, 38, Local 11.
2011/ 1288	11/05/2011 620-LM-11 UIF-21430-11 PUI	Licencia Para Canalizacion En C/ Creta Esquina C/ Luis Sauquillo
2011/ 1289	30/05/2011 73/08 PUI	Ordenandodemolicion De La Caseta En La Calle Gregorio Marañon,8
2011/ 1290	30/05/2011 73/08 PUI	Decreto Sancionador Por Importe De 6.049.- €
2011/ 1291	02/06/2011 E.14.C.11 PUI	Requerimiento De Documentación Para La Adjudicación Del Servicio De Taller De Teatro Para La Concejalia De Igualdad Y Empleo

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2011/ 1292	02/06/2011 E.13.C.11 PUI	Requerimiento De Documentación Para La Adjudicación Del Servicio De Talleres De Artesania Pra La Concejalia De Igualdad Y Empleo
2011/ 1293	31/05/2011 0619-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Frutería Sita En Cl De Turquia, 5 Bj Local 3
2011/ 1294	31/05/2011 0387-NLAC-10 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Oficina Comercial, Sita En Cl De La Estación, 1
2011/ 1295	31/05/2011 0659-NLAC-08 PUI	Decreto De Evaluación Ambiental De Actividades Para La Actividad De Venta Menor De Congelados Y Comercio Menor De Alimentación Sita En Cl De Galicia, 41 Local C
2011/ 1296	03/06/2011 757-LM-11 UIF-25480-11 PUI	Licencia De Cala Para Acometida En C/ Gardenias 1 C/v Avda. Del Vivero
2011/ 1297	03/06/2011 756-LM-11 UIF-24452-11 PUI	Licencia De Cala En Acer C/ Doctor Fleming 15
2011/ 1298	06/06/2011 C.4.C.11 PUI	Requerimiento De Documentación Para La Adjudicacion Del Contrato De Suministro De Gas Natural A Distintos Puntos De Consumo Del Ayuntamiento De Fuenlabrada Y Por Adhesion, De Sus Organismos Autonomos
2011/ 1299	08/06/2011 23/11 PUI	Decreto De Paralizacion De Obras Y Requiriendo Reposicion De Bienes Alterados A Su Estado Primitivo.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

6.- DECRETOS DE LA CONCEJALA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO LORANCA-NUEVO VERSALLES-PARQUE MIRAFLORES

Nº DE RESOLUCION	FECHA	TEXTO DE LA RESOLUCION
67/2011	16/05/2011	Relación contable 108/2011
68/2011	20/05/2011	Prestaciones por caja
69/2011	20/05/2011	Comedores escolares
70/2011	23/05/2011	Licencia mesas veladores Bar La Martina
71/2011	25/05/2011	Relación contable 2011/327
72/2011	27/05/2011	Prestaciones por caja
73/2011	27/05/2011	Comedores escolares
74/2011	02/06/2011	Licencia mesas veladores Bar Salón de Versalles
75/2011	03/06/2011	Prestaciones por caja

76/2011	06/06/2011	Subvención Espiral Loranca
77/2011	06/06/2011	Relación contable 117/2011
78/2011	09/06/2011	Comedores escolares
79/2011	10/06/2011	Prestaciones por caja
80/2011	10/06/2011	Relación contable nº 403
81/2011	01/07/2011	Prestaciones por caja
82/2011	01/07/2011	Relación contable nº 121 y 125
83/2011	01/07/2011	Subvenciones asociaciones del Distrito
84/2011	08/07/2011	Prestaciones por caja
85/2011	15/07/2011	Prestaciones por caja
86/2011	15/07/2011	Concesión subvenciones 2011
87/2011	22/07/2011	Relación contable nº 132 y 123
88/2011	22/07/2011	Prestaciones por caja
89/2011	28/07/2011	Prestaciones por caja
90/2011	04/08/2011	Prestaciones por caja
91/2011	11/08/2011	Prestaciones por caja
92/2011	18/08/2011	Prestaciones por caja
93/2011	25/08/2011	Prestaciones por caja
94/2011	31/08/2011	Relación contable nº 492/11 y 505/11
95/2011	02/09/2011	Prestaciones por caja
96/2011	05/09/2011	Loranca Rock Festival
97/2011	07/09/2011	Relación contable AD-140
98/2011	09/09/2011	Prestaciones por caja

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

PUNTO 22.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Concedido el uso de la palabra por el Sr. Alcalde Presidente, por los miembros de la Corporación se manifiestan los siguientes ruegos y preguntas:

- El Portavoz de Unión Progreso y Democracia, Sr. Conesa, RUEGA que en la página web del Ayuntamiento conste la información pormenorizada de los datos de los electorales de los pasados comicios autonómicos y municipales que, si bien figuran, son globales y no detallados, por lo que solicita que se publiquen los mismos, incluso mesa a mesa.
  El Sr. Conesa felicita al Sr. Presidente del Pleno por lo que define como "inmensa paciencia" al haber llamado al orden al público, hasta en seis ocasiones, sin llegar a desalojar el Salón de Plenos.

- El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Molina, PREGUNTA por qué, desde el comienzo de esta legislatura, no se ha convocado ningún pleno ordinario.
  El Portavoz Popular RUEGA que se proceda a adjuntar, en las sesiones de la Comisión de Hacienda, la documentación correspondiente a las certificaciones y a las facturas que se aprueban en la Junta de Gobierno Local. Igualmente, vuelve a solicitar a la Alcaldía Presidencia que atienda el requerimiento, varias veces reiterado, de que el Grupo Municipal Popular pueda ocupar un único área en los escaños del Salón de Plenos, dado que la actual doble ubicación de los Concejales, dificulta severamente la comunicación entre los miembros de dicho Grupo Municipal. Por tanto ruega se de cumplimiento al precepto establecido en el propio ROF, artículo 89, que cita leyéndolo: "Los miembros de la Corporación se sentarán en el Salón de Plenos por Grupos Municipales. Los Grupos decidirán su ubicación empezando por el Grupo o Grupos que integren el Gobierno de la Ciudad. Dentro del Gobierno y de la oposición corresponderá al Grupo que tenga mayor número de Concejales, o, en caso de igualdad, al que haya obtenido mayor número de votos."

Cierra los turnos de palabra el Sr. Alcalde, respondiendo primeramente que será en las Comisiones Informativas y en la Junta de Portavoces donde se dará cumplida respuesta a las cuestiones planteadas en este punto de RUEGOS Y PREGUNTAS. En segundo lugar responde particularmente la alusión del Sr. Conesa a la paciencia, diciéndole que es de esto de lo que se trata:"tranquilidad y mesura" a la hora de gobernar, para lo cual él también solicita "ayuda" por parte de los corporativos, facilitándole así la tarea a la Presidencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 15,35 horas, de todo lo cual como Secretaria General doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es